TOMO LXXXIX ENERO A DICIEMBRE 2014



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XC	GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2014	TOMO LXXXIX

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

DIRECTORA: BARBARA KNOKE DE ARATHOON
EDITOR: JORGE LUJÁN MUÑOZ
COEDITOR: GILBERTO RODRÍGUEZ QUINTANA

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

JUNTA DIRECTIVA 2013-2014

Presidenta	Barbara Knoke de Arathoon
Vicepresidenta	Regina Wagner Henn
Vocal Primero	Héctor Leonel Escobedo Ayala
Vocal Segunda	Zoila Rodríguez Girón
Vocal Tercero	José Molina Calderón
Primer Secretario	Guillermo Díaz Romeu
Segundo Secretario	Guillermo Mata Amado
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

JUNTA DIRECTIVA 2014-2015

Presidenta	Barbara Knoke de Arathoon
Vicepresidente	Dieter Lehnhoff
Vocal Primero	Héctor Leonel Escobedo Ayala
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercero	Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Primer Secretario	Guillermo Díaz Romeu
Segunda Secretaria	Zoila Rodríguez Girón
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

Secretario Administrativo	Gilberto Rodríguez Quintana

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2014
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala

Presentación

Con mucho agrado presento un nuevo número de *Anales*, la revista académica guatemalteca más antigua. Recoge materiales diversos, que reflejan la rica vida de nuestra corporación durante 2014.

Para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala es una satisfacción muy especial publicar este número, pues a pesar de una serie de limitaciones, se ha logrado poner la revista totalmente al día. Agradecemos a nuestros colegas académicos -numerarios y correspondientes- y demás colaboradores, que con sus contribuciones académicas son los principales protagonistas de este logro. Esperamos continuar recibiendo su permanente colaboración.

Este número comienza con tres artículos sobre temas históricos: el primero de nuestra correspondiente mexicana Laura Caso acerca de la cronografía del *Chilam Balam de Ixil*; otro en que se hace un interesante análisis del palomar de la "Casa Popenoe" en Antigua Guatemala, de Alberto Garín y de Lorena Lemus, y el ensayo del numerario Alfredo Guerra-Borges en cuanto a la crisis de 1930 en nuestro país.

El apartado de actividades académicas se abre con el trabajo de ingreso de nuestro correspondiente Alain Musset, "Traslados de ciudades en la América Central. Arqueología de la memoria y uso político del pasado". Siguen los textos de varias conferencias. Primero la del académico Gerardo Ramírez Samayoa en relación a conflictos entre las cofradías penitenciales de Semana Santa en Santiago y la Nueva Guatemala, del siglo XVII al XIX. Sigue la de Sergio F. Romero titulada "Mito y lengua en las crónicas indígenas de Guatemala". A continuación la del numerario Edgar Gutiérrez Mendoza acerca de la Escuela Francesa de Geografía de Élisée Reclus (1830-1905). Seguidamente el académico Ricardo Bendaña se refiere al bicentenario de la extinción y restauración de la Compañía de Jesús en Centroamérica. El colega académico E. S. Gutiérrez se refiere a los manuales escolares del siglo XIX en nuestro país. Se cierra este apartado con la conmemoración del bicentenario del nacimiento del "Fundador de la República" Rafael Carrera, de la académica Regina Wagner H.

A continuación aparece la presentación de dos libros: el tomo I de la obra del economista Julio Vielman, *Los enigmas de la Independencia*, con comentarios de Regina Wagner. El otro es sobre la edición de los *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala de 1650 a 1754*. Incluye la presentación de fray José Zaporta Pallarés, O. de M., autor

de la transcripción, estudio preliminar, notas e índices, y los comentarios del mercedario Saúl Peredo y del numerario Gerardo Ramírez.

En la sección de necrologías aparecen cuatro: la de la numeraria Alcira Goicolea, escrita por la académica Ana María Urruela de Quezada; la de Ramiro Ordóñez Jonama, por Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, y la de los correspondientes Mario Felipe Martínez de Honduras y del mexicano Silvio Zavala, ambas escritas por mí.

En el apartado de reseñas bibliográficas aparecen dos: una "colectiva", de quien esto escribe, de nueve libros referentes al obispo monseñor Juan José Gerardi (1922-1998), quien murió asesinado el 26 de abril de ese año, en la parroquia de San Sebastián, de esta ciudad. La otra es de Pedro Luis Alonso, acerca de un libro de Berthold Molden relativo la historiografía de la justicia de posguerra, de 1996 a 2005.

Concluye el número con la memoria de labores (2013-14) y las normas para la publicación en la revista.

Dejo constancia de mi gratitud por la eficiente labor desarrollada por el coeditor, Gilberto Rodríguez Quintana y su asistente, Patricia Roca García.

Estoy convencido que todos los textos son valiosas contribuciones a los campos de interés de nuestra corporación.

Jorge Luján Muñoz
Editor

Un reportorio o cronografía maya de los tiempos: El Chilam Balam de Ixil*

Laura Caso Barrera**

La conversión al cristianismo de diversos grupos indígenas en América, supuso un verdadero reto para los curas y órdenes religiosas que arribaron a estas tierras, ya que se encontraron con infinidad de pueblos y lenguas que hacían por demás difícil la comunicación y por supuesto el proceso de evangelización. Para llevar a cabo la conversión de los distintos pueblos indígenas los curas y misioneros tuvieron que aprender y conocer profundamente los diferentes idiomas indígenas, registrándolos con el alfabeto latino, e hicieron vocabularios, gramáticas, cartillas y posteriormente doctrinas cristianas y otros textos devocionales.[1] Las traducciones de los conceptos y preceptos cristianos a los idiomas nativos resultaron problemáticas, por la dificultad que suponía su interpretación. Los misioneros fueron ayudados en su quehacer lingüístico por indígenas, principalmente gente de la élite y la nobleza. Estos mediadores culturales a su vez aprendieron a leer y a escribir su lengua utilizando caracteres latinos y muchos de ellos también aprendieron castellano e incluso latín.

Los intelectuales indígenas utilizaron la escritura alfabética con distintos fines. En primer lugar, la gran mayoría se apropió de esta nueva forma de escritura para preservar sus propias tradiciones, conocimientos y religión. Asimismo, muchos escritos fueron peticiones y quejas a la Corona, para

---

* Una primera versión de este trabajo se expuso en la VII Mesa Redonda de Palenque, efectuada en noviembre del 2011.

** Académica Correspondiente. Colegio de Postgraduados Campus Puebla.

1 Jesús García Ruíz, “El misionero, las lenguas mayas y la traducción: nominalismo, tomismo y etnolingüística en Guatemala”, en *Archives des sciences sociales des religions,* Vol. 77, No. 1 (1992), p. 89. Ascensión Hernández de León Portilla, “Misioneros y Gramáticos. Tradición clásica y modernidad mesoamericana”, en *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII, XVIII* (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007), p. 47.

establecer la posesión y legitimidad sobre las tierras o probar su legitimidad como miembros de la nobleza. Hicieron además textos misceláneos con transcripciones y traducción de textos en castellano de los idiomas indígenas. Las élites que aprendieron a leer y escribir utilizando el alfabeto latino, tuvieron acceso a libros de diversos géneros, ya fuera por medio de la compra o a través de las bibliotecas de los conventos de las distintas órdenes religiosas. Los documentos misceláneos pueden contener historias de los santos, pasajes bíblicos, santorales, sermonarios y textos tomados de los llamados repertorios de los tiempos.[2] Además contienen textos históricos indígenas, recetas médicas con farmacopea nativa, calendarios indígenas, textos rituales, etc. Hasta el momento existe muy poca información con respecto al porqué los indígenas que conformaron estos textos misceláneos optaron por copiar y traducir ciertos textos europeos. El presente ensayo intenta analizar la importancia de los repertorios de los tiempos y las posibles causas por las que fueron retomados por las élites indígenas para hacer textos como el llamado *Chilam Balam de Ixil*.

Los reportorios de los tiempos europeos:

Las cronografías o reportorios de los tiempos tratan principalmente sobre cronología, las edades del mundo, los meses, días de la semana, las fiestas cristianas móviles, números áureos y letras dominicales para cada año. Dedicaban muchas páginas a lo que se denominaba astrología rústica, que era la pronosticación en función de los planetas así como la influencia de la luna y el sol. También describen las características y efectos de los signos zodiacales en los seres humanos, estableciendo aplicaciones prácticas de la astrología a la medicina. Es decir, señalan cuándo realizar sangrías y purgas de acuerdo a la influencia de la luna y los planetas. Describen asimismo los eclipses y sus efectos, así como señales por los planetas, vientos, lluvias,

---

2 Eduardo David Tavárez, “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLIX, No. 2 (1999), pp. 197-252; Victoria R. Bricker y Helga Maria Miram, *An Encounter of Two Worlds. The Book of Chilam Balam of Kaua* (New Orleans: Middle American Research Institute, 2002). Laura Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar y estudio de un libro maya inédito* (México, D.F.: Artes de México-INAH-CONACULTA, 2011).

estrellas, animales, aves y pescados, que indicaban ciertos pronósticos.[3] Estas obras servían a la gente del común para hacer frente a los desafíos que el tiempo futuro depararía.

Elemento fundamental de los reportorios eran los calendarios, cada mes se dividía en cuatro columnas: la primera representa el Epacta o número de días en que el año solar, que es de trescientos sesenta y cinco días, excede al año lunar que es de trescientos y cincuenta y cuatro; la segunda las letras dominicales (ABCDEFG) nombradas así porque muestran la Dominica o día Domingo (representado por la letra A); la tercera los días del mes y la cuarta los santos que se celebran en cada día. Además en el calendario se apuntan los días de vigilia, así como los días de guardar, que se señalan con una cruz. El *Reportorio de los Tiempos* de Andrés de Li, es una de las primeras obras de este género, se imprimió por primera vez en 1492 y continúo editándose hasta mediados del siglo XVI.[4] De Li, fue un matemático zaragozano de origen judío, que amplió el lunario de Bernardo de Granollach. El calendario que aparece en la obra de Li es el gregoriano y tiene la particularidad de que relaciona cada mes con el signo zodiacal correspondiente y señala para cada mes las actividades agrícolas más favorables, así como si era propicio o no hacer purgas y sangrías.[5]

Además de la obra de Li existen la *Chronographia o reportorio de los tiempos más copiosos y preciso que hasta ahora ha salido a la luz* de Jerónimo de Chaves (1580) y de la *Cronología y reportorio de la razón de los tiempos. El más copioso que hasta hoy se ha visto* de Rodrigo Zamorano (1585). Ambos textos fueron originalmente editados a finales del siglo XVI, pero se reeditaron a lo largo del siglo XVII. El reportorio de Chaves aparece listado a lo largo del siglo XVI y principios del XVII en las embarcaciones que eran revisadas a su llegada a la Nueva España.[6] El reportorio de Zamorano fue un éxito de ventas en la Nueva España y otras partes de América,

---

3 Hieronimo de Chaves, *Chronographia o Reportorio de los tiempos, el más copioso y precisso que hasta ahora ha salido a luz* (Sevilla: Casa de Fernando Díaz, 1580), pp. 257-278v.

4 Andrés de Li y Laura Delbrugge, editora *Reportorio de los tiempos* (London: Támesis, 1999), p. IX.

5 Andrés de Li, *Repertorio de los tiempos. Bernat de Granollachs. Lunarium ab anno 1550* (en castellano: Sumario de Astrología), (Zaragoza: Pablo Hurus Impresor, 1492).

6 Francisco Fernández del Castillo, comp. *Libros y libreros en el siglo XVI* (México, D.F.: FCE, 1982), pp. 351-446.

enviándose cincuenta y ocho ejemplares desde España, que costaban entre doce y catorce reales cada uno.[7] Este libro tuvo diversas ediciones, desde la primera en 1585 hasta la de 1621. Se trata de una obra importante puesto que adaptó la corrección del calendario gregoriano aplicada en España a partir de octubre de 1582, que fue fundamental para entender las fiestas movibles y los santorales.[8]

Los reportorios de los tiempos en textos indígenas

Los reportorios de los tiempos al parecer fueron retomados desde épocas tempranas por lectores indígenas, que los tradujeron, copiaron y adaptaron a sus propias experiencias culturales. Hicieron esto a pesar de que existía la expresa prohibición de que los indígenas leyeran libros de "romances, materias profanas e historias mentirosas y todo lo que estuviera en contra de la fe". Se prohibieron en la Nueva España las historias de caballería, biblias protestantes, los autores luteranos, los escritos de los humanistas del renacimiento, libros de historia fuera de la ortodoxia y las obras de médicos, astrónomos y cosmógrafos que podían atentar contra el orden que se trataba de imponer en las colonias y muy especialmente en los pueblos de indios.[9]

El interés de los intelectuales indígenas que retomaron estos textos debe ser analizado con detenimiento, pues en ocasiones se piensa que estos textos se copiaron simplemente para suplir los calendarios rituales indígenas. Ciertamente estas obras debieron llamar la atención de los intelectuales nativos, pues trataban temas de astrología, medicina, horóscopos, calendarios y predicciones para realizar actividades agrícolas o médicas, temas seguramente similares a los de los almanaques mesoamericanos.

Aparentemente uno de los reportorios con mayor impacto para las comunidades indígenas fue precisamente el *Reportorio de los tiempos* de Andrés de Li. Debieron consultarlo miembros de las élites indígenas, algunos

---

7 Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005), p. 428.

8 *Ibidem*.

9 Fernández del Castillo, comp., *op. cit.*, p. 9; y Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700* (México, D.F.: FCE, 1988), pp. 128-136.

de los cuales eran maestros de capilla. Existe un fragmento de un reportorio de los tiempos escrito en náhuatl, el cual se copió en las páginas finales de un ejemplar de la *Doctrina christiana en lengua mexicana* de fray Pedro de Gante, impreso en 1553. Los textos que aparecen en esta obra son muy similares a los textos de Andrés de Li, pero con ciertas adecuaciones que acercan a los lectores indígenas a conceptos y términos más familiares. Pongamos el caso del mes de enero:

> Y es conveniente en este mes de enero que la gente pueda bañarse en *temazcal*. Y será ingerida ésta, la comida caliente. Será conveniente el agua tibia. Vendrá a sajarse con obsidiana, lo que se haya ulcerado; así sanará. El signo de este mes es Acuario. Los que en él nazcan no serán altos; algunos serán muy pequeñitos. Serán muy aficionados a las mujeres.[10]
> Debes usar en aqueste mes los baños y las sangrías; y los manjares y potajes claros y calientes de su natura. Y no debes sufrir que se levante el estomago de la mesa con sed.[11]
> El que naciere en aqueste signo [Aquarius] será hombre pequeño, triste de condición, amará bien a las mujeres.[12]

Queda claro que el autor indígena del repertorio en náhuatl copió, tradujo y adaptó el texto de Andrés de Li, pues usa el término *temazcal* (que es el baño de vapor utilizado en Mesoamérica), para referirse al baño y sajar con obsidiana para expresar el concepto de sangría. Con respecto a la sed a la que alude de Li, el autor indígena señala la conveniencia de beber agua tibia, lo que al parecer era una práctica común para diversos grupos indígenas.[13]

Además del documento analizado por López Austin, existen por lo menos otros dos textos en náhuatl que contienen material tomado de algún re-

---

10 Alfredo López Austin, “Un reportorio de los tiempos en idioma náhuatl”. *Anales de Antropología*, Vol. X (1973), p. 293.

11 Andrés de Li, *Reportorio de los tiempos... op. cit.*, f. 40.

12 *Idem*, f. 37.

13 Laura Caso Barrera, *Caminos en la selva. Migración comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX* (México, D.F.: El Colegio de México-FCE, 2002), p. 227. Los grupos mayas como los itzaes bebían atole de maíz o *saca* y pozol siempre tibio, pues nunca bebían agua fría.

portorio. El manuscrito 3523-2 del Tropenmuseum en Ámsterdam,[14] el cual contiene información sobre el origen del calendario Juliano, instaurado por Julio César, quien estableció un año de 365 días y un año bisiesto cada cuatro años. Por lo que suponemos que la información fue retomada de un reportorio previo a 1582, año en que el Papa Gregorio XIII reformó el calendario e introdujo modificaciones al sistema de años bisiestos. El documento además contiene información sobre los años, meses y días, se mencionan los signos zodiacales y su influencia sobre las personas, contiene un almanaque que proporciona información para realizar actividades agrícolas y médicas. También posee dibujos como un hombre zodiaco, ilustraciones del zodiaco, representación de los cuatro vientos y la ilustración de las venas para hacer flebotomías, etc.[15]

Otro importante documento es el Manuscrito 381 localizado en la Biblioteca Nacional de Francia, escrito en náhuatl y matlatzinca. Este documento retoma la información de algún reportorio, como los signos zodiacales y su influencia sobre las personas, información sobre los vientos cardinales, correlación entre días de la semana, elementos primordiales (aire, agua, tierra y fuego) y correlación entre meses y signos zodiacales.[16]

El documento contiene además un calendario que se inicia a la mitad de marzo. Es posible que las hojas que contenían los meses de enero, febrero y el inicio de marzo se hayan perdido. El calendario cuenta con tres columnas: en la primera las letras dominicales que señalan los días de la semana estableciendo el día domingo con la letra A; en la segunda los números que conformaban el mes cristiano, y en una tercera los días y meses del calendario matlatzinca escritos en una combinación de tintas negra y roja.[17] Los intelectuales indígenas que sabían el funcionamiento de sus calendarios, en fechas tempranas hicieron una correlación con el calendario Juliano; por ejemplo, en el caso del calendario matlatzinca se sabe que la fecha de la correlación es 1553 Juliano y las fechas indígenas 3 In

14 Soren Wichmann, e Ilona Heijnnen, “Un manuscrito en náhuatl sobre astrología europea”, *Memorias del XV Congreso Internacional de AHILA. 1808-2008: Crisis y problemas del Mundo Atlántico*. Raymond Buve, Neeske Ruitenbeek y Marianne Wiesebron, eds. (Leiden: Universidad de Leiden, 2008).

15 *Idem*, pp. 7-9.

16 Tavárez, *op. cit.*, Vol. XLIX, núm. 2 (1999), p. 221.

17 Biblioteca Nacional Francia (en adelante BNF), Fonds Mexicain 381, ff. 26-41.

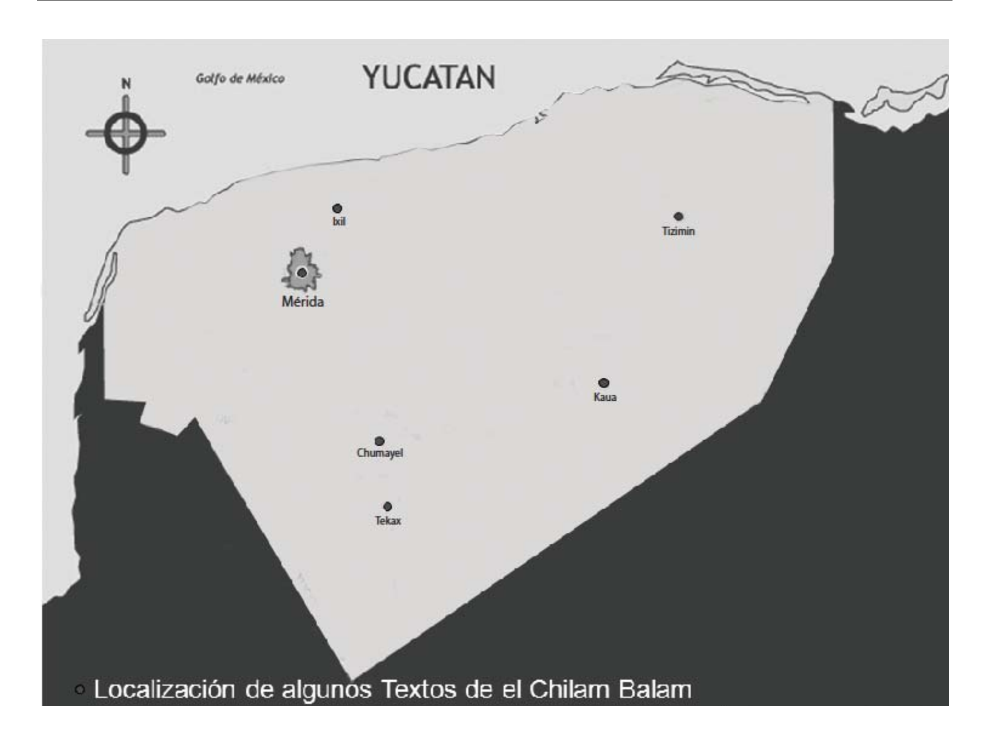
Xichari 1 In Thacani.[18] Aunque el manuscrito parece haber sido escrito en el siglo XVII.

Las correlaciones de los distintos sistemas calendáricos mesoamericanos, con los calendarios cristianos suponen un profundo trabajo intelectual de las élites indígenas que las desarrollaron. El impacto de la conquista sobre los sistemas calendáricos mesoamericanos fue complejo y difícil de solucionar. La estructura de los calendarios Juliano y Gregoriano era muy distinta a las de los calendarios mesoamericanos; es decir, las semanas de siete días, el año de doce meses y principalmente los años bisiestos. Los calendarios mesoamericanos estaban basados en un sistema numérico vigesimal, por lo que los meses eran de veinte días. En el caso de los calendarios rituales los meses de veinte días se intercalaban con 13 numerales dando un ciclo de 260 días. Además del calendario ritual existía un calendario de 365 días que tenía 18 meses de 20 días más cinco días considerados aciagos.[19] Muchos calendarios indígenas ignoraron la reforma gregoriana y mantuvieron una correlación "congelada" en el calendario Juliano.[20] Ese parece ser el caso de la correlación utilizada en el *Chilam Balam de Ixil*.

Un reportorio maya: El *Chilam Balam de Ixil*

Además de las obras antes analizadas contamos con los llamados libros de Chilam Balam, textos coloniales escritos en papel europeo, en maya yucateco pero con caracteres latinos (ver mapa). Los siete documentos más conocidos son los de Chumayel, Tizimín, Kaua, Ixil, Tekax, Nah y Tusik, así como el llamado Códice Pérez que es una recopilación hecha por Juan Pío Pérez en el segundo tercio del siglo XIX, que incluye parte del Chilam Balam de Maní ahora perdido y fragmentos de otros chilames.[21]

18 Munro S. Edmonson, *Sistemas calendáricos mesoamericanos. El libro del año solar* (México, D.F.: UNAM, 1995), p. 105.
19 *Idem*, pp. 13-33.
20 *Idem*, pp. 177-181.
21 Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón, *El libro de los libros de Chilam Balam* (México, D.F.: FCE, 1948), pp. 17-18.



Los temas de cada una de estas fuentes varía, pero se puede decir que contienen textos religiosos de carácter indígena, textos religiosos de origen cristiano traducidos al maya, crónicas históricas basadas en la cuenta de los katunes, registros históricos a partir de la conquista hispana, textos médicos con influencia europea y farmacopea nativa, textos cronológicos y astrológicos: a) tablas de series de katunes con su equivalente cristiano, b) explicaciones del calendario indígena, c) santorales con o sin cotejo con el calendario ritual maya o tzolkin, d) horóscopos europeos con adaptaciones nativas, e) astronomía con las ideas imperantes en el siglo XVI en Europa. También existen textos literarios y textos misceláneos.[22]

Entre los chilames considerados misceláneos, que contienen información tomada de los reportorios de los tiempos y que se encuentran totalmente traducidos del maya yucateco, estarían el Chilam Balam de Kaua y el de Ixil.[23] El *Chilam Balam de Ixil* se encuentra depositado en la sección de

22 *Idem*, pp. 13-14.
23 Bricker y Miram, *op. cit.*, Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar, op. cit.*

Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. Ambos documentos presentan contenidos similares; es decir, información tomada de los reportorios como la esfera celeste, los signos del zodiaco con sus representaciones gráficas, explicación de los eclipses, la influencia de los planetas y signos del zodiaco sobre las personas, almanaques, etc. Además estos documentos retoman textos literarios y bíblicos, tienen recetarios médicos utilizando farmacopea nativa, pero con una fuerte influencia europea y además incorporan explicaciones del calendario maya y su correlación con el calendario cristiano. Estos documentos no han sido tan ampliamente estudiados, pues se consideran demasiado "europeizados" o se ven como simples copias de textos europeos que no vale la pena analizar. Sin embargo, un estudio minucioso de dichos materiales nos adentra en el ámbito intelectual de las élites indígenas letradas, y permite comprender cuáles eran sus inquietudes, los libros a los que tuvieron acceso y las modificaciones y adecuaciones que hicieron de dichos textos.

Por ejemplo, los textos bíblicos que aparecen en el Ixil, me permitieron analizar las cuidadosas traducciones que los escribas mayas realizaron del Antiguo Testamento y la síntesis que hicieron de los diversos libros que retomaron. Hay que señalar que a partir del Primer Concilio Mexicano (1555) existía la prohibición expresa que los indígenas tuvieran copias de textos doctrinales manuscritos traducidos en lenguas nativas. Cualquier traducción de dichos textos a un idioma indígena, debía contar con la expresa aprobación de un eclesiástico competente en dicha lengua.[24] La traducción de los textos bíblicos realizada por los mayas nos permite hacer un análisis semántico de los términos que usaron para explicar complicados conceptos y hacerlos inteligibles para su cultura. Algunos pasajes parecen tener especial importancia religiosa y política para los mayas, por ejemplo el Éxodo, donde al parecer se identificaron con los israelitas y la dominación que sufrieron en Egipto, como bien lo muestra un pasaje de este texto del Ixil:

> Entonces saldrá Aarón, su hermano mayor y juntos [Moisés y Aarón] pedirán que dejen salir a sus pueblos de Egipto. Se reunirán todos los ancianos [*nohxibcabob*] y principales [*holpopob*], y se mandará que ellos se ocupen de sus hermanos mayores. Vendré [dijo Moisés] con el mandato de Nuestro Señor para liberarlos de

24 Tavárez, *op. cit.,* Vol. XLIX, núm. 2 (1999), pp. 204-205.

> la esclavitud en que se encuentran y terminar con el pago de los tributos [*patan*]. Serán libres para manifestarse en contra y señalar las acciones de los egipcios.[25]

Se dice en el texto que los principales o *holpopob* se ocuparían de sus hermanos mayores, en este caso no se refieren a hermanos biológicos, sino que se trata de un recurso elegante para designar clases o grupos sociales, es decir el que habla se dirige a grupos no homogéneos de población. En este caso pueden referirse a los egipcios como hermanos mayores, aunque también los mayas usan este término para reconocer a los españoles como grupo dominante.[26]

Con respecto a la posible fecha de elaboración del *Chilam Balam de Ixil*, pensamos que puede tratarse de una copia del siglo XVIII de un documento más antiguo. En el folio 21v aparece la fecha 1743 en relación con la explicación del calendario maya, pero no sabemos si esta fecha sea indicativa de la elaboración de este manuscrito. Los mayas que hicieron el Ixil debieron tener acceso a varios reportorios de los tiempos. Los mayas copiaron, tradujeron y modificaron los contenidos tomados de varios reportorios. Hasta el momento he identificado tres obras que pudieron haber utilizado y de las cuales copiaron y modificaron textos e ilustraciones. En primer lugar, el *Reportorio de los Tiempos* de Andrés de Li. Hemos localizado textos y tablas lunares que solo aparecen en esta obra y que al parecer fueron del interés del escriba maya. Asimismo existen pasajes e ilustraciones tomados de la *Chronographia o reportorio de los tiempos más copiosos y preciso que hasta ahora ha salido a la luz* de Jerónimo de Chaves (1580) y de la *Cronología y reportorio de la razón de los tiempos. El más copioso que hasta hoy se ha visto* de Rodrigo Zamorano (1585). En el Ixil aparecen las ilustraciones de los eclipses, la figura de la máquina del mundo y los signos zodiacales que pudieron ser copiados de Chaves o Zamorano, pues sus ilustraciones son casi idénticas.

Los reportorios describen elementos básicos de la astrología aristotélica y ptolemaica imperantes en Europa, que concebía un cosmos finito, limitado en el exterior por la esfera de las estrellas fijas y cuyo centro era la tierra. Los cielos eran redondos y de perfecta figura, se dividían en once capas que

---

25 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar, op. cit*, p. 85. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

26 Barrera Vásquez y Rendón, *op. cit.*, p. 69.

envolvían a la tierra. En el primero se encontraba la luna, en el cuarto el sol y en la onceava capa llamada cielo empírico se encontraban Dios y los santos.[27] Tanto el reportorio de Chaves como el de Zamorano, contienen una ilustración de la "máquina del mundo" y la explicación de cada capa celeste. En el folio 35 del Ixil los mayas copiaron la ilustración de la región celestial que es muy similar en ambos reportorios y agregaron un texto donde apuntan "la tierra está en el medio, no está en el cielo, sino a sus espaldas". Esta explicación es acorde a la cosmovisión maya, en que la región celeste está sobre la tierra.

Para los mayas el cosmos se dividía en tres, el cielo, la tierra donde moraban los hombres, plantas y animales, y el inframundo. Se trata de un modelo cuadrangular marcado por las cuatro direcciones cardinales y un centro donde se localizaba un *axis mundi* o árbol primigenio que atravesaba las tres capas que componían el mundo. En cada esquina se encontraba un árbol asociado a un color, un ave y un augurio.[28] El cielo se dividía en trece capas y el inframundo en nueve, las cuales se asociaban a divinidades particulares. Esta concepción del universo aún es vigente entre varios grupos mayences, como los mopanes, que en la actualidad piensan que hay tres planos: el cielo, la tierra y el inframundo separados por postes y por estos planos transitan el sol y la luna mientras las estrellas y planetas están en el cielo.[29]

Los mayas antes de la conquista hispana tuvieron gran interés en la observación del cielo, particularmente del sol, la luna y el planeta Venus que asociaban con la guerra. Al igual que los europeos los mayas estaban interesados en conocer con anticipación los eclipses solares y lunares, para lo cual hicieron complejas tablas, como la que aparece en el códice de Dresden en

27 Rodrigo Zamorano, *Cronologia y reportorio de la razon de los tiempos El mas copioso que hasta oi se a visto. Va reduzido a la nueva cuenta del año, con el Lunario hasta el año 1630...* (Sevilla: En la Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon., 1585), pp. 8v-14v; Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México* (México, D.F.: FCE, 1997), p. 69; Santiago Sebastián López, "La tradición astrológica en la España del Renacimiento", en *Astronomía y Astrología de los orígenes al Renacimiento*. Aurelio Pérez Jiménez, ed. (Madrid: Ediciones Clásicas, 1994), pp. 237-264.

28 Linda Schele y David Freidel, *A Forest of Kings. The Untold Story of the Ancient Maya* (New York: William Morrow and Company Inc., 1990), pp. 66-67.

29 Matthew Ulrich y Rosemary Ulrich, *Textos maya mopán. Historias de lo sagrado, lo serio, lo sensacional y lo sencillo* (Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano, 1986), pp. 115-116.

las páginas 51 a 58.[30] Estas tablas permitían calcular la posible ocurrencia de eclipses solares y lunares. En el códice de Dresden existen referencias a eclipses, lo mismo que en el códice de Madrid y en el de París. En algunos casos los glifos para simbolizar el eclipse solar aparecen en las fauces de los animales que representan las constelaciones mayas. El ocultamiento del sol por la luna se concebía como un ataque al sol, que se representaba siendo mordido o comido por la bestia que personificaba la constelación.[31] En maya eclipse de sol se dice *chibil kin* o mordido sol, y eclipse lunar se dice *chibil u* o mordida luna. En los folios 22 y 22v del Ixil se encuentran dibujos tomados de los reportorios que describen un eclipse lunar y un eclipse solar (ver figs. 1 y 2) En el caso del eclipse lunar acompaña a la imagen un texto que describe este fenómeno desde una perspectiva maya, que poco tiene que ver con los textos que aparecen en los reportorios de Chaves o Zamorano.



Figura 1. Imagen eclipse lunar (Zamorano 1585: 221v).

30 Bricker y Miram, *op. cit.*, p. 38.
31 *Ibidem*.

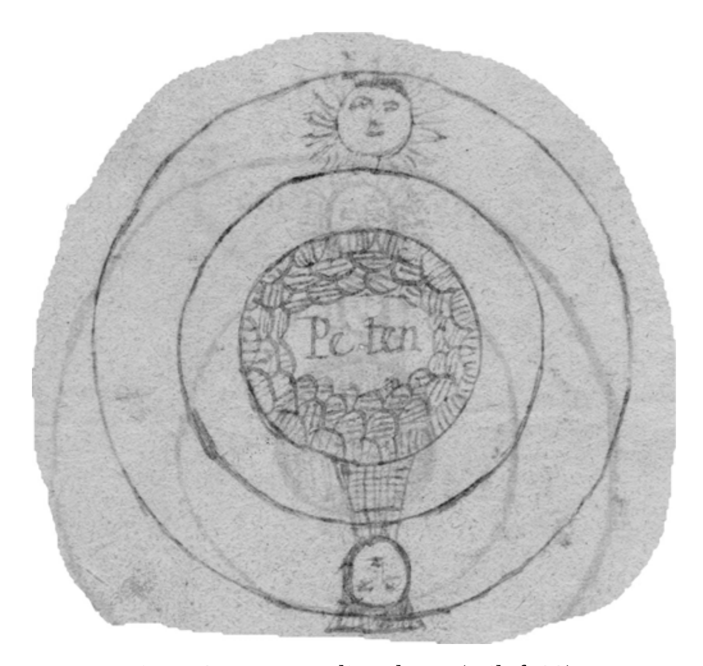


Figura 2. Imagen eclipse lunar (Ixil: f. 22).

En el texto del Ixil se menciona la existencia de soles gemelos que en un principio estaban en el cielo; esto nos remite al *Popol Vuh*, en que los gemelos divinos Hun Ahpu e Ixbalanqué se van al cielo y se convierten en el sol y la luna.[32] En la versión del origen del sol y la luna en Teotihuacán hay un dios rico que se ofrece para ser inmolado para alumbrar al mundo; sin embargo, al momento de tirarse a la hoguera duda y es aventajado por un dios pobre y buboso, el dios rico seguirá al pobre, pero el orden en que se inmolaron marcará su aparición en el cielo. En un principio ambos soles eran resplandecientes, pero los dioses decidieron golpear con un conejo el rostro del dios rico para opacar su luz, quedando como la luna.[33] El texto del Ixil se refiere a un mito similar de la creación del sol y la luna, señalando que en un principio eran dos soles tan brillantes, hasta que uno fue "mordi-

32 Adrián Recinos, *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché* (México, D.F.: FCE, 1976).

33 Bernardino Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España* (México, D.F.: Porrúa, Lib.VII, cap. II, 1982), pp. 431-434.

do" disminuyendo así su claridad, convirtiéndose en la luna. El texto del Ixil dice lo siguiente:

> Se manifestó entre nosotros aquí sobre la tierra, que había soles gemelos y en un principio en el cielo estaban [los dos] y se veían. La sombra de la tierra escondía su vista. Aquí fue apagada su claridad por haber sido mordido. Entonces creyeron "los que no tenían entendimiento" que [el sol] atravesó la tierra y sus pueblos. Los dos [soles] estaban en lo alto aquí en la tierra y entonces fue cubierto uno de ellos y en aquel momento desapareció su claridad.[34]

También de los reportorios los mayas tomaron y modificaron los textos y dibujos que representan los signos zodiacales y su influencia en los destinos, ocupaciones y salud de las personas. Doce páginas del Ixil muestran los signos zodiacales y su interpretación. En la cosmovisión medieval los planetas y las constelaciones zodiacales influían en el destino, apariencia y salud de los individuos que nacían bajo cada uno de los signos. Asimismo los planetas y constelaciones zodiacales, regían sobre cada una de las partes del cuerpo humano. Por ejemplo, la gente nacida bajo el signo de Tauro tendría problemas de salud relacionados con el cuello y garganta, mientras los nacidos en Cáncer se verían afectados en el pecho y pulmones.[35] Estos conceptos debieron resultar hasta cierto punto familiares para los mayas y compatibles con su propia cosmovisión.

Los mayas tenían un calendario ritual de 260 días conocido como Tzolkin, que combina trece numerales con meses de veinte días o *uinales*, los cuales se conforman de los siguientes días o signos: Imix, Ik, Akbal, Kan, Chicchan, Cimi, Manik, Lamat, Muluc, Oc, Chuen, Eb, Ben, Ix, Men, Cib, Caban, Edznab, Cauac, Ahau. En el calendario maya cada uno de los veinte días o signos establecía los atributos de aquellos que nacían bajo su dominio afectando su condición social, oficio, ánimo y suerte; y no los astros como en el horóscopo europeo.[36] En el folio 36 del Ixil, encontra-

---

34 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit*, p. 161. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

35 Bricker y Miram, *op. cit.*, pp. 23-27.

36 Alfredo Barrera Vásquez, *Horóscopos mayas. El Pronóstico de los 20 signos del Tzolkin según los libros de Chilam Balam de Kaua y Maní* (Mérida: Área Maya, 1975).

mos dos textos completos sobre los augurios de las personas nacidas en los días 1 Kan y 2 Chicchan:

> 1 Kan, Ah Itzam, se dice que *ix kokta* [el ruiseñor] es su pájaro, roja es la Ceiba o *Yax Imixche*. 2 Chicchan, Las Pléyades en el cielo son su augurio, esta es su condición, no su árbol, es malo.
> Se extienden los [planetas]. Su augurio suele verse de acuerdo con la cualidad del día de su nacimiento.[37]

1 Kan es el día en que la persona nacía dentro del calendario de 260 días, Ah Itzam es su condición, es decir son personas sabias. Sus atributos consistían en su árbol, que era la Ceiba roja (*Ceiba pentandra* (L.) Gaert.), árbol primigenio reverenciado por los mayas, el color rojo indica que su dirección era el oriente. Su pájaro o augurio era el *ix kokta* o ruiseñor. Este día es muy bueno y se pronostican riqueza, abundancia y felicidad a los nacidos en este día.[38] Sobre 2 Chicchan el Ixil proporciona poca información, solo nos dice que el augurio lo daban Las Pléyades y que era un mal día. Sabemos por otras fuentes que la gente nacida en Chicchan tenía como árbol al *habin* (*Piscidia piscipula* (L.) Sargent), que su ánimo era de fuego y que las personas que nacían en este día eran asesinas.[39] Es posible que los mayas retomaran los pronósticos que se hacían en los horóscopos europeos, tomando en cuenta la influencia de los astros y que los contrastaran y complementaran con el Tzolkin y los augurios para el día del nacimiento.

En el Ixil encontramos representados los signos del zodiaco y su pronóstico para los nacidos en cada signo. Por ejemplo, el signo Cáncer:

> Este signo se llama Cáncer. Comprende nueve estrellas.
> Éste se asienta en el [cielo] en el mes de junio, treinta horas estará, en el día, catorce [horas] y diez [horas] por la noche, cuando entra el sol en la casa de este signo el día veinte de junio. Rige sobre el pecho, vientre, riñones y senos de la persona. Su carga será enfermar [a la persona nacida en este signo] con sarna o lepra, tendrá comezón y se volverá calva.

---

37 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit*, p. 219. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

38 Alfredo Barrera Vásquez, *Horóscopos mayas, op. cit*., p. 19.

39 *Idem*, p. 17.

> Los niños que nazcan bajo este signo serán hermosos y gallardos. Su virtud será ser animosos y valientes, tendrán mentes encumbradas, bueno será su pensamiento, se vestirán con buenas ropas y no se avergonzarán de si mismos. En la luna nueva es bueno sacar miel y limpiar sus *hobones* o colmenas. Buenos y provechosos serán sus huertos.[40]

Los mayas usaron los textos tomados de los reportorios de Andrés de Li, Chaves y Zamorano e incluyeron además algunos elementos propios. En el Ixil aparecen ilustraciones de los signos del zodiaco los cuales pudieron ser copiados de los reportorios de Chaves o Zamorano.

Entre las cualidades que los astrólogos medievales daban al signo de Cáncer, se encontraba el ser un signo regido por la luna y por lo tanto relacionado con el agua, se le consideraba frío, flemático, femenino y fértil. El signo domina sobre las siguientes partes del cuerpo y las enfermedades que las aquejaban: senos, pecho, estómago, pulmón y bazo. Los nacidos bajo este signo eran afligidos con enfermedades de los ojos, sarna, lepra, caída del cabello y manchas en el rostro.[41] En el Ixil se dice que este signo regía sobre el pecho, vientre, riñones y senos de la persona y que la enfermedad que la aquejaría sería la sarna o lepra. El signo se relacionaba con lo acuático y lo frío, en la cosmovisión mesoamericana la lepra y la sarna eran enfermedades relacionadas con deidades acuáticas por lo que podemos entender que se pudieran hacer asociaciones muy cercanas.[42]

El texto del Ixil parece ser una combinación de los textos de Andrés de Li, Chaves y Zamorano junto con conceptos e ideas mayas. Por ejemplo, Zamorano dice que Cáncer rige el pecho, tetas, costillas, bazo y pulmón, mientras el Ixil dice que el signo gobierna sobre el pecho, vientre, riñones y senos. Sobre la persona nacida bajo el signo de Cáncer Zamorano señala "ser bien criado, modesto, fiel, trabajador, amigo de comer y beber, inclinado a conocer personas principales y a bien tratar en la agricultura".[43] Por su parte el Ixil dice lo siguiente sobre las personas nacidas en este signo: "su

---

40 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit*, p. 185. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

41 de Chaves, *op. cit.*, p. 129.

42 Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl* (México, D.F.: UNAM, 1984), p. 31.

43 Zamorano, *op. cit.*, p. 26.

virtud será ser animosos y valientes, tendrán mentes encumbradas. Bueno será su pensamiento, se vestirán con buenas ropas y no se avergonzarán de si mismos”.[44] Por último cabe mencionar que Zamorano apunta que este signo gobierna las plantas que crecen junto al agua, los peces y los animales acuáticos, mientras que en el Ixil se dice que en la luna nueva es propicia para sacar miel y limpiar los *hobones* o colmenas y que tendrían buenos y provechosos huertos. En el Ixil cinco signos están relacionados con la apicultura, en los reportorios solo el de Andrés de Li menciona el mes de febrero como propicio para enjambrar abejas y abril como un mes en que había que sacar la miel.

En el Ixil los folios 23 a 34v reproducen un almanaque parecido en su estructura al que aparece en el reportorio de Li, los pasajes son una combinación de los textos de Li, Chaves y Zamorano. Tal y como aparece en el documento, el almanaque no existe coincidencia entre los meses con los signos del zodiaco, es decir Enero-Acuario, Febrero-Piscis, Marzo-Aries, Abril-Tauro. Mayo-Géminis, Junio-Cáncer, Julio-Leo, Agosto-Virgo, Septiembre-Libra, Octubre-Escorpión, Noviembre-Sagitario, Diciembre-Capricornio. Para entender el funcionamiento del almanaque se debe tener en cuenta que no existe coincidencia entre meses y signos. Cada mes tiene cuatro columnas, la primera representa el Epacta; la segunda las letras dominicales (ABCDEFG), empezando por el día Domingo (representado por la letra A); la tercera los días del mes y la cuarta los santos que se celebran en cada día (ver tabla 1).

El santoral que aparece en el Ixil debe ser de finales del siglo XVII o del siglo XVIII, pues aparecen santos como San Felipe Neri, Santa Rosa de Lima y San Ignacio de Loyola quienes fueron canonizados en el siglo XVII. La siguiente hoja del almanaque muestra el mes y el signo del zodiaco que lo rige, así como las características de las personas nacidas en ese mes y signo. En el Ixil la última parte del texto para el mes de febrero que rige Piscis, es muy parecido al de Andrés de Li:

> En luna nueva es bueno revocar las colmenas y hacer que se arraiguen los panales y se llenen de miel. En este mes se pueden

44 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit.*, p. 185. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

> podar mucho las parras y plantar melones, pepinos y tener árboles extendidos.[45]

> En aqueste mes es muy bueno podar las viñas y sembrar algunos legumes, melones y pepinos. En la luna nueva es muy propia cosa trasplantar naranjeros, limoneros y los arrayanes, y enjerir los árboles con aguja y sembrar lino. Es tiempo dispuesto para reconocer las colmenas por si se ponen arnas en ellas o si quieren enjambrar, y para sangrar cualquier miembro de la persona.[46]

Si bien es cierto que existe una similitud con los textos europeos, también debemos resaltar que los mayas incluyeron en estas descripciones plantas nativas como el frijol, tabaco y cacao, que por supuesto no mencionan los reportorios europeos. Asimismo dentro de las características de los signos zodiacales podemos señalar que los mayas aportaron datos de carácter indígena, como el que los nacidos en enero en el signo de Acuario eran "Señores de hoyas de cacao". Se les llama hoyas o rejolladas en Yucatán a los cenotes o cavernas colapsadas donde se crean condiciones favorables para el cultivo de cacao. En Yucatán solo en estos sitios se podía llevar a cabo este cultivo, pues el período de secas es muy largo y esta planta requiere de humedad durante todo el año.[47] Las hoyas o rejolladas para el cultivo de cacao eran propiedad de los miembros de la nobleza. El Ixil señala que las personas nacidas en julio en el mes de Leo "labraran jícaras y serán nobles y comerciantes". Curiosamente en el texto que acompaña al signo Leo, al final se apunta que era en este mes cuando se asentaba el mes Pop en el calendario maya. Este mes es el primero del calendario y representa una estera que es un signo de la nobleza indígena.

Además del almanaque cristiano que copiaron los escribas del Ixil aparece otro en los folios 36 a 40v, en que se reproduce la misma información que en los meses del almanaque cristiano, solo que en lugar de poner el santoral, aparece una correlación con el calendario ritual maya conocido como Ttzolkin y sus predicciones día con día. Para que exista una correspondencia

---

45 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit.*, p. 171. La traducción del maya yucateco al español es de la autora.

46 Andrés de Li, *Reportorio de los tiempos... op. cit.*, f. 80.

47 Arturo Gómez Pompa, José Salvador Flores y Mario Aliphat F. "The Sacred Cacao Groves of the Maya". En *Latin American Antiquity*, 1 (3) 1990, pp. 247-257.

entre ambos calendarios, el día 10 Oc en el Tzolkin debe coincidir con el 1 de enero, de un día domingo (letra dominical A) del año 1500 dC en el calendario Juliano, es decir se trata de una fecha "congelada" (ver Tabla 2). Esto se observa también en otros documentos mayas coloniales, por ejemplo la fecha del 1º de enero que coincide con el día 10 *Oc* también se encuentra registrada en el *Chilam Balam de Kaua* y en otros documentos como el *Códice Pérez*.[48]

Podemos señalar que hasta el momento poco se han discutido las causas que llevaron a los intelectuales indígenas a generar las complicadas correlaciones calendáricas y el papel que jugaron en esto los almanaques tomados de los reportorios. Al parecer los datos que ofrecían los reportorios les permitieron a los intelectuales indígenas hacer proyecciones con sus propios calendarios y la información sobre las fiestas movibles, fiestas de guardar y los santorales permitiéndoles hacer un paralelismo con su calendario ritual. Todo parece indicar que se hicieron estas complejas correlaciones de manera que pudieran seguir usando sus propios calendarios, principalmente los de carácter ritual, haciendo los ajustes necesarios para hacer coincidir fechas importantes con el calendario cristiano. Los calendarios que aparecían en los reportorios y que además señalaban las fiestas de guardar cristianas y los días de los santos resultaban muy convenientes, su estructura les permitió copiarlos, traducirlos y además agregar los calendarios indígenas sin que al parecer, levantaran mayores sospechas. Además los calendarios mesoamericanos resultaban sumamente difíciles de comprender para los curas y religiosos, por lo que sólo unos cuantos entendieron su funcionamiento y su pervivencia aún después de la conquista. Así lo señaló el arzobispo Pedro Cortés y Larraz al realizar en el siglo XVIII una visita pastoral en su jurisdicción. Señalaba que solo había un cura en la parroquia de Quezaltenango, que sabía algo del funcionamiento del calendario indígena. Este religioso llamado Thomas de Arrevillaga le dijo al cura de Totonicapán lo siguiente "hoy es un día muy favorable en el pronóstico de los indios; habrá tenido vuestra merced muchas misas, res-

48 Mario Aliphat Fernández, "Almanaques, estrellas y calendarios" en Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar, op. cit.*, pp. 49-76. Eugene R. Craine, y Reginald C. Reindorp, *The Codex Pérez and The Book of Chilam Balam of Maní* (Norman: University of Oklahoma Press, 1979).

ponsos y ofrendas y aún aumentó le habrán dado tanta caridad de misas".[49] Situación que confirmó el cura de Totonicapán, que no tenía idea que fuera un día auspicioso en el calendario indígena.

Para comprender cómo hicieron estas complicadas correlaciones entre el calendario occidental y el calendario maya hemos copiado el primer mes del almanaque que corresponde a enero en el *Chilam Balam de Ixil*, en el primer caso aparecen los días del mes junto con el santoral cristiano y los días de guardar y en el siguiente caso aparecen los días del mes occidental junto con los días del Tzolkin y las predicciones diarias. En algunos casos se ponen también fechas importantes en el santoral o fiestas de guardar (ver Tablas 1 y 2). En el caso del calendario que tiene el Tzolkin la primera columna establece el día del calendario cristiano, la segunda columna representa los días de la semana mediante las letras dominicales. La tercera columna muestra los días del Tzolkin, mientras en la cuarta columna se dan las predicciones del día en cuestión y también se establecen las posiciones en ciertos días del calendario de la llamada serie de "los quemadores" (ver Tabla 2).

El Tzolkin o calendario ritual de 260 días se dividía en cuatro periodos de sesenta y cinco días, que a su vez se dividían en períodos de 20 días cada uno, más un periodo de cinco días. A estos ciclos se les conoce como serie de los Ah Tocob o "los quemadores". Se trata de un ciclo ritual en el que el dios de la lluvia Chaac, lleva a cabo una serie de acciones relacionadas con el fuego y seguramente se relacionaban con la agricultura. Este ciclo debió ser de gran importancia para los mayas y su inserción en estos almanaques fue sumamente riesgosa. Debemos resaltar que el día 10 Oc da inicio al ciclo ritual de "los quemadores" y coincide con una fecha importante en el calendario cristiano que es la "Circuncisión de Nuestro Señor". El escriba maya puso la fecha y señala la acción del quemador, "enciende el fuego", junto escribió un signo de igual y puso "Circuncisión de Nuestro Señor". Esto parece ser un ejemplo que el escriba proporciona para que los lectores entiendan cómo funciona la correspondencia entre su calendario ritual y las fiestas de guardar y el santoral cristiano.

49 Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), pp. 158-159.

Tabla 1. Almanaque con las fiestas de guardar y días de los santos:

Enero[50]
0 A Calendas 1 La circuncisión del Señor +[51]
29 B 2 Octava de San Esteban
28 C 3 Octava de San Juan
27 D 4 Octava de los Inocentes
26 E 5 San Telésforo Papa
25 F 6 La Epifanía y Fiesta de los Reyes +
XXV 24 G 7 San Luciano mártir y presbítero
23 A 8 San Severino Obispo
22 B 9 San Julián mártir y Santa Basilisa virgen
21 C 10 San Pablo primer ermitaño
20 D 11 San Higinio Papa y mártir
19 E 12 Santa Tatiana mártir
18 F 13 Octava de la Epifanía San Hilario
17 G 14 San Félix presbítero
16 A 15 La fiesta del Nombre de Jesús
15 B 16 San Marcelo Papa y mártir
14 C 17 San Antonio Abad
13 D 18 Cátedra de San Pedro en Roma
12 E 19 San Mario y sus compañeros
11 F 20 San Fabián y San Sebastián +
10 G 21 Santa Inés
9 A 22 San Vicente mártir
8 B 23 San Ildefonso y Santa Emerenciana virgen
7 C 24 San Timoteo
6 D 25 Conversión de San Pablo
5 E 26 San Policarpo mártir
4 F 27 San Juan Crisóstomo
3 G 28 San Cirilo y Santa Inés
2 A 29 San Mauro y Papías mártires
1 B 30 San Hipólito mártir
0 C 31 San Ciro y San Juan mártires

50 *Idem*, p.175.
51 El subrayado es nuestro, las cruces señalan los días de guardar.

Tabla 2. Almanaque con las fechas del Tzolkin y el ciclo de los quemadores:

[Enero] 32[52]
1 A 10 Oc Enciende el fuego "El Quemador" = Circuncisión de Nuestro [Señor] dup[53]
2 B 11 Chuen Bueno
3 C 12 Eb Bueno
4 D 13 Ben Bueno
5 E 1 Ix Malo, suele haber muerte de personas en su término.
6 F 2 Men Malo
7 G 3 Cib Bueno para las colmenas[54]
8 A 4 Caban Bueno
9 B 5 Edznab Bueno
10 C 6 Cauac Bueno
11 D 7 Ahau Bueno
12 E 8 Imix Malo, suele asentarse el mes de Yax[55]
13 F 9 Ic Malo para el tiempo de cosecha.
14 G 10 Akbal Malo
15 A 11 Kan Bueno, fin de la lluvia.
16 B 12 Chicchan Malo
17 C 13 Cimi Bueno, es la edad de Chaac [Dios de la lluvia].
18 D 1 Manik Bueno, se atraviesa la garganta de los niños pequeños.
19 E 2 Lamat Malo
20 F 3 Muluc Malo
21 G 4 Oc Corre "El Quemador"
22 A 5 Chuen Malo
23 B 6 Eb Bueno, su cuerpo estará en penitencia para los cazadores.
24 C 7 Ben Malo
25 D 8 Ix Malo
26 E 9 Men Malo
27 F 10 Cib Malo
28 G 11 Caban Malo
29 A 12 Edznab Malo, este día para atrapar iguana.
30 B 13 Cauac Bueno, el rey su fama se manifestará grandemente.
31 C 1 Ahau Bueno, calentura y muerte súbita.

---

52 Caso Barrera, *El Chilam Balam de Ixil. Facsimilar*, *op. cit.*, p. 217. Erróneamente señalan que enero tiene 32 días.
53 El subrayado es nuestro.
54 *Cabnalil* o colmenas. *Melipona beecheii* Bennet.
55 Yax decimosexto mes del calendario maya, empezaba el 12 de enero.

Consideraciones finales:

A partir de la conquista española las élites indígenas se convirtieron en mediadoras culturales, adoptando rápidamente el alfabeto latino para escribir sus propias lenguas y muchos aprendieron castellano e incluso latín. Esto les permitió a los intelectuales indígenas acercarse a la literatura y los conocimientos europeos. Encontraron similitudes con su propia cultura. Un género literario que parece haber llamado particularmente la atención de las élites indígenas, fue el de los reportorios de los tiempos; es posible que la estructura y contenido de estos textos resultara particularmente cercano y accesible a la intelectualidad indígena. El hecho de que los reportorios dieran pronósticos relacionados con el tiempo, las actividades agrícolas, así como la salud y bienestar de los individuos debió resultar de gran importancia.

Los reportorios o cronografías tratan principalmente sobre cronología, por lo general describen el origen del calendario Juliano y posteriormente del Gregoriano, y su funcionamiento junto con el de las fiestas movibles cristianas, fiestas de guardar y santorales. Esa información resultó de suma importancia para las élites indígenas, que se dieron a la tarea de comprender el funcionamiento de estos calendarios para poder llevar a cabo complicadas correlaciones con sus propios calendarios. Los reportorios también abordaban la astrología rústica, que se refiere a la influencia de los astros sobre las personas, por lo que describen los signos zodiacales y su influencia en las personas que nacían en estos signos. Esto era especialmente importante en relación con la salud de los individuos, pues según el signo zodiacal y la influencia de los astros y planetas se podían administrar remedios, purgas y sangrías. Los pronósticos contenidos en los reportorios de los tiempos relativos al entorno, las actividades productivas, la salud y bienestar de los individuos, se asemejaban a los pronósticos contenidos en los calendarios rituales mesoamericanos, por lo que es posible que se trataran de establecer ciertos paralelismos.

La obra de este género que tuvo mayor impacto entre las élites indígenas fue el Reportorio de los Tiempos de Andrés de Li, pues fue retomado y traducido en diversas lenguas indígenas. Sin embargo, lo que hemos querido resaltar en este trabajo es que los textos indígenas que retoman los reportorios de los tiempos, no son simples copias al carbón de dichas obras, por el contrario se trata de complicadas elaboraciones que permitieron comparar, contrastar y amalgamar ideas europeas con conceptos e ideas indígenas.

En el caso concreto de los llamados libros de Chilam Balam, los reportorios les permitieron a los intelectuales mayas hacer complicadas correlaciones y proyecciones entre el calendario ritual conocido como Tzolkin y el calendario cristiano, tratando de ajustar fechas importantes en ambos calendarios. La correlación entre el calendario maya se estableció en un principio con el calendario Juliano y esta permaneció “congelada”. Sin embargo los mayas hacían proyecciones y cálculos entre su calendario y fechas establecidas tanto en el calendario Juliano como en el Gregoriano. Es importante resaltar que los autores de estos textos consultaron, sintetizaron, modificaron y tradujeron diversas obras, mismas que amalgamaron con textos y conocimientos indígenas. El Chilam Balam de Ixil y el de Kaua tienen estructuras similares, sin embargo un análisis cuidadoso de ambos textos muestra que las obras literarias europeas que consultaron, tradujeron y modificaron no fueron exactamente las mismas. Esto sugiere que a pesar de ser comunidades relativamente cercanas, cada una produjo un texto misceláneo con características únicas aunque con temáticas similares. El Chilam Balam de Ixil, muestra además la inserción de conocimientos indígenas, muchas veces ocultos bajo la protección de los textos e ilustraciones europeas, como el caso de su explicación a un eclipse lunar. Finalmente habría que señalar que los Chilames existieron gracias a la audacia de una élite maya yucateca letrada, que para realizar un texto misceláneo como el Ixil, debió arriesgarse consultando libros europeos prohibidos para los indígenas, haciendo una síntesis, una traducción al maya y además incorporando sus propios conocimientos religiosos, botánicos, médicos y calendáricos, considerados por los españoles como idolatrías y supersticiones. Debemos resaltar que estos textos no fueron del uso exclusivo de la élite, sino que fueron concebidos como libros de la comunidad para ser leídos en reuniones o consultados por la gente del común, con la ayuda de los intelectuales mayas que los recopilaron.

Bibliografía no citada en notas

Freidel David, Linda Schele, y Joy Parker.
1995 *Maya Cosmos. Three Thousand Years on the Shaman`s Path.* New York: William Morrow and Company, Inc.

El palomar de la Casa Popenoe*

Alberto Garín - Lorena Lemus**

La Casa Popenoe, en Antigua Guatemala, construida en la segunda mitad del siglo XVIII, cuenta con un palomar situado por encima del baño.

Tradicionalmente, este palomar se consideró asociado a los legítimos dueños de la casa, cuando ésta se databa en el siglo XVII, que utilizaban las palomas para enviar mensajes. Sin embargo, la revisión de la cronología ha hecho cambiar este punto de vista. La casa fue construida en 1762, pero consideramos que el palomar, aplicando los principios de la arqueología de la arquitectura, es aún posterior, posiblemente de finales del siglo XVIII o más tarde.

Este artículo trata de explicar el porqué de esa cronología y el uso que se daba a ese espacio.

1. DESCRIPCIÓN DEL PALOMAR

La Casa Popenoe es una residencia colonial ubicada en la esquina de la 1ª av. Sur y la 5ª calle Oriente, en La Antigua Guatemala. Originalmente, estaba configurada en torno a dos patios: el principal, cuyas crujías norte y este lindan con la 5ª calle y la 1ª av. respectivamente, y el patio de servicio, situado en el ángulo suroeste del patio principal. Detrás del patio de servicio (al que se abrían las cuadras, la cocina y el baño), hacia el oeste, se ubicaba el patio de la pila, el jardín de hierbas, la huerta y, posiblemente, las estancias para los criados.

El palomar de la casa Popenoe se encuentra ubicado entre el patio de servicio y el de la pila y sobre el cuarto de baño (figura 1). El techo del baño está a una altura menor que las cubiertas del resto de las habitaciones de época colonial. Ese descenso tuvo por objetivo facilitar el calentamiento de

* *Exploraciones sobre la historia - Universidad Francisco Marroquín*
** albertoga@ufm.edu ; lalolem17@gmail.com

dicha estancia gracias al vapor del agua caliente de una de las tinas. El palomar se instaló en el vacío dejado entre el techo del baño y el tejado de la casa (figura 2).

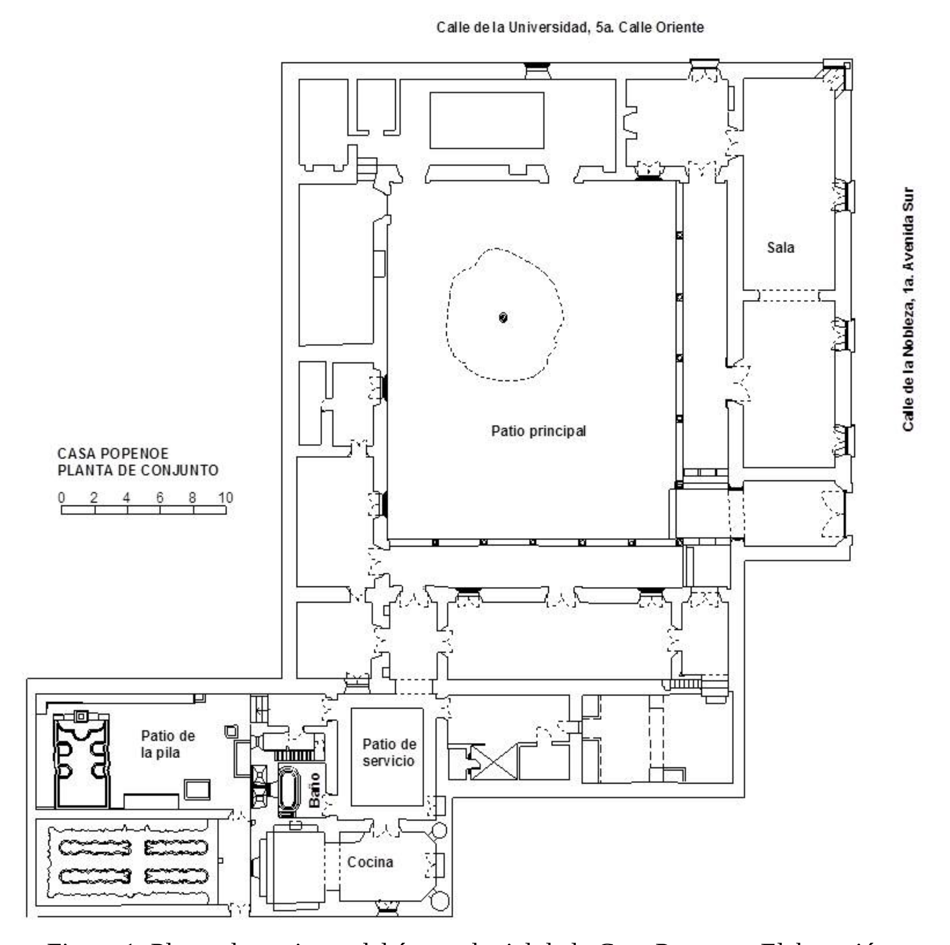


Figura 1: Planta de conjunto del área colonial de la Casa Popenoe. Elaboración: Facultad de Arquitectura - Universidad Francisco Marroquín

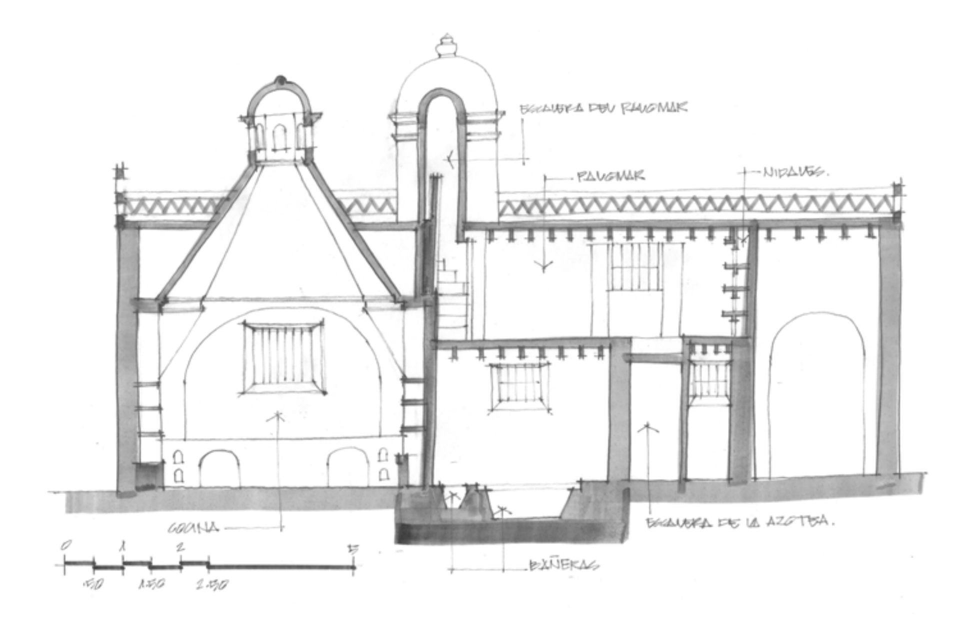


Figura 2: Sección Norte-Sur de la crujía del baño y el palomar de la Casa Popenoe. Elaboración: Rodrigo Quemé

Se trata de una habitación rectangular de cinco metros de norte a sur por cuatro metro de este a oeste. El acceso desde la planta inferior se realiza mediante una escalera en forma de L que arranca en el corredor que une el patio de servicio con el patio de la pila y que ingresa al palomar por su ángulo sureste. En el ángulo noreste hay una segunda escalera, de caracol, que da acceso a la azotea.

En los muros sur, oeste y norte del cuarto, hallamos 135 nidales, organizados en cinco niveles. En principio, la mayor parte de los nidales están organizados a partir de una puerta y una ventana de pequeñas dimensiones. Sin embargo, hay nidales con dos puertas, con dos ventanas o, incluso, sin la ventana o la puerta.

En el muro este de la estancia se abre una ventana que vuelca sobre el patio de la pila.

Como pasaremos a analizar a continuación. Toda esta obra es homogénea y puede datar de finales del XVIII o, incluso, finales del XIX.

2. Cronología del palomar

2.1. La cronología de la Casa Popenoe

La Casa Popenoe, adquirida y restaurada por Wilson Popenoe a partir de 1930, es un edificio, que en su estado actual, podemos fechar entre 1762 y 1771, como el resultado de la unión y modificación de dos viviendas previas efectuadas por Venancia López, esposa del escribano de la Audiencia Andrés Guerra.[1]

Las obras emprendidas por doña Venancia vinieron a transformar una vivienda previa construida por el presbítero Juan de Torres a mediados del siglo XVII,[2] quien, a su vez, había edificado dicha casa sobre los solares de otro edificio previo, construido a mediados del XVI, pero que ya estaba arruinado a comienzos del XVII.[3]

Tal como ya tuvimos ocasión de contar,[4] fue doña Venancia, a partir de 1762, quien llevó a cabo la construcción del baño, encima del cual se ubica el tabanco que contiene el palomar.

Por tanto, de partida, podemos pensar que el palomar fuera construido con posterioridad a 1762. Sin embargo, para afinar su datación, hemos hecho un análisis arqueológico de la arquitectura del palomar que presentamos a continuación.

2.2. Lectura arqueológica del palomar

A la hora de llevar a cabo esta lectura arqueológica, nos planteábamos las siguientes posibilidades:

- que el tabanco ya existiese con anterioridad a la construcción del baño de doña Venancia y que, por tanto, el palomar pudiera ser previo a 1762.

---

1 AGCA, A1.20, Leg. 1354, fol. 165, *Venancia López le compra una casa a Manuela de Ayala*, 1762.

2 AGCA, A1.20, Leg. 660, fol. 46, *Juan de Torres vende una casa a Diego de Brizuela*, 1656.

3 AGCA, A1.20, Leg. 1247, fol. 143, *Censo sobre una casa de Diego de Paz Quiñones*, 1629.

4 Alberto Garín, Carmen María Mejía, y Ana Lucía Ortiz. "Las instalaciones hidráulicas de la Casa Popenoe", en *XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2013*, Tomo I (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2014), p. 220.

– que el tabanco fuera construido por doña Venancia al mismo tiempo del baño y fuera ella quien utilizase el palomar.
– que el tabanco fuera construido por doña Venancia, pero que el palomar se hubiera construido tiempo después, tras el abandono de la Antigua (a partir de 1776).

Analizamos cuatro elementos arquitectónicos que considerábamos significativos.

El primero es la ventana que se abre en el muro oeste. Aunque la actual es fruto de la reconstrucción efectuada por Wilson Popenoe en 1931-32, en las fotografías del archivo de los Popenoe, de 1929, se puede observar una ventana muy similar a la actual, incluido el voladizo que protegía el cuarto de la lluvia o de los animales que pudieran intentar colarse desde la azotea (figura 3).



Figura 3: Las ventanas del baño y el palomar de la Casa Poponoe desde el patio de la pila (1929). Foto: Casa Popenoe

La ventana no podía abrirse hacia el muro norte, pues habría volcado sobre el pasillo que lleva del patio de servicio al lavadero (habría iluminado poco y ventilado menos). Tampoco en el muro sur, puesto que habría agujereado la chimenea de la cocina. En el muro este sí habría sido posible, salvo porque rompía los canes que rodean todo el patio de servicio. En este sentido, señalemos que la única ventana original de la cocina mira hacia el jardín de hierbas y no se abre hacia el patio de servicio. La ausencia de ventanas permite esa continuidad de los canes que da una clara armonía al conjunto. Doña Venancia estaba preocupada por esos acabados armónicos, como podemos ver cuando decidió que el arco de entrada a este patio de servicio o el arco del zaguán principal, ambos mixtilíneos, imitaban los del patio de la Universidad de San Carlos (hoy Museo de Arte Colonial) (figura 4).



Figura 4: Arco mixtilíneo del corredor del patio principal al patio de servicio de la Casa Popenoe (h. 1937). Foto: Casa Popenoe

Todo apuntaba, pues, a que el único lugar donde podía abrirse la ventana era en el muro oeste. La presencia del voladizo curvado, apoyado sobre canes historiados, vuelve a mostrarnos una preocupación por la estética final que nos lleva a pensar que la ventana debió abrirse al tiempo que se hacía el conjunto del tabanco y no en una obra posterior, pues como también hemos tenido ocasión de comentar en un artículo previo, la Casa Popenoe, entre 1773 y 1930, aunque tuvo ocupantes (invasores), estos fueron de condición humilde que sólo hicieron reformas muy limitadas y con materiales pobres.[5]

La ventana, por tanto, es contemporánea del tabanco, se hiciera éste cuando se hiciera. Además, influye claramente sobre el palomar por dos razones. Este es el único lugar por el que podrían acceder las palomas, dado que tanto la puerta que viene del piso inferior, como la que accede a la torre, de haber estado siempre abiertas para dar paso a las aves, también podría haber permitido el acceso al palomar de animales peligrosos para los pichones, como los gatos. En ese sentido, el voladizo, como ya señalábamos, además de proteger la ventana de la lluvia, podía evitar que un gato se colara desde la terraza.

Pero, además, la presencia de la ventana en este muro oeste impide la colocación de nidales contra dicho muro.

El segundo elemento arquitectónico a analizar es la escalera de acceso al palomar. La escalera cuenta con un vestíbulo previo, en el lado norte del baño, donde se sitúan los primeros peldaños (en dirección norte-sur) antes de girar, el principal tramo de la escalera, en dirección este-oeste. La caja de la escalera está claramente apoyada sobre los muros perimetrales este y oeste del baño, por lo que la escalera hubo de construirse después de ese baño, siempre tras 1762.

La duda que nos surgía es si la escalera está acondicionada de esta forma pensando en el palomar que iba a construirse en el tabanco. Al no estar pegadas las gradas al muro norte del baño, hay más espacio en la parte superior y entran más nidales. Sin embargo, la ubicación de la escalera obedece a una solución estructural y no al uso dado al tabanco en sí. Con las bañeras situadas en el ángulo suroeste del baño, la escalera sólo podía desarrollarse o paralela al muro este, o paralela al muro oeste o completamente pegada al muro norte, haciendo que el quiebre de los peldaños se produjera en la parte superior, en vez de la inferior.

5 *Ibid.*

En los tres casos, para poder abrir la escalera, tendrían que haber emplazado las vigas en dirección norte-sur, no este-oeste como están ahora, puesto que cualquiera de las tres opciones presentadas tenía que romper el entramado de vigas (que forman el techo del baño-suelo del palomar). La escalera actual, por el contrario, se desarrolla, una vez superados los peldaños iniciales y realizado el giro, entre dos vigas. La escalera pegada al muro este, además, habría bloqueado la parte superior de la puerta del baño. De forma parecida, la escalera pegada al muro oeste habría bloqueado la ventana del baño.

Pero además las vigas del techo del baño habían de desarrollarse en dirección este-oeste, para evitar sobrecargar y horadar el muro sur, justo bajo la imposta en la que se apoya la cúpula de la cocina.

Por tanto, la mejor solución para resolver la escalera, dada la presencia de las bañeras y la disposición de las vigas, fue la utilizada. A partir de ahí, el espacio del tabanco quedó en una disposición tal que se podía acondicionar el palomar como lo vemos hoy (y no al revés, que la escalera hubiera sido puesta de la forma que la hallamos para poder ubicar un palomar preconcebido).

El tercer elemento analizado fue la torre de la escalera que da acceso a la azotea, situada en el ángulo suroeste del palomar.

La forma circular de la torre se puede observar tanto desde el interior del palomar, como subidos a la azotea. Sin embargo, no se observa desde el patio del lavadero o el jardín de hierbas, ni tampoco se puede ver desde la cocina.

Desde el jardín de hierbas no se puede contemplar, porque la torre queda inserta en el interior del muro perimetral. Desde la cocina tampoco se puede ver, porque la torre se apoya sobre la cúpula de la chimenea, rellenando, en parte, el hueco que quedaba sobre una de las pechinas. Dado que la escalera en sí es una estructura relativamente ligera (no deja de ser, esencialmente, un vacío por el que desplazarse en vertical), incrustarla en el vacío de la cúpula, no hace peligrar ésta. Esto nos muestra, una vez más, como la cocina ya estaba construida, cuando se remató el baño y el tabanco superior. La torre de la escalera es posterior a la cúpula. La cubierta del tabanco, por ello, como el techo del baño, se apoya sobre una serie de vigas paralelas a la cocina y no incrustadas contra la chimenea de esta cocina.

Esto también explica por qué cuando Popenoe restaura el palomar, al retirar la cubierta, no afectó a la cúpula de la chimenea, dado que la cubierta del palomar es un añadido posterior, no engarzado con la cocina.

Finalmente, el cuarto elemento analizado fueron los nidales propiamente dichos.

Como ya hemos explicado, los ciento quince nidales se desarrollan sobre cinco niveles a lo largo de los muros norte, este (en ambos, en toda su longitud) y sur (aquí hasta la puerta de la torre de la escalera). Con esta disposición los nidales rodean la escalera que venía desde la planta baja y no ocupan el muro donde se abre la única ventana que ilumina este cuarto.

Toda la estructura del palomar está apoyada contra los muros. Es decir, las paredes ya habían sido construidas cuando se colocaron los nidales, que no llegaron a engarzarse con ellas.

Además, hoy se puede observar que el nivel superior de los nidales abraza las vigas del techo. Pero dado que dichas vigas fueron repuestas por Popenoe hacia 1932, fue en ese momento cuando también se reconstruyó ese nivel superior (figura 5). Con todo, es muy posible que la estructura previa fuera muy semejante. Es decir, ya construido y cubierto el tabanco, se colocó el palomar. Aún en el caso de que la cubierta se hubiera puesto tras construir el palomar, lo que no cabe duda es que el resto de la habitación ya estaba concluida cuando decidieron instalar las casas para las palomas.



Figura 5: Reconstrucción del techo del palomar de la Casa Popenoe (agosto de 1931). Foto: Casa Popenoe

2.3. La cronología del palomar

Tras la lectura arqueológica realizada del palomar y atendiendo a los datos cronológicos que tenemos, la cronología que proponemos para esta obra sería tardía.

En principio, como muy pronto, formaría parte de los trabajos de doña Venancia, a partir de 1762, dado que el palomar se colocó sobre una estructura consolidada sobre el baño y la cocina.

Pero, además, el hecho de ser una construcción autónoma, que no está engastada en la arquitectura, nos lleva a pensar que, en realidad, pudo ser una obra posterior. Dado que doña Venancia paralizó los trabajos en 1771 y poco después llegó el terremoto de Santa Marta de 1773, estamos pensando en una fecha posterior.

Con todo, el principal dato que nos lleva a pensar que ha de ser posterior es que el único acceso que tienen las palomas es la ventana. Dada la facilidad con la que las palomas arrojan sus excrementos en todo momento, parece poco lógico que doña Venancia hubiera colocado un palomar justo por encima del patio del lavadero, donde sería muy fácil que la pila o la ropa ya lavada y puesta a secar se manchase con las deposiciones de las aves.

En cualquier caso, el palomar no es de los Popenoe, pues ellos ya lo fotografiaron en 1929 (figura 6). Es más, en la foto de la restauración de 1931, se observa como la basura se amontona contra los nidales e, incluso, el albañil que está trabajando ha montado el andamio utilizando uno de esos nidales, dentro del proceso de reconstrucción del muro oeste. Es decir, la estructura ya existía y sirve como soporte para la actuación posterior que se está llevando a cabo.



Figura 6: Nidales del palomar de la Casa Popenoe (octubre de 1929).
Foto: Casa Popenoe

Las fotos de 1929 muestran además otros datos a retener: los nidales están limpios de excrementos y los invasores vuelven a utilizar la pila para lavar ropa, por lo que o bien ellos no han utilizado el palomar o han dejado de hacerlo mucho tiempo atrás (figura 7).

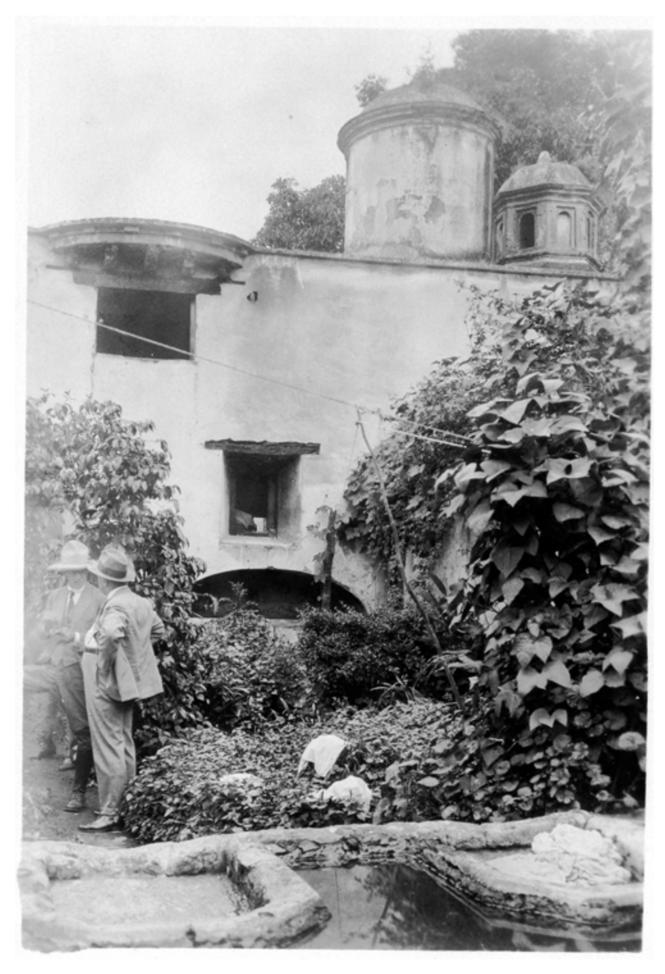


Figura 7: Patio de la pila de la Casa Popenoe (1929).
Foto: Casa Popenoe

Esto nos da una horquilla de tiempo, para la construcción del palomar entre 1776 y comienzos del siglo XX.

Para afinar más la fecha de construcción del palomar, pasamos a estudiar su posible uso, por la información que dicha utilización pueda darnos desde el punto de vista cronológico.

3. El uso del palomar

3.1. El aprovechamiento de las palomas

El aprovechamiento de las palomas ya es conocido desde antigua, hasta el punto de que el escritor romano Lucius Columella dedica un capítulo de su libro sobre la agricultura a la crianza de las palomas[6] dando una serie de detalles sobre los palomares que aún están presentes en el de la Popenoe: el necesario aislamiento del palomar, sobre todo para evitar las alimañas, los nidales para que las familias de paloma críen a sus pichones, la presencia de un punto de agua cercano donde beber, el jalbegado de paredes y techo, por ser un color agradable a las palomas, además del valor higiénico de la cal.

Durante la época medieval y la moderna, se tienen numerosas referencias a la cría de palomas, en grandes cantidades, por parte de la nobleza.[7] Pero si tenemos en cuenta el número de palomares documentados, varios miles en España o Francia,[8] sobre todo en las regiones cerealísticas donde las palomas podían alimentarse del grano que no se recogía, es evidente que la cría de la paloma no sólo concernía a los grandes señores, sino que era mucho más popular.

Aún en época contemporánea, continuó la crianza de palomas, hasta el punto de que, por ejemplo, la mayor parte de los palomares conservados en Castilla son de la primera mitad del XX,[9] asociados, en muchos casos, a épocas de carestía.

---

6 Lucius Junius Moderatus Columella. *On Agriculture. Res Rustica, V-IX* (Londres: William Heinemann, 1954), vol. Nº 2, libro VIII, cap. VIII, p. 361.

7 Manuel Malmierca Zurdo. *Introducción a los palomares de Palencia* (Palencia: Junta de Castilla y León, 2004), pp. 10 y ss. *Vid etiam* Jean Auffret. *Colombiers et pigeonniers en Bretagne profonde* (Mayenne: Editions régionales de l’Ouest, 1993).

8 EL PALOMAR DE LA BREÑA, *Palomares: historia y geografía*, Cádiz, www.palomardelabrena.com/visite4.htm, consultado el 5 de febrero de 2014.

9 Malmierca Zurdo, *Introducción a los palomares…, op. cit.*, p. 8.

El principal uso de las palomas era como alimento, siendo una fuente de proteína cárnica, aunque bien es cierto que el pichón es el animal que da una cantidad menor de proteína por cada 100 gramos, además del que menos grasa proporciona.[10] Por su facilidad para alimentarlas y reproducirse, las palomas son una comida relativamente económica que puede completar la dieta, una vez más, de las regiones cerealísticas donde la alimentación básica se apoya en el trigo y otros granos, ricos de hidratos de carbono, pero con algunas carencias de proteínas. Estamos hablando, por tanto, de una dieta básica, que se deja de lado en el momento que es posible obtener carne de otros animales (oveja, cerdo, vaca…). Es cierto, como decíamos más arriba, que los nobles de la Edad Media y la Edad Moderna podían dedicarse a la crianza de varios miles de palomas, pero se trataba más de un añadido a su nutrición que de la base de ésta.

El segundo uso de las palomas era la utilización de sus excrementos, la palomina, como estiércol.[11] Sin embargo, la palomina presenta dos inconvenientes. El primero es que tiene un alto contenido en ácido fosfórico, lo que hace que si no se maneja con cuidado puede matar la planta en vez de mejorarla. El segundo es que la cantidad de excremento producido por las palomas no es muy elevado (de dos a tres kilos anuales), por lo que en caso de no tener una gran cantidad de palomas, es más fácil conseguir elevadas dosis de estiércol a partir de las deposiciones de otro tipo de animales (una vaca, por ejemplo, puede llegar a producir hasta seis kilos en un solo día).[12] Además, el valor añadido de la palomina por su propia composición se vino abajo con la aparición de los abonos químicos.

Aún existe un tercer uso práctico de las palomas, empleadas como mensajeras. Esta función también se remonta a la antigüedad, si bien es cierto que pareció perderse el hábito en Europa durante la Edad Media, pues el viajero español Pedro Tafur quedó sorprendido, en 1436, al ver cómo las palomas eran empleadas en Egipto para enviar noticias.[13]

---

10 PROTEINAS, *Proteínas de la carne*, http://proteinas.org.es/proteinas-carne, consultado el 7 de febrero de 2014.

11 EL PALOMAR DE LA BREÑA, *Utilidades del palomar*, Cádiz, www.palomardelabrena.com/visite2.htm, consultado el 5 de febrero de 2014.

12 Magdalena Cruz Rosales. “El estiércol, ¿material de desecho o de provecho?”, en *Crónica.com.mx*, México, Grupo Editorial Crónica, 22 de julio de 2011.

13 Pero Tafur. *Travels and Adventures (1435-1439)* (New York: Harper and Brothers, 1926), capítulo VIII.

A partir de ese momento, las palomas mensajeras tuvieron una importancia notable en algunos conflictos armados como la guerra de los Países Bajos a finales del XVI o las campañas napoleónicas de comienzos del XIX, hasta el sitio de París en la guerra franco-prusiana de 1870, que supuso el inicio del apogeo de la colombofilia. De partida, pensando en el uso que los ejércitos podían hacer de las palomas mensajeras durante los conflictos armados.[14] Aunque a partir de la Segunda Guerra Mundial, este uso declinó, convirtiéndose la colombofilia en un deporte algo extravagante.

Es cierto que junto al empleo por parte de los militares, también podemos ver cómo fueron manejadas para el envío de noticias de prensa, tal como hiciera Paul Reuter (fundador de la Agencia Reuters), a mediados del XIX. Pero estos fines más pacíficos resultan más anecdóticos.

3.2. ¿Desde cuándo hay palomas en Guatemala?

En el análisis previo que hemos hecho del aprovechamiento de las palomas, hemos estado citando tradiciones de origen asiático o europeo. Dado que el palomar de los Popenoe se encuentra en Guatemala, queremos detenernos un momento en las tradiciones en el uso de palomas que existen en América, comenzando por el propio origen de las palomas americanas.

Actualmente, entre los paleozoólogos existe un debate sobre el propio origen de las palomas americanas y frente a la teoría tradicional que consideraba que las americanas eran una derivación de la especie *columba* originaria de Euroasia, se está construyendo una nueva teoría, en base a estudios de ADN, que defiende que las palomas americanas pertenecen a una especie propia, la *patagioenas*, separada de la *columba* desde hace más de ocho millones de años.[15]

Esta teoría americanista parece estar avalada por las observaciones hechas por los arqueólogos mayistas, quienes han distinguido, a partir de la

14 Salvador Castelló. “La Colombofilia y las palomas mensajeras”, en *La avicultura práctica*, Nº 9, Arenys de Mar, Real Escuela de Avicultura, Abril de 1897, pp. 34-36. *Vid etiam* SCIENTIFIC AMERICAN: “The system of military dove cotes in Europe”, en *Scientific American supplement*, Nº 819, New York, Scientific American, 12 de septiembre de 1891.

15 Kevin P. Johnson, *et alii*: “A Molecular Phylogeny of the Dove Genera Streptopelia and Columba”, en *The Auk*, Nº 118, Washington, The American Ornithologists’ Union, 2001, pp. 874 y ss.

literatura, hasta once variedades de palomas propias de Centroamérica.[16] Sin embargo, de nuevo estamos ante una teoría que aún necesita ser demostrada, pues en las excavaciones arqueológicas precolombinas no se han localizado restos de palomas, ni en la documentación escrita o gráfica conservada de época prehispánica aparecen menciones a estas aves.[17]

Tampoco en las excavaciones de época colonial se han hallado restos de palomas, pues las únicas documentadas que podían corresponder a este periodo, en las excavaciones llevadas a cabo en los conventos de San Francisco y Santo Domingo, en Quito (Ecuador), en realidad son huesos de palomas halladas en los niveles contemporáneos, siglo XX, del claustro de San Francisco.[18]

De ahí que, por el momento, hemos de seguir utilizando la teoría tradicional de que las palomas fueron traídas a América por los europeos, algo bien documentado para Norteamérica desde comienzos del siglo XVII,[19] hasta el punto de que los palomares conocidos más antiguos datan de finales del XVII en las Antillas británicas.[20]

Ya centrados en la Guatemala colonial, la documentación no cita la venta o consumo de palomas, ni tenemos referencia a ningún otro palomar colonial fuera del de la casa Popenoe (aún con la duda de si éste es de época colonial). Es cierto que hoy en Guatemala, el término palomar se utiliza como sinónimo de casa de vecindad (la RAE lo reconoce como guatemaltequismo), por la similitud que hay entre los nidales para los pichones y los

16 Esta dato nos fue aportado, vía e-mail, por el doctor Tomás Barrientos.

17 Antonieta Cajas. *Las aves de los mayas prehispánicos* (Guatemala: Asociación FLAAR Mesoamérica, julio 2010).

18 Andrés Gutiérrez Usillos y José Ramón Iglesias Aliaga. "Identificación y análisis de los restos de fauna recuperados en los conventos de San Francisco y Santo Domingo de Quito (siglos XVI-XIX)", en *Revista Española de Antropología Americana*, Nº 26, (Madrid: Universidad Complutense, 1996), p. 98.

19 R. F. Jonsthon y Kimball L. Garret. "Population Trends of Introduced Birds in Western North America", en *Studies in Avian Biology*, Nº 15, Manhattan (Kansas), Cooper Ornithological Society, 1994, pp. 221 y ss.

20 Daphne Louise Hobson. *The domestic architecture of the earliest British colonies in the American tropics. A study of the houses of the Caribbean "Leeward" Islands of St. Christopher, Nevis, Antigua and Monserrat, 1624-1726. A dissertation presented to Academic Faculty in partial fulfillment of the requirements for the Degree Doctor of Philosophy in Architecture*, (Atlanta, Georgia: Institute of Technology, 2007), p. 198.

apartamentos amontonados de esas casas de vecindad.[21] Esto quiere decir que los palomares para la cría de palomas son conocidos por los guatemaltecos, aunque no está claro desde cuándo, pudiendo ser algún uso relativamente reciente (desde el siglo XIX o después) del término palomar como casa de vecindad.

En definitiva, si bien es posible que hubiera palomas en América desde antes de la llegada de los europeos, todo indica que fueron estos los que desarrollaron la cría de palomas, sobre todo, como fuente de alimento, hábito también conocido en Guatemala seguro desde tiempos recientes y quizás desde época colonial.

3.3. ¿Palomas mensajeras?

Llegados a este punto, en el que consideramos que el uso que se hiciera de las palomas derivaría de las tradiciones europeas, como fuente de alimento, de abono o como palomas mensajeras, queremos exponer a continuación la posible utilización que se le dio al palomar de la casa Popenoe.

Tradicionalmente, se ha explicado el palomar de la casa Popenoe como habitación de palomas mensajeras, relacionada con la actividad del oidor Luis de las Infantas, a quien, como se explicó más arriba, se le había atribuido la construcción de la casa a comienzos del siglo XVII. Tal como también hemos explicado antes, hoy sabemos que el palomar hubo de hacerlo o doña Venancia López, a partir de 1762, o después del terremoto de Santa Marta.

Recordemos que las palomas mensajeras saben "volver a casa".[22] Es decir, si queremos enviar un mensaje a San Salvador hemos de haber traído primero algunas palomas desde San Salvador y enviarlas en unos pocos días de vuelta, antes de que se acostumbren al nuevo nidal y "olviden" su hogar original. A la hora de enviar los mensajes, los emisores lanzaban varias palomas al mismo destino, para asegurar que el correo llegase. El sistema, pues, es relativamente caro, puesto que exige que alguien acuda con regularidad al punto de recepción para traer las palomas de vuelta y comenzar de nuevo el proceso de envío de mensajes.

Sabemos que Andrés Guerra, esposo de Venancia López, era escribano de la Audiencia, pero no está documentado el uso de palomas mensajeras

21 Héctor Gaitán. *La calle donde tú vives* (Guatemala: Artemis Edinter, 2007), p. 49.

22 ABC.ES: "Las palomas mensajeras huelen el camino a casa", en *ABC.es*, (Madrid: Diario ABC, 6 de noviembre de 2013).

por parte de los escribanos (es más, tal como hemos visto unos párrafos más arriba, fuera del ámbito militar, no se conoce el uso de palomas mensajeras para otros menesteres hasta el siglo XIX). Pero, además doña Venancia no llegó a concluir la reforma de su casa, pues en 1771 aún no ha terminado los trabajos y tiene que endeudarse para seguir la obra.[23] Parece poco probable que con todo el ángulo noroeste por terminar, doña Venancia o su esposo invirtieran en tan costoso servicio de correo, que, además, se vería perturbado por la presencia de los obreros que aún trabajaban en la casa (cuando las palomas necesitan de una tranquilidad total para sentirse cómodas en sus palomares), así como por la presencia del lavadero al otro lado de la única ventana de acceso para las aves.

Por tanto, de los tres aprovechamientos posibles de las palomas (como alimento, abono o mensajeras) consideramos que la opción más razonable es que las criaran para comérselas o, quizás, pero poco probable, para aprovechar su abono. En ningún caso, como mensajeras.

3.4. Palomas para cría y alimentación

Tal como hemos señalado más arriba, el principal uso que se ha hecho de forma tradicional de las palomas es criarlas para comérselas. También hemos visto que aunque se ha asociado a las palomas con las clases altas europeas, sin embargo, sus principales consumidores eran las clases populares en tiempos de carestía.

Si retomamos la construcción del palomar, ya hemos señalado que el único acceso que tenían las palomas era el ventanal que volcaba sobre el lavadero. Puesto que parece poco probable que las palomas pudieran estar allí al mismo tiempo que se empleaba la pila para lavar la ropa, esto nos lleva a pensar que el palomar fue edificado después de que se abandonara la casa (y el lavadero) tras el terremoto de Santa Marta. Hemos de recordar que el traslado forzoso de los habitantes de la Antigua a la Nueva Guatemala, varios miles de personas, por empecinamiento o por falta de recursos, hubieron de quedarse en la Antigua. La situación no era fácil, ante todas las prohibiciones impuestas por el capitán general Mayorga y sus sucesores, que

23 AGCA, A1.20, Leg. 1354, fol. 165, *Venancia López Marchán toma a censo 6,600 pesos.*

prohibieron, entre otras cosas, el comercio o la posibilidad de llevar animales al matadero para ser sacrificados antes de ser consumidos.[24]

Esto nos lleva a pensar que como alternativa alimentaria, algunas de las personas que se quedaron en la Antigua decidieron utilizar el tabanco de doña Venancia para instalar un palomar. Su ubicación era ideal por varias razones:

- se encontraba en la parte posterior de la casa, resguardada de cualquier control que pudiera efectuarse desde la calle.
- se encontraba sobre la pila del lavadero, con lo que las palomas estarían abastecidas de agua. Incluso aunque el sistema de acueductos de la Antigua no funcionase, la pila podía seguir recibiendo agua, aunque sólo fuera de lluvia.
- finalmente, el desplazamiento de la mayor parte de la población a la Nueva Guatemala, convertiría a la Antigua en una ciudad muy reposada, lo que ayudaría a la crianza de las palomas, que, recordemos, reclaman tranquilidad en torno a sus palomares.

Esto quiere decir que, posiblemente, el palomar debió de tener una vida relativamente corta, pudiendo haber sido construido después de 1776, cuando se produce el abandono oficial de la ciudad y, quizás, hasta 1799, cuando se restituye el ayuntamiento de la Antigua[25] y se normaliza el comercio de alimentos para la ciudad. Esto podría explicar por qué Popenoe, en 1929, encontró un palomar bien conservado y muy limpio: no se había utilizado en los últimos ciento treinta años.

3.5. La palomina como abono

Aún hay otra cronología para el palomar asociada a la recogida del excremento de las palomas como abono y que situamos a finales del siglo XIX, con el auge del café. Sabemos que cuando Popenoe compra la casa, en la parte en ruinas situada al noroeste del patio principal, hay café plantado.

---

24 Mario René Johnston Aguilar. *De Santiago de Guatemala a la Villa de Antigua Guatemala, transformación y vida social ante una crisis.* Tesis para obtener el grado de licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle, 1997), p. 13.

25 *Ibid*, p. 20.

Quizás, dentro del periodo de experimentación de finales de 1880,[26] el caficultor haya probado a abonar su cafetal con palomina.

Pensando en que se abonase sólo el sector cultivado dentro de la Casa Popenoe, la cantidad de excremento producido en el palomar, alrededor de unos trescientos kilos al año, sería suficiente, si se abonase cada dos meses.[27]

En cualquier caso, ese uso del palomar como fuente de abono debió acabar con cierta rapidez, si tenemos en cuenta dos aspectos:

– los invasores de la casa Popenoe ya utilizaban otra vez la pila, de nuevo unida a la toma de agua corriente de la ciudad. Por lo que no pensamos, por las mismas razones que en los tiempos de doña Venancia, que trabajasen juntos.
– además, tal como acabamos de señalar, el palomar, cuando lo visita Popenoe, está limpio, por lo que su uso ha terminado tiempo atrás.

En el caso de que el palomar hubiera servido como fuente de abono, la cronología de su construcción podría haber sido o bien a finales del XVIII, habiendo sido usado primero como fuente de alimentación y, un siglo más tarde, para fertilizar; o bien a finales del XIX, directamente para producir abono.

CONCLUSIÓN

– El palomar de la Casa Popenoe es una construcción tardocolonial o, quizás, de finales del XIX. Fue construido tras haberse levantado ya la cocina y el baño sobre los que se coloca. Ambas estructuras fueron realizadas por doña Venancia a partir de 1762, por lo que el palomar sería posterior a esa fecha.
– Considerando que era imposible que funcionaran juntos el palomar y el lavadero, el palomar hubo de habilitarse tras el abandono de la casa, a partir de 1773 o 1776. En este sentido, el palomar pudo servir para criar palomas como alimento. De ser así, la cronología más

26 Regina Wagner. *Historia del café de Guatemala* (Guatemala: Anacafé, 2001), pp. 104 y ss.

27 Observaciones dadas por el encargado de mantenimiento de la Casa Popenoe, Tulio Jiménez.

certera sería entre 1776 y 1799, momento en el que La Antigua sufrió una importante carencia de alimentos.
Esta es la fecha por la que apostamos, por la relación que se ha dado entre numerosos palomares y momentos de crisis alimenticias.

– Existiría una segunda opción, relacionado como el uso de la palomina como fertilizante para el café. En esta segunda opción el palomar puede seguir siendo de finales del XVIII y haber tenido una nueva existencia a finales del XIX, o bien haber sido construido directamente en los 1880. Esta segunda opción tiene en contra la falta de documentación que avale el uso de la palomina para abonar el café.
– En ningún caso, el palomar fue utilizado para albergar palomas mensajeras. Primero, por la ausencia de cualquier referencia documental al uso de palomas mensajeras en Guatemala en época histórica. Pero, además, por su cronología tardía, ninguno de los invasores que ocuparon la casa necesitaban palomas mensajeras para resolver las cuitas de sus humildes vidas.

Guatemala: la crisis de los años 1930 y un Apéndice sobre investigación de una "época"

Alfredo Guerra Borges*

La crisis de los años 1930 ha pasado desapercibida en la bibliografía nacional, salvo abreviadas referencias al desempeño del sector externo y sus efectos macroeconómicos o algunas referencias anecdóticas sobre la suerte que corrieron muchos pequeños y medianos cafetaleros.[1] La crisis afectó severamente todos los ámbitos de la economía, tuvo consecuencias muy penosas en el nivel de vida y la ocupación de la incipiente clase media (empleados públicos y privados y profesionales), en la industria, los obreros industriales y la extendida población de los artesanos. Pero más, y más cruelmente que sobre ninguno, la crisis recayó sobre los trabajadores de las fincas de café, pues a las drásticas reducciones de los salarios, se sumaron el desempleo y su impacto en las comunidades, cada vez más necesitadas de los ingresos monetarios que se obtenían en las fincas. Los trabajadores desempleados deambulaban de una finca a otra buscando trabajo, así fuera de solo un día.

Objeto del trabajo

El objeto principal de este breve trabajo es presentar una nueva versión, ampliamente corregida y ampliada, de la versión inicial incluida en mi obra *Guatemala, el largo camino a la modernidad*, 1999, ya agotada, que incluyó

* Académico de Número.

1 Ver *Memoria del Banco de Guatemala*, 1946; *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, varios años; Victor Bulmer-Thomas. *La economía política de Centroamérica desde 1920* (San José, Costa Rica: Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989); Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998); Alfredo Guerra Borges, *Guatemala, el largo camino a la modernidad (Su trayectoria, primera etapa, 1877-1944* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1999).

además los daños a la sociedad civil y otros aspectos sobre el breve período de la recuperación económica posterior.

Los años de la posguerra

Tras el final de la primera guerra mundial, por un breve período la especulación con los precios de las materias primas produjo un alza vertical de los precios del café. En Nueva York los precios del grano saltaron de 12-15 centavos la libra a 26 centavos en 1919, pero debido a la sobreproducción del grano en Brasil, que producía dos terceras partes de la producción mundial los precios volvieron a caer. Tras el derrocamiento del dictador Estrada Cabrera en 1920 las exportaciones se reanimaron y alcanzaron su más alto precio en el año agrícola 1924-1925. Pero ya en la Memoria anual de 1927, presentada por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Nacional, se hizo una exhortación a la prudencia en la evaluación de las tendencias de la economía nacional pues lamentablemente no se disponía de información confiable.

Los motivos de intranquilidad tuvieron mayor definición en 1928 y más aún cuando estalló la crisis en Estados Unidos: “Según los historiadores del año 1929, el jueves 24, fue el primer día de pánico”, (y) “el martes 24 de octubre fue el día más devastador de la historia de la Bolsa de Nueva York, y, posiblemente, de todos los mercados”.[2]

No esperaron más los cafetaleros. Se dirigieron al gobierno planteándole claramente que en aquella situación esperaban recibir su “ayuda incondicional”. La lista de peticiones la publicó la Asociación General de Agricultores en *El Imparcial*, el 8 de enero de 1930. Destacaban en la lista tres tipos de demanda por su esencialidad para los hacendados, una por sus consecuencias sociales y las otras dos de índole económica y financiera.

La primera planteaba una drástica reducción de los salarios, razón por la cual los finqueros anticipaban que habría una fuerte oposición de los trabajadores de las fincas y, en consecuencia, se pedía al gobierno su apoyo para hacer efectivas las reducciones, apoyo que se les dio sin reservas. Los costos de la mano de obra se redujeron severamente; más aún, hubo cafetaleros que fueron más lejos, no pagaron ni siquiera los salarios deprimidos sino los “acreditaron” al pago de la deuda contraída en las “tiendas de raya” de

---

2 John Kenneth Galbraigth. *El crash de 1929,* Angel Abad, trad. (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), pp. 119 y 132.

las fincas que los finqueros registraban a su conveniencia. La mayoría de los finqueros redujeron además las raciones alimenticias.

Entretanto, en el escenario nacional de la crisis se operó un cambio político radical. El presidente Chacón sufrió un ataque del corazón y se tuvo que convocar a elecciones de las cuales salió electo presidente de la república, el general Jorge Ubico Castañeda, que asumió el cargo en enero de 1931.

Volviendo a las demandas de los cafetaleros una segunda requería del gobierno la reducción de impuestos, eliminar los que gravaban las exportaciones de café y otros alivios fiscales. Para el gobierno éste era un rubro muy sensible, pues de la noche a la mañana sus ingresos aduanales se habían reducido notablemente como consecuencia de la pérdida de valor de las exportaciones y de las importaciones, lo que adicionalmente se tradujo en una crisis presupuestaria. En estas condiciones el gobierno tenía grandes dificultades para cubrir el gasto público, lo que obligó a nuevas reducciones de empleados públicos (ya había habido importantes reducciones en el período final del general Chacón), y nuevas reducciones de personal podían atizar la inconformidad social.

Por tanto, la atención de los finqueros se concentró en obtener del gobierno crédito fácil y barato. El acceso al crédito bancario prácticamente se había cerrado, los bancos tenían muchas prevenciones a la extensión de crédito pues temían que los que concedieran, (sobre todo, los hipotecarios) podían ser irrecuperables, así los concedieran a finqueros con sólido respaldo o muy buenas relaciones. Por de pronto el gobierno actuó con rapidez para que el Banco Central facilitara créditos de avío a las fincas de café, que llegaron a representar una parte muy importante de su cartera.

En cuanto a proporcionar los indispensables créditos hipotecarios el gobierno podía suministrarlos por medio de una institución creada a tal efecto pero de momento esa institución existía solo nominalmente. En mayo de 1929, la Asamblea Nacional había aprobado el decreto 1616 que disponía la creación de un banco hipotecario, a cuyo efecto debían emitirse bonos o suscribir un crédito en el extranjero para capitalizarlo. La negociación de los recursos necesarios demoró todavía un año en concretarse. La Compañía Sueca de Fósforos finalmente facilitó un préstamo de 2.5 millones de dólares a cambio de constituirse un monopolio para la fabricación y venta de fósforos en Guatemala. De este fondo el gobierno tomó dos millones para la creación de la nueva entidad, el Crédito Hipotecario Nacional, el 2 de septiembre de 1930.

El 31 de diciembre de dicho año el Banco había recibido ya 793 solicitudes de préstamo por un total de un poco más de 7 millones de quetzales, de los cuales se aprobaron, aproximadamente 150 préstamos, en su mayoría hipotecarios de largo plazo, por un total aproximado de un millón y medio de quetzales. La mayoría o en la totalidad de éstos, siguiendo la práctica tradicional bancaria, y algunos favorecidos por ser gente influyente, fueron concedidos a cafetaleros con patrimonios muy solventes. Por consiguiente, el banco prácticamente quedó exhausto y, en lo sucesivo solo pudo abrir créditos pequeños mediante la emisión de bonos u otros medios. Teniendo en cuenta la magnitud de la demanda que no pudo ser atendida puede concluirse que el efecto de aquella primera experiencia no alcanzó a ser significativa.

La crisis mundial golpeaba duramente a través de la caída del precio de los productos agrícolas de exportación. Los finqueros y el gobierno decidieron aumentar las exportaciones para contrarrestar la pérdida de ingresos, pero en definitiva no lo consiguieron por la extrema caída de los precios del grano. Hubo un período en que cundieron rumores alarmantes acerca de una supuesta pérdida de valor de la tierra, se decía que el país “valía” menos de su valor veinte o treinta años atrás. Pese a ser descabellados, los rumores amedrentaron a finqueros que optaron por vender sus propiedades. La oportunidad de comprar en atractivas condiciones buenas fincas, incluidas sus hipotecas, fue aprovechada por hacendados en posición financiera que lo permitía. Afortunadamente pronto se estabilizó el mercado a sus niveles anteriores.

El estallido de la crisis general de la economía

El impacto global de la crisis de 1929 alcanzó a Guatemala en los primeros días de octubre de 1931, diez meses después de asumir la presidencia el general Jorge Ubico. La primera manifestación de pánico tuvo lugar en el sistema bancario. Los bancos se hallaron de pronto ante un público que corría a retirar sus depósitos, por lo que los pasivos del sistema cayeron al ínfimo nivel de 6 millones de quetzales, equivalente a la cuarta parte de su monto en 1928. Con anterioridad, en los días del pánico inicial al que ya se hizo mención, a principios de enero de 1931, el Banco de Occidente, el más sólido del país, había sufrido un retiro masivo de depósitos que en unos pocos días había agotado sus disponibilidades inmediatas. La escasez de dinero en plaza hacía difícil movilizar dicho pasivo, informó al gobierno el gerente

del Banco, señor Max de León.[3] Los depósitos en el sistema bancario, que en 1928 habían alcanzado su nivel más alto de 14.2 millones de quetzales, cayeron verticalmente hasta 5.7 millones en 1931. Respecto al Banco de Occidente el gobierno se apresuró a intervenirlo y un poco después se le dio la categoría de banco agrícola hipotecario.

Las acciones anticrisis del gobierno[4]

Para conjurar la grave situación creada por la crisis a causa de su irrupción generalizada en Guatemala, el Gobierno nombró en el propio mes de octubre de 1931 un Directorio General de Bancos, presidido por el Secretario de Hacienda e integrado con representantes de todas las instituciones bancarias que quedaban en funciones. El objeto del Directorio fue centralizar los fondos, y la Secretaría de Hacienda asumió la coordinación de las operaciones bancarias. En lo sucesivo fue el Estado el que dirigió la política crediticia, así fuera en consulta con el Directorio General. Se exceptuaron de la ley a los pequeños ahorrantes a fin de que los bancos y casas bancarias pudieran liquidar de inmediato y en su totalidad los depósitos cuyo valor no excediera los 200 quetzales o su equivalente en otras monedas.

Habiéndose reducido drásticamente la disponibilidad de crédito en el sistema bancario, el Banco Central facilitó créditos de avío a las fincas de café, pero como los bancos privados actuaban con lentitud el gobierno emitió, en marzo de 1933, el decreto 1374 para que en tanto subsistiera la difícil situación económica el Banco Central facilitara créditos refaccionarios a los agricultores en forma permanente, y no año por año, como se venía haciendo y si los recursos del Banco Central llegaban a ser insuficientes se le autorizaba a contratar préstamos con firmas del extranjero relacionadas con el negocio del café, en cuyo caso el Banco Central recibiría en consignación las cosechas de los prestatarios como garantía de las mismas.

Por su parte, los bancos solicitaron al gobierno la emisión de una ley que los facultara a recibir sus propias acciones en pago parcial o total de

---

3 Valentín Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala*, 4ª edición corregida y aumentada (Guatemala: Ediciones Papiro, 1997).

4 La relación de los hechos siguientes la tomé de mi libro, *Guatemala, el largo camino… op. cit.*, (Agotado). Por la escasez de fuentes sobre el período cuando preparé los originales del libro, su base bibliográfica fue la *Memoria anual de la Secretaría de Hacienda*, varios años. Hice cambios a la versión transcrita.

deudas hasta por una tercera parte de su capital social pagado, sin que en ningún caso se excediera el valor nominal de los títulos.

Llegar hasta el extremo de las posibilidades agotadas[5]

Pese a todo lo cedido y lo concedido por el gobierno a la oligarquía cafetalera no era imaginable una solución de la crisis bancaria en el corto plazo pues el sistema bancario era muy débil, a imagen y semejanza del país, y sus recursos cuando estuvieron disponibles en el brevísimo período de su otorgamiento por el Banco Hipotecario Nacional, se consumieron en concederlo a la oligarquía cafetalera, quedando excluida la gran mayoría de finqueros, de mediana dimensión cuando no pequeños, que siempre habían tenido dificultades para acceder a los bancos del sistema en razón de las garantías requeridas. Los finqueros tenían muchas dificultades para pagar sus deudas y ya no había anticipos ni crédito fácil, como apuntó Ruth Bunzel, quien además dejó testimonio de que en 1932 "cuando el café estaba todavía en las bodegas de Bremen, fueron sacadas a remate".[6]

Así las cosas la principal amenaza a que se enfrentaba el país era la inminencia pérdida de incontables fincas a las que inevitablemente tendría que aplicarse la Ley de Instituciones de Crédito, pues ésta disponía que los bancos debían de proceder a enajenar los bienes hipotecados en un plazo que no excediera de un año a partir de la fecha de adquisición. Si este plazo venciera sin haber ocurrido la enajenación, la Inspección Bancaria debía promover de oficio ante los tribunales la venta de los inmuebles en pública subasta. Pero es fácil imaginar que en las condiciones del momento el acatamiento estricto de la ley hubiera acarreado un traspaso masivo de inmuebles y valores mobiliarios de sus propietarios a los bancos, sin que su venta, en caso que ésta fuera posible, sirviera de alivio dado el valor de mercado que la propiedad tenía en aquella situación.

Ante este peligro en extremo grave para la economía nacional el gobierno recurrió a una medida que abriría un período de desahogo a los apremiados finqueros. No se trató en estricto sentido de la declaración de una moratoria de pagos de los bancos a sus acreedores, sino de una forma de suspender la apli-

5 La relación de los hechos que anotamos enseguida fue tomada de mi libro *Guatemala, el largo camino… op. cit.*, introduje varias modificaciones.

6 Ruth Bunzel, *Chichicastenango*, traductor Francis Gall (Serie Mayor No. 41; Guatemala: Seminario de Integración Social, 1981), 513 pp.

cación de la Ley de Instituciones de Crédito a quienes estuvieran al día en el pago de los intereses vencidos en los términos de la ley respectiva.

Al dirigirse a la Asamblea Nacional sobre el problema el Gobierno se expresaba en los términos siguientes: "Se hará cargo la Asamblea (Nacional Legislativa) de que, si previsión tan rigorosa se aplicara en los difíciles tiempos que el país sortea con todas las formas de la prudencia, la situación provocaría constantes pérdidas de consideración para las empresas, puesto que las propiedades aludidas tendrían que venderse por precios irrisorios, si es que se hiciera postura por todas y cada una de ellas, lo que también es harto dudoso".[7]

El gobierno manifestaba además que "constantemente están pasando al dominio de ellos (de los bancos) una serie de inmuebles que, sobre traer ya aparejado un fracaso como operación de crédito, hacen prever todavía pérdidas para las instituciones a la hora de su enajenamiento en esta época de general depreciación de las cosas".[8]

Ante tal situación el gobierno tomó una medida extraordinaria: suspender en sus efectos las disposiciones mencionadas. El 22 de marzo de 1933 el gobierno emitió el decreto gubernativo 1379, el cual disponía que "en los contratos de mutuo o de apertura de créditos en cuenta corriente garantizados con hipoteca, de plazo cumplido, el pago íntegro de los intereses vencidos, cada vez que se verifique, producirá de pleno derecho la prórroga del término estipulado para la devolución del capital por un período equivalente al que, según el contrato, debe mediar entre dos vencimientos sucesivos de intereses".

El decreto tenía vigencia por el término de un año, y previsoramente salió al paso de acuerdos privados que pudieran dejar sin efecto sus disposiciones, las cuales, decía a la letra, "no podrán ser derogadas por convenios particulares". Asimismo, eran aplicables a los contratos comprendidos en los términos de la ley celebrados con anticipación. En el estado calamitoso de la hacienda pública el gobierno no olvidó cuidar sus intereses, disponiendo que era requisito adicional para autorizar la moratoria del pago del principal que el deudor estuviera al día en el pago del impuesto del tres por millar sobre bienes raíces.

El decreto 1379 fue aprobado el 13 de mayo de 1933 por el decreto legislativo 1930, que fue prorrogado hasta el 28 de marzo de 1936 mediante el

---

7 *Memoria..., op. cit.,* 1934, p. 74

8 *Ibidem.*

decreto gubernativo 1505 emitido el 24 de febrero de 1934. Posteriormente, el decreto 1379 fue sustituido por el decreto gubernativo 1755, Ley de Relación entre Deudores y Acreedores, de 9 de noviembre de 1935, aprobado por decreto legislativo 2092.

La nueva legislación tuvo por objeto que las diversas leyes de emergencia expedidas sobre prórroga automática de créditos vencidos, facilitación de créditos refaccionarios, tipos máximos de interés y otros asuntos más quedaran acogidas a un solo texto legal que concretara, como se ha dicho, la relación entre deudores y acreedores. Esta vez el decreto surtiría efectos por tiempo indefinido, según se prolongaran las situaciones anormales que les daba origen.[9] De acuerdo con la información proporcionada oportunamente por Hacienda la situación tocó fondo en 1933.

No se emitió ley alguna, que sea de nuestro conocimiento, que se hiciera cargo explícito del problema correlativo de la descapitalización de los bancos al dejar de percibir la amortización correspondiente del capital por el período en vigor de la legislación ya comentada. Al parecer la solución de este problema fue el apoyo financiero concedido por el Banco Central para evitar la mencionada descapitalización, además de participar en los créditos de avío. Pero de ser así, sin otra información que esta, queda despierto el interés en conocer cual fue en suma la participación del Banco Central en defecto de otras instituciones.

La crisis tocó fondo en 1933. La caída vertical de las exportaciones las había llevado a su nivel mínimo en este año, cuando su valor fue apenas un poco superior a los nueve millones de quetzales, es decir, 72% menos que en 1927.

Una oportunidad perdida

Como hemos indicado en distintas partes de este trabajo la crisis golpeó muy duramente a la industria en todos sentidos, en un país en el que no había aun comprensión alguna de sus singulares características, otras muy diferentes de las agrícolas, familiar consanguíneo de siglos atrás. Las industrias que en el último tercio del XIX y primeras décadas del XX comenzaron a operar fueron, las más de las veces, frutos de la iniciativa privada. No se diga de los

---

9 Los decretos gubernativos 1379, legislativo 1930 y gubernativo 1505 se incluyen en el tomo 52 de la *Recopilación de Leyes de la República*, coleccionadas por don Rosendo P. Méndez; el decreto 1755 en el tomo 54 y el legislativo 2092 en el tomo 55.

bancos cuya norma fue no concederles crédito. Al entreverse la recuperación de la economía de los daños de la crisis, el empeño puesto por los industriales desde un principio para sumarse a la recuperación fue manifiesto.

Cuando el gobierno, en agosto de 1932, estableció un Comité para el Fomento Industrial con el propósito que hiciera las propuestas que consideraran prioritarias, el Comité quedó integrado por el señor Rafael Felipe Solares, como presidente, además de los señores Carlos Novella, Federico Köng y Otto Dorión, miembros todos ellos de la Asociación de Industriales de Guatemala, fundada en 1929.[10]

La Comisión consideraba necesario crear un mercado regional centroamericano, pues no podía esperarse un desarrollo industrial satisfactorio si el mercado de consumidores no se ampliaba, ya que la estrechez de la demanda interna nacional obligaba a producir con elevados costos y no daba lugar al desarrollo de algunas industrias intermedias. La segunda recomendación consistía en establecer un arancel de aduanas proteccionista, al amparo del cual las industrias guatemaltecas pudieran sustituir importaciones y abatir los precios de los productos de uso final. La tercera recomendación se orientaba a diversificar las exportaciones guatemaltecas mediante la incorporación de productos industriales y, a tal efecto el gobierno debía implantar el sistema de reintegrar a las empresas exportadoras el monto de los impuestos pagados sobre las materias primas utilizadas en la producción de los bienes exportados (sistema de *drawback*).

Con referencia a la primera iniciativa cabe decir que en la Primera Conferencia Centroamericana de Guatemala, convocada por Ubico en 1934, éste propuso un anteproyecto de Tratado de Confraternidad que incluía el intercambio en la región centroamericana, pero desafortunadamente la propuesta no fue aceptada por Honduras.[11] Del establecimiento de un arancel guatemalteco de aduanas proteccionista, tampoco se obtuvo el instrumento solicitado pues el gobierno lo redujo a la protección de un grupo de empresas solamente, cuyos méritos no se cuestionan pues su tratamiento de excepción podría haberse incluido en el nuevo arancel solicitado. Pero el gobierno no entendió la propuesta en términos de promoción industrial sino de colector de impuestos.

---

10 Regina Wagner, *Cámara de Industria de Guatemala, 50 años de historia* (Guatemala: Print Studio S.A., 2009).

11 *Ibídem*.

El informe del Comité recomendó, asimismo, que los programas de incentivos se canalizaran principalmente a las empresas propiamente industriales, con fuerte inversión en activos productivos por ser éstas las que tenían mayor capacidad de reacción a los incentivos, pero Ubico desechó la iniciativa argumentando que "la mecanización de las plantas industriales significaba el desempleo de muchos artesanos, una política impopular en años de crisis".[12]

En suma, la iniciativa que esta vez iba a abrir paso a nuevos emprendimientos que complementaran los que venía haciendo una cantidad todavía poco numerosa de industriales, no echó raíces. Sin embargo, todavía hubo un crecimiento de la producción industrial entre 1933 y 1936, pero éste compromete solamente el reconocimiento al esfuerzo de los propios empresarios.

Comentario final

No entraremos ahora a lo acontecido durante los breves años de la recuperación económica, a partir de 1933, todavía bajo el gobierno de Ubico, pues el objeto principal de este trabajo, como se indicó al iniciarlo, ha sido presentar una versión corregida y aumentada de la versión que en 1999 incluimos en *Guatemala, el largo camino a la modernidad.* No tiene menos significación y valor que la información ya conocida pero la que nos hace falta conocer profundizaría el conocimiento del impacto de la crisis en la sociedad y algunos aspectos singulares de la economía de aquellos años. De esto haremos referencia en la próxima parte.

Sumariamente, como cierre de esta sección, podemos decir de las políticas aplicadas por el gobierno de la oligarquía que todas ellas fueron pésimamente mal concebidas y por lo tanto antes que contribuir a la recuperación fueron contraproducentes, razón por la cual no estimularon el crecimiento sino lo restringieron.

De los años dramáticos de la crisis solo se salvó con bien un grupo social: "La Depresión la pasaron los hacendados cafetaleros guatemaltecos notablemente bien".[13]

12 *Ibídem*, p. 49.

13 Carlos Montenegro Ríos, *La explotación cafetalera en Guatemala, 1930-40,* Tesis de Licenciatura en Historia (Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 1976).

Apéndice sobre investigación

Dijimos en la sección anterior que nos hace falta conocer todavía algunos aspectos que profundizarían el conocimiento del impacto de la crisis en la sociedad, ya abordamos esos aspectos pero no podemos medir todavía su dimensión, tanto cuantitativa como particularmente humana. Efectuar esa tarea sería una de las investigaciones que sugerimos emprender y comprendería la determinación precisa de los finqueros que recibieron financiamiento para no perder sus fincas, el monto total otorgado y la magnitud de los que inevitablemente las perdieron. El papel desempeñado, en términos cuantitativos, por la banca pública y privada, particularmente la primera en forma compensativa de las fuentes disponibles o mediante otras que en el curso de la crisis se hayan ingeniado. Y, particularmente, enriquecer la información de los impactos de la crisis en las distintas clases, acudiendo a la historia testimonial y otras modalidades del recuerdo. Por simple e insuficiente que sea esta sugerencia, esperaríamos que de ser acogida por el investigador o el grupo de investigadores respectivos le darían la forma de proyecto que se juzgara más indicado.

Preliminares de una investigación sobre el "fin de una época"

Como dijimos unas líneas atrás las políticas seguidas por el gobierno de la oligarquía al emprenderse la recuperación económica del país, fueron todas ellas desacertadas e impidieron una auténtica recuperación de la economía nacional.

Tal desacierto no pasó por alto a una sociedad cuya creciente madurez política la hizo pensar cada vez más en otras salidas. Una tras otra desde la caída del dictador Estrada Cabrera se fueron viviendo como experiencias disímiles pero aleccionadoras hasta alcanzar el "momento histórico" del cambio buscado. Y esa vez se cierra una época. Muy brevemente ampliaríamos lo anterior.

La formación social establecida con base en la siembra de café para su exportación puede decirse que se inició alrededor de 1859 cuando la cochinilla representaba casi el 80 por ciento de las exportaciones totales, pero el café exportable creció vigorosamente y "en una coincidencia llena de simbolismo histórico, la producción guatemalteca de café superó en importancia a

la de cochinilla alrededor de 1871…"[14] Transcurridos los treinta primeros años del exitoso cultivo, que se podrían considerar los años de su auge, la economía de Guatemala comenzó a registrar un pausado decrecimiento de su ingreso real y además el país transcurrió por una serie de acontecimientos políticos tan trascendentales como fue la caída de la dictadura de 22 años de Estrada Cabrera; tras este suceso, 1920 inauguró un año por excelencia político: la formación y fracaso del gobierno unionista, la formación prácticamente instantánea de partidos obreros de perfil radical y el surgimiento de una importante actividad sindical; la significativa activación de las demandas económicas y sociales de los campesino; y, para no excedernos, la súbita muerte del presidente Orellana debido a haber sufrido un ataque en el corazón.

Tras el fallecimiento del general Orellana y la convocatoria a elecciones presidenciales el país se sumió en una actividad muy animada, con novedades como la presentación de un programa electoral elaborado y presentado por estudiantes universitarios de la brillante "generación del 20", apoyando la candidatura del general Jorge Ubico, por entonces una engañosa candidatura que gozó de gran atractivo político. Elegido el general Chacón en una cuestionada sucesión y tras ésta el desacuerdo total de las corrientes partidarias que lo habían apoyado, los sorprendió la enfermedad fatal del presidente Chacón y el comienzo de la crisis mundial de 1929.

Cuando la paz mundial permitió la creación, entre otras, de la Comisión Económica para América Latina, en su primer estudio condensó un extenso balance de 75 años de evolución de la economía guatemalteca. El estudio de CEPAL estimaba que, tomando como punto de referencia los años 1870-1890, los dos siguientes quinquenios habrían registrado tasas de crecimiento menor. En los términos del informe: "en los últimos setenta y cinco años el ingreso real total del país habría aumentado a un ritmo menguante".[15]

---

14 Héctor Lindo Fuentes, en Capítulo 3, "Economía y Sociedad (1810-1870)", *Historia General de Centroamérica,* Tomo III *De la ilustración al liberalismo (1750-1870),* Héctor Pérez Brignoli, edit. (Madrid: FLACSO, 1993), p. 171.

15 CEPAL, *El desarrollo económico de Guatemala,* México, 1951

Traslados de ciudades en la América Central. Arqueología de la memoria y uso político del pasado*

Alain Musset**

Resumen:

El traslado de ciudades constituye un hecho significativo en la conformación del espacio hispanoamericano en general y centroamericano en particular, pese a que en ocasiones estos eventos históricos hayan caído en el olvido. Ahora bien, al mudarse la ciudad deja una huella no sólo en los archivos históricos sino también en el propio suelo (el territorio) como en la memoria colectiva. Varios instrumentos o artefactos han sido elaborados y utilizados para salvar esta memoria, tanto desde "abajo" como desde "arriba". Es así como llegamos a una institucionalización cada vez más fuerte de un proceso que puede llegar a ser un instrumento en manos de autoridades políticas deseosas de asentar su legitimidad sobre el recuerdo retórico de eventos traumáticos que dan sentido histórico a una comunidad. Es en particular el caso de León (Nicaragua) cuyos habitantes conmemoraron en enero de 2010 el 400 aniversario del traslado hacia la comunidad indígena de Sutiaba.

Introducción

El traslado de ciudades constituye un hecho significativo pero a menudo olvidado en la historia de la construcción del espacio hispanoamericano. Si bien los desplazamientos son mucho más frecuentes en los primeros tiempos de la Conquista, no acabarán ni en los años de consolidación territorial del Imperio Español, ya en el siglo XVII, ni tampoco con la fractura de los procesos de Independencia.

---

* Trabajo de ingreso como Académico Correspondiente presentado en el auditorio de la Academia el 19 de febrero de 2014.

** Doctor en Geografía (especialidad en Geografía Histórica y urbana) por la l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris.

La relativa facilidad para cambiar de sitio una determinada fundación puede explicarse porque, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVI, se trataba generalmente de simples villas construidas de madera y con pocos habitantes. Las leyes sobre fundación de emplazamientos promulgadas por la Corona –que aparecieron en las *Nuevas ordenanzas sobre descubrimiento y población*, en 1573– exigían un mínimo de *30 vecinos* para fundar una villa, cifra que en total representaba algo menos de unos 150 pobladores de origen español.

Es así como en 1620, según el censo realizado bajo las órdenes del alcalde mayor encargado de su traslado, la Villa de Santa María de la Victoria (Tabasco, México), no tenía más que once vecinos españoles y siete mulatos un siglo después de su fundación.[1] Devastada con regularidad por los piratas ingleses u holandeses sólo tenía casas de madera y paja agrupadas alrededor de una capilla miserable.

Ciudades con esas características, de escasa población y levantadas con demasiada premura, podían sin dificultad cambiar su emplazamiento. Por ello con frecuencia, apenas creadas, eran desplazadas a zonas ni siquiera tan alejadas, muchas veces sólo a unos cientos de metros, antes de fijar su localización final. En cambio, cuando se trataba de trasladar asentamientos más antiguos, el grado de dificultad para llevarlos a cabo era mayor: la ciudad ya había echado raíces y la conformaba un grupo social con su sistema jerárquico propio, sus códigos y sus conflictos internos.

Después de haber dedicado siete años completos de estudio a este tema, cuento con un mínimo de unas 160 ciudades que sufrieron desplazamientos entre comienzos de la Conquista y finales de la Colonia.[2] Además, otras se mudaron ya en pleno siglo XIX e incluso en el XX. Fue el caso, entre tantos, de San Juan Parangaricútiro, en México; Baeza y Pelileo, en Ecuador; Chillán, en Chile… Pese a que llegamos a una cifra muy elevada de ejemplos, no debemos creer que es éste un dato exhaustivo. Ningún catálogo jamás podría censar todas las ciudades que, a lo largo de los últimos cinco siglos, han sido reubicadas en un territorio tan grande como el del antiguo imperio español en América.

En el marco de este artículo, me enfocaré en las consecuencias sociales, culturales y políticas del traslado, centrándome concretamente en la relación

1 Ana Luisa Izquierdo, *El abandono de Santa María de la Victoria y la fundación de San Juan Bautista de Villahermosa* (México: UNAM, 1995), p. 115.

2 Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo* (México: FCE, 2010), 477 pp.

historia/memoria/territorio, esencialmente en la región centroamericana y la cuenca Caribe (figura 1). De hecho, cuando se muda, la ciudad deja una huella no sólo en los archivos, en las memorias, sino también en el propio suelo, en el territorio. Según fue el tipo de traslado, según era el punto de consolidación en que ya se encontraba el núcleo urbano original, según las diferentes capacidades de resistencia (y/o resiliencia) de los moradores, los sitios originales conocieron destinos bien distintos. En numerosas ocasiones las ciudades abandonadas desaparecieron sin dejar rastro; otras veces, muy al contrario, esas localizaciones originales llegaron a originar un vivo interés turístico: es el caso de Antigua Guatemala, abandonada oficialmente en 1775 y declarada por la UNESCO Patrimonio mundial de la humanidad en 1979.

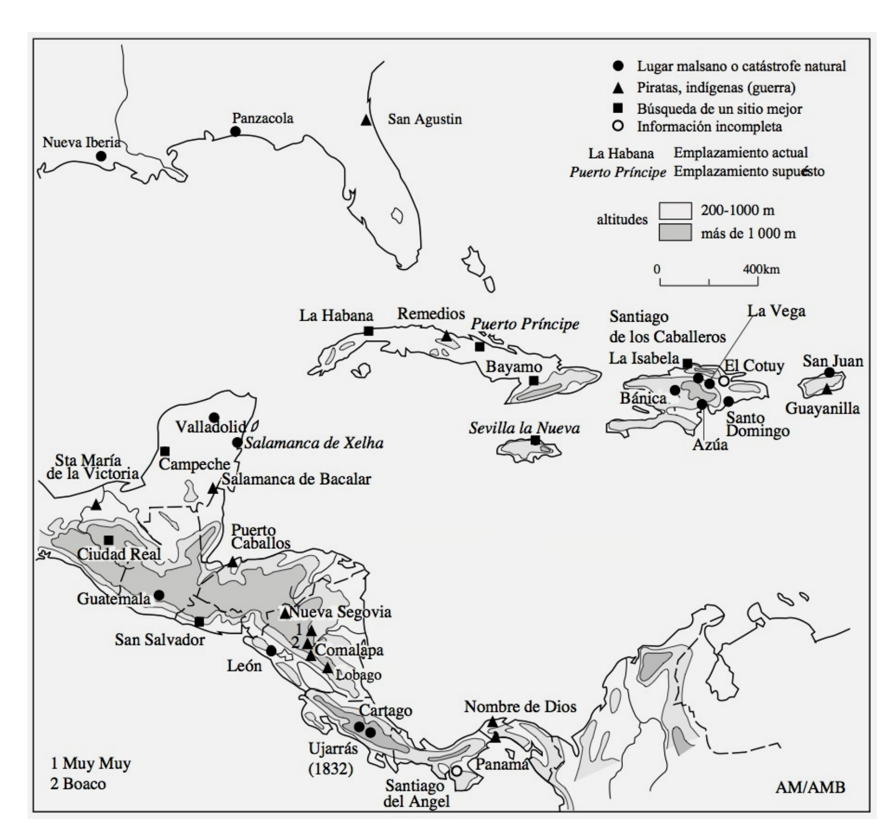


Figura 1. Los traslados de ciudades en la cuenca Caribe (aproximación histórica).

Para entender los mecanismos y procesos a veces conflictivos que se entretejen cuando tocamos el tema de la relación a veces conflictiva entre historia, memoria y territorio, es preciso en un primer tiempo cuestionar los dos caminos de la memoria que permiten, al nivel teórico y empírico, armar una verdadera arqueología del traslado. En un segundo tiempo veremos cómo el recuerdo de los traslados puede fomentar y desarrollar una geopolítica de la memoria. Al tomar el ejemplo de la ciudad de León (Nicaragua), veremos al final cómo la historia de un traslado, apropiada por una comunidad, puede justificar y legitimar reivindicaciones identitarias cuyo propósito es la reparación de las injusticias del pasado.

1. Los dos caminos de la memoria y la arqueología del traslado

De hecho, la relación ambigua que se va desarrollando, conforme va pasando el tiempo, entre memoria y lugar se conforma con dos movimientos contradictorios. Al principio, el movimiento se hace desde la ciudad abandonada hacia la ciudad nueva, por medio de la conservación del nombre original al cual se le añade el apodo "nuevo" o "nueva": este es la memoria del nombre. Al pasar los años, el movimiento se hace al revés, desde la ciudad nueva hacia la ciudad abandonada que recibe el apodo de "viejo", vieja", "antiguo" o "antigua": es el recuerdo de un lugar.

1.1. Entre memoria del nombre y recuerdo de un lugar

Cuando se trata de un traslado (el abandono es otro proceso), es preciso conservar el nombre antiguo de la ciudad ya que este no es sino el cordón umbilical que garantiza la continuidad política entre el lugar abandonado y el nuevo asentamiento.

Desde este punto de vista, el caso de Santa María de la Victoria, fundada por Cortés en 1519 y trasladada al principio del siglo XVII, es bastante interesante. Según las relaciones geográficas de 1580, estaba asentada a media legua del mar, a una legua de la boca del río de Grijalva, a orilla de un brazo de dicho río, en un lugar malsano y enfermizo. Su asentamiento original sigue siendo un tema de debate.[3] El virrey, preocupado por mantener el cordón umbilical que unía el

3 Flora Leticia I. Salazar y Ulises Chávez, "Para estudiar a Santa María de la Victoria: primer asentamiento español en el siglo XVI en Tabasco", en Mario Humberto Ruz (Ed.), *Tabasco, antiguas letras, nuevas voces* (México: UNAM, 2005); Ana Luisa Izquierdo de la Cueva, "Historia de dos fundaciones: Santa María de la Victoria y San Juan Bautista de Villahermosa", en Ruz (Ed.), *Tabasco, op. cit.*

nuevo lugar con el sitio abandonado, especifica que la ciudad desplazada hacia el paraje llamado San Juan Bautista de Villahermosa debería llamarse desde ese momento Santa María de la Victoria la Nueva. En efecto, ese pueblo en ruinas lo había construido el conquistador de la Nueva España y le parecía imposible al representante del rey borrar de un plumazo la memoria de tal suceso.

Por consiguiente, cuando publica el acta administrativa del traslado, el 15 de octubre de 1620, el alcalde mayor de la ciudad recuerda que "libró un mandamiento para que esta dicha villa se trasladase al sitio que llaman de San Juan de Villahermosa, con el mismo nombre de Santa María de la Victoria". Algunas líneas más abajo, insiste precisando que "la Justicia, Cabildo y Regimiento de esta dicha villa se halle y junte en el dicho sitio de San Juan de Villahermosa, nuevamente llamado Santa María de la Victoria" (figura 2).[4]

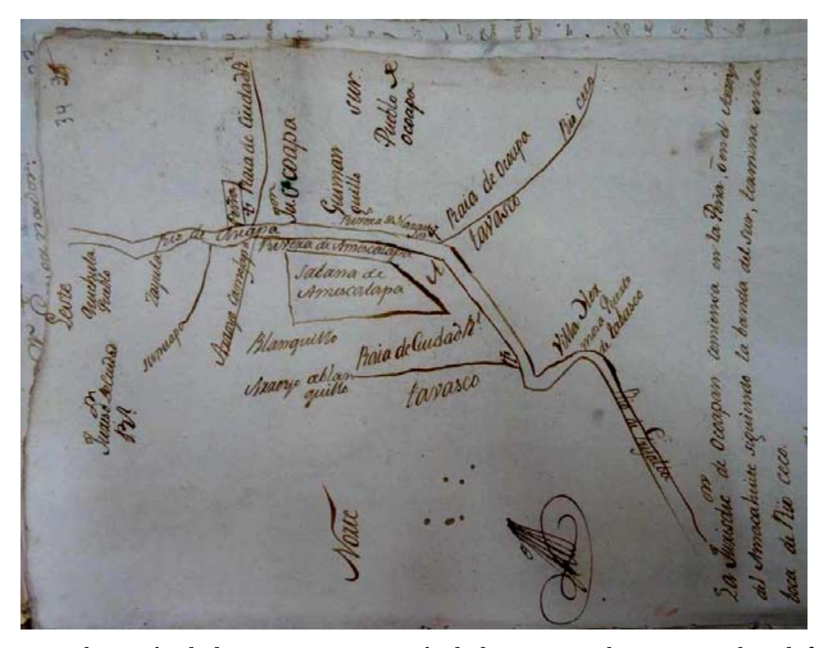


Figura 2. Ubicación de la nueva Santa María de la Victoria, bajo su nombre definitivo de Villahermosa – Puerto de Tabasco, en un documento administrativo de 1799: "Sobre la administración espiritual, y jurisdicción del Paraje llamado La Rivera de los Naranjos en el Río Mescalapa" (AGCA-A1-19-269).

4 Izquierdo, *El abandono de...*, *op. cit.*, p. 97.

El caso de León (Nicaragua) es aún más llamativo. En 1610, la ciudad fundada por Francisco Hernández de Córdoba en 1524 fue destruida a raíz de una erupción volcánica acompañada por temblores, inundaciones y deslizamientos catastróficos: “sucedió en la dicha ciudad tan grande terremoto que casi todas las casas y edificios se arruinaron por el suelo y si algunas quedaron en pie quedaron tan sin provecho que no se podían habitar”.[5] Para los habitantes de León Viejo, la elección del nuevo lugar no suscitó grandes debates. Los partidarios de la mudanza no hicieron más que basarse en los viejos consejos recogidos por la Corona en las *Nuevas ordenanzas de descubrimiento y población* promulgadas en 1573 y aún vigentes en 1944, cuando el traslado de San Juan Parangaricutiro.

En 1618, uno de los testigos del traslado recordaba que los habitantes habían venido: “con mucho contento dando gracias a nuestro Señor por las mercedes que les había hecho de haberlos sacado de un tan mal sitio y traidoles a sitio muy agradable de buena comarca y cerca de las provincias de Sutiava Telica y Quesaloaque que la mas lejos de ella esta una legua de más de que le cercan dos ríos de clara y saludable agua y montes para leña y comarca apacible de muy buenas tierras para hacer sementeras y sitio muy saludable”.[6]

Sin embargo, en 1610, los regidores de León le insistieron al capitán general de Guatemala, el doctor Alonso Criado de Castilla, para que reconociera a la ciudad fundada cerca de Sutiaba como la misma que aquella que se había destruido durante la erupción del Momotombo: “abiendo traçado y fundado esta dicha ciudad en este sitio en nombre de su magd la qual dicha ciudad es la que estava poblada seis leguas desta dicha ciudad junto a el volcan y laguna”.[7] En el caso de esta desdichada ciudad, el apego de los habitantes al nombre de su ciudad perdida puede sorprender, ya que los habitantes estaban íntimamente convencidos de que una gran parte de sus desgracias tenía como origen un castigo divino provocado por el asesinato de su obispo.[8]

Con todo, los regidores pidieron al capitán general que reconociera esta filiación, pues ella les permitía reclamar que se mantuviera su estatus de capital ante las pretensiones de Granada, su rival eterna, así como de su título honorífico de ciudad y las ventajas que de ello se desprendían para el

5 Archivo General de Indias (Sevilla), Guatemala, 43, N. 26, f. 24.
6 *Ibíd.*, f. 34.
7 AGI, Guatemala, 43, N. 26, f. 26 v.
8 Se trata del asesinato de Fray Antonio de Valdivieso por los sicarios de Hernando de Contreras, en 1550.

conjunto de los pobladores: "para que en nombre del rey nuestro señor conforme la mudada desta dicha ciudad de León, y la reciba como a ciudad de León cavecera desta provincia de Nicaragua, por ser como es de la real corona y de su patrimonio real, mandando que se le guarde todas las preminencias, franqueças y libertades y fueros que esta dicha ciudad tiene y todo aquello que su magestad le tiene concedido y como a tal cavecera de provincia como siempre ha sido desde que los conquistadores passaron la tierra y fundaron esta dicha ciudad de León en nombre de su majestad".[9]

Cabe notar al respecto que, luego de largos debates y conflictos, la muerte simbólica de una ciudad se consumaba en definitiva cuando se retiraban las campanas de la iglesia para trasportarlas a otro lugar: la *civitas* como cuerpo político perdía tanto su voz como su alma. Antonio de Ciudad Real recordaba así el caso de la pequeña ciudad de San Miguel (El Salvador), poblada en 1586 por una treintena de familias españolas.[10] Cuando, por tercera vez desde su fundación, el fuego llegó a devastar las frágiles casas de madera con techos de paja que formaban el asentamiento, las autoridades civiles, seguidas de un buen número de pobladores, decidieron instalarse en otro lado. De manera solemne, se habían llevado entonces las campanas de los conventos y las iglesias en gran perjuicio de los partidarios de la reconstrucción de los edificios destruidos, quienes protestaron contra ese golpe que se le daba a la esencia misma de su ciudad.

En el sentido contrario y con el propósito de preservar la memoria del nombre original que significaba tanto para los habitantes, se solía añadir simplemente el término "viejo" o "antiguo" al nombre de la ciudad abandonada. Así ha sido el caso de lugares famosos como la Antigua Veracruz, la Antigua Guatemala o León Viejo, además de localidades menos conocidas como Muy Muy o Boaco Viejo en Nicaragua cuyos asentamientos abandonados no suelen ostentar ninguna huella tangible del pasado.

Este apelativo nostálgico o infame, según el caso, podía asignarse rápidamente para marcar la ruptura entre la ciudad nueva y su primera ubicación. Es así como, en Guatemala, la primera vez que el adjetivo "antigua" calificó, en un acto oficial, el nombre de Santiago de los Caballeros, fue durante la misa celebrada el 25 de julio de 1775 para dar gracias al Señor "por los beneficios recibidos después de la ruina de la Antigua Guatemala".

---

9 AGI, Guatemala, 43, N. 26, f. 27.

10 Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* (México: UNAM, 1993) [hacia 1584].

A partir del mes de septiembre del mismo año, cuando la ubicación de la Nueva Guatemala de la Asunción todavía era objeto de debate y controversia, ya el libro de actas del ayuntamiento calificaba definitivamente como "antigua" la sede anterior de la capitanía.[11]

Con el tiempo, o cuando los recuerdos se desvanecen, sólo queda un apelativo neutro (pueblo viejo, ciudad vieja) que se mantiene en los lugares desiertos como la sombra de un nombre olvidado. Estos términos que se encuentran a veces en los mapas topográficos contemporáneos, hacen resaltar las vicisitudes que sufrieron los españoles, a lo largo de la época colonial, en su intento de conformar su red urbana en las tierras americanas.

1.2. Arqueología del traslado y huellas del pasado

No obstante, en muchos casos quedan vestigios físicos de la ciudad abandonada, lo que permite entender mejor el proceso del traslado y su impacto tanto en la geografía local como en la organización de los territorios. Podemos identificar entonces dos grandes categorías de "pueblos viejos" o "ciudades antiguas": por un lado los asentamientos originales que no han sido completamente abandonados o que han sido ocupados por nuevos habitantes a pesar de las cédulas reales que ordenaban el abandono completo del lugar; por otro lado las ruinas desérticas de asentamientos coloniales cuya memoria contemporánea queda borrosa.

El caso de Guatemala es, sin lugar a dudas, el más conocido y el más estudiado.[12] Fundada legalmente en 1524, luego construida a partir de 1527 en las faldas del volcán de Agua, la capital de Pedro de Alvarado se trasladó una primera vez, tras su destrucción por una gigantesca avalancha de lodo, cenizas y rocas ocurrida en 1541. Es el sitio actual de la llamada Ciudad Vieja. En 1773, a consecuencia de un terremoto particularmente devastador,

---

11 J. Joaquín Pardo, *Efemérides de la Antigua Guatemala (1541-1779)* (Guatemala: AGCA-BNG-CNPAG-IDAEH, 1984), p. 209.

12 Ver al respecto, entre otras, las obras de P. Pérez Valenzuela, *La Nueva Guatemala de la Asunción. Terremotos de Santa Marta. Fundación en el Llano de la Virgen* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1934), 232 pp.; Julio Galicia Díaz, *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976), 129 pp.; Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Publicación Especial No. 31; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), 248 pp.

la Corona ordenó a los habitantes abandonar su ciudad en ruinas y elegir un nuevo lugar menos expuesto a los peligros sísmicos.

Sin embargo, nunca la ciudad ha sido completamente abandonada por sus habitantes, lo que ocasionó muchos conflictos no sólo entre criollos y peninsulares sino también entre los ciudadanos (los que conformarían hoy en día la "sociedad civil") y las autoridades reales, siendo su capacidad de resiliencia frente al desastre un tema inagotable de debates y discusiones.[13] Elevada al puesto de nueva Meca del turismo guatemalteco, sus viejas moradas edificadas por la aristocracia española han sido transformadas en hoteles, centros culturales o residencias de descanso para las elites guatemaltecas hartas de su ruidosa, peligrosa y contaminada capital. Para los turistas tanto nacionales como extranjeros que visitan los edificios en ruinas que salpican las calles de la ciudad, la Antigua Guatemala no es solamente un lugar de paseo sino también un escenario que les recuerda la fragilidad de las obras humanas: *vanitas vanitatum et omnia vanitas*, como decía el Eclesiastés (figura 3).



Figura 3. Las ruinas del convento de Santa Clara, en la Antigua Guatemala (fotografía del autor, febrero de 2014).

De hecho, la ruina, y en particular la ruina urbana, ocupa un lugar especial en el imaginario occidental obsesionado con el paso del tiempo. Este es

13 Esos enfrentamientos que ocurren a lo largo de la época colonial por todas las partes de la América hispánica pueden ser considerados como la base de un protonacionalismo inspirado por las "Patrias chicas".

el sentimiento que expresaba Chateaubriand en 1802 en su *Genio del cristianismo*: "Todos los hombres tienen una atracción secreta para las ruinas. Esta sensación se debe a la fragilidad de nuestra naturaleza, una correspondencia secreta entre estos monumentos destruidos y la velocidad de nuestra existencia".[14] Para el antropólogo Marc Augé, la función de las ruinas es de darnos a entender lo que realmente significa el tiempo en su naturaleza irremediable: "Contemplar las ruinas, no es hacer un viaje en la historia, sino experimentar el tiempo, el tiempo puro.[15]

A la diferencia de la antigua Santiago de los Caballeros de Guatemala, otras ciudades han sido abandonadas por completo y no queda casi nada de ellas, salvo unos cuantos vestigios arqueológicos. Es el caso de la Antigua Veracruz (México). Aunque el primer campamento de los españoles parece haber sido instalado en 1519 cerca del lugar de la ciudad que hoy conocemos, Cortés fundó de manera oficial su Villa Rica de la Veracruz 50 kilómetros más al norte, en el pueblo de Quiahuiztlán. La insalubridad del sitio y la ausencia de un verdadero puerto lo empujaron a ubicarse al sur de Cempoala, la antigua capital regional de los totonacas. Fue esta ciudad malsana la que se abandonó de nuevo en 1599.

Sólo unos cuantos trozos de muros atestiguan el relativo esplendor de la vieja Veracruz de México. Aunque se ha logrado eliminar la espesa vegetación que cubría los principales monumentos del siglo XVI, es aún posible observar la maraña de raíces de ceiba que crecen entre las junturas de piedras y losas. Una débil actividad turística permite a los habitantes actuales completar sus fines de quincena recibiendo a los visitantes de paso. En la orilla del río, se han instalado algunos restaurantes y los niños del pueblo se divierten mostrando el tronco del árbol en el que, durante 70 años, se amarraron las naves de los conquistadores. Sólo una pequeña capilla quedó intacta. Sin tomar en cuenta la realidad histórica de la ciudad, trasladada en dos ocasiones antes de terminar en la ribera del río Huitzilapan, las autoridades del estado no dudaron en proclamar que era "la iglesia más antigua de América".

Aún peor fue el caso de León Viejo, en Nicaragua, cuyos vestigios sólo salieron a la luz a fines de los años 1960. El gobierno de Somoza desearía entonces que el sitio arqueológico se convirtiera en una atracción internacio-

---

14 Alain Musset, "Ciudad, Apocalipsis y ciencia-ficción. Una estética de las ruinas", en *Bifurcaciones* No. 17, junio-agosto de 2014, en línea: http://www.bifurcaciones.cl/2014/06/ciudad-apocalipsis-y-ciencia-ficcion/

15 Marc Augé, *le Temps en ruines* (Paris: Ed. Galilée, 2003), p. 38.

nal e hiciera llegar turistas de todo el mundo. A lo largo de la calle principal, varios edificios alinean sus vastas salas rectangulares. Las calles se cruzan en ángulo recto y dibujan el esqueleto de una ciudad fantasma que todavía se intenta desenterrar. Al centro de este conjunto, los vestigios de la catedral bordean la antigua plaza de armas. Al alejarse de esta zona, el plano del viejo León queda oculto por la vegetación, perdido en los repliegues del terreno (figura 4). Se alzan unos cuantos montículos uniformes, salpicados de verdores salvajes, indicándonos que la ciudad fundada en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba se extendía más allá de la zona excavada por los arqueólogos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.



Figura 4. Vestigios de una casa no identificada en León Viejo (fotografía del autor, enero de 2010).

Sin embargo, recientemente el sitio antiguo de León ha sido protegido y remodelado para integrarlo a la memoria colectiva de los nicaragüenses y en particular a la memoria de los pueblos indígenas que han sido más afectados por la llegada de los conquistadores. Por medio de esta escenificación de la

ciudad abandonada y trasladada, entramos en el juego bastante ambiguo de los usos políticos del pasado.

2. Traslados de ciudades y geopolíticas de la memoria

De hecho, para las sociedades contemporáneas, el recuerdo del pasado se ha convertido en una búsqueda de identidad y, a veces, de legitimidad tanto histórica como política. Desde este punto de vista, luchar contra el olvido es a la vez un deber y una necesidad. Al tomar diferentes formas, dicho proceso involucra a una gran variedad de actores que suelen usar instrumentos, herramientas y discursos de distintos índoles.

2.1. Historias olvidadas y memoria colectiva

Para entender la relación establecida con el paso del tiempo entre una sociedad y su territorio, no basta con enfocarse de manera exclusiva en los famosos lugares de memoria que son el garante de un patrimonio histórico común y reconocido por todos. Es igualmente importante cuestionar los lugares del olvido que, como lo demostraron Halbwachs (*La memoria colectiva*), Paul Ricœur (*La Memoria, la Historia, el Olvido*) o Marc Augé (*Las formas del olvido*), desempeñan un papel esencial (pero más discreto) en la construcción de las identidades colectivas.

Es cierto que una parte de este olvido está vinculada al silencio y al rechazo, pero otra se explica por la simple desaparición de los protagonistas de la memoria, tal como lo decía el sociólogo francés Maurice Halbwachs: "La memoria de una sociedad se extiende hasta allí donde puede, es decir, hasta dónde alcanza la memoria de los grupos que la componen. No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia que dicha sociedad olvida una cantidad tan grande de acontecimientos y figuras antiguas. Es que los grupos que guardaban este recuerdo desaparecieron".[16] Dicha memoria es tanto más frágil cuanto más reducidos son los grupos involucrados en el proceso y que sus recuerdos se transmiten por tradición oral.

Suele entonces ocurrir que los habitantes actuales de una ciudad trasladada no recuerden la historia de su pueblo. Fue lo que sucedió con la pequeña villa de Boaco Viejo, ubicada en las márgenes nororientales de la provin-

16 Maurice Halbwachs, *La mémoire collective* (Paris: Les Presses universitaires de France, 1967), [1950], p. 47.

cia de Nicaragua. Tras ser abandonado por sus habitantes a causa de un ataque especialmente sangriento de los miskitos a mediados del siglo XVIII, el pueblo se volvió a levantar en la ladera occidental de la sierra, en una región mejor controlada por los españoles.

En 2005, según el último censo del INIDE publicado en 2008, la capital del departamento de Boaco contaba con un poco menos de 50 000 habitantes (comarcas rurales incluidas). A escasos veinte kilómetros de ahí, en la espesura del bosque, el sitio del antiguo Boaco se encuentra ocupado por una pequeña comunidad rural (1250 habitantes en 2005) cuyas casas más viejas no alcanzan los 50 años de edad. La trama urbana es bastante abierta, los jardines de las casas, mal que bien atendidos, dan sobre calles mal trazadas, verdaderos lodazales en temporada de lluvias. A pesar de mis investigaciones en el lugar, no logré descubrir evidencias del asentamiento original. Guiado por un ayudante del cura hacia el cementerio antiguo, sólo encontré tumbas recientes cuya más antigua databa de 1956. Ninguna de las personas entrevistadas durante mi corta estancia en el pueblo conocía la historia de su comunidad ni supo hacer la relación entre su nombre y el de la cabecera departamental.

Sin embargo, aunque la memoria de los nombres y lugares antiguos haya podido desaparecer de los circuitos administrativos y documentos oficiales, a veces sigue vigente en la tradición oral y la cultura histórica compartida por los habitantes.

Esta memoria que surge de la comunidad en el sentido *bottom-up* puede o no coincidir con la historia institucional. Es así como, en San Juan Parangaricutiro (Michoacán, México) don Celedonio Gutiérrez Acosta vivió en carne propia la erupción del Paricutín y participó en 1944 al traslado de su pueblo hacia su nuevo asentamiento del Valle de los Conejos. Considerado localmente como el guardián de la memoria comunitaria, arregló en su casita del Nuevo San Juan un pequeño museo que narraba la historia trágica de su ciudad. Cuando la visité en 1998, las paredes de tablones de su vivienda estaban tapizadas de viejas fotografías amarillentas y con las puntas dobladas. Sobre una mesa, don Celedonio había minuciosamente reconstituido la escena del drama, sirviéndose para su maqueta de piedras, ramitas y plastilina (figura 5).



Figura 5. Don Celedonio Gutiérrez con su mapa-relieve de la erupción del Paricutín (fotografía del autor, septiembre de 1998).

El caso de Santiago de los Caballeros (Rep. Dominicana) tiene algo de parecido aunque las modalidades del recuerdo aparecen distintas. Esta ciudad se fundó en 1503 en el valle agrícola del Cibao. Destruida por un terremoto en 1562, sabemos que se trasladó el año siguiente a poca distancia hacia el sur, pero los mapas actuales no proporcionan ninguna información acerca del sitio abandonado y tampoco nos abre pistas la obra clásica de Eugenio Pérez Montas sobre los monumentos históricos y arqueológicos de la República dominicana.[17]

17 Eugenio Pérez Montas, *República Dominicana, monumentos históricos y arqueológicos* (México: IPGH, 1984), 553 p.

Sin embargo, conversando con un empleado de una mina de oro, en camino hacia El Cotuy, me enteré de que existían vestigios del viejo Santiago de los Caballeros en el pueblo de Jacagua, a dos kilómetros al norte de la ciudad actual. De nuevo en busca de una ciudad fantasma pasé varias horas dando vueltas por el pueblillo, recorriendo Jacagua abajo, Jacagua arriba, Jacagua centro, Jacagua a todo lo ancho… Después de tantas idas y venidas, tropecé con una cantina de nombre evocador: *Santiago Viejo*, cuya fachada pintada evocaba la ciudad abandonada (figura 6).



Figura 6. El Restaurante Santiago Viejo, República Dominicana (fotografía del autor, abril de 1997).

Varios vecinos del lugar me confirmaron la existencia de este sitio arqueológico que no aparece en los registros oficiales. En un campo cercado por alambradas, en medio del ganado, tuve por fin la oportunidad de transitar entre los últimos rastros de la ciudad abandonada: las hileras de los muros, los diminutos montículos de escombros, las huellas de una fuente y un estanque. En un claro al interior de un pequeño bosque emergían los restos de una iglesia con sus paredes derrumbadas, el coro caído, las columnas tiradas en el suelo… Prueba de que las memorias comunitarias, a pesar de su aparente fragilidad, logran recordar los eventos del pasado y ubicarlos en su territorio.

2.2. Recuerdo del traslado e instrumentalización de la memoria

Al lado de esos recuerdos fragmentados que carecen de coherencia interna y no logran armar una verdadera narrativa de los acontecimientos, se nota frecuentemente un esfuerzo más oficialista (sentido *top-down*) para resguardar la memoria de un hecho que ha impactado el conjunto de una comunidad vuelta vulnerable por el desastre que sufrió. Llegamos entonces a una institucionalización cada vez más fuerte de la memoria al servicio de grupos sociales en busca de su identidad histórica.

Esta memoria, siempre manipulada, puede llegar a ser un instrumento en manos de las autoridades políticas que pretenden asentar su legitimidad en el recuerdo retórico de eventos traumáticos que conformaron la supuesta "originalidad" de su comunidad, tal como lo contemplan Jacques Revel y François Hartog: "A decir la verdad, todo discurso histórico puede sufrir usos políticos, sea por la responsabilidad de su autor, o de sus destinatarios, o sea por la relación especial que éstos tienen con ésos. Relatos de los orígenes que arraigan en el suelo los privilegios de un grupo humano invocando la autoctonía, o que ubican el destino de una nación en una duración que sirve de prueba [...] narrativas fundacionales o de ruptura, que escenifican un comienzo absoluto, tal como la revolución americana y la francesa, según modalidades tan diferentes".[18]

En la misma perspectiva, Marc Augé nos recuerda de manera poética y metafórica que la memoria no es sino el resultado de un proceso de autoidentificación relacionado con una ideología y una práctica, y en la cual el olvido juega un papel tan importante como el recuerdo: "Recordar u olvidar es trabajar como jardinero, seleccionar, cortar ramas. Los recuerdos son como las plantas: unas tienen que ser eliminadas muy rápidamente para ayudar las demás a crecer, transformarse, florecer. Estas plantas que cumplen su destino, estas plantas que florecen de alguna manera se olvidaron a si mismas para transformarse: entre las semillas o esquejes que les dieron luz y lo que volvieron a ser, casi no hay relación aparente. La flor, en este sentido, es el olvido de la semilla".[19]

Al considerar esta institucionalización de la memoria como un juego geopolítico manejado por las autoridades políticas y académicas, podemos

---

18 François Hartog y Jacques Revel (dir.): "Note de conjoncture historiographique", en: *Les usages politiques du passé* (Paris: EHESS, collection Enquête, 2001), p. 14.

19 Marc Augé, *Les formes de l'oubli* (Paris: Payot, 1998), p. 24.

decir que el recuerdo de los traslados mezcla varias escalas, desde lo más local hasta el nivel continental, y significa el uso de una gran variedad de instrumentos y artefactos entre los cuales saltan a la vista los monumentos edificados o escogidos para lucir como lugares de memoria, según la terminología de Pierre Nora.[20]

Es el caso de las torres de la iglesia del viejo San Juan Parangaricutiro que brotan desde su caos de basalto negro. Enterrado por la corriente de lava del volcán Paricutín, el asentamiento original del pueblo se convirtió en una importante atracción turística gracias a la vista espectacular de este conjunto arquitectónico que recuerda el desastre ocurrido en 1944. Lo mismo ocurrió con otras ciudades abandonadas cuyos vestigios han sido transformados en monumentos, en el primer sentido de palabra según su etimología latina, es decir en objetos dedicados al recuerdo.[21]

El caso de Panamá es al respecto muy llamativo ya que, todavía en la actualidad, los historiadores panameños señalan que la fecha de fundación de su ciudad no es 1673, fecha de su traslado a raíz de su saqueo y destrucción por el pirata ingles Henry Morgan, sino más bien 1518. Desde esta perspectiva, el episodio del desplazamiento sólo ha sido una peripecia en la larga historia de una de las primeras ciudades que los españoles edificaron en las tierras americanas. Luis E. García de Paredes defendía esta posición altamente simbólica en los trabajos de investigación que realizó a principios de la década de 1950, con el fin de apoyar una decisión del ayuntamiento de Panamá que hacía de Pedrarias Dávila el verdadero fundador de la ciudad.[22] Gracias a su empeño, ésta ganó más de un siglo y medio de existencia y retomó su lugar entre las poblaciones españolas más antiguas del Nuevo Mundo.

En este sentido, el casco antiguo de San Felipe construido a finales del siglo XVII para albergar a los habitantes de la ciudad devastada, no es más que la emanación material del espíritu de Panamá viejo, cuyas ruinas, invadidas por la vegetación, están ahora rodeadas por los barrios periféricos de la Panamá moderna.

Por esta razón, en 1912, las estructuras urbanas situadas en el recinto del primer asentamiento de la ciudad han sido declaradas “monumento público” por el gobierno panameño. Mediante la Ley n° 68 de 1941, el mismo conjunto fue

---

20 Pierre Nora (dir), *Les lieux de mémoire* (Paris: Gallimard, Cuarto, 1997).

21 El substantivo *Monumentum* es formado a partir del verbo *moneo, monere*: “hacer recordar”.

22 Luis E. García de Paredes. *Mudanza, Traslado y Reconstrucción de la Ciudad de Panamá en 1673* (Panamá: Consejo Municipal, 1954), 40 p.

declarado “monumento histórico nacional”. Desde 1995, lo cuida y mantiene una organización sin fines de lucro formada por instituciones tanto públicas como privadas, en relación directa con la Universidad: El Patronato Panamá Viejo.[23]

La Isabela, primera ciudad fundada en las Américas por los españoles conoció una suerte similar. Fundada por Cristóbal Colón en la costa norte de la Española, ha sido desplazada hacia el litoral sur de la isla en 1494 porque estaba directamente expuesta a los vientos furiosos que volvían el lugar insano. Los pobres vestigios que quedan de este primer intento fundacional no coinciden con la visión romántica que se desprende de la película presentada en 1992 por Ridley Scott, con Gérard Depardieu jugando el papel del gran Almirante, para conmemorar el quinto centenario del “descubrimiento” de las Américas. Sin embargo, la excavaciones arqueológicas emprendidas en la zona han sido utilizadas por el gobierno dominicano para darle más lustre a su historia, tal como lo recuerda la estela ubicada en la entrada del pequeño recinto protegido: “En este solar de las Américas, el almirante don Cristóbal Colón levantó en el año de gracia de 1493 LA ISABELA primera ciudad del Nuevo Mundo” (figura 7).

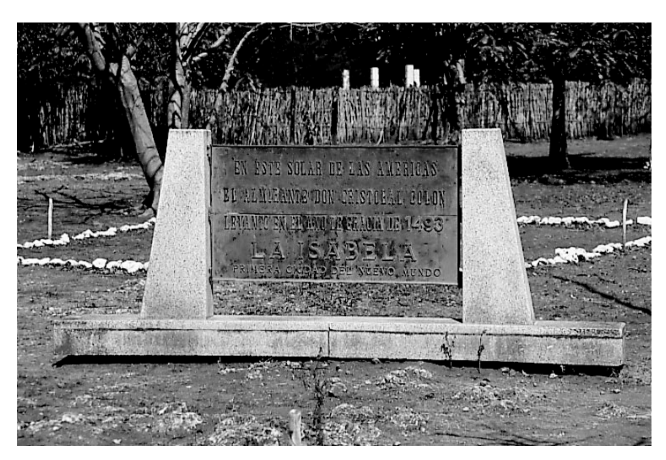


Figura 7. Estela conmemorativa de la fundación de La Isabela por Cristóbal Colón (fotografía del autor, abril de 1999).

De hecho, las estelas y placas pertenecen a un segundo tipo de monumentos dedicados a recordar oficialmente el traslado de una ciudad, con el propó-

23 Véase el sitio Internet de dicha organización: http://www.panamaviejo.org/ (consulta: 23 de julio de 2014).

sito no solamente de insertar su historia en la memoria colectiva de una comunidad sino también de proyectarla hacia esferas públicas más amplias. Pasamos así de la ruina identificada como monumento a la erección de monumentos específicos que dan sentido a la vez a un lugar en particular y al grupo que puede identificarse con él, como lo son los geosímbolos identificados por Joel Bonnemaison: "Un lugar, un itinerario, una extensión de terreno que, por razones religiosas, políticas o culturales, toman a juicio de ciertos pueblos o grupos étnicos una dimensión simbólica que fortaleza su identidad".[24]

En ausencia de vestigios claramente identificados, es la opción que escogieron las autoridades políticas de Nombre de Dios (Panamá), puerto caribeño varias veces asaltados por los piratas y corsarios ingleses en la segunda mitad del siglo XVI. Luego de un último saqueo organizado en 1572 por sir Francis Drake, sus habitantes abandonaron el lugar para refugiarse en Portobelo, ubicado a unos cuantos kilómetros al oeste hacia la desembocadura del río Chagras. En la entrada de la localidad se levanta un monumento de estilo ecléctico cuyo propósito es darle la bienvenida al visitante y recordarle que este pueblito de nada tiene un pasado glorioso que empieza en 1509 con su fundación y culmina en 1537 cuando el emperador Carlos V le otorgó el título de ciudad.

En un contexto geopolítico bastante diferente en el cual la escala local se mezcla con la escala nacional se encuentra el caso de Cartago (Costa Rica). En 1561, Juan de Cavallón emprendió una expedición de conquista desde Granada (Nicaragua) y fundó la ciudad de Garci-Muñoz en el valle central de Costa Rica. Tres años más tarde, bajo el mando de Juan Vázquez de Coronado, abandonaron su asentamiento para ubicarse más hacia el este, en el valle del Guarco: allí, la nueva ciudad de Cartago fue trazada en junio de 1563 y poblada al año siguiente. Sin embargo, el nuevo sitio defraudó rápidamente a los conquistadores. Una tierra espesa, mucha humedad, le dieron el apodo despectivo de « ciudad del lodo ». Trasladada a pocos kilómetros de distancia, Cartago sólo encontró su asentamiento definitivo en 1572.[25]

Más de cuatro siglos después, la búsqueda del sitio original sigue siendo un tema de debate histórico y político muy importante para las elites locales que aún no han aceptado la erección de su eterna rival, San José, como

---

24 Joel Bonnemaison, "Voyage autour du territoire", en *L'espace géographique*, No. 4, 1981, p. 256.

25 Carlos Meléndez Ch., *La ciudad del lodo (1564-1572)*, Serie Historia y Geografía No. 5 (San José Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1962), p. 26.

capital de la república después de la independencia. En uno de los sitios controvertidos de Cartago, la municipalidad de la antigua capital colonial erigió en 1988 una estela para resaltar sus orígenes antiguos y sus méritos actuales: “En este lugar, el 27 de junio de 1563, el *alcalde mayor* y luego adelantado Juan Vázquez de Coronado trazo una ciudad y a esta traza la nombró Cartago. Este acto histórico dio origen a la ciudad de Cartago, que al paso de los siglos se transformó en la metrópoli que generó los dones, incluyendo la independencia, que le dieron vida a la república de Costa Rica. Placa erigida por la municipalidad de Cartago, Valle del Guarco. 27 de junio de 1988” (figura 8).

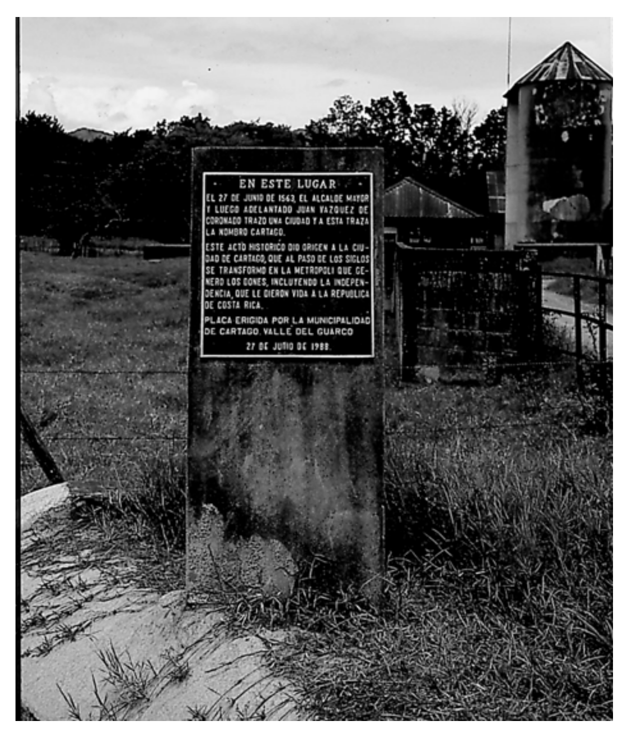


Figura 8. Estela conmemorativa de la fundación de Cartago, Costa Rica (fotografía del autor, septiembre de 2001).

Sin embargo, en la periferia de Cartago, un nuevo barrio residencial, bautizado «Fundación» con orgullo y tal vez con un poco de exageración, ha sido edificado en uno de los otros sitios posibles del primer asentamiento. En el centro

de esta urbanización un pequeño monumento de forma piramidal recuerda los primeros momentos de la ciudad: “En este lugar fundó Juan Vázquez de Coronado la ciudad de Cartago ‘ciudad del lodo’, en 1563 y subsistió hasta 1572”.

Colima, una de las primeras ciudades fundadas por las tropas de Hernán Cortés en Nueva España, sufrió la misma suerte. Construida desde 1523 por Gonzalo de Sandoval sobre los márgenes del río Caxitlán (hoy Armería) estaba afectada por un clima caluroso y malsano. Para evitar la pérdida de un punto de apoyo estratégico en la región, se decidió en 1527 desplazar la ciudad hacia el pueblo indígena de Tuxpa, sitio actual de la capital colimense. Este traslado sigue siendo hoy en día un tema de debate entre las autoridades políticas y parte de los académicos que no coinciden tanto con la realidad histórica del traslado como con el lugar escogido (Caxitlán) para ubicar el primer asentamiento de la actual capital de estado.

Sin embargo, las autoridades estaduales no dudaron en colocar dos estelas en este sitio considerado con la cuna simbólica de la actual ciudad de Colima, tal como lo pregona la placa monumental instalada en 2008 para el 485 aniversario de su primera fundación: “Cerca de este lugar se estableció el primer establecimiento español de la Provincia de Colima. Aunque de efímera existencia la Villa de Caxitlán sigue actuando hoy en la memoria de todos los colimenses como antecedente de lo que hoy es el vigoroso estado de Colima” (figura 9).



Figura 9. Monumento conmemorativo de la fundación y traslado de Colima (fotografía del autor, octubre de 2008).

En este corto texto, el llamado a la memoria colectiva de los colimenses es obviamente un uso político del pasado en beneficio de las autoridades locales que basan la razón de su existencia en una historia supuestamente consensual. Al igual que todo monumento histórico, dicha estela es un relato explicativo del mundo que funciona como un mito, es decir que funda un discurso, fomenta una práctica social y otorga legitimidad a los que lo han fabricado.

El uso de las fechas es entonces fundamental porque son los mojones temporales que ubican oficialmente los eventos en la larga duración necesaria para armar un proceso de auto-reconocimiento de identidad. No obstante, a veces aparecen fallas inesperadas en el sistema, como en el caso de la placa conmemorativa ubicada en Ciudad Vieja para recordar la destrucción de la ciudad fundada por Pedro de Alvarado: “Detened el paso viajeros. Esto es lo único que hoy queda del Palacio de los Conquistadores de Guatemala. Aquí perecieron la sin ventura doña Beatriz de la Cueva y once damas de su corte en la catástrofe de la ciudad en 8 de septiembre de…”. Cuando volví al lugar en marzo de 2009, de manera irónica una profunda grieta en la piedra había botado en las mazmorras del tiempo la fecha del desastre fundador.

3. El traslado de León (1610): recuerdo del traslado y reparación de las injusticias del pasado

Con todo, el recuerdo de una injusticia pasada, mantenido por los garantes oficiales, institucionales o tradicionales de la memoria, puede ayudar a recoger los pedazos de una comunidad cuyas demandas sociales, culturales o económicas corresponden a un territorio específico. De la misma manera, dicha memoria puede ser utilizada por grupos minoritarios o dominados con el propósito de reclamar su derecho a la diferencia y, por tanto, un tratamiento especial por parte de los gobernantes.

Este enfoque más político requiere interesarse no sólo al tema u objeto del conflicto (es decir, el hecho o proceso histórico considerado como el fundamento de una situación actual injusta y en cuyo nombre las víctimas declaradas piden el reconocimiento de ciertos derechos), sino también a los actores quienes desde “arriba” (las instituciones) o desde “abajo” (los habitantes, los ciudadanos), se presentan como los guardianes de una memoria encapsulada en un territorio cuyos términos están definidos por el efecto real, percibido o imaginario de dicha injusticia sobre la sociedad local.

3.1. Los encargados tradicionales de la memoria

En Sutiaba, este papel les corresponde a instituciones encargadas de representar la comunidad indígena ante la municipalidad y el estado, en primer lugar la *Junta directiva de la comunidad indígena*. Como lo expresaba en 2010 Arcadio Barenas Cepeda, miembro de la dicha Junta, esta institución es el fruto de largas luchas que hacen ahora parte de la historia del pueblo: “bueno aquí se ha venido, se ha venido ya desde 1958, cuando aquí se peleaba por las, por las tierras indígenas, pero no se daban cuenta los que estaban peleando que tenían un título real que les daba el derecho de ser dueños de estas tierras, (…) los indios peleaban por los aguaderos de sus animales, a las tierras que tenía el señor, este señor Marín […] en ese momento se fueron a ver a dónde estaba el título y es ahí donde ya se formó la comunidad indígena de Sutiaba, antes se llamaba comunidad por la defensa de nuestros ancestros de los herederos y aguas de los animales de los indios. Pero ahí en ese momento se dan cuenta que tienen (…) ese título real, entonces ellos vienen y forman una directiva a donde ya sale como comunidad indígena de Sutiaba. En 1952 a 1956 es donde ya, están el título real de nuevo y hacen las Compulsas, son en donde se van a inscribir las tierras de Sutiaba”.[26]

Cada dos años se convocan nuevas elecciones para elegir los miembros de la junta directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un fiscal y dos vocales “de conformidad con los principios ancestrales, sus formas de organización, la tradición de las Comunidades Indígenas […] con el fin de conservar los valores fundamentales que protegen la existencia y la identidad de los pueblos indígenas”.[27]

Sin embargo, al lado de esta organización reconocida por el Estado, se encuentra otra estructura que funda también su legitimidad en la lucha permanente de los habitantes del barrio por sus derechos históricos, el Consejo de Ancianos, cuyos miembros se eligen entre personalidades destacadas de la zona, bajo condición de ser de sangre sutiaba y haber llegado a la edad simbólica de 52 años. Entre los objetivos de este organismo conformado para defender los intereses de la comunidad cabe destacar la promoción de la unidad de la raza indígena de Sutiaba, la defensa de su autonomía y el rescate de su cultura y tradiciones, tal como lo recuerdan los estatutos oficiales de

26 Entrevista del 18 de octubre de 2010, en las oficinas de la Junta.

27 Alcaldía Municipal de León, *Reglamento electoral para las elecciones de Nueva Junta Directiva de la Comunidad Indígena de Sutiaba*, periodo 2011-2013.

la Asociación Consejos de Ancianos de Sutiaba: “La Asociación tendrá por objetivo mantener la etnia de los aborígenes del barrio de Sutiava; velar por que las tradiciones y sus costumbres se conserven innatas; trabajar en programas de apoyo a los indígenas autóctonos y demás habitantes que lleguen a radicarse al populoso barrio de Sutiava; buscar el desarrollo comunal a través del trabajo de todos los habitantes del barrio”.[28]

Debido a viejas disputas políticas y conflictos interpersonales, el Consejo de Ancianos original se dividió en dos en 1996 para dar luz a la “Asociación Consejo de Ancianos de Sutiava”, ahora conocida como Consejo de Ancianos Chorotega. En 2010, para tratar de poner fin a esas divisiones que debilitaban a la comunidad, el presidente electo de la Comunidad indígena decidió crear un nuevo Consejo de Ancianos, supuestamente más legítimo. Sin arreglar nada, esta decisión favoreció indirectamente un acercamiento entre los dos primeros.

Con todo, los tres Consejos de Ancianos y la junta directiva de la Comunidad Indígena concuerdan al menos en un punto esencial: deben su existencia a la injusticia original sufrida por sus antepasados, es decir la pérdida de una gran parte de su territorio causada por la llegada de los españoles en 1610 al mudarse la ciudad de León hacia los parajes de Sutiaba.

3.2. Las injusticias del pasado

De hecho, en 1610 los habitantes de León tuvieron que someterse, al menos formalmente, a las directivas reales que pretendían proteger a los pueblos indígenas e imponer un freno a la codicia de los conquistadores. Por esta razón, el escribano encargado de registrar los actos del traslado especificó que nadie se había opuesto a la toma de posesión de los terrenos destinados a la construcción de la ciudad. Incluso los indígenas, se alegraron al acoger a los gloriosos refugiados: […] “la dicha posesion y mudanza de ciudad se tomo sin contradicción de ninguna persona, antes salio el beneficiado Juan gomez de rrebolledo cura y beneficiado de la provincia de sutiava que es la mas cercana a esta ciudad con toda la provincia, alcaldes y caciques y demas yndios de la dicha provincia con mucho rregocixo de chirimías y flautas y tronpetas a recibir a dicha ciudad de leon”.[29]

---

28 *Estatutos de la Asociación Consejos de Ancianos de Sutiava*, Capitulo 1, Artículo 2, p. 2, 15 de marzo de 1996.

29 Archivo General de Indias (Sevilla), Guatemala, 43, N. 26, f. 24.

Sin embargo, la realidad histórica es diferente. Al instalarse en tierras ya ocupadas por los sutiabas, los españoles multiplicaron los riesgos de confrontación con una población que rápidamente se consideró perjudicada porque entraba en un sistema económico y político ideado para servir los intereses de los recién llegados. Los indígenas tuvieron que luchar durante toda la época colonial para que los españoles reconocieran sus derechos. En 1727, a raíz de nuevas tentativas por parte del municipio de León de apoderarse de terrenos que les pertenecían, tuvieron que pagar cien pesos de oro a la Corona para obtener títulos de propiedad en forma debida: son los famosos *Títulos reales* evocados por don Arcadio durante su entrevista.[30]

En 1902, tras varios intentos fracasados, la alcaldía de León logró anexar la municipalidad de Sutiaba, la cual perdió entonces su autonomía política, proceso que se convirtió en una fuente de rencor que todavía no ha sido completamente agotada. Estas rivalidades entre ambas partes de la misma ciudad se expresan incluso en el nombre del barrio, generalmente escrito Subtiava por los españoles en la época colonial, sin considerar la etimología de la palabra (“el rio de los caracolitos negros”). Considerando que este “sub” los colocaba en situación de inferioridad, los indígenas impusieron la grafía “Sutiava” o “Sutiaba”, percibida como más “políticamente correcta” en el contexto de renacimiento étnico que impacta desde los años 70-80 las tierras americanas del hemisferio occidental.

3.3. El 400 aniversario del traslado

En este contexto, el 400 aniversario del traslado de León hacia Sutiaba, en enero del 2010, ha sido una oportunidad no solo para conmemorar un evento histórico relevante en la historia local y nacional, sino también para expresar el sentimiento de injusticia todavía sentido por los habitantes más ancianos del barrio indígena.

En el conjunto de actividades organizadas para recordar el traslado, la Iglesia católica ha jugado un papel muy importante, tal como se podía esperar. Bajo los auspicios del obispo de León se emprendió una gran peregrinación desde el sitio de León Viejo hasta el lugar en donde, según la tradición, los españoles toparon con los representantes de la comunidad indígena, es decir frente a las ruinas de la iglesia de San Sebastián: “con nuestro Señor

---

30 Mario Rizo, *Identidad y Derecho: Los Títulos Reales del Pueblo de Sutiaba* (Managua: IHNCA-UCA, 2012), 291 p.

Jesucristo crucificado, con Nuestra señora Virgen de Mercedes, con Santiago Apóstol. A pie, a caballo, en carretas y carretones”.[31] Se trataba así de recordar que, en enero de 1610, los damnificados de la ciudad arruinada habían emprendido su camino hacia las tierras sutiabas bajo el mando de las autoridades eclesiásticas, tal como lo hace resaltar un cuadro pintado en 2009 para el 399 aniversario del traslado (figura 10).



Figura 10. Llegada de los leonenses a tierras sutiabas (fotografía del autor, enero de 2010).

Pero los diferentes niveles del estado se involucraron también directamente en el asunto. Es así como el alcalde sandinista de León participó personalmente a la peregrinación en la Fe organizada por los miembros del clérigo local. El Instituto Nicaragüense de Cultura aprovechó también la oportunidad para lanzar en 2009 un certamen de investigación histórica “León Viejo en la memoria”, cuyo propósito era “de fortalecer la identidad cultural a partir de las Nuevas Políticas Culturales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional”. Por supuesto, dicho certamen correspondía a los intereses y objetivos políticos del gobierno sandinista de Daniel Ortega, vuelto al poder en 2006. Esos esfuerzos culminaron en 2012 con la publicación de un

31 Folleto “Peregrinación en la Fe, de Penitencia y Acción de Gracias, por los 400 años del traslado de León de Imabite (León Viejo) a León de Sutiaba”.

libro colectivo titulado *Sutiaba*, *Historia y Vida*, que hace hincapié en las luchas históricas llevadas a cabo por los indígenas de la zona para defender su cultura, sus raíces y sus derechos tanto políticos como económicos.[32]

Consecuencia directa de esta nueva preocupación por un pasado remoto, el sitio antiguo de León ha sido protegido y remodelado para integrarlo a la memoria colectiva de los nicaragüenses, haciendo hincapié en la lucha histórica de los indígenas contra los conquistadores. Este proceso de escenificación de la zona arqueológica se aceleró a partir del año 2000 cuando la UNESCO la inscribió en la lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Humanidad. Un monumento a la resistencia indígena ha sido edificado para recordar la muerte espantosa de 18 caciques devorados por perros de guerra por órdenes del conquistador Pedrarias Dávila, el 16 de junio de 1526 (figura 11).



Figura 11. El monumento a la Resistencia Indígena (fotografía del autor, enero de 2010).

32 Programa de Patrimonio para la Revitalización del Pueblo Indígena de Sutiaba, León, *Sutiaba, Historia y Vida* (Managua: AML, 2012), 214 pp.

Desde varias décadas, en nombre de las injusticias del pasado recordadas y exaltadas por la historia oficial, las autoridades indígenas tratan de conseguir por parte del municipio de León un mejor tratamiento para un territorio en el cual pretenden encarnar no solamente la continuidad histórica de su comunidad sino también su conciencia cultural y su auténtica representación política. Es así como el traslado de 1610 es considerado por los miembros de los diferentes Consejos de Ancianos como el inicio de varios siglos de agravios y perjuicios sufridos por los naturales, tal como lo podemos comprobar revisando en el AGCA los numerosos expedientes administrativos relacionados con las quejas dirigidas a las autoridades de la Corona en contra de las personas encargadas de cuidar el pueblo en nombre del rey.[33]

Por consiguiente, los representantes de la comunidad indígena aprovecharon las conmemoraciones del 400 aniversario del traslado para recordar a los habitantes actuales de León que tienen una deuda histórica hacia sus vecinos olvidados: "Al conmemorar esta fecha de los 400 años del traslado de León Viejo, es muy importante rendir homenaje o fidelidad a centenares de miles indígenas sutiabas que fueron desterrados, padecieron sufrimiento y murieron al resistir a la conquista y colonización de aquellos tiempos, como también por los que han muerto por continuar luchando por sus derechos fundamentales en estos tiempos modernos […] Los hechos históricos acaecidos entre los leonenses y los sutiabas jamás deben ser olvidados, por muy aterradores que nos parezcan, es una triste realidad, que, todavía nos acompaña".[34]

En este discurso, Osmán Esteban Salinas Vázquez, primer consejero del Consejo de Ancianos recién impulsado por la Junta Directiva, hacía resaltar una situación de injusticia estructural basada en formas de dominación y opresión que se ubican perfectamente en el marco teórico diseñado en 1990 por Iris Marion Young en su libro famoso, *Justice and the Politics of Difference*: explotación, marginación, *powerlessness*, imperialismo cultural y violencia (tanto simbólica como física).

Con todo, la conmemoración anual del traslado sigue siendo un momento privilegiado para las autoridades indígenas que pretenden jugar su

33 Es el caso, entre muchos, de las quejas formuladas en 1772 por las autoridades indígenas en contra del corregidor Don Juan Antonio Ramiro Zapata (AGCA, A1, leg. 197, exp. 1620).

34 Mensaje del Consejo de Ancianos, Acto del 400 Aniversario del traslado de León a tierras sutiabas, Plaza de san Sebastián – Ciudad de León, Enero 17 del año 2010.

papel de guardianes de la memoria colectiva, tal como lo expresaron en 2013 los miembros del Consejo de Ancianos Chorotega (el escribano Don Pablo Medrano y el alcalde de vara Dionisio Arcadio Bárcenas Cepeda) en una carta mandada a las autoridades políticas de León:

"El traslado de la Ciudad Colonial de León Capital de la provincia de Nicaragua fundada en el año de 1524 A causa natural del Volcán Momotombo lanzo su "Crechame de la ve"[35] sus infernales lavas nos dice el Poeta Escritor Víctor Hugo en su Poema la leyenda de los siglos les raisons du momotombo y en desarrollo de su actividad volcánica comienza a surgir de pronto la peregrinación cristiana de los Leonenses e Indígenas acompañado por las autoridades del cabildo eclesiástico el alfaré Pedro Munguía de Mendiola la Santa Virgen de las Mercedes Santiago Apóstol el Cristo Crucificado pura imagen egregia en la muy noble y leal Ciudad de Santiago de León los Caballeros recibiéndole con todos los honores el alcalde de vara del pueblo indígena de sutiava y entregándoles la Acta honoríficas alas autoridades y hermanos leonenses de inmavite ante la magnanimidad apotiosica de que se cumple cuatrocientos tres años de Santiago de los Caballeros de León y las doce peregrinaciones en la fe de penitencia y acción de gracia…".[36]

Conclusión

En Sutiaba como en todas partes, el uso político del pasado se expresa también por la elección de lugares de memoria cuyo objetivo es dar un sentido histórico a la comunidad. De manera muy simbólica, el límite entre las dos partes de la ciudad está marcado por el parque Adiact, ubicado al cruce de la calle de Ronda y de la calle 1 Sur-Poniente. Esta pequeña plaza rinde homenaje a uno de los mártires de la causa indígena, el cacique Adiact, sacrificado por los conquistadores poco tiempo después del traslado de León (1614). Una estatua en hormigón de este héroe legendario parece desafiar la parte oriental de la ciudad, donde residen los descendientes de sus verdugos (figura 12). Nada en los archivos permite confirmar la existencia del cacique pero la leyenda de su martirio, relatada en una novela corta de Joaquín Macías

35 Se trata de una mala transcripción del francés "la montagne interrompt son crachement de lave", en el poema de Victor Hugo "Las razones del Momotombo" muy conocido en Nicaragua gracias a la obra de Ruben Darío.

36 Carta del 20 de enero de 2013.

Sarria (1936), ha sido un catalizador emocional para una comunidad indígena desposeída de sus derechos y en busca de su identidad.

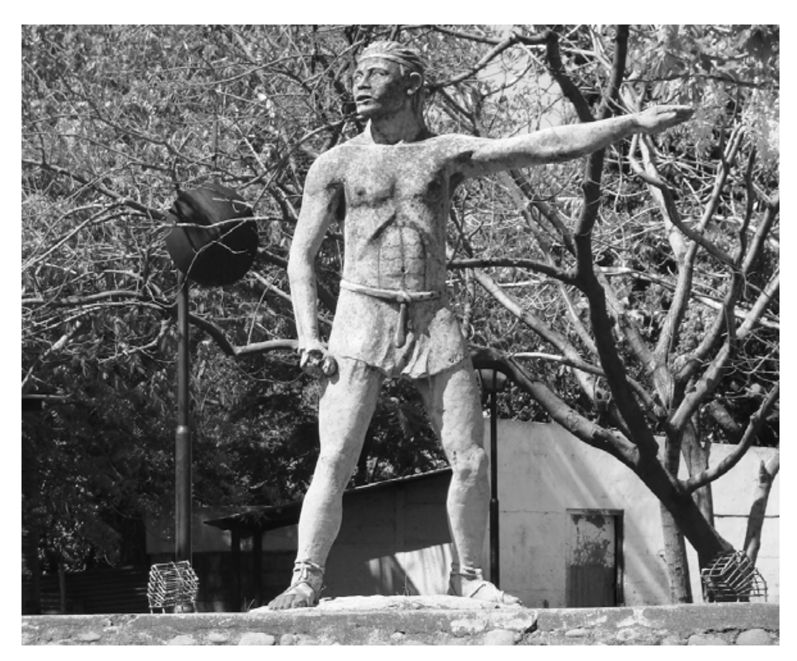


Figura 12. Monumento elevado a la memoria del cacique Adiact (fotografía del autor, febrero de 2013).

Hasta su destrucción después de una tormenta tropical, el árbol donde fue supuestamente ahorcado el cacique hacía parte del patrimonio local. Hoy en día, el tronco sin ramas que perdura en su lugar sigue siendo un símbolo importante para la comunidad indígena de Sutiaba, puesto que su presencia recuerda la traición de los españoles hacia un pueblo que les había otorgado su hospitalidad (figura 13). Se trata también de uno de los principales puntos de referencia utilizado por los habitantes para ubicarse en el barrio, tal como lo expresa Ana Cárdenas: "también nos podemos ubicar porque si doy la dirección de, de mi casa yo digo, del tamarindón, del tamarindón, dos cuadras arriba, dos al sur y es un punto de referencia".[37]

37 Entrevista de Ana Cárdenas, ama de casa, Sutiaba, 19 de enero de 2010.



Figura 13. El Tamarindón, lugar de memoria y punto de referencia (fotografía del autor, febrero de 2013).

Es así como el Tamarindón es un fragmento de memoria compartida, selectiva y de cierta forma excluyente, que se inscribe en el espacio y proporciona a los habitantes del barrio una lectura tanto histórica como geográfica de su territorio. Como lo decía el sociólogo francés Maurice Halbwachs al respecto: "El lugar ocupado por un grupo no es como un pizarrón sobre el cual se escribe y luego se borran cifras y figuras […] Cada aspecto, cada detalle de este lugar tiene él mismo un sentido que sólo es inteligible para los miembros del grupo, porque todas las partes del espacio que ocupó corresponden a tantos aspectos diferentes de la estructura y la vida de su sociedad".[38]

De cierta forma, esas reflexiones sobre el recuerdo y el olvido de los traslados de ciudades nos permiten poner en tela de juicio una noción ahora muy de moda no solamente en los círculos académicos sino también en las oficinas políticas relacionadas con el manejo y la instrumentalización del pasado: la memoria histórica. En este sentido, la memoria histórica no es

38 Maurice Halbwachs, *La mémoire collective* (Paris: PUF, 1967), (1950), p. 99 (traducción propia).

sino la memoria de una "sociedad civil" seleccionada, codificada e institucionalizada en el marco de un programa colectivo y "participativo" al servicio de una causa consensual y un proyecto político como puede ser la reconciliación nacional o la reparación de las injusticias del pasado – lo que corresponde perfectamente al caso de la comunidad indígena de Sutiaba. Al ubicarse de manera deliberada en el registro de la emoción y la compasión, su legitimidad suele basarse no en el análisis y crítica de las pruebas sino en la palabra de los testigos, es decir en un acto de fe, tal como le recordaba en su tiempo Paul Ricœur: "Esta estructura dialogal del testimonio hace resaltar su dimensión fiduciaria: el testigo pide que le crean. No se limita en decir: yo estaba sino que añade: créanme".[39] Sin embargo, cuando se trata de los usos políticos del pasado, "¡créanme!" es también el grito de guerra de todos los historiadores…

39 Paul Riœur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Le Seuil, 2000, p. 205 (traducción propia).

Conflictos y litigios entre las cofradías penitenciales de pasión en Santiago y la Nueva Guatemala de la Asunción*

Gerardo Ramírez Samayoa**

Introducción

Conforme Santiago de Guatemala se fue estructurando como ciudad española, sus instituciones, tanto administrativas como religiosas, fueron adquiriendo mayor solidez y cumpliendo con mayor eficacia el objetivo para el que fueron establecidas.

La ciudad experimentó varios procesos demográficos y urbanísticos que determinaron su fisionomía hasta 1776, año en que por orden real dejó de existir como capital de la Audiencia y el Reino de Guatemala. Estos fueron resultado del aumento de la población, principalmente de la exogamia cada vez mayor y más compleja, lo que propició nuevos barrios periféricos y la migración de estas gentes (catalogados como "castas", indígenas, negros y españoles venidos a menos) a poblar parajes deshabitados (por ejemplo el paraje de Chipilapa),[1] o barrios indígenas ya establecidos (como el barrio de la Candelaria, antiguamente conocido como de Santo Domingo), en los que se diluyó su demografía original (Véase el cuadro 2 del trabajo sobre la sociodemografía de Santiago de Guatemala de Christopher Lutz y otros capítulos de su publicación para conocer mejor dicho proceso).[2]

---

* Conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 9 de abril 2014.

** Académico de Número.

1 Gerardo Ramírez Samayoa. "La cofradía de la Santa Cruz y la hermandad de Jesús Nazareno de la ermita de la Santa Cruz del Milagro en Santiago de Guatemala (1704-1780), en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXXXV (2010): pp. 120-124.

2 Christopher H. Lutz. *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1543-1773* (La Antigua Guatemala: CIRMA, 1982), pp. 9, 139-151. Estas últimas páginas

La formación de cofradías estaba vinculada con la fundación de los barrios españoles y posteriormente también de indios. Esta manifestación de la religiosidad popular española tuvo, desde el principio, un fuerte arraigo entre los habitantes, no solo por motivos de fe sino por sus implicaciones en la organización social, protección de la ciudad o villa, función económica, asistencia social, muerte y entierro. Aunque las hubo de innumerables advocaciones, se les ha agrupado en tres, de acuerdo a la importancia que la Iglesia creyó conveniente: a. Del Santísimo Sacramento o Corpus Christi. b. De Gloria, que celebraban los misterios marianos y los santos patronos de los pueblos o agrupaciones de artesanos. c. Las de Pasión, que celebraban los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. En la diócesis de Guatemala, su número fue impresionante, tal como lo citan varios documentos. El caso, sin embargo no parece que se limitó solo a estas capitales.[3]

En el caso de Santiago de Guatemala (y posteriormente en la Nueva Guatemala), las cofradías de pasión, cobraron un importante papel en la vida social de ambas capitales; sin embargo, a pesar de tener objetivos comunes, siempre existió entre ellas una hostil rivalidad, que solo esperaba el momento oportuno para desatar un conflicto que lejos de ser callejero terminó en contenciosos legales.

Por su composición étnica, las cofradías, eran de indios, españoles, negros, y mixtas o heterogéneas, lo que demarcaba la estructura social de la ciudad y las rivalidades existentes entre estos grupos. Las de españoles fueron las más antiguas y gozaban de mayores privilegios; estaban formadas por la "nobleza" y gente importante de la ciudad, las procesiones eran más ostentosas, tenían los mejores horarios de los días santos, derecho a solicitar limosna en determinados días de la cuaresma, semana santa y resto del año, daban los mejores servicios en el momento de la agonía y muerte del hermano (siempre y cuando estuviera al día en sus cuotas) y obtenían lo más importante, las indulgencias y la certeza de que siempre se ofrecerían misas y penitencias por la salvación de su alma. Además podían ser enterrados en las criptas de las capillas de las cofradías en las iglesias en que estaban ubicadas.

corresponden al capítulo VI, en el que el autor trata sobre la "Desaparición de la segregación residencial urbana: el fracaso del concepto de las "Dos Repúblicas".

3 Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. "Las cofradías y su dimensión social en la España del antiguo régimen". *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000) 192-222.

Los otros grupos étnicos fundaron sus cofradías, y realizaron sus celebraciones a imitación de las españolas e incluso solicitaban limosnas (muchas de ellas sin la debida autorización). Las de españoles las ridiculizaron, les hicieron vejámenes e interrumpieron sus procesiones con actitudes cada vez más regulares y groseras. Ello provocó enfrentamientos y quejas a las autoridades.

Las cofradías españolas se sintieron afectadas, y presentaron demandas y acusaciones ante los tribunales civiles y religiosos, en defensa de sus derechos tradicionales, la decencia, culto público y sus intereses económicos, ya que sus ingresos dependían de la demanda de limosnas. A esto contribuyó, que nunca hubo ni por parte del gobierno ni de la Iglesia, una legislación clara sobre estas asociaciones. El Concilio de Trento (1545-1563) y el III Concilio Provincial Mexicano (1585), literalmente las obviaron, y en las leyes de Indias (1600), solo obligaban a las cofradías que sus ordenanzas estuvieran reconocidas legalmente por las autoridades eclesiásticas y por el Consejo de Indias.[4]

He encontrado seis litigios adecuadamente documentados (no dudo que puedan haber otros), cuatro en Santiago de Guatemala y dos en la Nueva Guatemala. Los trato tomando en cuenta la ciudad en que ocurrieron y el orden temporal en que sucedió cada uno.

La investigación la efectué en el Archivo General de Centro América (AGCA), en el Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" (AHA), y en el Archivo General de Indias en Sevilla (AGI).

Conflictos entre cofradías en Santiago de Guatemala

1. La cofradía indígena de Jesús Nazareno de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria del barrio de Santo Domingo, contra la cofradía de españoles de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de la Merced.[5]

---

4 *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Traducido por Ignacio López de Ayala. 4ª ed. (Madrid: Imprenta de Ramón de Ruíz, 1798); *Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585…*, (México: Eugenio Maillefert y Compañía, 1859), en esos tiempos la capital no se conocía como Distrito Federal. *Recopilación de las leyes de los Reynos de indias. Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor. Va dividida en cuatro tomos.* 3a. ed (Madrid: Andrés Ortega, 1774), t. I, lib. I, tit. IV, ley. 25.

5 Este litigio está tratado y analizado en; Gerardo Ramírez Samayoa. *Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Se-*

2. La cofradía de españoles de la Santa Veracruz de la iglesia de San Francisco, contra la de la Santa Cruz y Ánimas Benditas (composición social heterogénea) de la iglesia de San Sebastián.[6]
3. La cofradía de españoles de Jesús Nazareno de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, contra la cofradía de negros de San Nicolás de Tolentino de la iglesia de San Agustín; la cofradía de San Benito de Palermo (no encontré su composición social), del templo de San Francisco; la cofradía de la Encarnación de Nuestra Señora de la iglesia Catedral (no encontré su composición social); la cofradía de Nuestra Señora del Rosario (en los documentos no se encuentra si era la cofradía de españoles o de negros) de la iglesia de Santo Domingo, y la cofradía de la Santa Cruz y Ánimas de la iglesia parroquial de San Sebastián (su composición social era heterogénea).[7]
4. Los gremios de artesanos contra "La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Entierro" del templo de Santo Domingo.[8]

Con excepción del litigio entre las cofradías de nazarenos de Nuestra Señora de la Candelaria y la de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago de Guatemala, todos los litigios conservan la documentación completa.

ñora de la Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1582-1821. Tesis para optar a la licenciatura en Historia, Universidad del Valle de Guatemala, 2007, pp. 139-146. De ahora en adelante *Vida Social.*

6 Archivo General de Centro América, en adelante AGCA. A1. Leg. 5,775. Exp. 48,516. Litigio entre la cofradía de la Santa Veracruz del templo de San Francisco y la de las Benditas Ánimas de la iglesia parroquial de San Sebastián. De ahora en adelante *Litigio Vera Cruz y Benditas Ánimas.*

7 *Vida Social.*, pp.146-152. Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", de ahora en adelante AHA. 1681 *Autos. Hechos en razón de la demanda puesta por el alcalde y mayordomos de la cofradía de Jesús Nazareno fundada en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, a las demás cofradías fundadas en esta dicha ciudad que sacan procesiones, sobre que no saquen la efigie de Jesús Nazareno, ni las demás insignias de túnicas por decir ser sólo privilegio de la referida Cofradía de Jesús Nazareno*. AHA. Caja T3-114. La llamo de ahora en adelante, *Litigo 1681*.

8 Gerardo Ramírez S. "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo de la Iglesia de Santo Domingo de Santiago de Guatemala. Su historia a través de las ordenanzas de 1753." *Anales de la Academia de Geografía de Guatemala* LXXVIII (2003): pp. 121-159. En adelante *Ordenanzas 1753.*

1. La cofradía indios de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de la Candelaria con la de españoles de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

No se conoce cuando se fundó la cofradía de indios en el templo de la Candelaria, ubicado en el barrio de Santo Domingo.[9] La cofradía más antigua, de la que se tiene noticia, es la del “Nombre de Jesús” (aunque el documento en el que se menciona es del siglo XVIII). De acuerdo a los indígenas litigantes que la citan se fundó en 1563, quienes presentaron el libro de la cofradía.[10] Otras cofradías, fueron: la de San José, cuyas constituciones se encuentran completas en un legajo, con la particularidad de que fueron escritas en náhuatl, fundada en 1634; las de la Veracruz, el Rosario, la Encarnación y la Soledad, se encuentran mencionadas en un testamento redactado en 1632. En 1667 se fundó la de Nuestra Señora de la Merced.[11] No he localizado la existencia de alguna cofradía con el nombre de Jesús Nazareno anterior a estas fechas. Las cofradías penitenciales de la ermita eran la de la Veracruz a la que se asoció la de las “Benditas Ánimas” (ambas de acuerdo a las constituciones que presentaron los cofrades para su aprobación, el 20 de marzo de 1665), éstas fueron fundadas de acuerdo a las ordenanzas, probablemente durante el gobierno del obispo Marroquín, quizá a mediados del siglo XVI. Realizaban su función penitencial, en una procesión de sangre el jueves santo por la noche.[12]

En cuanto a la cofradía de Jesús Nazareno, como mencioné en el párrafo anterior, no he encontrado documentos que testifiquen su existencia por lo que

---

9 Para conocer los orígenes del barrio y los grupos étnicos que lo habitaban y como paso a llamarse barrio de la Candelaria en el siglo XVII, ver: C. Lutz, *op. cit.*, pp. 96 y 97.

10 AGCA. A1. Leg. 5,368, exp. 45,403, fols. 13v-14v. Se menciona el libro de la cofradía y su fecha de fundación atestiguada en el mismo, dentro del litigio entre la parcialidad de mexicanos y los guatimalatecos (sic), por acceder estos últimos a cargos en el cabildo del barrio.

11 AHA. Libro de la cofradía del Señor San José: Caja T2-107; la de la Soledad AGCA A1.20, Exp. 9,309, Leg. 815, fols. 13a-14v. Testamento de Tomás de Olivares. Protocolo de Sebastián Gudiel; la de Nuestra Señora de la Merced: AHA. Caja T2-108, exp. 37.

12 Gerardo Ramírez Samayoa. “Ordenanzas de cofradías penitenciales de semana santa en Santiago de Guatemala, siglo XVII”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*; LXXXVI (2011), pp. 74-76. En adelante *Ordenanzas.*

no pudo ser anterior a la de la Veracruz y Ánimas del Purgatorio y su procesión de sangre celebrada el jueves Santo, o sea antes de 1665, año en el que enviaron sus ordenanzas en reposición a las que habían extraviado.[13] Lo que considero probable es que se fundó después de esa fecha, lógicamente varios años antes de 1677, año en el que se emitió el "breve papal", documento clave para entender el litigio.

Este argumento, se debe a que es el único documento que se ha encontrado hasta la fecha del litigio que tuvo esta cofradía con la de españoles de Jesús Nazareno de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Esta es una cara de la moneda, siendo necesario conocer la otra cara para tener un panorama más completo. Me refiero a la acusación que fue enviada al tribunal vaticano y datos, como la fecha en que se envió, detalles de la procesión y la imagen, secuencia que siguió el proceso hasta llegar al extremo de recurrir a este último recurso jurídico. Este dio la sentencia mediante el documento conocido como "breve" emitido en el primer año del gobierno del papa Inocencio XI (Benedetto Giulio Odescalchi), por el protonotario apostólico Luis de Aquino, quien resolvía estos casos. El breve original en latín fue emitido el 19 de junio de 1677, y enviado a Madrid donde fue trasladado al castellano por Francisco Gracián Verruguete, en Madrid el 27 de septiembre de 1677. Esta traducción se encuentra en el AGI, de ella se extrajo una copia con los puntos fundamentales, que fue la que se envió a la cofradía, y que se conserva en el AHA.[14] (Ver, ilustración 1)

En cuanto a las causas del litigio, planteo la siguiente hipótesis. Esta actividad penitencial, de un barrio marginal indígena, fue adquiriendo cada vez mayor importancia en el vecindario; al mismo tiempo, se solicitaban limosnas en su recorrido, y coincidía en horario con la de la cofradía española de nazarenos de la iglesia de la Merced. Por otra parte, las cofradías españolas, o que se consideraban como tales, miraban de menos a las formadas por los otros grupos étnicos, y se consideraban poseedoras de privilegios únicos, asociado al menoscabo en las limosnas que representaba esta competencia.

Al parecer a esta función deprecatoria se unió la procesión con una imagen de Jesús Nazareno, que llegó a tener la importancia suficiente al

13 *Ibídem.*

14 AGI: Guatemala, 179. Cartas y Expedientes de personas Eclesiásticas. El breve no está foliado, por lo que hago una foliación del mismo para localizar mejor las citas textuales; AHA. Caja T6-17. Exp. 2. Esta copia es un resumen del original, sin embargo el contenido medular es textualmente exacto.

grado que la procesión de nazarenos con su imagen de Jesús con la cruz a cuestas de la cofradía de españoles, fundada en 1582 (una de las más importantes de la ciudad), se sintió afectada, al extremo de que sus miembros (no sé si por cuenta propia o como parte de un plan orquestado), se dedicaron a obstaculizar la procesión, recurriendo a la burla, el vejamen, y otras acciones impropias.[15]

Cito el texto:

> Sabed que por parte y a instancias de los señores cofrades indios debajo del nombre de Jesús Nazareno en la iglesia de Santa María de la Candelaria de la ciudad de Guatemala principales, y además en toda esta. Se pareció ante nos y hizo relación que los dichos señores demandantes de inmemorablemente a esta parte y por tras justas causas que siendo necesario nos harán y verificaran en los autos y proceso de dicha causa y causas se han hallado y al presente se hallan en pacífica y quieta posesión el día del Jueves Santo a dos horas de noche de salir de dicha iglesia de tal jueves manera que no han podido ni debido y mucho menos pueden ni deben según derecho ser molestados por otras cofradías y cofrades ni ser de ellas o ellos vejados, perturbados.[16]

La sentencia tuvo sus efectos y el documento fue un arma de defensa que utilizó la cofradía de nazarenos de la Candelaria ante cualquier acto hostil. Un análisis de este documento lo efectuó Jorge Luján Muñoz, el que en su parte medular dice:

> De cualquier manera, se manifiesta que los indios de la ciudad estaban relativamente incorporados a la vida religiosa del catolicis-

15 El "breve papal", era un rescripto que extendía la oficina papal para otorgar algún privilegio o la sentencia sobre algún conflicto, sobre esta base, el documento podía ser: de gracia, justicia o mixtos. Se diferenciaba de las bulas en que eran de menor valor y extensión, de ahí su nombre de "breve"; escrito en parte rústica (las bulas lo estaban en liso), la marca del sello del pescador estaba en cera encarnada y no sobre cera verde. Finalmente era un documento que resolvía el secretario papal y no el pontífice. *Vida Social.*, p. 144.

16 *Breve Papal.*, f. 2v.

mo y que también gozaban de relativa prosperidad, pues gracias a sus oficios, que cita Fuentes y Guzmán, pudieron organizarse en esta cofradía, pagar la hechura de su imagen, y cuando el caso se presentó, no aceptar como otras tantas veces, el despojo y el abuso, y acudir, sin duda asesorados y ayudados por su cura, incluso ante el Sumo Pontífice, para lograr mantener el horario de procesión, y que fueran los españoles los que, esta vez, al menos cedieran su derecho.[17]

2. Litigio entre las cofradías de la Santa Veracruz del templo de San Francisco y la de las Ánimas del templo parroquial de San Sebastián

El templo de San Sebastián fue el segundo en ser elevado a la categoría de parroquia en Santiago de Guatemala en Panchoy, aunque no se conoce con exactitud la fecha de su erección. Los datos acerca de su antigüedad provienen de Domingo Juarros. Dice que se construyó para acercar a la ciudad la ermita de San Sebastián, que el ayuntamiento había mandado edificar en las laderas del cerro de San Felipe, así como agradecer al santo militar por haber apaciguado los terremotos de 1565. El ayuntamiento prometió realizar todos los años una peregrinación a la ermita. En un intento por hacer más corto el recorrido y contar con más gente, las autoridades decidieron construirla, y el obispo acordó construir otra en el sitio donde actualmente se encuentran las ruinas de la iglesia. En 1582 fue adecuada para el uso público, años después fue elevada a la categoría de parroquia.[18] De acuerdo con Christopher Lutz, la iglesia San Sebastián, fue erigida con categoría parroquial en 1594, fecha en que se inició el libro de bautizos. La parroquia llegó a poblarse rápidamente, siendo el área hacia donde se expandió más temprana y rápidamente la zona urbana.[19] El barrio se convirtió en una zona étnicamente heterogé-

17 Jorge Luján Muñoz. “Datos para la historia de la Semana Santa en la ciudad de Guatemala”. *Tradiciones de Guatemala* 21-22(1982), pp. 73-75.

18 Domingo Juarros. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo I. Que Comprende los Preliminares de Dicha Historia* (Guatemala: Ignacio Beteta, 1808) cap. 9, p. 203.

19 C. Lutz., *op. cit.,* p. 201.

nea, con libros de bautismos, casamientos (para cada grupo). En los libros de entierros no se encontraron separaciones.[20]

En cuanto a la integración étnica de las cofradías, aunque en las que he encontrado no se menciona este aspecto, creo que es posible que fueran heterogéneas. La que nos interesa es la de las Benditas Ánimas y la de la Santísima Cruz. La primera documentación sobre esta, es de 14 de febrero 1665, cuando enviaron al obispo Payo de Rivera sus ordenanzas para convertirse en cofradías, solicitud que fue aprobada el mismo año.[21] Por otra parte, estaba la cofradía de la Santa Veracruz instalada en el templo de San Francisco, fundada en la iglesia de Santiago en Almolonga (futura catedral), por el aún presbítero Francisco Marroquín, el 9 de marzo de 1533, quien se inscribió como hermano primero.[22]

La primera referencia que encontré se encuentra en el testamento del vecino Pedro Hernández del 10 de mayo de 1537, quien en una de sus cláusulas legó dos pesos de oro para la cofradía de Nuestra Señora y la Santa Vera Cruz. Luego está el del deán de la catedral Juan Godínez de 10 de mayo de 1557, quien donó a la cofradía 30 pesos de oro.[23] Según el cronista Vázquez se trasladó al templo de San Francisco en Panchoy, donde fue ubicada en el transepto derecho o lado del evangelio.[24] Adentrándonos más en

---

20 Autos hechos en razón de la visita a la parroquia por el obispo Juan de Ortega y Montañés. *Memoria eclesial guatemalteca, visitas pastoral Tomo I.* Mario Humberto Ruz, coordinador (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México; 2002), p. 218-242.

21 *Ordenanzas…*p. 72.

22 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. “Recordación Florida, discurso historial y demostración natural, material y política del Reyno de Guatemala”, en *Obras Históricas de Don Antonio de Fuentes y Guzmán.* Edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, tomos I-III (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1969-1972), t. I, libro VI, cap. IV, pp. 187-188.

23 Considero que fue la primera cofradía de pasión fundada en Santiago de Guatemala en Almolonga, curiosamente por clero secular y no regular como era la norma. Tiene un detalle de mucho valor y es que su libro de cabildos y actividades es quizá el más completo de este tipo de asociaciones, su primer cabildo fue consignado el 8 de octubre de 1607. Véase en el AGCA A1. Leg, 5,781. Exp. 48,584. G. Ramírez., *Vida social.*, pp. 50-53.

24 Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.* Biblioteca “Goathemala”, vols. 24-27, tomos I-IV (Guatemala; Sociedad de Geografía e Historia, 1937-1944), I, pp. 166, 291.

materia, la cofradía era la más antigua y de mayor abolengo, de acuerdo a una sociedad estamental de esa época. Fuentes y Guzmán menciona:

> Está esta ilustre cofradía al cargo y cuidado de la nobleza, para su disposición y gobierno, y fue grandísima la vigilancia y rigor que en otros tiempos hubo, en cumplir los estatutos, de no recibir en ella a persona que no fuese notoriamente noble, y así, era acto positivo mostrar la patente o cédula de ser hermano ó cofrade de la Veracruz.[25]

El cronista se refería a criollos descendientes de los conquistadores o primeros colonos, sin contaminación racial. Su procesión tuvo un horario cambiante, probablemente para no interferir con el horario de la cofradía de nazarenos de la Merced. Terminó fijándolo en horas de la tarde. En las actas de sus cabildos mencionan las imágenes que sacaban en procesión y que la misma era una procesión de sangre.[26]

Origen del conflicto

El contencioso se originó por el crecimiento en el número de hermanos penitentes que tuvo la cofradía de las Benditas Ánimas debido a que su devoción fue creciendo. Además llevaban durante la procesión un traje de la Veracruz. Consideraron que dicha cofradía estaba lesionando sus intereses, privilegios y derechos y disminuyendo ingresos por concepto de limosnas, los que eran motivos más que suficientes para demandar a los cofrades de las Benditas Ánimas.

Cito la parte principal de la denuncia:

> El capitán Don Alonso Álvarez de Toledo, Mayordomo de la Cofradía de la Santa V. Cruz, cita en el convento de N. P. S. Francisco, de esta ciudad…en nombre de los demás oficiales, hermanos y cofrades…habiéndose introducido en el principio…por los primitivos fundadores, que los hermanos y cofrades en la procesión sacan, [en] los días de Jueves Santo en la tarde, usen escapulario verde, como insignia, nota y señal propia, y peculiar abstención de

25 Fuentes y Guzmán., *op. cit*, p.187-188.
26 *Vida Social…*p. 52.

> las demás cofradías, y habiéndose confirmado, práctica y estilo demás tiempo de ciento y treinta años a esta parte. Y así, que los hermanos de la cofradía de las Ánimas, fundada en la parroquia del Señor San Sebastián, sin causa, título, ni razón se han introducido hacer el mismo escapulario verde, confundiéndose con esta acción, las insignias, y señales de una y otra cofradía y porque es justo, que se corte la dicha confusión, y que haya tal diferencia de la Santa Veracruz, que pide su antigüedad, prerrogativas, preeminencias y nobleza, de que siempre que es…cosa principal, e ilustre de esta república, sujetos y personas condecoradas, y constituidas en dignidades a las demás cofradías, que no tienen ni gozan semejantes. Declarándose tocarle únicamente en posesión y propiedad se ha de servir…mandar que los dichos hermanos de las Ánimas, ni las demás cofradías, que en esta dicha ciudad al presente hay y que en adelante se fundasen, no la usen ni saquen procesión, con ningún pretexto y prohibiéndolo, en caso necesario, con penas eclesiásticas…Digo que para la mejor y más breve expedición de este juicio, conviene que los dichos hermanos y cofrades de las Ánimas nombren Provisor conocido de este juzgado.[27]

La demanda fue ratificada el 9 de mayo de 1680, y se envió a los oficiales de la cofradía de las Ánimas, quienes a su vez rechazaron la solicitud. Al respecto argumentaron:

> Juan Serrano de la Parra y Pedro de Corona, alcaldes, Juan de Dios y Sebastián de Bobadilla mayordomos de la cofradía de las Benditas Animas…en la causa con la de la Santa Veracruz…sobre que la procesión de sangre que de la dicha nuestra cofradía el quinto viernes de cuaresma no saquemos la insignia del escapulario verde, y que ha usado nuestra cofradía de tiempo de quince años a esta parte. Sin que por persona alguna se les haya contradicho. No es ahora que por parte de la dicha Santa Veracruz se ha querido ser y dado…pues así como dicen desde su fundación tienen dicha insignia…en la nuestra también hemos tenido y no hemos dejado de usarla en ningún tiempo…por conocerse ser fundada la dicha co-

27 *Litigio Vera Cruz y Benditas Ánimas.*, fols. 1a-v.

> fradía por personas humildes y deseosas de ayudar con sus sufragios a las benditas Ánimas y que tanto la necesitan y que en sacar la dicha insignia no es para divertir y apartar la sagrada devoción de la piedad cristiana…Otro sí decimos que se nos notificó nombrásemos procurador con quien se siguiese esta causa. Y aunque no lo debiéramos hacer hemos hablado a los procuradores del número para ver si alguno de ellos quería salir a ella y darle nuestro poder, y aunque dicha cofradía no tiene medios con que poderle satisfacer procurarlos y no hemos hallado procurador que lo quiera hacer por decir son todos hermanos de la Santa Veracruz por cuya razón se ha de servir Vmd de mandar señalar procurador que nos defienda o nombrar defensor…[28]

Los cofrades no obtuvieron respuesta, la Veracruz, utilizó un procedimiento común en estos casos, el citar testigos, que hubieran presenciado procesiones de esta cofradía en otras ciudades de la península, el continente o en la ciudad Santiago, haciéndoles preguntas sobre cómo se celebraban. Las cofradías de la Veracruz eran las más comunes en el mundo colonial hispanoamericano.

Se presentaron nueve testigos, y se les hicieron cuatro preguntas: 1. Si conocía a los alcaldes y mayordomos de ambas cofradías y la causa por la que se le citaba. Si habían presenciado esta procesión en otras ciudades del continente o en la península. Y que informaran sobre el color del escapulario, capuces, y candelas. 2. La antigüedad de la cofradía y los trajes e insignias que llevaba la cofradía de la Veracruz y si habían visto que en las procesiones de otras cofradías utilizaran túnica e insignias similares a las de la Veracruz. 3. Rectificar bajo juramento su testimonio. 4. Si conocían otras personas honorables que respaldaran el testimonio que habían declarado. Los que estaban presentes respondieron que todo era cierto y notorio a la población. En poco tiempo el tribunal dictó sentencia, enviando el dictamen a los encargados de la cofradía de Ánimas. En este documento se condenaba a la cofradía, y se le prohibía el uso de vestimentas, escapularios similares a la Veracruz, y demandar limosnas en su procesión, de no cumplirlo se les aplicarían sanciones más graves. Agregando que lo dictaminado era “saludable” para la “decencia” y “orden” con el que se cele-

28 *Ibídem.*, fols. 24a-25a.

braban las procesiones en la ciudad gracias a la "gente noble", lo que daba "lustre y brillo" y fomentaba la sana "devoción". Por otra parte, la cofradía podía continuar celebrando sus procesiones de sangre ya que era "saludable" para el bien de la ciudad.[29]

Este litigio demuestra la importancia del ordenamiento estamental en la sociedad de Santiago de Guatemala, basada en la pertenencia a un grupo étnico, y en el caso de los españoles pobres o venidos a menos que terminaban viviendo en barrios como el de San Sebastián, donde gradualmente se fueron mezclando con vecinos de otros grupos.

Como mencioné antes, el crecimiento de la población y la exogamia que se generó produjo un aumento de las "castas", por lo que la estructura social de hacía más de cien años ya no era la misma. En estos nuevos barrios las formas de culto y festividades religiosas imitaban a las de los españoles al igual en la forma en que establecían y funcionaban sus cofradías en torno a las cuales se organizaban socialmente. El crecimiento de muchas de ellas, en particular de las de pasión, fue importante. Lo que se manifestaba en la adquisición de imágenes y la demanda de limosnas no solo en sus procesiones sino días antes de que éstas se celebraran. Varias cofradías españolas sintieron esta competencia ya que menoscababa su influencia dentro de la población y mermaba los ingresos obtenidos por las demandas de limosnas. Las cofradías españolas que se sintieron afectadas reaccionaron de las más diversas formas, recurriendo a amenazas, vejámenes y obstaculizando el desarrollo de las procesiones por distintos medios. Ante la falta de resultados procedieron a la demanda legal como el caso que acabo de tratar.

3. La cofradía de Jesús Nazareno de la Merced contra varias cofradías de la ciudad

Cuatro años después del contencioso que tuvo la cofradía de Nazarenos de la Merced contra su homóloga de Candelaria, se encontró de nuevo en conflicto, solo que en este caso ella fue la denunciante y las acusadas fueron varias cofradías de la ciudad. La secuencia y desarrollo del proceso está documentado y registrado por completo en el AHA.[30]

29 *Ibídem.*, fols. 35a-37a.

30 Cf. Nota 6. *Litigo 1681.*

Origen del conflicto

Como mencioné, el siglo XVII se caracterizó por la proliferación de cofradías o hermandades de pasión. La mística del barroco encontró en las manifestaciones artísticas y teatro religioso una de sus mayores expresiones. Ello estaba relacionado con el crecimiento de la población, especialmente de castas que se agrupaban en las cofradías heterogéneas donde eran aceptados, o fundaban las propias. Éstas se sumaron a las ya existentes aumentando el número importante de celebraciones durante la cuaresma y semana santa, que tenían en las procesiones de sangre su punto culminante de actividad anual. Por otra parte, independientemente de que fueran cofradías de pasión, algunas bajo otra advocación decidieron también hacer estas celebraciones paralitúrgicas llevando en procesión una imagen de Jesús Nazareno.

Las cofradías antiguas, consideradas de abolengo y formadas por "gente noble", consideraron una afrenta al derecho que creían tener de ser los únicos autorizados para realizar estas procesiones, llevar las respectivas insignias y trajes, y realizar la recolección de limosnas.

El litigio se inició el 25 de febrero de 1681, cuando los mayordomos de la cofradía mercedaria Bartolomé Vázquez Montiel y Nicolás Pérez de Santa María, y el alcalde, maestre de campo Joseph Agustín de Estrada (en ese año poseía el cargo de Regidor Perpetuo de la ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio), presentaron la siguiente denuncia:

> De algún tiempo a esta parte muchas personas, así españoles como negros e indios salen a pedir y demandar limosna públicamente con el nombre de Jesús Nazareno, de que se sigue en grave perjuicio a la dicha cofradía, por los menoscabos que de ello se siguen a sus limosnas. Y así mismo estando concedido por privilegio de su Santidad tan solamente a la dicha cofradía el sacar la imagen de Jesús Nazareno en su procesión saliendo los hermanos con sus túnicas de nazareno, sacando, las insignias de la dicha cofradía, parece que de algunos años a esta parte los alcaldes y mayordomos de las demás cofradías que hay fundadas en la ciudad en las procesiones de sangre que salen los viernes de cuaresma, han dado en sacar un paso con la imagen de Jesús públicamente, y las demás insignias de nazarenos pidiendo limosna para el gasto públicamente, así hombres como mu-

> jeres, en contravención de lo mandado por los ilustrísimos obispos disculpándose las mujeres con decir que no sacan tasa.[31]

Como puede verse había una variedad étnica en las cofradías, que usurpaban el derecho que de acuerdo a la asociación mercedaria solo a ellos les correspondía, incluyendo ser la única autorizada por el Papa para llevar en procesión la imagen de su Nazareno, un argumento totalmente falso como ya demostré.[32]

Las cofradías acusadas eran: la de San Nicolás de Tolentino (de negros y mulatos), templo de San Agustín; Las Ánimas del Purgatorio (heterogénea), templo de San Sebastián; San Benito de Palermo (no encontré información sobre su composición étnica), templo de San Francisco; Nuestra Señora de la Encarnación (probablemente de españoles), iglesia Catedral, y la de Nuestra Señora del Rosario (no encontré dato alguno sobre si era de españoles o negros), del templo de Santo Domingo.[33]

Dentro de los argumentos de defensa que presentó la cofradía de la Merced (bulas, indulgencias, jubileos), quizá el más convincente fue:

> Siendo así que cada cofradía sólo debe sacar la imagen votiva de su vocación y no otra como se acostumbra en toda la cristiandad de todo lo cual se sigue a la cofradía de Jesús Nazareno grave prejuicio por ir cada día menos sus limosnas.[34]

Obviamente un punto de mucha gravedad era la demanda de las limosnas. La cofradía mercedaria mantenía sus funciones gracias a éstas, que solicitaba a lo largo de la cuaresma y en sus distintas funciones. Este argumento, fue sustentado por la presentación de testigos que habían estado en otras ciudades de la península y la Nueva España, y habían presenciado el desarrollo de las procesiones de semana santa, y de manera particular aquellos que las habían presentado en Santiago de Guatemala. Las preguntas a las que dieron respuesta fueron las siguientes: a) Si los testigos conocían a las partes litigantes y tenían noticias del conflicto. b) Edad y lugar de origen. c) Si sabían acerca de la antigüedad de la procesión de Jesús Nazareno. d) Que

31 *Litigio 1681.*, fols. 1a-v.
32 *Vida Social…*pp. 148-149.
33 *Ibídem.*, p. 147.
34 *Litigio 1681.*, fol. 1v.

describibieran las procesiones de semana santa en las ciudades y reinos de España. e) Que mencionaran cuáles eran las procesiones de semana santa que se llevaban a cabo en Santiago de Guatemala. f) Si estaban enterados de las indulgencias y perdones que gozaba la cofradía de Jesús Nazareno de la Merced. g) Si rectificaban su testimonio.[35]

No obstante que todos los testigos favorecieron con sus respuestas a la cofradía mercedaria, su demanda fue desestimada y no se amonestó ni se prohibió a las cofradías demandadas el celebrar sus funciones.[36]

La reacción de los cofrades mercedarios fue de apelar la sentencia ante el arzobispo de México, que en ese año era fray Payo de Rivera (a su vez era Virrey de la Nueva España). El prelado tuvo muy buenas relaciones con los cofrades de la Merced durante su estancia en Santiago de Guatemala. Contrataron un procurador que los representara, lo que no hicieron las otras cofradías.[37]

Se revisó el caso y se anuló la sentencia dada por el provisor Antonio Salazar en Santiago de Guatemala y se favorecieron los privilegios de la cofradía de la Merced. Cito el texto:

> No deben sacar las demás procesiones digo cofradías. Ni insignias, ni pedir limosna para ella. Sino que saquen la de la advocación de cada una, según su fundación y erección, y licencia que obtuvieron para sacar sus procesiones de origen, y deben sacar dicha imagen sólo nuestras partes en la procesión como cofradía fundada con el título de Jesús Nazareno…Lo otro porque el motivo que se insinúa en la primera instancia en dicha sentencia influyó para su determinación fue costumbre que se supone ha habido en las demás cofradías el sacar dicha imagen que se mandó se observe y guarde…Y así mismo verificaron mis partes que en las procesiones del Santo Entierro, Vera Cruz, y Esclavitud, que son las más antiguas solo sacan imágenes y efigies de su institución y advocación y no otra...[38]

La sentencia contenía adicionalmente una advertencia, dirigida al juez provisor y obispo de Guatemala, y se le sancionaba con una multa de qui-

35 *Vida Social*, pp. 150-151.
36 *Ibídem.*, p. 152.
37 *Ibídem.*, p. 153
38 *Litigio.*, fols. 24ª-25v.

nientos ducados oro (la máxima que podía imponerse). Creo que dicha multa fue más de forma que de fondo.[39]

Aunque el veredicto fue emitido el 18 de septiembre de 1681, hubo de esperarse a que se revalidara por el nuevo arzobispo de México, Francisco Aguiar y Seijas.[40] Las cofradías pudieron continuar practicando las procesiones de sangre, pero sin insignias, y sin la imagen del Nazareno, trajes penitenciales y demandar limosnas.

Es interesante considerar la proliferación de imágenes que bajo la advocación de Jesús Nazareno se dio a mediados del siglo XVII. Lamentablemente se desconoce el destino de estas esculturas. Por otra parte, la reacción de la cofradía mercedaria nos da una idea del poder e influencia que tenían sus integrantes. Como en el caso previo, los privilegios estaban basados en la antigüedad y la calidad o nobleza de los miembros que integraban estas asociaciones de élite. Esta superioridad con relación a los otros grupos étnicos tenía que demostrarse en todos los aspectos y el religioso era desde luego sumamente importante.

4. Los gremios de artesanos contra “La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Entierro” del templo de Santo Domingo

La cofradía de la Soledad de Nuestra Señora o Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo, fue una de las cofradías de pasión más antiguas del período colonial. Probablemente se fundó a finales del siglo XVI, aunque hay datos controversiales de la forma en que celebraba sus funciones, tal como lo relató el fraile dominico, Antonio de Molina, en contradicción con lo que refirió en su crónica fray Francisco Ximénez. He publicado dos artículos acerca de este tema, a los que refiero al lector interesado si desea conocer más.[41]

Vale la pena mencionar que esta procesión y su cofradía, estaban a cargo del Ayuntamiento, que definía en sus cabildos la forma como se debía realizar la procesión y la elección de sus autoridades.[42]

---

39 *Vida Social…*p. 154.

40 *Ibídem.*

41 Gerardo Ramírez Samayoa. *Consagrada Imagen del Señor Sepultado del Templo de Santo Domingo* (Guatemala: Librería Loyola, 2000), pp. 14-18. De ahora en adelante *Señor Sepultado*; “La cofradía de Nuestra Señora… *Anales* (2003), *op. cit.*

42 G. Ramírez, “La cofradía de Nuestra Señora..., *op. cit.*, pp. 132-136.

A partir de 1650, gracias a un vecino de Oaxaca que fue mayordomo de la cofradía, el criollo Antonio Rizo, y al capitán Carlos Alonso Gil Moreno, la procesión se hizo con una manifestación bastante fastuosa y solemne.

Al parecer los capitulares, vestidos de lobas de tafetán negro, llevaban las insignias de la pasión; sin embargo en cabildo del 24 de enero de 1670 propusieron que dado su corto número se les retirara esta responsabilidad y que participaran en la procesión como acompañantes detrás del Santo Sepulcro. Esa situación se volvió compleja ya que su resistencia fue cada vez mayor al igual que los religiosos que acompañaban el acto. Fue en cabildo del 15 de marzo de 1697, que el regidor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán sugirió que se hicieran las diligencias para que los representantes de los distintos gremios de artesanos se responsabilizaran de este servicio, llevando un ángel, portando la insignia, cargado por gente del gremio o contratada para el efecto e iluminado con velas, obviamente endilgándoles los gastos que esto implicaba.[43]

Fuentes y Guzmán sugirió que esta disposición "fuere a perpetuidad" y aplicada con "suavidad", "aunada a firmeza". Siguiendo al cronista Ximénez, el cabildo determinó, la forma que debía seguir cada gremio: un ángel con la respectiva insignia, rodeado de 10 a 12 cirios, portados desde luego por un miembro del gremio o alguien contratado, así como los encargados de llevar la andarilla con la imagen. Desde luego la propuesta fue aceptada de inmediato ya que el Ayuntamiento se excusaba de pagar el gasto que esto implicaba correspondiéndole a cada gremio el costearlo. Aunque no se mencionan las insignias, una fotografía que se encuentra en el *Liber Aureus* de Jesús Fernández (editor de la *Semana Católica*), muestra lo que pudo ser todo este conjunto de imágenes.[44]

Los gremios aceptaron de mala gana esta imposición y se rebelaron continuamente contra ella. Por ejemplo, en 1700, el gremio de plateros y batihojas elevaron su protesta; en 1724 lo hizo el gremio de sombrereros; en 1735 fueron los del gremio de espaderos, campaneros, vaciadores y herreros (que llevaban el ángel con la vara de espinas); en 1743, el gremio de pintores hizo el mismo trámite. Todas las solicitudes fueron rechazadas por el

43 *Ibídem.*, pp. 143-145. El acta de cabildo se encuentra en el libro 23 de *Actas de Cabildo* en AGCA. A1.20. Leg. 1,785. Exp. 11,779, fols. 95v.96v.

44 *Ordenanzas 1753*, pp. 146-147.

Ayuntamiento.[45] Cito una de las órdenes que el organismo municipal mandó a un gremio:

> Por la presente hago saber al hermano Tomás Morales y a Pedro Basquez, como les tengo nombrados por diputados de los gremios de espaderos, campaneros vaciadores y herradores, para efecto de que saque el Santo Ángel con la insignia de la vara de espinas, en la procesión de Santo Entierro de Cristo…que ha de salir el viernes santo de este presente año, con la misma devoción que siempre ha salido, con doce cirios de acompañamiento…Requiriendo virtud de este auto a todos los dichos gremios para que concurran con la limosna que se les tasare, para el costo preciso de sacar el Santo Ángel, sin exceder a pedir más de lo necesario para el efecto…para que el gasto que se hace en las vestiduras de ellos y de una docena de alumbrantes, repartido entre los oficiales sea como ligerísima devoción, y logren éstos la gloria de ejercitarse en esta Santa Devoción.[46]

La rebeldía de los gremios continuó y principió a modificar la actitud de la cofradía, ya que en las ordenanzas de 1753, en la 3ª, se manifestaba la buena intención de exonerarlos cuando sea posible. Sin embargo, fueron solo promesas puestas en papel. En 1758, protestaron ante la Real Audiencia, que los amparó, pero provocó la reacción del Ayuntamiento acusando a este de interferir en sus funciones, y envió su queja al Consejo de Indias. Este amonestó a la Real Audiencia y dio razón el organismo municipal. Por fin el 6 de enero de 1770 el rey Carlos III, liberó definitivamente a los gremios de esta molesta imposición.[47]

Litigios en la Nueva Guatemala de la Asunción

El traslado de la capital provocó en las cofradías una serie de cambios, dramáticos en la mayoría de los casos. Aquellas que no tenían la suficiente fuerza económica terminaron por desaparecer, y las que se trasladaron provenientes de ermitas y oratorios, terminaron en las iglesias parroquiales,

---

45 *Ibídem.*, p. 148.
46 AGCA. A1.115. Leg. 5,753. Exp. 48,500, fols. 3v-5v.
47 *Ordenanzas 1753.*, pp. 149-150

muchas veces despojadas de su patrimonio. Las que lograron sobrevivir, experimentaron una serie de problemas para mantener las funciones y privilegios que tenían en la antigua capital, ya que los cambios sociales y políticos determinaron lo que sería su futuro. Encontré dos litigios, completamente documentados:

1. La hermandad de la Santa Cruz y la de Jesús Nazareno de la iglesia de la Santa Cruz del Milagro (composición heterogénea) contra la prefecta Perfecta Gordon.[48]
2. La cofradía de nazarenos (composición heterogénea) del templo de nuestra señora de la Candelaria contra la cofradía española de Jesús Nazareno de la Merced.[49]

1. La hermandad de la Santa Cruz y la de Jesús Nazareno de la iglesia de la Santa Cruz del Milagro (composición étnica heterogénea) contra la prefecta Perfecta Gordon.

Las cofradías y hermandades de la ermita de la Santa Cruz del Milagro del barrio de Chipilapa, en la destruida Santiago de Guatemala, se trasladaron a la Nueva Guatemala por orden gubernamental y del arzobispo Cayetano Francos y Monroy, en 1780.[50]

Las más importantes, la de la Santa Cruz del Milagro y Jesús Nazareno, se establecieron en la iglesia del Beaterio de Indias, iniciando sus cabildos el 11 de febrero de 1781.[51] Sin embargo, los cofrades y hermanos siempre desearon tener un templo propio para sus advocaciones. La ocasión se presentó con la partida de las monjas clarisas de clausura a su convento. Hasta entonces habían ocupado las casas de la antigua iglesia parroquial de Nues-

48 *Ibídem.*

49 *Ibídem.*

50 Gerardo Ramírez Samayoa. "Historia de las cofradías de la Santa Cruz y Jesús Nazareno de la ermita de la Santa Cruz del Milagro del barrio de Chipilapa en Santiago de Guatemala, en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1781-1885." *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXXXVII (2012):pp. 221-223. En adelante *Cofradías Santa Cruz y Jesús Nazareno 1781-1885.*

51 *Ibídem.*,…p. 220-222. Las ermitas no entraron dentro del proyecto de construcción de sus templos en la Nueva Guatemala. Se decidió que las cofradías y hermandades asentadas en estas se instalaran en las parroquias a las que pertenecían o en otros templos.

tra Señora de la Asunción. Los cofrades y hermanos, muchos de ellos vecinos del templo, hicieron la petición de que se les concediera dicho templo aceptando las condiciones de repararlo y mantener activo el culto en el barrio. Su solicitud fue aceptada y en 1795 se trasladaron al templo que pasó a llamarse de "La Cruz del Milagro".[52]

Sin embargo, hubo dos situaciones que no se contemplaron y que con el paso de los años determinaron el futuro dramático que durante más de medio siglo sufrieron estas asociaciones. La primera es que en la casa de la iglesia estaba una escuela de niñas, a cargo de la prefecta Perfecta Gordon, una educadora que había tenido a su cargo el Beaterio de Indias. La segunda es que la iglesia de la Cruz del Milagro estaba dentro de la jurisdicción de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, que había pasado a sustituir a la de Nuestra Señora de la Asunción, a cuyo párroco Joseph María Deloso debían rendir cuentas, lo cual al parecer, nunca hicieron los cofrades y hermanos de la Cruz del Milagro.[53]

Es importante anotar que la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria, había dejado de existir con los terremotos de 1773, y en la Nueva Guatemala, por distintos motivos, no había podido volver a fundarse, mientras que la de nazarenos de su iglesia filial estaba en crecimiento y apogeo.[54] El proceso aparece completo en una serie de legajos voluminosos que se encuentran en el AGCA y en el AHA.[55]

En 1801 los cofrades y hermanos entraron en conflicto con la prefecta Gordon, a la que acusaron ante el tribunal eclesiástico de faltas, como la de guardar solo ella las llaves de la sacristía. La solicitud se revirtió en su contra ya que con el apoyo del padre Deloso, salieron a luz los malos manejos económicos por parte de los cofrades con referencia a los censos, misas y capitales de los que no habían dado cuenta.[56]

---

52 *Ibídem.,…*pp. 223-224.

53 *Ibídem.,…*pp. 226-227.

54 Gerardo Ramírez Samayoa. *Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de la Candelaria*. "Serie Días de Muerte y Gloria" n. 8 (Guatemala: Imprenta Medardo Ortíz, 2000), pp. 90-97.

55 AGCA. *Certificaciones de lo que resulta acerca del desorden con que se manejan los intereses de la hermandad de la Cruz del Milagro.* A1.11. Leg. 113. Exp. 4,783. De ahora en adelante *Certificaciones*; AHA. *Autos en contra de la cofradía de la Cruz del Milagro, 1801*. Cofradías. Caja T4-109. Exp. 79. De ahora en adelante *Autos.*

56 *Ibídem.*

> ...En vista del Certificado que se le ha pasado, para promover lo q^{e} toca a su Ministro sobre los puntos del informe del P^{e} Cura D^{n} José M^{a} Eloso relativos a la Cofradía de la Cruz del Milagro; dice que en conformidad de la ley 22, Tit ^{o} 2 lib ^{o}. 1^{o} de Indias corresponde pasar el correspondiente al Ordenam^{o} ...informe con respecto a la mala, y arbitraria administración que han tenido los que se Denominan Prioste y mayordomos, hasta que se rindan cuentas, según previene dicha ley debiéndose esperar de celo que examinara las licencias y, estatutos, y fundaciones que rigen la cofradía para que en caso de hallarlas con las finalidades y requisitos necesarios, cesen los desordenes que se han cometido ó en su defecto se manden suspender las juntas y funciones, y =nombramientos que no pueden permitirse sin agravio del Real Patronato a que se dará cuenta con las resultas oyendo al Padre Cura de Candelaria o el que representase sus derechos.[57]

La parte medular del memorial extendido por el secretario Piloña en agosto de 1801, fue enviado al Canónigo Antonio de Larrazábal, quien a su vez envió al prioste como a los cofrades de La Cruz del Milagro la siguiente orden:

> Nueva Guatem^{a} Nov^{e}. 3 $_{//}$ de 1801
> Hágase Saber al Prioste y mayordomos de la Cruz del Milagro, que dentro de tercero día tendrán en este tribunal las cuentas de bienes, y rentas, que han sido a su cargo con los Correspondientes intereses justificables así de Cargo como de Data, y de haber cumplido con las Misas de Capellanías y fundaciones piadosas: que en la propia conformidad den Razón de la Lámpara con peso de treinta Marcos, plata y las sortijas de oro con veintidós diamantes donadas por las Sras. Zepeda, según se refiere el folio 28$_{//}$ V^{to} del presente informe; y que por ultimo exhibiendo las licencias que ha tenido para demandar, rindan también cuentas así de lo colectado de limosnas, como del destino que le hubieren dado...[58]

---

57 *Certificaciones.,*..fol, 34a.
58 *Ibídem*, fol, 35v.

No hubo respuesta por parte de la cofradía, por lo que se dictó sentencia, que se aplicó hasta 1803. Se ordenó la expulsión de la cofradía y el desalojo de sus imágenes dejando su destino en manos de la autoridad eclesiástica. Uno de esos textos dice así:

> En vista del oficio de VSY. Sobre la propuesta y utilidad de separar la Hermandad de la Cruz del Milagro de la Iglesia del antiguo convento de Santa Clara, barrio de Candelaria, a fin de establecer escuela pública en la Sala proyectada del mismo edificio, proveí con fecha 22 del corriente el decreto que dice así:
> Respecto à que la adjudicación que se hizo por este Vice Patronato de la Iglesia Antigua de Sta. Clara, à la Hermandad de la Cruz del Milagro, fue en precario y con calidad de por ahora: Hágase saber al Mayordomo, y Cofrades desocupen y dejen libre dicha Iglesia, trasladando el Altar de la Cofradía y sus utensilios à la Parroquia ò Iglesia que les señale el Ordinario Eclesiástico. Y conteste al Ilmo. Sor. Arzobispo con inserción de esta proveído. Y quedando notificada ésta providencia, tanto à los Mayordomos de la Hermandad como a la Rectora del Colegio, la comunico a VSY para que se sirva proceder a lo demás que corresponda y tenga por conveniente el asunto.[59]

El resultado final, tuvo consecuencias fatales para las cofradías de la Cruz del Milagro. Sus bienes muebles incluyendo alhajas y una hermosa custodia se repartieron entre los vecinos y los más valiosos quedaron en depósito en la catedral, de estos últimos ya no se supo nada. La imagen de Jesús Nazareno y la Santa Cruz, estuvieron alojadas en beaterios y distintos templos de la ciudad. No obstante, curiosamente la cofradía mantuvo su procesión. En cada templo era despojada de los bienes muebles que llevaba consigo. Finalmente, sólo quedó la imagen del Nazareno y la Santa Cruz, que a mediados del siglo XIX fueron llevadas a la ermita del Señor San José. Posteriormente la cruz fue llevada a su antigua iglesia, junto con el nazareno y demás imágenes del templo destruido de San Felipe Neri, donde ambas permanecen hasta hoy.[60]

---

59 *Autos en contra de la cofradía…*, hoja suelta sin número de folio incorporada al documento, clasificada A4.52.

60 *Cofradías Santa Cruz y Jesús Nazareno 1781-1885.*, pp. 226-229.

El padre Deloso, fundó de nuevo la cofradía del Nazareno de Candelaria apoyado por los cofrades de la extinguida hermandad de Jesús Nazareno de la Cruz del Milagro, vecinos del barrio, influyentes y económicamente más ricas, como Pascual Baylón Saravia y José María De León.[61]

2. La cofradía de nazarenos (de composición étnica variada) del templo de nuestra señora de la Candelaria. Litigio contra la cofradía española de Jesús Nazareno de la Merced.[62]

La rivalidad entre estas cofradías instaladas en la nueva capital volvió a presentarse y dio origen a un nuevo litigio, cuyo desarrollo y proceso se encuentra documentado en su totalidad en el AHA.[63] Lo he tratado y analizado con bastante detalle en mi publicación, sobre "la vida social de la cofradía del nazareno de la Merced", por si es de interés por parte del lector ahondar en pormenores del contencioso.[64]

La cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria sufrió seriamente los efectos de los terremotos de 1773, la imagen se lastimó seriamente y fue gracias a los esfuerzos del párroco Joseph María Deloso que se logró su restauración. No obstante, la pobreza de los miembros de la cofradía impidió que esta siguiera funcionando. En 1784 se trasladó a la Nueva Guatemala la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, trayéndose la imagen del Nazareno, la de la Virgen de los Dolores del Cerro y la patrona del templo. La nueva parroquia sustituyó la de la Asunción de Nuestra Señora, cuyo templo, como ya indiqué pasó a llamarse de "La Santísima Cruz del Milagro". La antigua iglesia pasó a ser parte de la jurisdicción de la de Candelaria. Como dato importante reitero que desde el traslado de la parroquia la antigua cofradía de Jesús Nazareno prácticamente no existía y no encontré ningún documento que informara sobre su procesión sino hasta 1804 en que volvió a establecerse y realizar esta función. Hago mención de este suceso ya que tuvo relación directa con el proceso legal que se llevó a cabo contra las cofradías de la Cruz del Milagro como antes indiqué.[65]

61 *Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria*, pp. 90-99.
62 *Vida Social*., pp. 319-344.
63 *Ibídem.* El documento se encuentra catalogado así: AHA. Caja T6-16. *Festividades.*
64 *Vida Social.*, pp. 146-154.
65 *Jesús Nazareno de la Candelaria*, pp. 90-99.

Origen del conflicto

El 10 de marzo de 1804, el gobierno emitió un edicto en el que prohibía las procesiones nocturnas, que no produjo un efecto inmediato, por lo que fue publicado de nuevo como real cédula en 1806 y aplicado ese año.[66]

Tres años seguidos (1803-1805) el jueves santo llovió en forma copiosa por lo que la procesión de la Candelaria y la Merced se celebraron por la mañana del viernes santo, situación que dio inicio al conflicto con la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria.[67]

Los cofrades mercedarios iniciaron un hostigamiento continuo contra la procesión de la Candelaria, que incluyó graves y serios vejámenes. Los cofrades y hermanos de la cofradía afectada se quejaron varias veces ante la curia enviando varios memoriales cuya queja principal la expresaban en los siguientes términos:

> Los mayordomos y demás de la cofradía de Jesús Nazareno de la Parroquia de la Candelaria en la mejor forma, que haya lugar en derecho, ante V.S.I…decimos que desde el día ocho de marzo próximo pasado nos presentamos…manifestando un monitorio apostólico conservatorio del privilegio antiquísimo, que goza nuestra cofradía, de sacar en procesión la sagrada y prodigiosa imagen de Jesús Nazareno, participando de los dos días de la cena del Señor, y del viernes santo, solicitando la licencia acostumbrada a pedir y haciendo presente, que en tiempos pasados intentaron los cofrades de Jesús Nazareno de la Merced, impedir, perturbar, y preferir nuestra procesión; por lo que ocurrimos a Roma … con las bulas, documentos, justificaciones e informaciones de nuestra antigüedad y privilegios: en cuya visita se determinó por aquella superioridad librar y despachar el presentado monitorio para que los cofrades de Jesús de la Merced desistiesen, cesasen, y se abstuviesen de inquietarnos, molestarnos, y que no saliese su procesión durante la nuestra…suplicamos se sirva haberla por acusada …que nos ha causado la rebeldía y contumacia de los cofrades de la Merced de-

66 *Vida Social.*, p. 321.
67 *Ibídem.*, pp. 322-323.

> volviéndosenos el Monitorio presentado y este expediente para la defensa que es conforme a justicia que pedimos.[68]

Independientemente de la solicitud de permiso para sacar la procesión en el horario acostumbrado, para evitar enfrentamientos con la cofradía mercedaria, el motivo central del petitorio lo constituía la situación difícil por la falta de respuesta de parte de las autoridades eclesiásticas ante los abusos de que eran objeto. Los cofrades de Candelaria se ampararon en el monitorio o "breve" papal. En el que como cité en el primer conflicto entre ambas cofradías, se les concedía el día y hora de realizar su procesión así como advertencias y sanciones a las cofradías que los insultaran o entorpecieran el desarrollo de esta.[69] La siguiente cita informa la situación angustiosa que le generaban los cofrades de la Merced:

> Desde el principio de la cuaresma, salieron los legos de la Merced a demandar por toda la ciudad, sin perdonar el más escondido rincón de los barrios, ni el patio de gallos, todo el día para la procesión de Jesús Nazareno de la Merced, vociferando, que aquella imagen está consagrada y jurada, y se ha de tocar la campa el viernes santo, para que salga la procesión, con otras expresiones para hacer odiosos a los cofrades de La Candelaria y nada favorables para su procesión… hasta la fecha no hemos recibido medio real de la piedad de los fieles, sin demandar por temor de los recaudos que nos han enviado, que siendo esta una cofradía pobre que sostiene sus crecidos gastos con sólo la limosna de los mismos cofrades, y que tenemos obligación de socorrer a cada cofrade que muere, con doce pesos y medio para ayuda del entierro…No sabiendo los mayordomos de nuestra cofradía la determinación sobre la salida de nuestra procesión, se hallaron atacados el lunes santo por la mañana de ocho demandas, con trompetas, tambores y pitos destinados a sola esta parroquia de La Candelaria a exigir limosnas forzadas, para la procesión de la Merced burlándose de nuestros mayordomos.[70]

Las acusaciones que rebatieron fueron las siguientes: 1. Infracciones. Los hermanos de la Candelaria pedían que se sancionara a los de la Merced

---

68 *Ibídem.*
69 Cf. P. 8.
70 *Vida Social.,* p. 325.

por tocar la campana el viernes santo con motivo de su procesión ya que no tenían autorización ni era litúrgicamente permitido. 2. Desacato. Por desobedecer lo contenido en el "breve papal", en el que se prohibía a que cualquier cofradía provocara interferencia con la procesión de la Candelaria y mucho menos que hicieran mofa y vejámenes. 3. Actos ilícitos. Permitir una recolección anómala de limosnas en las que se involucraba a legos de la orden que nada tenían que hacer al respecto, mucho menos demandarlas en sitios inapropiados.[71]

La respuesta de los cofrades de la Merced fue bastante extensa en argumentos como se verá más adelante, los que no necesariamente eran ciertos. Entre los firmantes del documento que presentó el abogado Miguel Larreinaga estaban Francisco de Miquelena, Juan Bautista Marticorena, fray Manuel Ignacio González (comendador de la orden de la Merced).[72] Como siempre la base de los argumentos fue la antigüedad de la cofradía y su procesión. Cito el texto:

> Esta procesión de la Merced salía antiguamente el Jueves Santo después de la media noche, según se practicaba en los reinos de España, particularmente en la ciudad de Sevilla, a cuyos usos y costumbres se arreglaron las cosas eclesiásticas y políticas, por los primeros pobladores y conquistadores sin lo mandado en diversas cédulas que después se recopilaron en las Leyes de Indias. En el año de 1681, ya era tan antigua dicha procesión que en unas informaciones que se recibieron al efecto se le llamó de costumbre inmemorial. Por consiguiente es necesario pensar que su establecimiento es contemporáneo a la pacificación de este reino o muy cercano de ella y que tuvo principio junto con la religión de La Merced en tiempos en que no se había creado el curato de La Candelaria, porque consta que fue establecido por Santo Domingo según autos e información que obran en el archivo de esta.[73]

Es evidente la falsedad de la mayoría de los argumentos. La cofradía de Nazarenos con la imagen de Cristo con la cruz a cuestas de la iglesia de la Merced, en Santiago de Guatemala situada en Panchoy, se fundó en 1582, no cuando se asentó la orden de la Merced, en la provincia de Guatemala,

71 *Ibídem.,* p. 331.
72 *Ibídem.,* p. 330.
73 *Ibídem.,* p. 332.

que fue en 1535, mientras la ciudad estaba en Almolonga. Por otra parte, en ningún documento aparece el calificativo de inmemorial (equivalente a muy antigua). Tampoco aparece en las cédulas enviadas a las Indias, documento alguno que disponga la forma en que debían de realizarse las funciones para-litúrgicas, en particular las procesiones de sangre de cuaresma y semana santa. Si bien la cofradía, tenía en su poder varias bulas pontificias, que otorgaban gracias e indulgencias, en ninguna se mencionó privilegios o exclusividades de los que siempre alardearon los cofrades.[74]

Larreinaga negó las acusaciones de hostigamiento hacia la cofradía de Candelaria. En cuanto al tema de las limosnas, respondió en forma muy vaga, y en lo concerniente al toque de la campana, recibió, una severa reprensión por parte de los frailes de San Francisco. En un voluminoso legajo le demostraron que era un abuso lo que estaban haciendo argumentando que la liturgia de viernes santo prohibía terminantemente el tañer campanas ese día.[75]

Finalmente, después de las acusaciones, presentación de pruebas y alegatos, el tribunal de la curia extendió la primera sentencia, en la cual establecía el orden en que debían de salir las procesiones el viernes santo, advirtiendo a la de la Merced, no pasar por los conventos de clausura de monjas (Capuchinas, Concepción y Santa Teresa) para no interrumpir la quietud y el recogimiento.[76]

En cuanto al "breve papal" de la Candelaria y los autos del "litigio 1681" de la cofradía de la Merced, no fueron aceptados como pruebas legales, ambos fueron declarados "extemporáneos" y "anacrónicos", y fueron guardados en el archivo arzobispal y son los mismos que consulté. Actitud que molestó a los cofrades de la Candelaria.[77] Se amonestó al comendador de la Merced para que evitara que legos de su orden se involucraran en acciones y servicios que no les correspondían, sanción que también involucraba a los solicitadores.[78]

La curia trató de arreglar el horario de ambas procesiones y las acomodó el viernes santo. Esta decisión provocó inconformidad por parte de los cofrades de Candelaria, que como señal de desacuerdo decidieron no sacar su procesión, si no les devolvían su derecho de salir el jueves santo. Ante la

74 *Ibídem.,* pp. 61-62, 110, 332, 483.
75 *Ibídem.,* pp. 333,
76 *Ibídem.,* pp. 337-340.
77 *Ibídem.,* p. 338.
78 *Ibídem.*

negativa de las autoridades, permanecieron en esa actitud hasta 1812. Ese año los nuevos encargados solicitaron de nuevo a la oficina de la curia que les permitieran volver a sacar su procesión el jueves santo. Se aceptó la petición con la condición de que no interfiriera con la de la Veracruz de la iglesia de San Francisco. En cuanto a la procesión de la Merced, se le asignó el Viernes Santo por la mañana, sin pasar del medio día,[79] lo que perdura hoy.

Conclusiones

Los litigios entre cofradías y hermandades fueron producto, en la mayoría de casos, de las tensiones étnicas que vivió la sociedad colonial. Los privilegios de clase y la situación social se manifestaban también en las celebraciones religiosas comunales que los distintos grupos étnicos llevaban a cabo.

El tejido social de la Colonia era una red compleja de relaciones, en las que cada grupo debía mantenerse dentro de un orden que no debía ser alterado: cualquier traspaso de límites podía ser considerado un acto de rebeldía y perturbación social.

La demanda de limosnas, un móvil meramente económico, fue muchas veces el detonante que hizo que las cofradías españolas de la élite, formadas por gente noble, demandaran a las integradas por "gente ordinaria". Las redes de influencia y poder de los grupos dominantes entraban en juego a favor de estos ante las distintas demandas de los otros grupos, tuvieran o no razón.

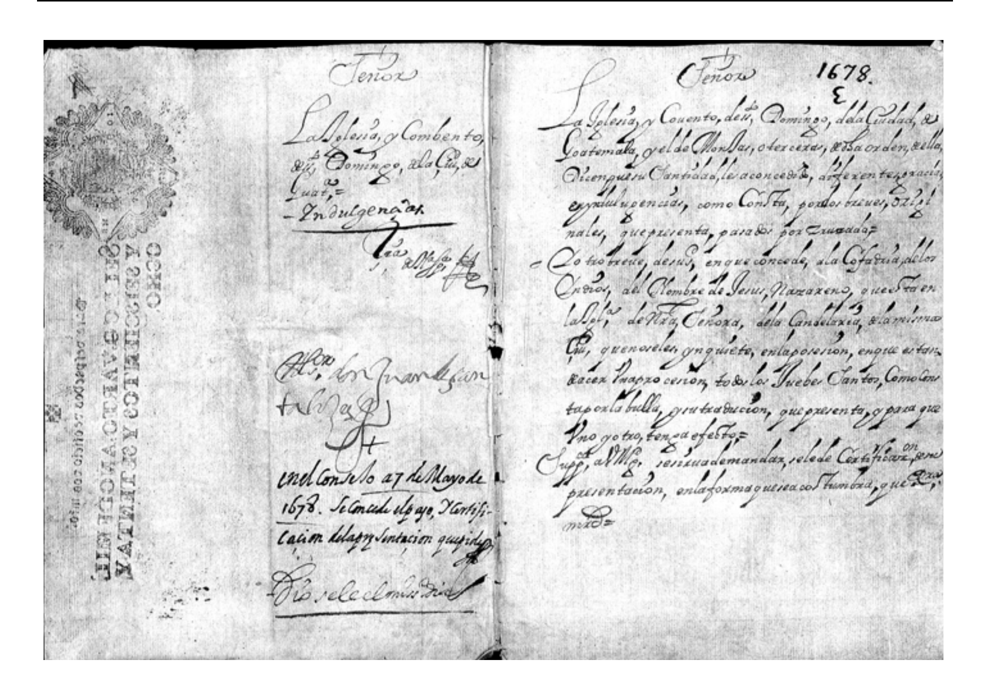
El crecimiento de las llamadas castas, fue un proceso que conforme se desarrolló y aumentó en dimensiones, buscó integrarse a la vida española, asumiendo sus costumbres y religiosidad.

El estudio de las cofradías permite conocer aspectos de la vida de la sociedad colonial desde importantes ángulos, en especial, la curiosa amalgama de profesar una misma fe (elemento que unía a los distintos grupos étnicos), pero que tenía incluso restricciones para manifestarla.

El tema queda abierto y considero que vale la pena seguir investigando sobre el mismo.

---

79 *Ibídem.*, pp. 341-344.



Portada del Breve Papal, otorgado a favor de la cofradía de nazarenos de Jesús Nazareno de Candelaria. “Señores. La iglesia y convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, y el de monjas o de terceras… Y otro breve concede, a la cofradía de los indios, del nombre de Jesús Nazareno, que está en la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria de la misma ciudad que no se les inquiete en la posesión que están de hacer una procesión todos los Jueves Santos…” AGI: Guatemala, 179. *Cartas y Expedientes de personas Eclesiásticas.*

Mito y lengua en las crónicas indígenas de Guatemala*

Sergio Francisco Romero F.**

Resumen

Se examina la construcción del discurso histórico en las crónicas escritas en idiomas indígenas de lo que hoy es la República de Guatemala. Comparando documentos en kaqchikel, k'iche', q'eqchi' y náhuatl, se muestra, primero, que a pesar de las afinidades temáticas con mitos de origen mexicano las crónicas guatemaltecas pertenecen a un espacio lingüístico y cultural propio. Segundo, se discurre sobre la noción de Mesoamérica, no como área cultural, sino como espacio discursivo en el cual durante el período post-Clásico se difundieron una serie de prácticas rituales e ideas políticas entre grupos lingüística y étnicamente distintos. La difusión de discursos políticos y religiosos, más que la migración, la conquista o el desplazamiento lingüístico, explican la estructura léxica y poética de las crónicas guatemaltecas. En tercer lugar, se examina el contexto colonial en la selección de temas y composición de los textos en idiomas indígenas. Se hace hincapié también en la forma sutil en que ideologías lingüísticas de origen europeo han influido en la lectura que los estudiosos hacen de las relaciones de intertextualidad entre fuentes mexicanas y guatemaltecas.

Las crónicas indígenas en la historia

Las crónicas en idiomas indígenas constituyen uno de los registros históricos más interesantes de Guatemala. Abarcan por lo menos a los dos primeros siglos después de la llegada de los españoles e incluyen una gran variedad de idiomas

---

* Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de junio de 2014.

** PhD University of Texas at Austin.

y géneros literarios.[1] Constituyen un testimonio valiosísimo de las experiencias y visiones indígenas del postclásico y de la época colonial. Encarnan como ninguna otra fuente las categorías de pensamiento y las prácticas lingüísticas que vertebran a las sociedades mayas y nahuas del altiplano y la boca costa.

Sin embargo, las crónicas son también artefactos culturales de difícil interpretación y pocos especialistas han sabido hacer las lecturas contextualizadas que merecen. Los desafíos no son solo de orden lingüístico. Escritas en variantes coloniales de distintas lenguas mayas y del náhuatl, su interpretación exige, en primer lugar, sólidos conocimientos filológicos.[2] En segundo lugar, se requiere también una lectura contextualizada, una exégesis que parta del ordenamiento cultural de la lengua y la escritura de los pueblos indígenas durante la colonia. Las lecturas literales y etnocéntricas, las que simplemente transfieren categorías occidentales de pensamiento a los autores indígenas, descontextualizan y cierran la posibilidad de un diálogo constructivo entre registros históricos. El dilema que se presenta al historiador hoy en día es el de aproximarse con humildad al sentido original de los textos a través de métodos etnohistóricos y filológicos o sucumbir al agnosticismo post-estructuralista que reemplaza al rigor histórico por la mera verosimilitud o la ideología.[3]

En este artículo se reflexionará sobre la visión mesoamericana de la historia plasmada en las crónicas indígenas y los desafíos que plantea al historiador. Después de discutir los problemas que suscita la noción de "mito", se mostrará que Mesoamérica es el espacio cultural en el que deben interpretarse las crónicas. Las etnonimias, glotonimias y las fronteras nacionales actuales no son útiles para contextualizarlas. Lecturas que etiquetan a los pueblos mayas del altiplano durante el postclásico como "toltecas" de origen mexicano, por ejemplo, no hacen sino proyectar hacia el pasado prehispánico las fronteras naciona-

1 Robert Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic and Archaeological Sources*. (Berkeley: University of California Press: 1973); Adrián Recinos, *Crónicas Indígenas de Guatemala* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2001).

2 Entre los idiomas indígenas representados tenemos al k'iche', kaqchikel, q'eqchi', tz'utujil, poqom y náhuatl. Es probable que hayan existido crónicas escritas en otros pero aún no han sido descubiertas.

3 José Rabasa, *Tell Me the Story of How I Conquered You: Elsewhere and Ethnosuicide in the Colonial Mesoamerican World* (Austin: University of Texas Press, 2011); Caterina Pizzigoni, *The Life Within: Local Indigenous Society in Mexico's Toluca Valley, 1650-1800* (Stanford: Stanford University Press, 2013).

les y las ideologías lingüísticas del presente.[4] Semejante despropósito es el resultado de lecturas descontextualizadas de las fuentes indígenas. Hay una clara continuidad histórica, cultural y lingüística en el altiplano de Guatemala por lo menos desde el clásico hasta el presente a pesar de los fuertes contactos con nahuas, mije-sokes y xinkas a lo largo del clásico y postclásico.[5]

Crónicas indígenas: La visión indígena de la historia

El término "crónicas indígenas" se refiere a un abigarrado grupo de documentos en lenguas indígenas y en castellano cuyos autores eran indígenas. En Guatemala, incluye a fuentes tan diversas, por ejemplo, como el *Popol Wuj*, el *Título de Totonicapán*, la Escritura de Santa María Ixhuatán y los recientemente descubiertos murales de Chajul.[6] El común denominador de textos tan heterogéneos es su contenido histórico. A pesar de que fueron escritos en diferentes idiomas, épocas y géneros literarios, todos ellos encarnan las visiones y experiencias indígenas del devenir histórico, la construcción del pasado y del presente y los intereses políticos de las elites indígenas. En forma y contenido contrastan con

---

4 Robert Carmack, *The Quiche Maya of Utatlan: the Evolution of a Highland Maya Kingdom* (Norman: University of Oklahoma Press, 1981); George Braswell, "K'iche'an Origins, Symbolic Emulation, and Ethnogenesis in the Maya Highlands A.D. 1400-1524", *The Postclassic Mesoamerican World*, Michael Smith and Frances Berdan (Eds). (Salt Lake City: University of Utah Press, 2002), pp. 297-303; Horacio Cabezas, "Unidad geográfico-cultural", *Mesoamérica*. Horacio Cabezas (Ed.). (Guatemala: Universidad Mesoamericana**,** 2005), pp. 11-20.

5 Lyle Campbell and Terence Kaufman, "A linguistic look at the Olmecs" *American Antiquity* 41, 1 (1976), pp. 80-89; Joyce Marcus, "The Maya and Teotihuacán", Geoffrey Braswell, *The Maya and Teotihuacan Reinterpreting Early Classic Interaction* (Austin: University of Texas Press, 2003), pp. 337-356; Arthur Demarest, "Maya Archaeology for the Twenty-first Century: The Progress, the Perils and the Promise", *Ancient Mesoamerica* 20 (2010), pp. 253-263.

6 Anónimo, *Escritura de Isguatán*, 1615-1715, Archivo Histórico de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa; Anónimo, *Popol Vuh*, 1701-1703. Ayer Collection, Newberry Library, Chicago; James Mondloch y Robert Carmack, *El Título de Totonicapán: texto, traducción y comentario.* Edición facsimilar, transcripción y traducción por Robert Carmack y James Mondloch (México, D.F.: UNAM, 1983); Dennis Tedlock, *Popol Vuh: the Mayan Book of the Dawn of Life* (New York: Simon and Schuster, 1996); Rita Grignon y Alain Ichon, "El título de Ixhuatán y el problema xinka en Guatemala", *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas* (México, D.F.: UNAM**,** 1998) pp. 327-338.

las crónicas españolas, escritas por religiosos, funcionarios o viajeros españoles. De hecho, en inglés se usan términos distintos para distinguir crónicas indígenas y españolas: las primeras suelen denominarse *annals* "anales" y las segundas *chronicles* "crónicas" propiamente dichas.[7] En español el uso de un mismo término para denotar dos cuerpos de textos tan distintos subraya el elemento histórico común pero conlleva el riesgo de confundir géneros literarios sustancialmente distintos.

Desde el punto de vista literario las crónicas indígenas muestran una gran diversidad. No solo vemos distintos géneros literarios sino también diferentes códigos semióticos. Por ejemplo, el *Popol Wuj* fue escrito con el alfabeto latino en la década de 1540 por nobles del linaje Kaweq de Q'umarkaaj (Ver Fig. 1). Representa la visión de los descendientes del último *ajpop*, ejecutado por Pedro de Alvarado en 1523.[8] Desde el punto de vista literario, en realidad es una pequeña biblioteca, una compilación de textos de diferentes géneros.


ARE V XE OHER
ESTE ES EL PRINCIPIO DE LAS

Figura 1. Primer folio del manuscrito del *Popol Wuj*

7 Susan Schroeder, *Chimalpahin and the Kingdoms of Chalco* (Tucson: University of Arizona Press, 1991).

8 Ruud Van Akkeren, "Authors of the Popol Vuh", *Ancient Mesoamerica* 14 (2002), pp. 237-256; Luis Enrique Sam Colop (Ed.), *Popol Wuj* (Traducción al español y notas), (Guatemala: F&G Editores, 2011).

En contraste con el *Popol Wuj*, el *Título de Totonicapán* muestra una mayor variedad de recursos semióticos. Además de texto alfabético, usa también figuras, como en el croquis de las estructuras principales de la ciudadela de Q'umarkaaj que se observa en el primer folio del documento (Ver Fig 2). Es un texto de transición entre la escritura alfabética colonial y la escritura prehispánica que combinaba pictogramas con símbolos logosilábicos.[9]

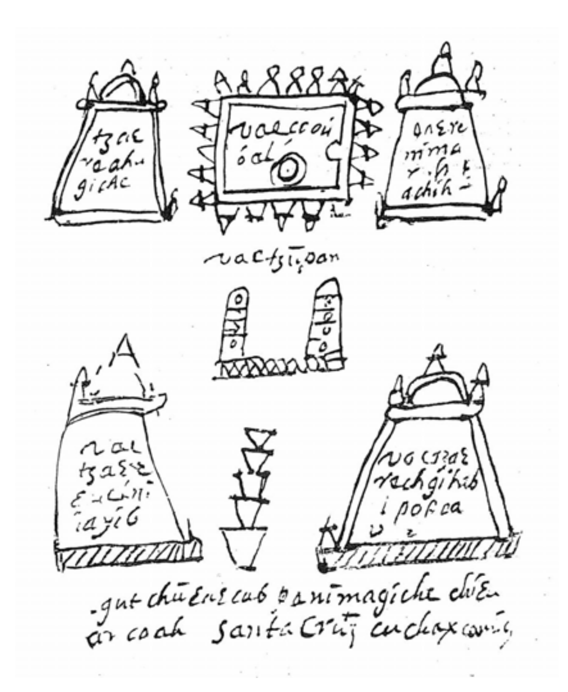


Figura 2. Croquis del sitio de Q'umarkaaj en el *Titulo de Totonicapán*

Los textos coloniales incluyen también algunos de naturaleza pictográfica como el Lienzo de Quauhquechollan y los recientemente descubiertos murales en dos casas coloniales en la cabecera municipal de Chajul en el departamento del Quiché.[10] En estos últimos pueden verse imágenes de se-

9 Mondloch y Carmack, *El Título de Totonicapán...*, *op. cit.*; Dana Leibsohn, *Script and glyph*, (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 2009).

10 Ruud Van Akkeren, *La Visión Indígena de la Conquista* (Antigua Guatemala: CIRMA, 2007); Florine Asselbergs, *Conquered Conquistadors. The Lienzo de*

ñores ixiles y de oficiales y religiosos españoles en contextos ceremoniales (Ver Fig. 3). Estoy consciente de que al incluir lienzos y murales dentro de las "crónicas" estoy ampliando la denotación de este término mas allá de los límites aceptables para algunos historiadores. Sin embargo, me parece necesario hacerlo dada la similitud de los contenidos y el frecuente traslape entre escritura alfabética y pictogramas en documentos como el *Titulo de Totonicapán*. En las lenguas k'iche'anas en la época colonial, por ejemplo, la palabra *tz'ib'anik* se refiere igualmente a la escritura y a la pintura.[11] Conceptualmente, no había una distinción literaria entre ambas. Por consiguiente, separarlas analíticamente no hace justicia a la construcción mesoamericana propia de la escritura y la historia.



Figura 3. Detalle de los murales de Chajul, departamento de Quiché.

Las crónicas indígenas son también excelentes ejemplos de polifonía narrativa. Con este término Bakhtin se refería a la pluralidad de voces, es

Quauhquechollan: A Nahua Vision of the Conquest of Guatemala (Boulder: University of Colorado Press: 2008).

11 Thomas de Coto, *Thesaurus Verborum: Vocabulario de la lengua cakchiquel guatemalteca* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1983); Domingo de Basseta, *Vocabulario de lengua quiche* (México, D.F.: UNAM, 2005).

decir, a la existencia de transiciones entre géneros literarios distintos en el seno de un mismo texto.[12] En el *Popol Wuj*, por ejemplo, confluyen diferentes géneros: Rituales, como las invocaciones en el relato de la creación; narrativos, como la epopeya de los Héroes Gemelos; y cronológicos como la genealogía de los gobernantes de Q'umarkaaj. Hay también un estilo directo como en los diálogos entre los Héroes Gemelos y lo señores de Xibalbá. El contraste entre la voz del narrador y las voces de los protagonistas depende de diferencias estilísticas y léxicas como estas.

A pesar de las diferencias, todas ellas comparten una misma construcción cultural de la historia. Es importante recalcar que la visión cronológica unilineal propia de las disciplinas históricas en occidente no es la de los pueblos mesoamericanos del postclásico. Los "mitos" son un componente central de las crónicas. Entendemos al mito como una narración donde se valora la magnitud de los hechos históricos a través de relatos alegóricos.[13] La visión mesoamericana de la historia en general podría ser caracterizada de la siguiente manera:

1) Una historia que se encarna no solo en relatos sino sobre todo en la práctica ritual. Tal como lo han discutido ampliamente estudiosos como Victoria Bricker, Garreth Cook y Ruud Van Akkeren, por ejemplo, la experiencia histórica colectiva se plasma en bailes dramas y carnavales, como en San Juan Chamula, Momostenango y Rabinal.[14] Trajes, personajes dramáticos y rutinas de bailes drama actúan como íconos de los pueblos encarnando su historia en el propio cuerpo, reviviéndola y haciéndola presente nuevamente. La historia no solo se cuenta sino también se baila como en el baile de Mexicanos de Cubulco, Baja Verapaz (Ver Fig. 4).

---

12 Mikhail Bakhtin, *The Dialogic Imagination: Four Essays* (Austin: University of Texas Press, 1981).

13 Victoria Bricker, *The Indian Christ, the Indian King* (Austin: University of Texas, 2009); Timothy Knowlton, *Maya Creation Myths* (Boulder: University of Colorado Press, 2010).

14 Garrett Cook, *Renewing the Maya World: Expressive Culture in a Highland Town* (Austin: University of Texas Press, 2010); Ruud Van Akkeren, *The Place of the Lord's Daughter. Rab'inal, its Ethnohistory, its Dance-Drama* (Leiden: Center for Non-Western Studies, University of Leiden, 2000); Bricker, *The Indian..., op. cit.*



Figura 4. Danzante de Cubulco, Baja Verapaz

2) Una historia centrada en el *chinamit* o linaje. La unidad política fundamental en las crónicas indígenas es el linaje, una unidad corporativa deterritorializada y multilingüe que sufrió grandes transformaciones a lo largo de la época colonial sin llegar nunca a desaparecer.[15] Los protagonistas del Titulo de Totonicapán, por ejemplo, no era el grupo lingüístico k'iche' sino el linaje de los Kaweq, y particularmente los descendientes del último *Ajpop K'amja*, ejecutado por lo españoles.[16]

15 Carmack, *The Quiche Maya…, op. cit.*; Sandra Orellana, *The Tzutujil Mayas. Continuity and Change, 1250-1630* (Norman: University of Oklahoma Press, 1984); Robert Hill and John Monaghan, *Continuities in Highland Maya Social Organization: Ethnohistory in Sacapulas, Guatemala* (Philadephia: University of Pennsylvania, 1987); Ruud Van Akkeren, *Xib'alb'a y el nacimiento del nuevo sol* (Guatemala: Editorial Piedrasanta: 2012).

16 Mondloch y Carmack, *El Título de Totonicapán..., op. cit.*, y Van Akkeren, "The Authors ..., *op. cit.*

En contraste, la perspectiva histórica plasmada en el Memorial de Tecpán-Atitlán era la de los Xajil, uno de los dos linajes principales de la confederación kaqchikel basada en Iximche'. Esta perspectiva no reflejaba, por ejemplo, los intereses de los linajes Aqajal y Tuquche', enemigos declarados de la confederación a pesar de ser vecinos y de hablar la misma lengua.[17] Como puede verse, las fronteras lingüísticas no coincidían con las fronteras étnicas al momento de la invasión española en 1523.

3) En las crónicas el gran protagonista es siempre el *ajaw* o gobernante. Sus hazañas como guerrero son la prueba de su poder y legitimidad. Encarna los intereses políticos y económicos de los linajes. De hecho, en el pensamiento maya del postclásico los *ajaw*, sobre todo cuando eran exitosos conquistadores, encarnaban las "esencias divinas" de que habla Alfredo López-Austin y por eso eran capaces de acciones sobrenaturales: *nim kipus, nim kinawal* "grande es su poder, grande es su nahual" es como los describen las crónicas k'iche's y kaqchikeles.[18] No eran seres humanos normales sino actuaban como verdaderos iconos del poder corporativo del linaje. Cada episodio de sus vidas recapitula o alegoriza una alianza política, una guerra entre linajes o la fundación de una ciudad. Se ha argumentado que la figura del *k'uhul ajaw* como gobernante absoluto de los reinos mayas de las tierras bajas durante el clásico marca una clara diferencia con respecto a las tierras bajas durante el postclásico.[19] Sin embargo, este prejuicio se desmorona con la lectura de las crónicas del altiplano en las cuales las hazañas de *ajawab'* como B'alam Kitze, K'iq'ab' o Tzinakán ocupan un lugar central en la historia de linajes y confederaciones.

17 Francis Polo Sifontes, *Los cakchiqueles en la conquista de Guatemala* (Guatemala Editorial José de Pineda Ibarra, 1980); Robert Hill, *The Pirir Papers and other Colonial Period Cakchiquel-Maya Testamentos* (Nashville: Vanderbilt University Press, 1989).

18 Alfredo López-Austin, *Tamoanchan y Tlalocan* (Ciudad de México, UNAM: 1994); Judith Maxwell y Robert Hill, *Kaqchikel Chronicles* (Austin, University of Texas Press: 2006).

19 Robert Sharer, *The Ancient Maya* (Stanford: Stanford University Press, 2005).

La etnicidad en las crónicas

Las continuidades lingüísticas, culturales y territoriales entre los mayas del postclásico y los del presente son innegables. Sin embargo, son también grandes las diferencias y una de las más notables son las fronteras entre grupos corporativos. Durante el postclásico y los primeros siglos de dominio español el linaje continuó siendo la unidad política y étnica fundamental. Los individuos se identificaban sobre todo en función del linaje al que pertenecían.[20] Hoy en día el linaje se ha transformado y otros criterios de adscripción étnica de origen colonial como el grupo lingüístico y el municipio, han adquirido una mayor importancia. Para los españoles las fronteras étnicas y las fronteras lingüísticas coincidían. En Europa no había un criterio más claro para distinguir entre grupos étnicos distintos que la inteligibilidad mutua entre sus idiomas.[21] Por eso, los nombres propios de confederaciones o linajes como kaqchikel, k'iche' o tz'utujil se empezaron a utilizar como glotonimias[22] bajo la premisa de que los pueblos que hablaban una misma lengua constituían un mismo grupo étnico. Esta confusión plaga hasta el presente a los estudios históricos y antropológicos sobre el altiplano guatemalteco. El término kaqchikel, por ejemplo, al momento de la invasión española en 1523 se refería a una confederación de linajes, como hemos visto más arriba, que no incluía a todos los pueblos que hablaban la lengua que hoy llamamos kaqchikel.[23]

---

20 Carmack, *The Quiche Maya…, op. cit.*; Orellana, *The Tzutujil…, op. cit.*, Hill y Monaghan, *Continuities..., op. cit.*, y Van Akkeren, *The Place..., op. cit.*

21 Michael Silverstein, "Whorfianism and the Linguistic Imagination of Nationalism" en Paul Kroskrity, *Regimes of Language: Ideologies, Politics and Identities* (Santa Fe: School of American Research Press, 2010); Kathryn Woolard, "Is the Past a Foreign Country?: Time, Language Origins, and the Nation in Early Modern Spain". *Journal of Linguistic Anthropology* 14, 1 (2004), pp. 57-80; Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (London, New York: Verso, 2006).

22 Se conoce como glotonimia al nombre propio de un idioma. Por ejemplo, los términos español, francés, italiano, kaqchikel y náhuatl son glotonimias cuando se usan para referirse a los idiomas respectivos.

23 Maxwell y Hill, *The Kaqchikel Chronicles..., op. cit.*

Glotonimia	Significado al momento de la conquista española en 1523
Kaqchikel	Confederación de linajes dirigida por los Xajil y los Sotz'il y basada en la ciudadela de Iximche'. No incluía a grupos como los Tuquche' y Aqajal que hablaban la misma lengua.
K'iche'	Confederación de linajes basada en la ciudadela de Q'umarkaaj. No incluía a grupos como los Toj de Rabinal que hablaban variedades lingüísticas mutuamente inteligibles.
Tz'utujil	Nombre de un linaje asentado en la zona de lo que hoy es San Pedro la Laguna. No incluía a los habitantes de lo que hoy es Santiago Atitlán, los cuales hablaban una variedad lingüística mutuamente inteligible.
Q'eqchi'	Exonimia[24] de origen poqom que se refería a los pueblos de habla q'eqchi' sin tomar en cuenta su propia autoidentificación.
Pipil	Exonimia de origen náhuatl que usaban los españoles y sus aliados mexicanos para referirse a los pueblos de habla náhuatl que encontraron a lo largo de la costa y bocacosta de Centroamérica al momento de la invasión española en 1523. El término no hace justicia a la gran diversidad étnica y dialectal entre los nahuas de Centroamérica.

Tabla 1. Algunas glotonimias actuales y su significado en el postclásico

24 Término utilizado para referirse a un supuesto grupo étnico por los que no son miembros de él. Además de los señalados en la Tabla 1, nombres como "popoloca", "cuicateco" y "alahuilac" son ejemplos de exonimias usadas diversas en otras áreas de Mesoamérica.

La Tabla 1 compara algunas glotonimias actuales con el significado que tenían durante el postclásico y los primeros dos siglos de la época colonial. En primer lugar, los nombres de confederaciones –como Kaqchikel y K'iche'– o linajes –como Tz'utujil– fueron apropiados para denotar grupos lingüísticos étnicamente heterogéneos presuponiendo que constituían unidades étnicas homogéneas. En segundo lugar, en otros casos, fueron exonimias las que se utilizaron para denominar a grupos étnica y lingüísticamente diversos. Los términos q'eqchi' y pipil, por ejemplo, no eran utilizados para autoidentificación por los diversos conglomerados a los que se referían. El primero es una exonimia de origen poqom y el segundo una exonimia de origen mexicano. Por esto, es imperativo que el análisis de las crónicas parta del paisaje étnico al momento en que se escribieron. Debe cuidarse también de no proyectarse hacia el pasado las categorías étnicas del presente, todas ellas de origen colonial.

Las crónicas como textos coloniales

Las crónicas indígenas son fuentes para la historia prehispánica y también para la historia colonial. Aunque sean imprescindibles para el estudio del postclásico están firmemente ancladas en la época colonial y sus autores escribían desde las preocupaciones de las elites mayas durante los primeros siglos del régimen colonial español.[25]

Un ejemplo de cómo diferentes textos encarnan diferentes intereses políticos es la rebelión de la nobleza Kaweq en contra del rey K'iq'ab' en Q'umarkaaj en el año 1454. Este fue un episodio crucial en la historia del altiplano ya que llevó a la deposición de K'iq'ab' y a la escisión de los kaqchikeles de la confederación k'iche'. Como es bien sabido, los kaqchikeles eran enemigos acérrimos de los k'iche's al momento de la conquista española y esta rivalidad fue astutamente aprovechada por Pedro de Alvarado. En resumen, la nobleza Kaweq, a la que pertenecía K'iq'ab', resentía los privilegios que K'iq'ab' daba a algunos plebeyos, los llamados *nimaqachi*, por los servicios que prestaron durante las largas campañas militares en el altiplano y la bocacosta. Los nobles exigieron a K'iq'ab que les retirara su favor a los *nimaqachi*. El se opuso y en consecuencia los nobles le arrebataron el

25 Schroeder, *Chimalpahin…*, *op. cit.*; Victoria Bricker y Helga Maria Miram, *An Encounter of Two Worlds: The Book of Chilam Balam of Kaua*. (New Orleans: Tulane University Press, 2002); Leibsohn, *Script…*, *op. cit.*

poder dejándolo solo como una figura ceremonial. A continuación los nobles k'iche's quisieron aniquilar a los kaqchikeles, uno de los más beneficiados de los favores de K'iq'ab', pero este los previno y consiguieron salir de Chi Awar, su antigua sede, y trasladarse al lugar conocido como Ratzamut donde fundaron la ciudad de Iximche' desde donde llegaron a convertirse en los principales rivales políticos de Q'umarkaaj.[26]

La manera en que las diferentes crónicas resaltan o ignoran este hecho fundamental refleja los intereses políticos de los autores. El *Popol Wuj*, por ejemplo, no menciona al hecho en absoluto aunque resalta la majestad y las conquistas de K'iq'ab' (Ver Tabla 2). El *Popol Wuj* refleja la postura oficial de los Kaweq, en particular la de los descendientes del sub-linaje del *ajpop*.

Popol Wuj (Folio 55 recto) Transcripción en el alfabeto unificado- Sergio Romero	Traducción Luis Enrique Sam Colop (Sam Colop 2011)
B'alam Kitze' uxenab'al Kawiqib'. K'okawib' uka le chik B'alam Kitze'. Balam K'onache xtikib'an aj popol, rox le k'uri'.	B'alam Kitze' fue el origen de los Kaweq. K'oqawib' fue la segunda generación de B'alam Kitze'. B'alam K'onache' fue quien establecio el título de ajpopol, y fue de la tercera generación.
K'otuja Istayul ukaj le. Q'ukumatz K'otuja uxe nawal ajaw. Ro' le xk'oje' wi. Tepepul Istayul chik uwaq tas. K'iq'ab' Kawisimaj uwuq jal ajawarem nawal chi wi. Tepepul, Istayul uwaqxaq le. Tecum, Tepepul ub'elej le. Waqxaqi' K'a'm, K'iq'ab' k'ut ulaju le ajawab'. Wuqub' No'j Kawatepech chik ujulaju	K'otuja e Istayul conformaron la cuarta generación. Q'ukumatz y K'otuja, origen de los señores prodigiosos, fueron la quinta generación. Tepepul e Istayul fueron sextos en el orden. K'iq'ab' y Kawisimaj, séptimo cambio en el señorío, fueron prodigiosos. Tepepul e Istayul fueron la octava generación. Tekum y Tepepul, novena generación. Wajxaqib K'am y K'iq'ab', decima generación de seño- res. Wuqub' No'j y K'uwatepech

26 Jorge Guillemin, *Iximché; capital del antiguo reino cakchiquel* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1965), Polo Sifontes, *Los cakchiqueles..., op. cit.*; Guillermo Paz Cárcamo. *Chwa nima ab'äj* (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2004); Maxwell y Hill, *The Kaqchikel Chronicles..., op. cit.*, y Van Akkeren, *La vision indigena..., op. cit.*

tas ajawab'. Oxib' Keej, B'elejeb' Tz'i ukab'laju le ajawab'.	fueron en el orden, los undécimos señores. Oxib' Kej y Belejeb' Tz'i' la duodécima generación de señores.
Are k'ut ke'ajawarik ta xul Donadiw, xejitz'axik rumal Kastillan winaq. Tekum Tepepul xepatanijik chuwach Kastillan winaq. A're xek'ajolan kanoq roxlaju le ajawab'. Don Juán de Rojas, Don Juán Cortés kab'laju le ajawab' e k'ajolaxel rumal Tekum Tepepul.	Ellos estaban gobernando cuando vino Tonatiuh y fueron torturados por los castellanos. Tekum y Tepepul fueron tributarios ante los castellanos, ellos habían sido engendrados y fueron la treceava generación de señores. Don Juan de Rojas y don Juan Cortes fueron la decimocuarta generación de señores. Fueron hijos de Tekum y Tepepul.

Tabla 2. K'iq'ab' según el *Popol Wuj*

Mientras tanto, el *Memorial de Tecpán-Atitlán* describe a la rebelión de forma más detallada dejando mal parados a los nobles k'iche's. Destaca en cambio la sabiduría de K'iq'ab' (Ver Tabla 3) quien es alabado como benefactor y comparado favorablemente con los demás nobles k'iche's a quienes describe como rudos *chuq'ab'om* "forzudos" sin mayor inteligencia.

Memorial de Tecpán-Atitlán (Foja 40 recto) Transcripción de Sergio Romero	Traducción de Sergio Romero
Toq xtiker k'a ch'aoj chirij ajaw K'iq'ab' ruma K'eche' winaq, xa wi ruchinamital ajaw xyako ch'aoj, xa xk'is ruchinamital ajaw chukojol nimaqachij, tzuqul richin. Maki chitaj xjito ri' al k'ajol xrajo K'eche' winaq. Xaxrajram b'ey aqan ruma K'eche' winaq. Xax maki wi k'a xrajo ajaw. Je poqon xeruna' ajaw ri nimaq achij. Maki xeruya ri jitol kij. Ke re k'a xb'e wi chirij ajaw ri' ruma K'eche' winaq. Xa kichup kiq'aq'al.	Cuando empezó el conflicto sobre el señor K'iq'ab' por causa de los k'iche's, fue el chinamit del señor el que lo provocó. Se había terminado el chinamit del señor entre los plebeyos que los sustentaban. Los k'iche's de ningún modo querían que los plebeyos fueran incorporados (al chinamit). Iban a ser cortados por los k'iche's pero el señor (K'iq'ab') no quiso. Sintió pena por los plebeyos y no los entregó. Así fue como los k'iche's se lanzaron sobre K'iq'ab. Apagaron así su propia gloria.

Tabla 3. K'iq'ab' según el *Memorial de Tecpán-Atitlán*

Para comprender el contraste entre el escueto relato del *Popol Wuj* y la detallada narrativa en el *Memorial de Tecpán-Atitlán* hay que ubicarse en el contexto colonial en que se escribieron. A los Kaweq no les interesaba ser vistos como descendientes de rebeldes que traicionaron a su legítimo rey. Paradójicamente, era la fidelidad a los señores naturales la que servía para justificar privilegios ante la corona española. En cambio para los kaqchikeles, los k'iche's de Q'umarkaaj eran el enemigo a vencer y la ambición de los señores k'iche's, con la excepción de K'iq'ab', fue la raíz de las numerosas guerras entre ellos. Una lectura inteligente de las crónicas no puede prescindir ni de los intereses políticos de los autores ni del contexto cultural colonial. Para esto el método comparativo resulta imprescindible: deben leerse todas las que tocan sobre el tema de interés para el estudioso.

Desde el punto de vista literario, las crónicas pertenecen a géneros de naturaleza híbrida, es decir, de origen español, pero adaptados a las circunstancias de la sociedad colonial. Se compusieron con tecnología escriturística europea y marcan un claro parteaguas en relación con la escritura prehispánica; sin embargo, son bien distintos en forma y contenido de sus equivalentes españoles.[27] El idioma, forma del discurso, cosmovisión y organización social que permean a las crónicas indígenas marcan una clara diferencia entre unos y otros. En eso encarnan las paradojas del orden social colonial. Sean probanzas, memoriales, teologías o calendarios, las crónicas coloniales encarnan la visión mesoamericana de la historia que sobrevive a pesar de los traumas de la conquista y evangelización (Ver Fig. 5).

27 Leibsohn, *Script…*, *op. cit.*

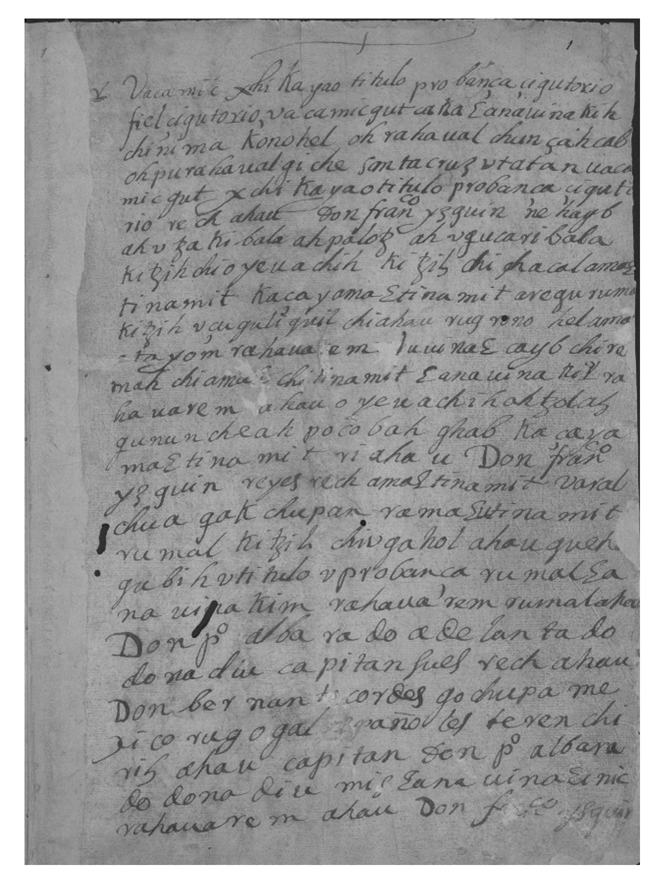


Figura 5. Probanza del señor Izquín-Nijaib'.

Mesoamérica como contexto cultural de las crónicas

Las fronteras lingüísticas y geográficas que existían en el postclásico y durante los primeros años de la colonia no son las de hoy en día. El contacto entre diferentes zonas de Mesoamérica era también mucho más intenso a nivel interregional. Hay evidencia de intercambio comercial entre las tierras altas y la bocacosta y Teotihuacán, por ejemplo.[28] El contacto no favorecía

28 Nicholas Hellmuth, "The Escuintla Hoards: Teotihuacan Art in Guatemala" en *FLAAR Progress Reports* 1, 2; Ruud Van Akkeren, "Conociendo a los pipiles de la

solo el comercio a larga distancia sino también el intercambio de ideologías políticas y ritos. Mesoamérica puede entenderse como un área discursiva en la que se movían, se adaptaban localmente y se modificaban discursos políticos y nuevas prácticas rituales. Detrás del intercambio de objetos suntuarios y alianzas políticas había toda una serie de ideologías y prácticas culturales compartidas, especialmente durante el postclásico. Este contacto abarcaba no solamente a los pueblos de ascendencia maya sino también a pueblos de habla mije-soke y náhuatl. De hecho la lengua jugaba un papel secundario como marcador étnico como hemos visto más arriba. Los pueblos del altiplano eran sociedades cosmopolitas con intensos intercambios políticos y comerciales con pueblos mayas y no mayas en el altiplano, el oriente, la bocacosta y mas allá. Semejante grado de contacto implicó también ideologías políticas, las cuales guardaban grandes semejanzas a lo largo de Mesoamérica. Este dato es fundamental para contextualizar a las crónicas indígenas. Las siguientes son algunas de las características de las ideologías políticas que legitimaban al poder de linajes y gobernantes en la región:

1) La centralidad de los 'Tullan', centros urbanos de civilización, de donde provenían los símbolos y la legitimidad política de linajes y señores del postclásico. Los gobernantes de los Tullan, entre ellos el llamado Nakxit en las crónicas k'iche's y kaqchikeles por ejemplo, sancionaban la entronización de gobernantes en el postclásico y hacían entrega de los símbolos de autoridad política y militar. Este es el mito del famoso Quetzalcoatl que según Leopoldo López Luján y Alfredo López-Austin se difundió como una especie de culto religioso que transformó las ideologías políticas dominantes.[29] La irrupción de centros urbanos foráneos como lugares de procedencia del poder político muestra una vez más la articulación del altiplano de Guatemala con mitos, ideologías y geografías de otras áreas de

costa del Pacífico de Guatemala: Un estudio etno-histórico de documentos indígenas y del Archivo General de Centroamérica. J. P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2004* (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2005), pp. 1000-1014.

29 David Carrasco, *Quetzalcoatl and the Irony of Empire : Myths and Prophecies in the Aztec Tradition* (Chicago: University of Chicago Press, 1992); Enrique Florescano, *El Mito de Quetzalcoatl* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995); Alfredo López-Austin y Leonardo López Luján, *Mito y realidad de Zuyuá*. (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1999).

Mesoamérica. Cabe repetir que Tullan es un modelo político y discursivo. Existían diversos Tullan y el *Memorial de Tecpán-Atitlán* afirma que existían cuatro, como puede verse en la Tabla 4, correspondiente a cada uno de los puntos cardinales:

Foja 18 del *Memorial de Tecpán-Atitlán* (Transcripción de Sergio Romero)	Traducción de Sergio Romero
Wae xtinutz'ib'aj jalal kitzij je nab'ey qatata' qamama'. Jeri xeb'oso winaq ojer majani oq tilaq'ab'ex wae juyu' taq'aj. K'a ruyon oq umul tz'ikin k'oj, kecha, jaoq qi xkilaq'ab'ej juyu' taq'aj jek'a qatata' qamama', ix nuk'ajol, pa Tullan!...	Aquí voy a escribir algunas de las palabras de nuestros primeros padres y abuelos. Ellos engendraron a las personas antiguamente cuando todavía no estaban habitados estos cerros y valles. Solo habían conejos y pájaros cuando nuestros padres y abuelos habitaban en Tulán, ¡hijos míos!
Je k'a k'oj kitzij ri Q'aq'awitz, Saktekaw, xe re k'a qi ruxe kitzij wae, kecha Q'aq'awitz, Saktekaw. Kaji' xpe wi winaq pa Tulan: Chi releb'al q'ij jun Tulan, jun chi k'a chi Xib'alb'ay, jun k'a chuqajib'al q'ij. Chiri' k'a xojpe wi chuqajib'al q'ij. Jun chi wi k'a chi K'abowil. Kere k'a kaji' wi Tullan, ix qak'ajol, kecha. Chuqajib'al k'a q'ij xojpe wi pa Tullan. Chaqa palow k'a k'o wi ri Tullan. Chiri' k'a xojalax wi ul, xojk'ajolax wi pe ruma qate', qatata', kecha'	Estas son las palabras de Q'aq'awitz y Saktekaw, el origen de sus dichos. Dicen ellos que la gente vino de cuatro Tulán. Uno al oriente, uno en Xib'alb'ay, uno al occidente y uno donde el K'ab'owil. Eran así cuatro Tulán, ¡hijos míos!, según dicen ellos. Nosotros vinimos del de occidente. Del otro lado del mar está Tulán. Allá fuimos engendrados por nuestras madres y padres, según dicen.

Tabla 4. 'Tullan" en el *Memorial de Tecpán-Atitlán*

2) La presencia en la historia de "hombres-dios", personajes históricos divinizados con poderes milagrosos que fueron los fundadores del orden político y cultural.[30] Quetzalcoatl, también llamado Topiltzin, es tal vez el más conocido, pero tenemos también a Huitzilopochtli entre los mexicas, y en el altiplano guatemalteco a Q'aq'awitz, fundador de la confederación k'iche', y más recientemente al gobernador Tzo'k, fundador del municipio de Nahualá en el departamento de Sololá en 1863 (Ver Fig. 6). De Q'aq'awitz dice el *Memorial de Tecpán-Atitlán* que descendió a las entrañas ardientes del volcán Santa María y apagó su fuego sumergiéndose en la lava después de haber cubierto su cuerpo con una sustancia mágica protectora.[31] Igualmente, de Manuel Tzo'k dice la historia oral en Nahualá que antes de su reunión con Justo Rufino Barrios en el Palacio Nacional, mandó un rayo y un poderoso temblor para intimidar al presidente a quien llamaba *nuchaq'* "mi hermano menor", mientras Barrios le llamaba respetuosamente *watz'* "mi hermano mayor". Los hombres-dios son inseparables de la geografía sagrada de sus pueblos y actúan como ícono de los mismos encarnando su historia y su identidad étnica. Por eso algunos autores no han dudado en llamar a Huitzilopochtli, por ejemplo, un dios "tribal" aunque el concepto de tribu en si sea erróneo para describir la organización social de los pueblos de Mesoamérica.[32]

30 Alfredo López-Austin, *Hombre-Dios: Religión y política en el mundo náhuatl* (México, D.F.: UNAM, 1974); Carrasco *Quetzalcoatl and the Irony..., op. cit.*

31 Maxwell y Hill, *The Kaqchikel Chronicles ..., op. cit.*

32 Bertolt Riese, *Das Reich der Azteken: Geschichte und Kultur* (Munich: C.H. Beck, 2011).



Figura 6. Monumento a Manuel Tzo’k frente a la iglesia de Nahualá, Sololá

3) Finalmente, en Mesoamérica los hombres-dios y los gobernantes encarnan al mismo tiempo los atributos del guerrero y de la alta cultura, del *chichimecayotl* y del *toltecayotl*.[33] El primero se refiere a la

33 Claudia Monzón y Andreas Roth, “La dialectología de Toltecayolt y Mexicayotl?” en *Relaciones* 44 (1991), pp. 119-157.

fuerza, a la voluntad y a la ascesis del guerrero que resiste la dureza de la guerra y de la vida nómada, a merced de los elementos, del que sabe guardar el tabú ritual y hacer a veces dolorosos sacrificios. Las peregrinaciones de los aztecas a lo largo del centro de México antes de asentarse en Tenochtitlan o las aventuras de Balam Kitze, Balam Aq'ab', Ikib'alam y Majukotaj son tal vez los mejores ejemplos de *chichimecayotl*.[34] En cambio, el *toltecayotl* se refiere a la civilización urbana representada por las artes y los oficios como la escritura, la plumería, la cerámica y la música. Todos estos eran parte de la vida de las elites políticas de Mesoamérica. Entre los mayas del altiplano, en el *ajaw* se encontraban el guerrero, el sacerdote y el poderoso gobernante.

Las crónicas y la influencia mexicana en el postclásico de Guatemala

En Guatemala es todavía común la idea de que los pueblos mayas del altiplano en realidad no son "mayas" sino "toltecas" o descendientes de invasores procedentes de la costa del Golfo o del centro de México, negándose sus vínculos históricos con los mayas del clásico, especialmente los de las tierras bajas.[35] Semejantes afirmaciones suelen usarse para desacreditar los reclamos históricos de los pueblos mayas contemporáneos. Como ya hemos sugerido, estos prejuicios se originan en una lectura literal de las crónicas indígenas que desconoce la tradición literaria y la visión de la historia de sus autores. Si bien se ha argumentado en el pasado que las confederaciones posclásicas del altiplano tienen su origen en linajes procedentes de la costa del Golfo, estas ideas desde hace décadas se han ido transformando entre los especialistas. Para Robert Carmack, por ejemplo, las migraciones procedentes del Golfo se limitaban a movimientos de elites, no a grandes invasiones militares. El consenso actual es que no existe evidencia arqueológica que sustente hipótesis de migraciones desde la costa del Golfo al altiplano de Guatemala. Ni el registro cerámico ni el arquitectónico apoya estas especulaciones.[36] Por el contrario, la exégesis moderna de las fuentes indígenas

34 Pedro Carrasco, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996); Anónimo, *Popol Vuh... op. cit.*

35 Cabezas, *Unidad geográfico-cultural...*, *op. cit.*

36 Braswell, "K'iche'an Origins, Symbolic…", *op. cit.*, pp. 297-303; Marion Popenoe de Hatch y Matilde Ivic, "Algunas reflexiones sobre la etnohistoria y la arqueología

indica que estos textos no pueden leerse de forma literal. Además, la evidencia lingüística no concuerda con la posible llegada de contingentes de migrantes o invasores durante el clásico.

En primer lugar, la influencia léxica de las lenguas mije-sokeanas, habladas en la costa del Golfo durante el clásico, sobre las lenguas del altiplano guatemalteco se limita a unas pocas especies de plantas y animales y algunos términos del calendario.[37] Del mismo modo, la influencia léxica del náhuatl sobre las lenguas mayas del altiplano es también muy pequeña y está circunscrita a ciertos dominios semánticos: el calendario, armas, nombres propios y un puñado de especies animales y vegetales.[38] Hay que destacar que ni las lenguas mije-sokeanas ni el náhuatl han tenido ninguna influencia morfológica o sintáctica en las lenguas mayas del altiplano. Esto muestra que el contacto lingüístico entre ellas ha sido relativamente superficial a pesar de que el registro documental y arqueológico sugiere que la presencia náhuatl en la boca costa y costa de Centro América se remonta por lo menos al postclásico temprano.[39]

En segundo lugar, toda influencia mexicana se encuentra en una matriz cultural y lingüística maya y no viceversa. Los mitos, préstamos léxicos, géneros literarios y referencias a toponimias mexicanas son parte de textos cuya estructura, forma y contenido son mayas. Por ejemplo, si bien el personaje “Nacxit” del Popol Wuj y en el *Memorial de Tecpán-Atitlán*, es de origen mexicano y claramente relacionado con Quetzalcoatl, los textos donde aparece versan sobre linajes, historias y mitos mayas que no tienen equivalencia exacta en la costa del Golfo. Lo que vemos es la traducción y adaptación selectiva de palabras, narrativas y géneros literarios, no el trasplante de prácticas lingüísticas foráneas al altiplano. Por supuesto, hay suficientes indicios de contacto comercial y hasta de alianzas políticas pero no de movimientos significativos de población. De hecho, las únicas intrusiones poblacionales importantes desde lo que hoy es México fueron la entrada de los

---

de los k‘iche”, en *Memoria del Congreso Nacional de Historiadores* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 2002), pp. 21-25.

37 Campbell y Kaufman, *op. cit.*, pp. 80-89.

38 Lyle Campbell, “Nahua Loan Words in Quichean Languages”, en *Chicago Linguistic Society* 6 (1971), pp. 3-13.

39 William Fowler, “The Pipil of Pacific Guatemala and El Salvador” en Fred Bove and L. Heller, *New Frontiers in the Archaeology of the Pacific Coast of Southern Mesoamerica* (Phoenix: Arizona State University, 1989), pp. 229-242.

subtiaba, hablantes de una lengua otomangue, a Nicaragua, y la llegada de las migraciones pipiles a la costa sur de Centro América.[40] Sin embargo, las crónicas indígenas de Guatemala no mencionan ni la llegada de los subtiabas ni la de los pipiles. Los nahua-hablantes que habitaban la costa de Guatemala en lugares como Escuintla son llamados yakis en las crónicas k'iche's y kaqchikeles. El *Popol Wuj* en particular subraya la cercanía que tenían yakis y k'iche's pero los presenta como un grupo étnico distinto y no reporta ninguna filiación entre migrantes mexicanos y la confederación k'iche'.[41]

En tercer lugar, confirmando al registro arqueológico, no hay evidencia documental de que el náhuatl haya servido como lengua franca en el altiplano de Guatemala. A pesar de que la idea es popular entre mexicanistas y estudiosos del náhuatl en México, la evidencia de archivo muestra que todos los documentos coloniales náhuatl de territorio guatemalteco proceden de zonas predominantemente pipiles o de asentamientos de aliados mexicanos de los españoles y sus descendientes como Ciudad Vieja.[42] Son poquísimos los documentos en náhuatl procedentes de zonas mayoritariamente mayas.[43] Es más, crónicas kaqchikeles como el título de los Xpantzay atestiguan que señores como Kaji' Imox desconocían al náhuatl.[44] El bilingüismo era la estrategia de comunicación entre hablantes de distintas lenguas tal como ocurre hoy en día en el altiplano, especialmente en zonas de contacto. Postular una lengua franca es una proyección hacia el altiplano de Guatemala de características de las economías lingüísticas de otras partes de Mesoamérica.

---

40 Fowler, "The Pipil of Pacific Guatemala and El Salvador", *op. cit.*

41 Anónimo, *Popol Vuh..., op. cit.*

42 Shirley Bryce Heath, *Telling Tongues: Language Policy in Mexico, Colony to Nation* (New York, London: Teachers College Press, 1972); Carlos Navarrete, "Algunas influencias mexicanas en el área maya meridional durante el postclásico tardío", *Estudios de cultura náhuatl* 12 (1976), pp. 345-382; Karen Dakin, "The Characteristics of a Nahuatl Lingua Franca" en *Texas Linguistics Forum* 18 (1981), pp. 55-68; Karen Dakin and Christopher Lutz, *Nuestro pesar, nuestra aflicción* (México, D.F.: UNAM-CIRMA, 1996); Laura Matthew, "El náhuatl y la identidad mexicana en la Guatemala colonial", *Mesoamérica* 21 (2000), pp. 41-68; Laura Matthew y Sergio Romero. "Nahuatl and Pipil in Colonial Guatemala: A Central American Counterpoint", *Ethnohistory* 59**,** 4 (2012), pp. 765-783.

43 Matthew y Romero, Nahuatl and Pipil …, *op. cit.*

44 Matilde Ivic de Monterroso, 'Historia de los Xpantzay de Tecpán-Guatemala' en Horacio Cabezas, *Crónicas Mesoamericanas II* (Guatemala: Universidad Mesoamericana, 2009), pp. 87-96.

En suma las crónicas indígenas de Guatemala no son evidencia de migraciones de la costa del Golfo en el postclásico. Tampoco muestran que pueblos mije-sokes o nahuas hayan transformado de forma radical las sociedades mayas del altiplano. Más bien, los textos sugieren que los contactos lingüísticos y culturales que hubo, llevaron a adaptaciones locales de ideologías y discursos pan-mesoamericanos. Las sociedades posclásicas del altiplano nunca perdieron su profunda raigambre maya y sus vínculos históricos con las tierras bajas.[45]

Las concepciones mesoamericanas de la historia y sus manifestaciones literarias específicas deben orientar el trabajo de exégesis de las crónicas. Aunque fueron escritos después de la invasión española, habiendo trascurrido ya varias décadas de dominio colonial y evangelización, son textos híbridos donde se unen categorías y géneros literarios occidentales y mesoamericanos. Deben ser leídos como tales y eso implica contextualizarlos dentro del espacio discursivo y cultural mesoamericano de los siglos XVI y XVII.[46] Confirman la continuidad histórica, lingüística y cultural que une a los pueblos mayas del clásico y postclásico y los del presente a pesar de los grandes cambios que han ocurrido. Son testimonio de la persistencia y capacidad de creativa adaptación de los pueblos mayas a lo largo de su larga historia de resistencia.

45 Van Akkeren, *Xib'alb'a y el nacimiento...*, *op. cit.*

46 William Hanks, Converting Words: Maya in the Age of the Cross. (Berkeley: University of California Press, 2010).

La Escuela Francesa de Geografía: Élisée Reclus*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

1. Introducción

"La Geografía, en sus relaciones con el hombre, no es más que la Historia en el Espacio, del mismo modo que la Historia es la Geografía en el Tiempo".[1] Esta cita inaugura el inicio de la geografía histórica y la geografía social en Francia. La geografía es una disciplina que es parte de las Ciencias Sociales con el objetivo de estudiar el espacio y el territorio, junto con los grupos humanos que lo habitan. La geografía es una ciencia social junto a la antropología, la arqueología, la ciencia política, la economía, la historia, la psicología y la sociología. Como un campo científico, la geografía posee diferentes especialidades como la geografía ambiental, geografía económica, geografía física, geografía humana, geografía política, geografía social y geografía urbana. En los últimos 20 años la geografía ha sido la principal disciplina en colocar el concepto de globalización en el debate actual en la relación tiempo y espacio.[2] Mi interés por la geografía tiene ya varios años, y eso me ha permitido conocer un poco mejor este campo científico.

---

* Esta conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 9 de julio de 2014, es producto de investigaciones que realicé a inicios del año 2013, como Profesor invitado en una estancia Postdoctoral en el Departamento de Geografía de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, EHESS. Agradezco al Dr. Alain Musset (Académico correspondiente de nuestra corporación), por haber fungido como mi tutor Postdoctoral. De igual manera a mi familia y a Charito Mendoza por haberme acompañado en esta aventura intelectual.

** Académico de Número.

1 Élisée Reclus. *El hombre y la tierra* (Madrid: DONCEL [1905] (1975). Tomo I, Los antepasados, p. 74.

2 Edgar S. Gutiérrez Mendoza. "La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXVIII (2013), pp. 227-260.

La geografía tiene su propio desarrollo, ritmo y caminos. Cada campo de conocimiento tiene su propia historia, perspectivas teóricas, esquemas de análisis y conceptos. Así como obras, grados de desarrollo metodológico y empírico, marco institucional y un cuerpo bibliográfico que lo respalda. Se debe tener claro que cada país tiene sus especificidades y realidades concretas, que determinan con frecuencia las líneas de investigación, el predominio de ciertos objetos de estudio y las orientaciones teóricas que han sido aplicadas a particularidades locales o nacionales dependiendo de sus contextos históricos sociales y políticos. Su existencia tiene que ver con las *tradiciones intelectuales o tradiciones de pensamiento* creados por grupos de científicos sociales en cada país conformando escuelas de pensamiento.[3]

Uno de estos campos científicos lo constituye la geografía en Francia. La *Escuela Francesa de Geografía*, considerada como una escuela de pensamiento, es en la actualidad, una de las perspectivas de análisis mundiales más novedosas en diferentes temas de investigación. Después de la Revolución francesa de 1789, la geografía se convirtió en un campo científico de construcción de la república y del territorio nacional francés. Dentro del desarrollo de la geografía francesa a finales del siglo XIX, surgió entre los geógrafos, Élisée Reclus, quien propuso una nueva concepción de la geografía a nivel mundial como la geografía social e histórica con una visión totalizadora (análisis del Estado, la naturaleza y el territorio), así como de una geografía comparada.[4]

Élisée Reclus, junto con otro de los geógrafos franceses importantes como lo fue Paul Vidal de La Blache, sentaron las bases de una geografía francesa de finales del siglo XIX. Una geografía con mucho énfasis en lo regional. Se puede decir que el campo de investigación de la geografía francesa es desconocido en Guatemala, es por ello que uno de mis objetivos es dar a conocer el desarrollo de esta ciencia social en nuestro país.[5]

---

3 Edgar S. G. Mendoza, *Ensayos sobre Pensamiento Antropológico (Guatemala-Brasil)*, (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas –IIHAA–, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009), Tomo 1, pp. 9-10.

4 La bibliografía francesa citada en el presente ensayo, se ha hecho a través de una traducción libre del francés al español por el Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza.

5 Para llenar este vacío y en relación a la Geografía urbana, véase, Edgar S. Gutiérrez Mendoza, Informe final de investigación. *Geografía y territorio: Nuevas perspectivas de análisis urbano: La geografía urbana en Francia (Fase 1)*, (Guatemala: Ins-

El ensayo consta de cinco partes: La primera es una introducción de la importancia de la geografía como ciencia social, y un campo científico sólido frente a otras disciplinas; la segunda trata de la geografía en Francia, eventos históricos-sociales, entendidos como un contexto del desarrollo de la geografía y de los primeros geógrafos; la tercera se refiere a la trayectoria intelectual de Jean Jacques Élisée Reclus (1830-1905), resaltando en ella la relación entre Jules Verne (1828-1905) y Élisée Reclus; la geografía de los viajes y exploradores; la cuarta Reclus y el anarquismo; la quinta analiza el pensamiento geográfico de Reclus, sección que se subdivide en: la geografía de Reclus, la geografía social, la geografía y la enseñanza en la educación y metodología, Élisée Reclus en la actualidad y la creación en México de una cátedra de geografía humana con el nombre de Élisée Reclus; finalmente se presentan las conclusiones.

2. La geografía en Francia

En la historia de Francia existe una diversidad de hechos sociales y políticos que impactaron en la misma sociedad francesa, así como a nivel mundial. El periodo de finales del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX fue de expansión francesa en varios países de Europa, África y América. En este largo período, la geografía fue un campo científico importante en esta estrategia de expansión colonial. Sin entrar en detalle a describir una historia francesa de los siglos XVIII y XIX, he decidido para fines de comprensión y desarrollo de este ensayo, seleccionar algunos de los fenómenos sociales históricos y políticos que tienen una relación estrecha con el desarrollo de la geografía en Francia y con Reclus,[6] pero al mismo tiempo con Paul Vidal de La Blache, ver ilustración 1.

tituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas –IIHAA–, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013).

6 Gutiérrez Mendoza. “La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache”, *op. cit.*

Acontecimientos, sociales, científicos y culturales en Francia

1789	La revolución francesa
1792-1795	Proclamación de la República de Francia
1799-1804	El Consulado: Napoleón Bonaparte nombrado Cónsul vitalicio
1804-1814	Imperio de Bonaparte
1815-1830	Reinado de Luis XVIII Reinado de Carlos X
1821	Fundación de la Sociedad de Geografía de Paris
1848-1869	Reinado de Luís Napoleón (Napoleón III) II República
1859-1869	Construcción del Canal de Suez por Ferdinand de Lesseps
1862	Reclus ingresa a la honorable y respetable *Sociedad de Geografía de Paris*
1866	Reclus colabora en el libro *Tour du Monde* describiendo la erupción del volcán Etna en Sicilia en 1865
1870-1871	Guerra Franco-Prusiana (Francia pierde Alsacia y Lorena) III República
1875	II Congreso Internacional de Sociedades de Geografía en Paris
1889	Exposición universal de Paris Inauguración de la Torre Eiffel IV Congreso Internacional de Ciencias Geográficas en Paris
1876-1894	Reclus escribe y publica la *Nouvelle Géographie Universelle, la terre et les hommes* editada en 19 tomos.
1891	Fundación de los *Annales de Géographie* por Paul Vidal de La Blache
1898	Reclus publica el libro, *L'Évolution, la révolution et l'idéal anarchique*
1901	Reclus publica el libro, *L'Enseignement de la géographie. Globes, disques globulaires et Reliefs*
1894-1905	Reclus profesor hasta su muerte en 1905 en la Universidad Nueva de Bruselas en Bélgica y en el Instituto Geográfico
1905-1908	*L'Homme et la Terre* (obra póstuma)

Ilustración 1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación

En la estrategia de expansión colonial, la geografía física sobre el terreno fue la principal metodología de investigación, tanto en lo físico como en lo cartográfico y realización de mapas. Se puede observar que a partir de 1821, con la fundación de la *Société de Géographie de Paris*, se impulsa aún más el conocimiento geográfico, no solo de Francia sino de todo el mundo. Cobran notoriedad algunos geógrafos franceses que dejaron una obra muy

completa en el siglo XIX. Entre ellos a mi criterio, tenemos a Conrad Malte-Brun, Pierre Lapié, Élisée Reclus y Paul Vidal de la Blache.[7] Pero al mismo tiempo se inicia el proceso de expansión colonial de varios países en diversos territorios, ricos en minerales, tierras, vegetación, población, etc.

3. Jean Jacques Élisée Reclus (1830-1905)

Jean Jacques Élisée Reclus, geógrafo y anarquista, nació en Sainte Foy la Grande (Gironda, Francia) el 15 de marzo de 1830. Fue el cuarto de una familia de catorce hijos de un pastor protestante, cuya madre descendía en línea directa de Enrique I de Inglaterra.[8]

Sus hermanos alcanzaron también notoriedad: Élie, el mayor, mitólogo y etnólogo, fue profesor de religiones comparadas en la Universidad Nueva de Bruselas; Onésime, geógrafo experto en África; Paul, notable cirujano, profesor de la Escuela de Medicina de París; Armand, oficial de la Marina francesa, explorador de la zona del Darién en Panamá y uno de los promotores del proyecto del Canal de Panamá, ver ilustración 2.

---

7 *Ibíd.*

8 La información sobre el itinerario biográfico y profesional de Élisée Reclus, fue extraída de los siguientes textos: 1: Álvaro Rodríguez Torres. "Élisée Reclus: geógrafo y anarquista". *Revista Credencial Historia* (Bogotá: Edición 35, 1992), Colección: Cultura y entretenimiento en Colombia. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviem1992/noviem2.htm, consultado el 5 de febrero del 2014, Daniel Hiernaux. 2: "Elisée Reclus: los albores de una "altergeografía", en *La Geografía contemporánea y Elisée Reclus*, Guénola Capron, Carmen Icazuriaga Montes, Silvana Levi, Eulalia Ribera Carbó y Virginie Thiebaut (Editoras) (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA, El Colegio de Michoacán Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011), pp. 23-41 Cuadros pp. 28, 29. 3: Felipe Rodríguez. "Élisée Reclus y su concepción anarquista de la Geografía". http://desdeacarriel.blogspot.com/2010/04/la-geografia-anarquista-de-Élisée.html, consultado el 3 de marzo de 2014. 4: Guy Hénocque, Paul Boino y Olivier Clairat. *Elisée Reclus* (Paris: Éditions Libertaires, 2008), pp. 1-31. 5: Paul Claval. *Histoire de la Géographie* (Paris: Press Universitaires de France, PUF, 2011). Collection Encyclopédique, ¿Que sais je?, pp. 59, 76-78 y, 6: Anónimo, "Élisée Reclus (Français)", http://raforum.info/reclus/spip.php?rubrique13, consultado el 14 de enero de 2014.



Ilustración 2
De izquierda a derecha: Paul, Élisée, Élie, Onésime, Armand.
Fuente: http://www.red-redial.net/iguanalista/retrato/desde-sainte-foy-la-grande-hasta-la-gran-america.html, consultado el 7 de abril del 2013

Reclus fue un viajero incansable, en el prólogo de la *Nouvelle Géographie Universelle*, de Onésime y Élisée Reclus, el escritor español Vicente Blasco Ibáñez, también autor de la traducción española, afirmó:

> "En 1843, cuando Élisée tenía trece años, abandonó la casa paterna con su hermano mayor Élie para ganarse el pan y conocer el mundo, dirigiéndose a Alemania, donde encontraron en Nemwied (provincias renanas) un puesto en el colegio dirigido por los hermanos moravos".[9]

9 Vicente Blasco Ibáñez, citado por Álvaro Rodríguez Torres. *Élisée Reclus: geógrafo y anarquista, op.cit.*

Su estadía en ese colegio, les permitió familiarizarse con el alemán y otros idiomas. Cuando Reclus regresó a Francia en 1848, se matriculó, por indicación de su padre, en la Facultad de Teología de Montauban, suroeste de Francia-Midi-Pyrénnées. En 1848 estalló la revolución en París, acontecimiento que cambió la orientación intelectual de Reclus, que a sus lecturas habituales añade ahora las obras de Saint-Simon, Fourier, Augusto Comte. Los hermanos Reclus se escapan del colegio con otros compañeros y recorren las provincias francesas del Mediterráneo, donde se mezclan en agitaciones populares de marcado carácter socialista. Entonces el padre, que no pierde las esperanzas de contar con otro pastor en la familia, decide enviar a Élisée Reclus a estudiar teología a la Universidad de Berlín, ver ilustración 3.

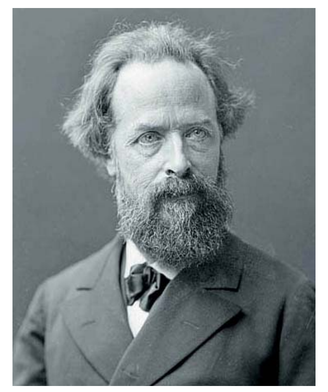
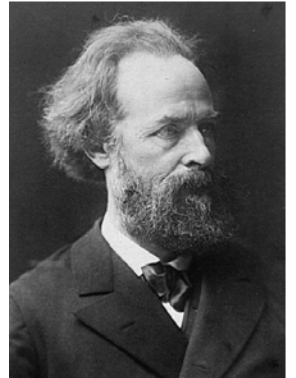
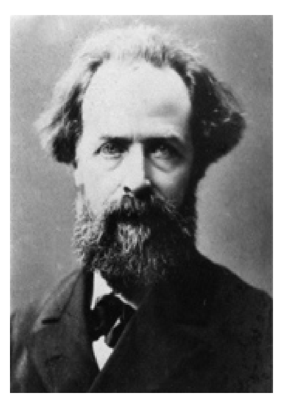




Ilustración 3: Varios retratos de Reclus
Fuente: https://www.google.com.gt/search/ÉliséeReclus/images, consultado el 15 de marzo de 2013.

En Berlín entre 1850-1851 Reclus cambia la teología por las clases de Karl Ritter, catedrático de geografía de la Universidad de Berlín, autor de *La geografía en sus relaciones con la naturaleza y la historia del hombre* (obra inconclusa en diez tomos, publicada entre 1822 y 1859), uno de los trabajos fundamentales de la geografía comparada que, en cierta manera, sería complementado más tarde por la Geografía universal de Élisée Reclus, al incluir estudios de Europa, América y Oceanía.[10] Es entonces que Reclus conoce y aprende de la Escuela alemana de geografía.

10 Álvaro Rodríguez Torres. *Élisée Reclus: geógrafo y anarquista, op.cit.*

La Escuela alemana de geografía, que tuvo una influencia en los primeros años del siglo XIX en la Geografía francesa, estaba formada por el Barón Alexander von Humboldt (1769-1859), Karl Ritter (1779-1859) y Frederick Ratzel (1844-1904) (creador del término de *Antropogeografía*). Otros geógrafos de la época fueron, Adolf Bastian (1826-1905), Ferdinand Freiherr von Richthofen (1833-1905) y en Centroamérica Karl Sapper (1866-1945).[11] La influencia de Karl Ritter catedrático de geografía de la Universidad de Berlín, fue determinante en la formación como geógrafo de Élisée Reclus.[12]

En 1851 Élisée y Élie Reclus vuelven a la casa paterna. En diciembre de ese año se produce el golpe de Estado de Luis Napoleón, presidente de la República, quien ocupa el trono imperial como Napoleón III. La muerte de la joven República suscita olas de protesta y un levantamiento armado en la capital y en las provincias. Mientras se produce la insurrección en París, en Orthez, Élie y Élisée Reclus fracasan en su intento de tomar el ayuntamiento. El gobierno ordena la deportación de los insurrectos, entre ellos los hermanos Reclus.

El 1 de enero de 1852, los dos hermanos fueron deportados y se instalan en Londres, donde aspiran a desempeñarse como maestros. No lo consiguen, y marchan a Irlanda, donde subsisten como peones agrícolas. En 1852, a los 22 años, Élisée Reclus se embarca como ayudante de cocina del velero *John Howell*, de tres mástiles que zarpa de Valentía con destino a Nueva Orleans.

En Estados Unidos, consigue empleo de preceptor en casa de los *Fortier*, propietarios de extensas plantaciones. Es con esta experiencia que descubre la tragedia de la esclavitud. Su capacidad de análisis y su indignación compasiva le permiten escribir *La esclavitud en los Estados Unidos* (1855), serie de artículos publicados por la *Revista de dos Mundos* en 1860, cuando se inicia la guerra de Secesión estadounidense. Con esas experiencias sobre la esclavitud y por su formación anarquista, Reclus se convierte en un crítico del movimiento colonial de los imperios europeos del siglo XIX.[13]

---

11 De igual manera es necesario mencionar a la Escuela Inglesa de Geografía con Halford John Mackinder (1861-1947), que también tuvo importancia en años posteriores, muy tardíamente en relación a la Escuela Alemana y a la Escuela francesa.

12 Paul Claval. *Histoire de la Géographie, op.cit.*, p. 59.

13 Para mayor detalle sobre el movimiento colonial y la expansión francesa consúltese a Vincent Berdoulay. *La formation de l´École Française de Géographie (1870-1914).* (Paris: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, CTHS y Bibliothèque National, 2008), pp. 45-75.

Sin embargo, el movimiento colonial francés a otros continentes, estimuló el conocimiento de la geografía, y se crearon en varias universidades las llamadas *cátedras de geografía*; así como sociedades de geografía en las provincias francesas.[14] Volviendo con las propuestas teóricas de Reclus, su viaje a América fue muy significativo, ahí muestra aquella noción de difundir una geografía alternativa. Se puede considerar que el fragmento de su libro, *Un viaje a Nueva Orleáns* (1855), que aparece en una compilación de textos de Reclus, titulado *Geografía como metáfora de la libertad*, es un diario de viaje en el cual expresa el sueño anarquista y su imaginación. Para ello se valió de un relato que vuelve permeable a la geografía para el sujeto común y corriente: obreros y campesinos que tomaron consciencia del carácter ilegítimo de la violencia que han sufrido históricamente a manos del dueño de la tierra. También, en este mismo texto, señaló la problemática racial del siglo XIX.

En esta parte, se puede encontrar a una fuerte crítica contra aquellos que abogan la subyugación de las razas y su instrumentalización como esclavos. Ante ello, Reclus pregonó su descontento contra quienes en Nueva Orleáns, tenían esclavizados a los hombres y mujeres de raza negra: "así, dicen los esclavistas, así lo quieren, según ellos la causa misma del progreso, las doctrinas de nuestra santa religión, las leyes mas sagradas de la familia y la propiedad".[15]

Impelido por su deseo de conocer nuevas tierras, recorrió varios países de América Latina, y en 1855 llegó a la Nueva Granada (hoy Colombia). Allí intentó crear una colonización que no dio resultado. Dicha experiencia provocó su libro *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta* (París, 1861). En su prefacio escribió:

> "En 1855 un proyecto de explotación agrícola y el amor a los viajes me llevaron a la Nueva Granada. Después de una permanencia de dos años volví sin haber realizado mis planes de colonización y de exploración geográfica; sin embargo, y a pesar del mal resultado, nunca me felicitaré lo bastante por haber recorrido ese admirable país, uno de los menos conocidos de América del Sur, ese continente así mismo poco conocido".[16]

---

14 Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique* (Paris: Éditions Belin, 2000), pp. 57-58.

15 Esta cita textual es de Felipe Rodríguez. *Élisée Reclus y su concepción anarquista de la Geografía*, *op.cit.*

16 *Ibíd.*

En noviembre de 1869 apareció en Bogotá la traducción de este libro realizada por Gregorio Obregón y publicada en la Imprenta de Foción Mantilla, fue uno de los primeros libros suyos traducidos al español y divulgados en América Latina.

El 1 de julio de 1857 Reclus viajó con destino al puerto de El Havre. Ya en Francia, publicó ese año *La historia del suelo de Europa*, su primera obra. Para ganarse la vida redactaba estudios geográficos para la *Revista de dos Mundos, Boletín de Geografía y Revista Germánica*, y colaboraba con las guías de viaje publicadas por la Librería Hachette. Estos trabajos lo obligaron a desplazarse por Alemania, Suiza, Italia, Inglaterra, España y Sicilia. También tradujo al francés parte de la obra de su maestro Karl Ritter. Reclus empieza a ser reconocido no sólo en Francia. Por aquella época el *Times* ya lo considera *"uno de los grandes geógrafos de nuestro tiempo"*. En 1862 ingresó a la honorable y respetable *Société de Géographie de Paris*.[17]

En 1864 conoció a Mikhail Bakunin y se afilió a *Fraternité Internationale*, la organización secreta que este dirigía y en 1867 se hizo a la *Association International des Travailleurs* (AIT). Sin embargo, "contra lo que pudiera parecer, el geógrafo no había enterrado al anarquista".[18] En los Manuscritos de Montauban (denominados así por su sobrino), Reclus había escrito:

> "La anarquía es la más alta expresión del orden. Para que el socialismo llegue a su perfecta expresión, es preciso que salvaguarde al mismo tiempo los derechos del individuo y los derechos colectivos. El hombre no es un accidente sino un ser libre, necesario y activo, que, ciertamente, se une con sus semejantes pero no se confunde con ellos".[19]

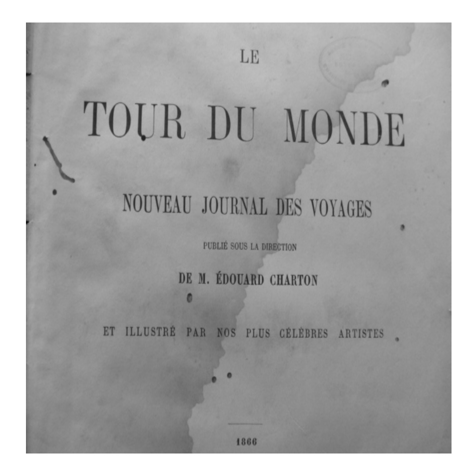
A pesar de su actividad anarquista, colaboró en el famoso libro *Tour du Monde* de 1866, con la descripción de la erupción del volcán Etna en Sicilia, que fue un fenómeno de la naturaleza con bastante repercusión en Europa, ver ilustración 4.

---

17 Guy Hénocque, Paul Boino y Olivier Clairat. *Elisée Reclus, op.cit.*

18 Ana Domínguez y Andrea Noble. "Geografía: Los aportes a la Geografía de Élisée Reclus y Piotr Kropotkin". *Anales del Instituto de Profesores "Artigas"*, Segunda Época (2009) Nº3, pp. 185-201.

19 Esta cita textual es de Felipe Rodríguez. *Élisée Reclus …, op.cit.*



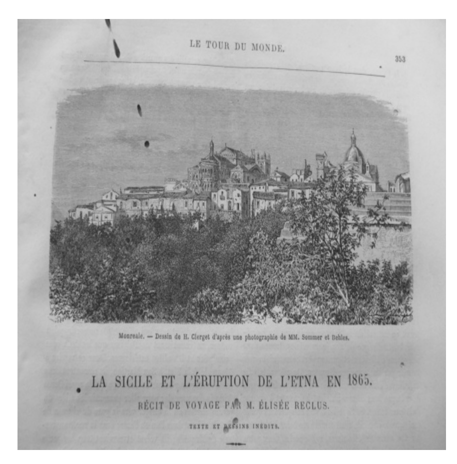


Ilustración 4
Élisée Reclus. “La Sicile et l´eruptión del´ Etna en 1865”, en *Le Tour du Monde, Nouveau Journal des voyages*, Édouard Charton (ed), (Paris: Librarie Hachette et Cie, 1866), pp. 353-416.
Fuente: Biblioteca Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Fotografía del autor

La casa de la calle Feuillantines Nº 71 en París, donde viven Élie, Élisée Reclus y Clarisse, su compañera, se reunían cada semana anarquistas y emigrados rusos, polacos y españoles. En 1868 aparece su estudio sobre los continentes, que constituye el primer volumen de *La Tierra*, y luego sus libros *Historia de un arroyo* e *Historia de una montaña*, ejemplos clásicos de geografía viviente. En Francia y en el extranjero se afianza su fama como geógrafo.

La guerra Franco-Prusiana estalló en 1870 y Reclus ingresa a la Guardia Móvil o Batallones de Marcha. Al saber que se está organizando un cuerpo de globos dirigido por Nadar (Félix Tournachon), fotógrafo amigo suyo, Élisée Reclus envía una carta solicitando ingreso: “Creo que podría ser útil. A la cualidad de ser más pesado que el aire, uno la de ser geógrafo y un poco meteorólogo. Además, tengo voluntad”.[20] Nadar y Reclus crearon el servicio de palomas mensajeras que tanto alivió el sitio de París. Cuando termina el enfrentamiento con Prusia es proclamada *La Comuna en París*, lo que significó la guerra civil, Reclus aboga por la conciliación con una salida de las tropas

20 Cita textual anónima. *Élisée Reclus (Français), op.cit.*

"federadas", a las cuales se había unido como voluntario. Fue hecho prisionero por las tropas de Versalles en la explanada de Chatillon.[21]

Detenido, soporta meses de incertidumbre, hasta que el 15 de noviembre de 1871 es sometido a un consejo de guerra en Saint-Germain, que lo condena a deportación perpetua. Tanto en *Brest* como en *Quelern*, prisiones a las que es sucesivamente trasladado, hace gala de admirable entereza. Corrige en las mazmorras las pruebas del segundo volumen de *La Tierra* y organiza cursos de geografía e inglés para los presos que van a ser deportados a Nueva Caledonia. Gracias a la intervención de algunos europeos notables pertenecientes al mundo de la ciencia y de las letras, la sentencia de deportación perpetua es conmutada por diez años de destierro. Entre ellos se encontraban Charles Darwin y un grupo importante de geógrafos de la *Société de Géographie*.

Reclus permaneció en Suiza desde 1872 hasta 1890. Fueron años de intenso trabajo. Por su lado el hermano Élie, que durante La Comuna dirigió la Biblioteca Nacional, luego de la derrota de 1871 debe huir para salvar la vida.

En 1872 Reclus firma con la casa Hachette un contrato para la redacción y publicación de la *Nouvelle Géographie Universelle, la terre et les hommes*, nacida en el exilio en 19 tomos de 800 a 900 páginas cada uno que hacen un total aproximado de 17 873 páginas, 1000 grabados y 4 290 mapas, obra que se editaría primero en fascículos de 16 páginas. Este trabajo colosal y solitario le ocupó 20 años. Sin embargo, contó con la ayuda en la cartografía de Charles Perron (1837-1909). Reclus, por su trabajo recibió 600 francos mensuales, más dos céntimos por cada fascículo vendido.

Con su *Nouvelle Géographie Universelle*, Reclus inaugura una geografía literaria, asociada con la descripción de paisajes y de pueblos y de la investigación con explicación. La historia fue tomada al mismo nivel que las condiciones naturales de acuerdo a las características descritas regionalmente.[22] La *Nouvelle Géographie Universelle* (1876-1894) fue un intento de largo alcance de escribir una Geografía mundial, sobre bases científicas. La armonía de su estructura y la exactitud de sus datos, así como su clara redacción, le otorgó una divulgación mundial. Esta obra le posibilitó ser reconocido y en 1892 recibió la medalla de oro de la *Sociedad Geográfica de Londres*, y la *Universidad Libre de Bruselas* le promete una plaza de Profesor

21 *Ibíd.*
22 Jacques Scheibling. *¿Qu ´est-ce que la Géographie?* (París: Hachette, 2011), p. 17.

Adjunto de Geografía pero no cumple su promesa por miedo a las manifestaciones después de una oleada de violencia anarquista en Francia en 1893.

En 1877, Reclus conoce a Piotr Kropotkin, anarquista ruso que también era geógrafo, cuyos trabajos científicos despiertan todavía hoy gran interés. Kropotkin colaboró en la *Nouvelle Géographie Universelle* con artículos sobre el Extremo Oriente y Siberia. Kropotkin en su libro, *Alrededor de una vida*, trazó el retrato moral de Reclus:

> "Era el prototipo del verdadero puritano por su manera de vivir y, desde el punto de vista intelectual, el filósofo o enciclopedista francés característico del siglo XVIII; el anarquista para quien el anarquismo no es más que el compendio de su vasto y profundo conocimiento de las manifestaciones de la vida humana bajo todos los climas y en todas las épocas de la civilización, y cuyo estilo, de una belleza apasionante, conmueve el alma y la conciencia".[23]

Entre 1883 y 1893, Reclus viajó por todo el mundo y adquirió mayor experiencia geográfica que le sirvió de trabajo sobre el terreno para su *Nouvelle Géographie Universelle*:

1883 Viaje a Constantinopla, Asia menor
1884 Egipto, Túnez, Marruecos y Argelia
1885 Roma, Túnez y Constantinopla
1886 Italia
1889 Viaje a Estados Unidos de América y Canadá
1890 Canadá
1892 España, Portugal y Francia
1892 Recibe la medalla de oro de la *Sociedad Geográfica de Londres*
1893 Brasil, Argentina, Uruguay y Chile
1895 Francia, Inglaterra y Escocia

Viajó por varios países del continente americano. Considero que a pesar que no estuvo en Guatemala, en su *Nouvelle Géographie Universelle*, tomo XVII (1891), *Les indes occidentales (Mexique, Isthmes americains, Anti-*

23 Kropotkin citado por Álvaro Rodríguez Torres. *Élisée Reclus: geógrafo y anarquista*, *op.cit.*

lles), menciona a Guatemala y presenta un mapa del territorio nacional, ver ilustración 5:[24]

MAPAS OLVIDADOS POR LA SEÑORA WILLIAMS EN EL INFORME QUE REDACTO POR ENCARGO DE LOS REPRESENTANTES DE HONDURAS EN LA MEDIACION DE 1918-1919, Y QUE APOYAN LOS DERECHOS DE GUATEMALA

1891

MAPA DE ELISEO RECLUS

PARIS

"Nouvelle Géographie Universelle", par Eliseé Reclus, XVII.—Indes Occidentales.—Librairie Hachette et Cie.—París 1891.

Entre las notabilidades de la ciencia geográfica no hay tal vez, ninguno que haya logrado, en los tiempos modernos, tan universal renombre como Eliseo Reclus. Nacido en Francia, se especializó en su ciencia favorita, sirvió cátedras de importancia en centros docentes de la más alta categoría, como la de Geografía Comparada en la Universidad de Bruselas, y fué autor de varios libros científicos pero su obra maestra fué, sin duda, su famosa "Nueva Geografía Universal", en 19 grandes volúmenes. Cerca de veinte años invirtió en escribirla, habiendo tenido que recorrer casi todos los países del mundo para estudiarlos y acopiar los materiales que habían de servirle para redactar esta obra monumental.

La parte que el autor dedica a la América del Centro, se encuentra en el tomo XVII. Hallamos allí conceptos de sumo interés, siendo muy satisfactorio para el nacionalismo guatemalteco que una eminencia científica de tanta valía se exprese, como vamos a verlo, en relación con nuestro problema de límites.

Para M. Reclus el Motagua es la gran arteria fluvial guatemalteca por excelencia, ya que los otros ríos importantes que tenemos, o son menos caudalosos como el Polochic, o tienen parte de su curso en territorio no guatemalteco, como el Usumacinta. Copio de la página 353: "*Le cours d'eau le plus considérable dont le bassin est entierement compris dans les limites du Guatemala est le Motagua,* dit aussi "río Grande" comme tant d'autres de l'Amérique espagnole".

Entre los principios sostenidos por nuestra Comisión de Límites en su Memorándum a Mr. Davis y los conceptos del geógrafo francés, hay perfecto acuerdo. Quería la primera una frontera *natural, inmutable y perfectamente definida,* como la sierra del Merendón, y M. Reclus en la página 453 del citado volumen, señalando los límites de Honduras por el lado de Guatemala, escribió: *"D'ailleurs les limites de l'Etat sont, dans presque tout leur développement, indiquées non par des lignes geométriques de pure convention, mais par des traits de la nature, f euves et montagnes. Au nord-ouest, le pays est séparé du Guatemala par une frontiere sinuese qui attribue, il est vrais, au Honduras la vallée guatemalteque de Copán, mais qui coincide d'une maniere genérale avec les cretes des montagnes de Merendón, de Espiritu Santo, de Grita, et va se terminer par le cours du petit río Tinto a L'une des baies secondaires du golfe de Honduras".*

Nuestra Comisión de Límites hace ver, por otra parte, que el Motagua, como frontera, tendrá entre otros inconvenientes el de la variabilidad de su cauce en la parte última de su curso. M. Reclus confirma esa variabilidad con las siguientes palabras, al describir dicho río en la página 354 donde explica cómo, cerca de su desembocadura, se divide en varios brazos: "Les autres bouches son également inaccessibles aux navires d'un fort tirant: toute cette contrée basse, déposée par *les bras errants du fleuve* est d'ailleur presque aussi dangereuse a visiter par terre que par mer: C'est une région de maris et de *fauses rivieres bordée* de palétuviers".

Después de hacer el autor, una descripción detallada del Motagua, sigue con la del río Polochic y dice: en la misma página 354: *"La reviere Polochic, dont le bassin, come celui du flueve Motagua, est en entier compris dans les limites du Guatemala, roule un moindre flot; elle est cependant navigable pour les bateaux a fond plat sur une longueur de cours a peu pres égale". La cuenca del río Polochic, así como la del río Motagua, está por entero comprendida en los límites de Guatemala*... No podía pedirse afirmación más clara y categórica de la soberanía de nuestro país sobre toda la cuenca del hoy disputado río.

Pero aún hay algo más. Así como el señor Gavarrete, según ya lo dijimos, pone el valle de Copán en territorio guatemalteco por razones jurídicas, M. Reclus, por razones geográficas, dice en un párrafo ya citado que ese valle *"aún cuando se atribuye a Honduras, es guatemalteco"*, y confirma esta idea en la página 469, en donde trata de la división política de Honduras: *"Le département le plus occidental de L'Etat est celui Copan, qui, par sa position geógraphique, devrait appartenir au Guatemala, puisque ses eaux s'écoulent en partie par le Gualan dans le Motagua".*

Muy dignas son de tenerse en cuenta estas ideas del eminente geógrafo francés, para el caso de que se llegase a practicar una rectificación de fronteras, ya que hasta la fecha Guatemala, en extremo conciliadora, no ha hecho valer sus derechos sobre el valle de Copán. (Artículo publicado por don Eduardo Castellanos Crocker en el diario "El Imparcial", de Guatemala).

24 Comisión de Límites. *Cartografía de la América Central (Publicaciones de la Comisión de Límites)*, (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929), pp. 94-95.

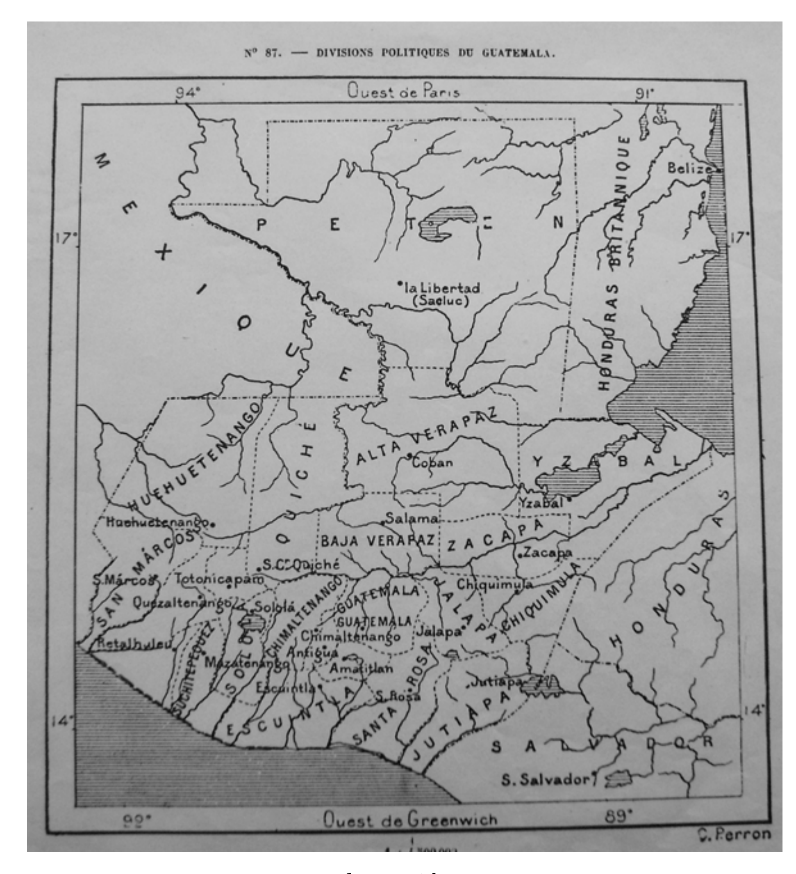


Ilustración 5
Mapa de Élisée Reclus N°. 87 - Divisions politiques de Guatemala
Comisión de Límites. *Cartografía de la América Central (Publicaciones de la Comisión de Límites)*, (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929), pp. 94 y 95.
Fuente: Biblioteca de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala
Fotografías del autor

Entre 1894-1905 Reclus estuvo en Bélgica por invitación de la *Universidad Libre de Bruselas* para dictar un curso de geografía. Diferencias insalvables con las directivas motivaron que el curso no se realizara allí, pero a pesar de esta situación, pudo dictar clases en la *Université Nouvelle de Bruxelles*, conocida también como Instituto de Altos Estudios, fundada por

un Comité de Apoyo a Reclus, donde dictó clases los últimos diez años de su vida, renunciando a todo tipo de salario, ya que sus modestas necesidades podían satisfacerse con las ganancias que obtenía de la venta de sus libros.[25] Reclus se convirtió en profesor de Geografía y por esos años comenzó la redacción de su obra *L'Homme et la Terre.* Falleció, cerca de Bruselas, en Thouront, el 4 de julio de 1905 a la edad de 75 años.[26]

Jules Verne (1828-1905) y Élisée Reclus (1830-1905): La geografía de los viajes y los exploradores

En el siglo XIX aparece un nuevo tipo de literatura de divulgación científica. Los viajes extraordinarios de Jules Verne nacen cuando la ciencia y la industria estaban en pleno florecimiento y favorecidas en Francia por el ambiente político creado bajo 1a dictadura de Napoleón III. Las novelas de Jules Verne responden a un plan educativo dirigido a la formación de la juventud. Buscaba despertar el interés por la ciencia, divulgar los conocimientos científicos, y formar a los dirigentes de la sociedad del futuro. Los relatos de Verne pertenecen a la literatura de divulgación de inventos científicos. Las características de la geografía tal como hoy la conocemos, no se empiezan a desarrollar hasta bien transcurrida la segunda mitad del siglo XIX, cuando se produce una amplia institucionalización universitaria.[27]

La aparición de las sociedades geográficas vino a incentivar la geografía de los viajes y de los exploradores. Verne se inició en la geografía cuando escribe la *Géographie Illustrée de la France* (1868-1871), y posteriormente toda su obra de viajes y exploradores, con la utilización de mapas, relatos de viajes, libros de exploradores etc. Se sabe, que Verne utilizó como fuentes de información geográfica la *Nouvelle Géographie Universelle* y publicaciones geográficas periódicas en las que Reclus publicaba sus artículos. Ello llevo a crear una amistad entre ambos intelectuales.[28]

---

25 Holt Jensen 1992 citado por Ana Domínguez y Andrea Noble. *Geografía: Los aportes a la Geografía de Élisée Reclus y Piotr Kropotkin, op.cit.*, p. 190.

26 Daniel Hiernaux. *Elisée Reclus: los albores de una "altergeografía, op.cit.*

27 Martín Pere Sunyer. "Literatura y ciencia en el siglo XIX, los viajes extraordinarios de Jules Verne". *Geocrítica: cuadernos críticos de geografía humana.* Año XIII (1988), Número 76, pp-1-39.

28 *Ibíd.*

Bibliografia de Élisée Reclus

1851 *Le développement de la liberté dans le monde*, Primer escrito de Reclus con 21 años en relación a las revueltas de 1848-1849.

1860 *Guide du voyageur à Londres et aux environs*

1861 *Voyage à la Sierra Nevada de Sainte Marthe. Paysages de la nature tropicale*

1862 *Londres illustré*

1864 *Les Villes d’hiver de la Méditerranée et les Alpes maritimes*

1868-1869 *La terre, description des phénomènes de la vie du globe*, 2 tomos

1869 *Histoire d'un ruisseau.*

1873 L*es Phénomènes terrestres. Les Mers et les Météores*

1876-1894 *Nouvelle Géographie Universelle*, 19 tomos

1879 *La Peine de mort* (Ginebra).

1880a *Évolution et révolution*

1880b *Histoire d’une montagne*

1882 *Unions libres* (Chamerot, París)

1895 *L´Anarchie*

1898 *L'Évolution, la révolution et l'idéal anarchique*

1901 *L'Enseignement de la géographie, Globes, disques globulaires et Réliefs*

1905-1908 *L'Homme et la Terre*, 6 tomos, ver ilustraciones 6 y 7:



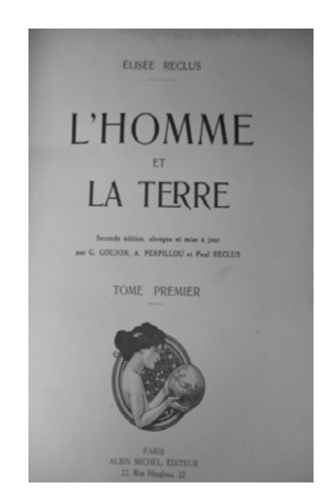
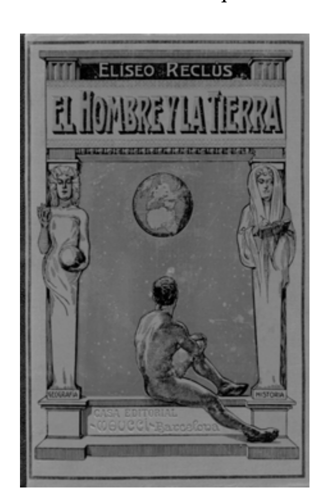


Ilustración 6. Élisée Reclus. *L'Homme et la Terre*. (Paris: Librairie Universelle, 1905-1908). 6 vols. In-4°, Frontispice, illustrations, gravures, cartes en couleur, facsimiles. 29 cm.
Fuente: Bibliotèque National de France. Fotografías del autor



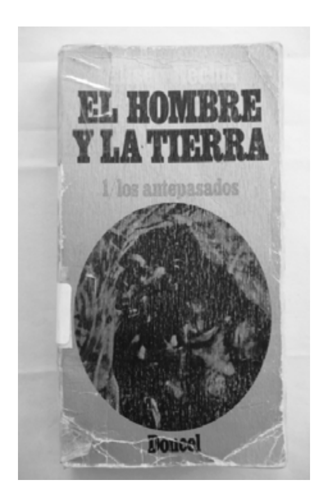


Ilustración 7. Élisée Reclus. *El Hombre y la Tierra* (Barcelona: Escuela Moderna, 1906-1909). VI volúmenes, bajo la revisión de Odón de Buen, traducción de Anselmo Lorenzo. Élisée Reclus. *El hombre y la tierra.* (Madrid: DONCEL [1905] (1975). Tomo I, Los antepasados.
Fuente: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Fotografías del autor

4. Reclus y el anarquismo

La geografía llamada anarquista surgió en un período de crecimiento y expansión del capitalismo mundial, sobre todos los territorios nacionales. Este se caracterizaba por el desarrollo industrial y constitución de los estados nacionales. Desde muy joven Reclus vivió conscientemente los fenómenos a que daba lugar el naciente capitalismo: el maquinismo, la producción industrial, el crecimiento urbano, el colonialismo y la aparición de nuevas formas de explotación de unas clases sobre otras. Este fue el contexto social de su obra, en la que se gestó también los primeros movimientos críticos que buscaban alternativas al sistema establecido.[29]

El anarquismo es considerado una doctrina filosófica, política y social que propone la absoluta y definitiva desaparición de las formas de dominación del ser humano por el ser humano, representadas claramente en el Estado (gobierno), la propiedad privada, la autoridad, la jerarquía y el control social que se imponían al individuo violando sus derechos. Ante tal situación, la doctrina propuso la destrucción de cualquier forma de dominio, por medio de un cambio radical espontáneo y basado en las masas. La administración debe ser por la organización popular y de productores directos, específicamente la organización obrera campesina del sindicato.[30] El anarquismo se centraba en el individuo y en la crítica de su relación con la sociedad, su objetivo era el cambio social hacia una sociedad futura en igualdad y armonía. En palabras de Pierre-Joseph Proudhon, “una forma de gobierno sin amo ni soberano”. La generalización: “Quién niegue la autoridad y el orden es un anarquista”.[31]

Esta generalización, muchas veces se ha vulgarizado y tergiversado, y no siempre ha sido entendida por la opinión pública, al considerar al anarquismo como desorden, alboroto, irreverencia, indisciplina y caos, y no como una filosofía política y de movimiento de acción libertaria. Algunos de

29 Colectivo de geógrafos. *Eliseo Reclus, la Geografía al servicio de la vida (antología)*. (Barcelona: Editorial 7/2, S.A., 1980), Colección Nadir, p. 14.

30 Omar Lucas Monteflores. *El anarquismo en Guatemala: El anarco sindicalismo en la ciudad de Guatemala 1920-1932*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011), p. 7.

31 Béatrice Giblin. “Élisée Reclus: un géographe d’exception” en *Herodote, Revue de Géographie et de geopolitique*. No. 117 (2005), pp. 9-10.

los principios anarquistas han sido utilizados en la actualidad por los llamados, *nuevos movimientos sociales.*

El primer individuo en denominarse a sí mismo *anarquista* y considerado como el fundador de las teorías anarquistas modernas fue el francés Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), que propuso los principios del anarquismo. De igual manera, otros de los seguidores y precursores del anarquismo fueron Mikhail Bakunin (1814-1876) y Piotr Kropotkin (1842-1921) ambos amigos de Élisée Reclus, ver ilustración 8.[32]

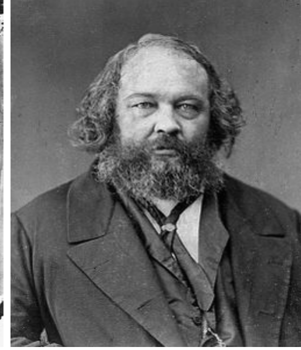
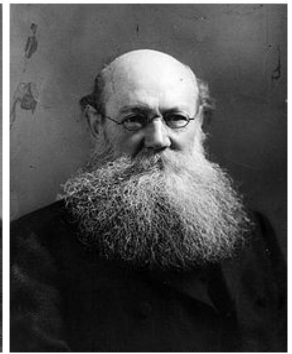




Ilustración 8
Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) Mijail Bakunin (1814-1876) Piotr Kropotkin (1842-1921)
Fuente: http://es.wikipedia.org/, consultado el 15 de abril del 2014

En 1864, Reclus conoció a Mikhail Bakunin, líder ruso, militante en los movimientos de 1848 en Paris, y de 1849 en Dresden. Fue apresado y enviado a la Fortaleza de San Pedro y San Paulo en Rusia. Un año después de perder al amigo Bakunin, en 1877, conoció a Piotr Kropotkin, quien regresó a Europa occidental como exilado político. Entre Kropotkin y Reclus surgió una relación de amistad y fuerte afinidad intelectual.

Reclus, además de escribir sobre geografía en toda su amplitud, también se dedicó a reflexionar sobre los problemas sociales y políticos. Escribió una serie de artículos y ensayos sobre el anarquismo y la sociedad, entre

32 Regina Horta Duarte. “Natureza e sociedade, evolução e revolução: a geografia libertária de Elisée Reclus”, *Revista Brasileira de História*. São Paulo, v. 26, nº 51, (2006), p. 11-24, la cita es de las pp. 15 y 20.

1851-1904. Fueron publicados por primera vez en 1930, la compilación fue realizada por el anarquista argentino Severino Di Giovanni. El libro demuestra otra faceta de la producción intelectual de Reclus, ver ilustración 9.[33]

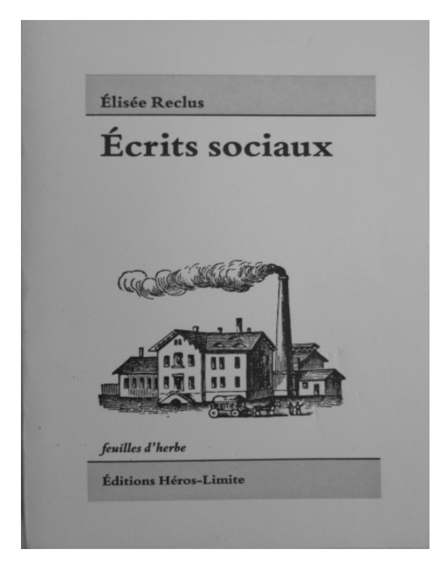


Ilustración 9
Élisée Reclus. *Écrits sociaux* (Paris: Éditions Heros-Limite [1930] 2012).
Fuente: Biblioteca personal
Fotografía del autor

Reclus puede ser considerado como *geógrafo libertario* o *un libertario geógrafo*. Propuso, de acuerdo a sus posiciones filosóficas, su perspectiva del mundo dentro de la investigación, la organización, la armonía y la explicación. Su conocimiento sobre el espacio pasó por los métodos científicos apoyados en las hipótesis de trabajo, a la observación y la experimentación. Sus análisis de todas las formas están en los campos de la historia, la política, la psicología, la economía y todo lo que es relevante en lo humano y lo social. Sin embargo, más allá del saber sobre el espacio, Reclus, apoyó rigurosamente el presente ideal de una organización libertaria del mundo.[34]

33 Élisée Reclus. *Écrits sociaux* (Paris: Éditions Heros-Limite [1930] 2012).
34 Antoine Bailly y Robert Ferras. *Éléments d´épistemologie de la géographie* (Paris: Armand Colin, 2010), p. 96.

A través de la geografía, Reclus intentó racionalizar la teoría social anarquista, y su objetivo inmediato fue el de transmitir su espíritu revolucionario y proporcionar al lector de una base científica para el análisis de la realidad. Reclus fue anarquista en tanto *geógrafo* y *geógrafo en tanto que anarquista*.[35]

5. El pensamiento geográfico de Reclus

La primera situación que conviene consignar siempre al analizar cualquier aspecto de las ideas geográficas de Reclus es que era anarquista. Pienso que este supuesto es clave en el entendimiento de su pensamiento geográfico. El proyecto de construcción de una sociedad basada en los principios del anarquismo es la base de su proyecto geográfico. Para él la ruptura de la primitiva relación armónica entre el hombre y el medio natural, ruptura en la cual la aparición del Estado fue fundamental, es la causante de la existencia de una sociedad basada en el binomio dominantes/dominados y en la cual la lucha de clases ha estado siempre presente.[36] Reclus, sincero, generoso, sensible y visionario, fue el precursor de una geografía que se reveló contra el orden social y una política establecida.[37] Esta sección sobre el pensamiento geográfico de Reclus, se divide en: a) La geografía de Reclus, b) La geografía social y c) La geografía y la enseñanza en la educación y metodología.

La geografía de Reclus

Según él la observación geográfica ha de poner de manifiesto las causas y mecanismos que en cada caso han llevado a la ruptura del equilibrio en las relaciones hombre-medio, que en un principio eran armónicas. A partir de aquí se puede proyectar la luz necesaria para una nueva organización de la sociedad y del territorio que intenta tomar en cuenta las características específicas del medio en que los diversos grupos humanos se insertan.[38] Esta ruptura es cuando surge el Estado como un ente organizador de la sociedad,

35 Colectivo de geógrafos. *Eliseo Reclus, …, op.cit.,* p. 23.
36 Pere Ribas Rabassa. “L’homme et la terre. Las relaciones hombre-medio en el pensamiento de Élisée Reclus (1830-1905)”. *Revista d´Història Moderna i Contemporànea,* HMiC DOSSIER-2003. (Universitat Autònoma de Barcelona), pp. 71-84.
37 Jean-Jacques Bavoux. *La Géographie: objet, méthodes et debats* (Paris: Armand Colin, 2002), p. 185.
38 Colectivo de geógrafos. *Eliseo Reclus …, Ibíd.,* p. 17.

el problema es el tipo de Estado que se gestiona, principalmente los Estados nacionales del siglo XIX que eran expansivos y represivos.

Reclus aplicó las teorías de Charles Darwin sobre la evolución y la organización de las especies naturales a la humanidad con la adaptación y la selección natural. Pero también aplicó planteamientos positivistas y anarquistas. Buscó el equilibrio en una relación dialéctica entre el hombre y el medio natural. Es decir, entender que el territorio y la sociedad estén en armonía con el medio natural, por medio de la ayuda mutua. Esto significa que no solo el medio modifica al hombre sino que también el hombre modifica al medio. Se proponía una nueva sociedad organizada de una forma radicalmente diferente, un nuevo modelo social integral (anarquista), sin una desigualdad en la distribución de la riqueza, con una economía que respondiera principalmente a las necesidades de la población, ya fuera rural o urbana.[39] Por otro lado, en su libro *El hombre y la tierra*, mantiene una firme fe en la voluntad de la solidaridad y sociabilidad entre los hombres.

> “Trazaba yo el plan de un nuevo libro en que se expondrían las condiciones del suelo, del clima, de todo el ambiente en que se han cumplido los acontecimientos de la historia, donde se mostrase la concordancia de los hombres y la tierra, donde todas las maneras de obrar de los pueblos se explicasen, de causa a efecto, por su armonía con la evolución del planeta”.[40]

Sin duda, es en esta obra donde él mejor expresó la conexión entre la geografía y el pensamiento anarquista. Puede decirse que el planteamiento geográfico de este autor, al igual que el de Kropotkin, es una síntesis de posturas positivistas, evolucionistas y anarquistas. Siendo así que volvemos al punto de los planteamientos que hablan de armonía del hombre con la naturaleza y se alejan del social-darwinismo imperante en el momento.[41] En su libro *El hombre y la tierra,* afirmó sus opiniones libertarias y de una geografía social que se alimenta de la historia de las sociedades y el medio, o sea una historia de las sociedades dentro de la lucha de clases y la reacción

39 Paul Boino. "Plaidoyer pour une géographie reclusienne". http://raforum.info/reclus/spip.php?article24, 2007, consultado el 12 de junio de 2014.

40 Élisée Reclus. *El hombre y la tierra, op.cit.,* p. 69.

41 Capi Vidal. *El hombre y la tierra*. http://reflexionesdesdeanarres.blogspot.com/2013/05/el-hombre-y-la-tierra.html, consultado el 6 de junio de 2014.

de los individuos a las desigualdades, pero no en el sentido de Marx.[42] En su obra, a pesar de la riqueza en datos, concuerdo con que se encuentra una desigualdad en la estructuración de sus obras (su método de trabajo, pero también la inexistencia de un esquema analítico uniforme); en la *Nueva Geografía Universal* se estructura de la siguiente forma:

a) Una división por continentes y países, en su libro *El Hombre y la tierra* parte de un esquema de estructuración de la obra, en que se mezclan criterios de carácter temporal o histórico.
b) Resalta con carácter espacial o geográfico, un país que es seleccionando para su estudio, un país que considera más significativo en cada momento histórico, por su preponderancia en el mundo, tanto política como moral e ideológicamente, y articula su análisis en torno a lo que considera que confirió aquella supremacía. En alguna forma, considero que se mantiene la tendencia darwiniana de un occidente superior frente al resto del mundo.

   Fue en esta obra en la que logró con mayor acierto la fusión entre geografía e historia, al tiempo que puede suscitar más críticas, ya que presupone, aunque sea implícitamente, que el país dominante económica y políticamente es también el que ejerce una mayor influencia cultural y civilizadora.[43] En su esquema de análisis no permite establecer un único patrón en sus estudios, pero se pueden distinguir algunos elementos de su obra.
c) Un análisis de los elementos físicos en función de los hechos humanos, como la estructura geológica del suelo, análisis muy común en el siglo XIX.
d) La distribución de los hombres sobre la tierra y su movilidad en forma de migraciones.
e) Los ríos como agentes de comunicación.
f) El clima.
g) Organización social y política (relaciones de clase, estados de dependencia política, aspectos relacionados con el poder, tanto político como económico, como explicativos del tipo de organización del espacio y de explotación de medio).[44]

---

42 Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique, op.cit.,* p. 60.
43 Colectivo de geógrafos. *Eliseo Reclus…, op.cit.,* p. 20.
44 *Ibíd.,* pp. 1 y 22.

El Colectivo de geógrafos, destaca los aspectos esenciales de la obra de Reclus que fueron innovadores en su momento y que enlazan con algunas de las tendencias de la geografía moderna. En primer lugar, el esfuerzo que realizó para superar los esquemas meramente descriptivos de la geografía tradicional, y por sustituir las explicaciones lineales de causa-efecto por una explicación dialéctica, que incorpora la visión del hombre como un agente activo en sus relaciones con el medio. Trata en ese sentido de interrelacionar los distintos aspectos económicos, sociales y políticos de la realidad.[45] A esto le agregaría la importancia del trabajo de campo que realizó para estructurar sus obras.

La geografía social

Reclus puede ser considerado como el creador de la geografía social e histórica. La geografía social analiza al Estado, la naturaleza y el territorio.[46] En su propuesta de geografía, introdujo el factor tiempo como gran novedad en el estudio de estas relaciones.

> "La Geografía histórica concentra en dramas incomparables, en realizaciones espléndidas, todo lo que puede evocar la imaginación".[47]

Su propuesta de geografía social se basa en una dialéctica del espacio y el tiempo, en la dinámica de tres conceptos:

> "La lucha de clases, la búsqueda del equilibrio y el arbitraje soberano del individuo son los tres órdenes de hechos que nos revela el estudio de la Geografía social y que, en el caos de las cosas, se muestran bastante constantes para que pueda dárseles el nombre de leyes".[48]

---

45 *Ibíd.*, p. 22.

46 Philippe Pelletier. "La ville et la géographie urbaine chez Elisée Reclus et à travers son époque". http://raforum.info/reclus/spip.php?article25&lang=fr, consultado el 2 de mayo de 2014.

47 Élisée Reclus. *El hombre y la tierra, op.cit.*, p. 70.

48 *Ibíd.*, p. 72.

Según Yves Lacoste se propuso la geografía social a fines de la década de 1970 y la mayoría olvidó referenciar a Reclus como el primero que utilizó esta expresión en 1905. En el tomo VI de *L'Homme et la Terre* trata de fenómenos urbanos, el desarrollo de la industria y el comercio internacional, de las distintas formas de propiedad según el país, el rol de las estructuras económicas y sociales del estado moderno, de la colonización y de las formas de dominación, y trata de problemas económicos, sociales, religiosos y ante todo políticos.[49]

Reclus fue un importante difusor de la geografía social anarquista. Por esto, la unión de sus aportes más importantes fueron: a) llevar la geografía a los parajes más oscuros (sic) de la sociedad; b) arrastrar el conocimiento a los sujetos populares de la sociedad industrial; c) el imposible de la geografía como una disciplina neutra, cual es sumamente política; y por lo tanto un arma de lucha en una sociedad injusta y desigual.[50] Sabemos que Reclus aspiraba a una geografía total, en la línea de la filosofía de la naturaleza; sí acaso evoca una geografía social.[51]

A esta geografía social de Reclus se le añadieron nuevos sujetos éticos e históricos: el obrero y campesino, que se manifiestan en contra de quienes lo violentan (dominadores). Es el campesino, que es subyugado por los sacerdotes, los señores, los magistrados, todos con la complicidad de la policía y el ejército; el mismo al cual se le expropiará la tierra que trabaja, aquella tierra que ama y en la cual se sustenta su diario vivir para sus generaciones venideras. ¿Pero cómo hacer para que no lo expropien? *¡Organización!* diría Reclus, la organización es el modo de articulación para que los campesinos se unan en contra de los hombres capitalistas, quienes sólo buscan vender todo para seguir acumulando riquezas.[52] Este tipo de organización era muy parecida a la expresada por Marx y Engels, con la unión de todos los trabajadores o proletarios del mundo.

49 Yves Lacoste, 2005 citado por Ana Domínguez y Andrea Noble. *Geografía: Los aportes a la Geografía de Élisée Reclus y Piotr Kropotkin, op.cit.,* p.191.

50 Felipe Rodríguez. *Élisée Reclus y su concepción anarquista de la Geografía, op.cit.*

51 Marie-Claire Robic. "La creación de los Annales de Géographie (1891): estrategia universitaria y geografía humana", en *Documents d'analisi Geographica,* No. 22, (1993), p. 60.

52 Felipe Rodríguez. *Élisée Reclus y su concepción anarquista de la Geografía, op.cit.*

Para Reclus, la geografía puede contribuir a solucionar los problemas sociales, al denunciar los sistemas de explotación esclavista, colonialista y capitalista, así como a las clases dominantes que controlan el Estado (prácticamente el Estado colonial). Pero lo que le ocasionó algunos problemas es que criticó la concepción de progreso, que tanto entusiasmaba a los europeos del siglo XIX.[53] Esto le generó una oposición fuerte en Francia.

Reclus, tampoco olvidó el desarrollo urbano de las ciudades y su relación con el medio natural, el proceso de urbanización de las áreas rurales, la industria, las empresas y su impacto en la miseria.[54] Reclus, reconoció los impactos de los procesos de urbanización e industrialización sobre el ambiente (una expansión capitalista). Sobre ello Reclus, es uno de los geógrafos precursores de la geografía urbana en Francia y en el mundo. En efecto, su concepción de la geografía urbana, indicaba que era demasiado nueva, sociológica, histórica, naturalista.[55]

Sus posiciones filosóficas y sus enseñanzas sobre la evolución de las sociedades humanas, adaptadas a las luchas internas y el medio ambiente natural, fueron las bases por largo tiempo, hasta llegar a la geografía del mundo obrero y los movimientos de liberación de pueblos.[56] Una geografía libertaria que incluyera a los sectores sociales dominados por el naciente capitalismo del siglo XIX pero organizados en grupos anarquistas, se convirtió en un arma de liberación de las desigualdades sociales concretas de ese período.

La geografía y la enseñanza en la educación y metodología

Reclus, sin olvidar sus opciones pedagógicas en la enseñanza de la geografía, señalaba que la educación (primaria y universitaria) es una forma de poder, orientada a los jóvenes, es por este interés en la educación y aprendizaje de la geografía, que sugería la utilización de atlas, mapas en relieve, globos terráqueos, discos geográficos a escala y mapas impresos en libros.

53 Correia de Andrade, 1985 citado por Ana Domínguez y Andrea Noble. *Geografía: Los aportes a la Geografía de Élisée Reclus y Piotr Kropotkin, op.cit.,* p.191.

54 Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique, op. cit.,* p. 61.

55 Philippe Pelletier. *La ville et la géographie urbaine chez Elisée Reclus et à travers son époque, op.cit.*

56 Robert Marconis. *Introduction à la Géographie* (Paris: Armand Colin, 2005), pp. 74-76 y 78.

Su propuesta de una geografía totalizadora y de una geografía comparada que incluyera etnografía y sociología era novedosa para ese momento. Reclus propuso un estudio geográfico mediante un método inductivo, es decir partiendo de la observación desde la cual se puede llegar a principios generales, esto no es más que un trabajo sobre el terreno.

Esta propuesta se basa en los argumentos teóricos de la geografía física; no obstante, para aplicarlos se necesita de una base empírica, o sea la realización de un inventario y conocimiento de los recursos naturales mundiales, para que exista una distribución igualitaria con las sociedades. Esto significa que Reclus era un *géographe sur le terrain.* Esta forma de hacer geografía sería una forma alternativa y didáctica de estudiar y enseñar geografía.[57]

Los continuos exilios de Reclus por razones políticas y su postura apartada del mundo académico imposibilitaron el surgimiento de una escuela de seguidores anarquistas dentro de la propia geografía, pero esto no imposibilitó que numerosos autores fueran influenciados por sus ideas. Así como por su actividad militante en el anarquismo (que en su época era considerado subversivo) no le permitió ocupar cargos dentro del sistema institucional universitario francés, fue fuera de Francia que Reclus encontró un cargo de profesor de geografía en la *Universidad Nueva de Bruselas*.[58]

Antes de trasladarse a Bélgica, Reclus había impartido algunos cursos de geografía durante su exilio en Suiza desde 1871, invitado por ciudades suizas e italianas, así como por las sociedades de geografía de Ginebra y de Neuchatel. Sus cursos de geografía aplicada a la historia (1874) y la historia del Mediterráneo (1875) fueron siempre seguidos de un gran éxito de público. Sin embargo fue en Bruselas donde desarrolló de forma continuada entre 1894 y 1905 una intensa actividad en el marco de la *Universidad Nueva de Bruselas* que se crea allí en 1894.

Tres son las vertientes en que destaca su actividad universitaria: en 1894 comenzó como profesor de geografía comparada, primero en el *Instituto d´Hautes Études, I.H.E.* (Instituto de Estudios Superiores) y desde 1899 en la cátedra del mismo nombre: geografía comparada. En segundo lugar como fundador del *Institut de Géographie, I.G.* (Instituto de Geografía) en 1898, realizó una tarea teórica y práctica de la geografía. Por último, promovió una editorial cartográfica y geográfica para difundir al gran público, los trabajos

---

57 Rodríguez Torres. *Élisée Reclus: geógrafo y anarquista, op.cit.*

58 Berdoulay. *La formation de l´École Française de Géographie (1870-1914), op.cit.,* pp. 171-173.

universitarios, la *Société Anonyme d´Études et d´Éditions Géographiques Élisée Reclus*, (Sociedad Anónima de Estudios y Ediciones geográficas Élisée Reclus), entre 1898 y 1904.[59]

Reclus en la actualidad

En el último tercio de la década de los años sesenta la geografía radical y humanística, crítica y militante, es una geografía que busca entre sus objetivos, una sociedad equitativa, que desaparezcan la miseria y la injusticia social en sus diversas formas, el deterioro ecológico, la segregación urbana racial en las ciudades, es decir defendiendo al ser humano, en su derecho a la alimentación, a una vivienda digna, a la educación, a la libertad, al trabajo, a la no discriminación, que permita conseguir en general una sociedad más libre. Esto nos recuerda a las propuestas de Reclus en el siglo XIX con una geografía libertaria.

A principios de los años 80 se creó un grupo de investigación con las siglas RECLUS, *Réseau d'Etude du Changement dans les Localisations et les Unités Spatiales* (Red para el Estudio del Cambio en las Localizaciones y las Unidades Espaciales). Las máximas figuras dentro de la geografía radical francesa (de corte marxista o no), son Pierre George e Yves Lacoste, este último expresa que el análisis geográfico debe transformar a la sociedad, y propone una geografía del subdesarrollo.[60]

Los escritos recientes sobre Reclus, afortunadamente, han superado ese rescate utilitarista que se hizo de su obra en el entorno de la revaloración de la geografía política y la geopolítica. Recuperar la poética reclusiana, su calidad literaria, su enciclopedismo, su profundo sentido social, la virtud de su propuesta triádica sobre las clases sociales, el equilibrio y el individuo —a partir del prefacio de *El hombre y la Tierra*—, han sido pasos importantes para volver a colocar a Reclus en un lugar que signifique más

59 Teresa Vicente Mosquete. "Geografía y ciencia en la Universidad de Bruselas, 1894-1919". *Actas VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las ciencias y de las técnicas* (Logroño: Universidad de La Rioja, 2004), pp. 937-957, la cita es de la p. 938.

60 El geógrafo francés, Yves Lacoste, como coordinador de la Revista, *Hérodote. Revue de Géographie et Géopolitique*, creada en 1972, rinde homenaje a Élisée Reclus, dedicándosele tres números al análisis de su obra: Hérodote Nº 2 *Élisée Reclus: Géographe, Anarchiste*. 1976. Hérodote Nº 22 *Élisée Reclus: Un Géographe libertaire*. 1981 y Hérodote Nº 117 *Élisée Reclus*. 2005.

que cada una de sus aportaciones tomada en forma particular. En la opinión de Hiernaux, “No dudo un solo instante de la validez de ese trabajo al que saludo y al cual me remito regularmente”.[61]

La obra de Reclus, continúa conociéndose y publicándose; además de seminarios, conferencias, debates, cátedras, etc. Reclus es un autor diríamos contemporáneo tal y como se demuestra en las ilustraciones 10 y 11, donde se presenta un libro de un grupo de anarquistas franceses y otra obra de un seminario sobre Reclus en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona:

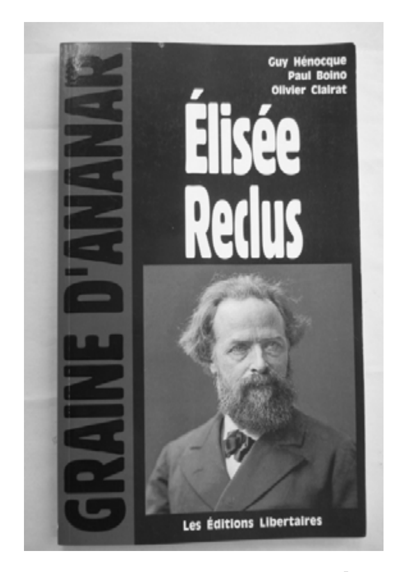




Ilustración 10
Guy Hénocque, Paul Boino y Olivier Clairat. *Élisée Reclus*. (Paris: Éditions Libertaires, 2008), pp. 1-31.
Colectivo de geógrafos. *Eliseo Reclus, la Geografía al servicio de la vida (antología)*, (Barcelona: Editorial 7/2, S.A., 1980), Colección Nadir.

En otro orden de publicaciones, tenemos la compilación contemporánea sobre Reclus, en conmemoración de los 100 años de su fallecimiento. Es un libro producto de un seminario en México, con la participación de geógrafos de distintas parte del mundo, ver ilustración 11.

61 Hiernaux. *Elisée Reclus: los albores de una “altergeografía, op.cit.*, p. 33

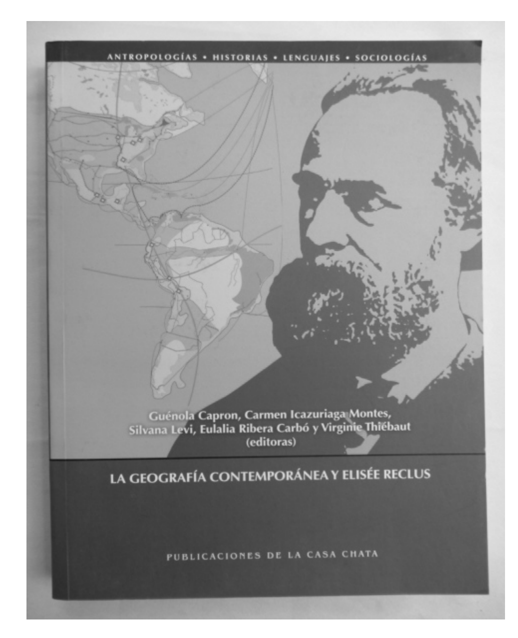


Ilustración 11
Fuente: Biblioteca personal
Fotografía del autor

Fuente: Guénola Capron, Carmen Icazuriaga Montes, Silvana Levi, Eulalia Ribera Carbó y Virginie Thiebaut (Editoras). *La Geografía contemporánea y Elisée Reclus.* (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011).

Acerca de la Cátedra de Geografía Humana Élisée Reclus en México

La *Cátedra de Geografía Humana Élisée Reclus* fue creada en 1997 por una iniciativa conjunta de diversas instituciones académicas, con el objetivo de difundir las aportaciones que en ese campo han hecho los científicos franceses y promover el diálogo interdisciplinario; funciona por un convenio de cooperación en el que participan el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora), el Centro de Inves-

tigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo (Centro Geo) y El Colegio de Michoacán.

Los invitados son académicos que laboran en diferentes universidades e institutos de Francia, con lo cual se han ido estableciendo redes entre instituciones académicas mexicanas y francesas. Algunas de estas universidades donde trabajan nuestros invitados son: Sorbona, Nanterre, Tours, Versaille, St. Etienne, Reims, Tolouse, Haute Bretagne, Grenoble, Institut des Hautes Etudes de la Amérique Latine, Institute de Rechérche pour le Développement , École des Hautes Études en Sciences Sociales, Céntre d'Ètudes Mesoamericans et Centroaméricans., entre otras.

A la fecha (2011), la cátedra ha recibido en México alrededor de treinta y tres especialistas de Francia, para impartir cursos de las más variadas temáticas de la geografía humana: enfoques y metodología de la geografía, historia de la geografía francesa, geografía urbana y geografía urbana histórica, espacio geográfico y mundo moderno, geografía política y geopolítica, territorio, globalización y fronteras, y geografía de los riesgos, entre otras, ver ilustración 12.[62]



Ilustración 12
Cátedra Élisée Reclus en México
Fuente: Biblioteca personal. Fotografía del autor

62 Información obtenida en Guénola Capron, Carmen Icazuriaga Montes, Silvana Levi, Eulalia Ribera Carbó y Virginie Thiebaut (Editoras). *La Geografía contemporánea y Elisée Reclus, op.cit.*, p. 11.

En la actualidad sobre Reclus se han realizado no solamente publicaciones, seminarios, conferencias, etc, sino también se han producido películas-documentales de su itinerario intelectual. Un ejemplo es el filme *Elisée Reclus: la passion du Monde* (2012), producción de Antoine Martin y realización de Nicolas Eprendre.[63]

Conclusiones

- Creo que he cumplido con el objetivo de señalar la importancia y la necesidad de conocer la Escuela de geografía francesa en Guatemala, que es vital para entender la influencia francesa que hubo en el Estado guatemalteco en el siglo XIX y su geografía, ya sea en su enseñanza o conocimiento general, pero al mismo tiempo demostrar la presencia de geógrafos como Élisée Reclus y Paul Vidal de La Blache.
- La geografía es una disciplina de las ciencias sociales y debe ser entendida dentro de un contexto histórico, social, político, económico y cultural con un esquema teórico propio de su área, así como de una metodología de trabajo de campo.
- La geografía francesa en general ha influido a nivel mundial en la forma de hacer geografía, principalmente en América Latina y específicamente en Guatemala. El impacto se debe a la creación global de sociedades de geografía en el siglo XIX y muestra la importancia de la geografía en el conocimiento de los territorios nacionales. Las geografías universales francesas (GU), son un ejemplo y modelo del conocimiento regional y espacial originando ya en aquella época una geopolítica.
- La trayectoria de Reclus nos muestra su experiencia en el campo geográfico, así como su capacidad para la escritura, produciendo diversos libros para público amplio. Sus constantes exilios le permitieron conocer diversas situaciones como la esclavitud en Estados Unidos de América, así como en los diversos protectorados coloniales de países

63 La referencia completa es: Antoine Martin. *Elisée Reclus: la passion du Monde*, production:, temp 52 min, réalisateur: Nicolas Eprendre, image: Nicolas Rideau, montage: Christine Bouteiller, musique: Olivier Cahours, diffuseurs et soutiens: Coproduction: Vosges Télévision Image Plus Avec la participation de: TLSP Avec le soutien du CNC et du Pôle Image Haute-Normandie, Sortie le: 17-09-2012.

de occidente y un capitalismo del siglo XIX. Por su formación anarquista era crítico del movimiento colonial de los imperios europeos del siglo XIX.

- Para él la enseñanza y la educación son formas de poder de los Estados, que se orientan a la juventud. La geografía cumple un papel de comprensión de un territorio y sus medios de subsistencia, de los cuales sugería hacer un inventario.
- El conocimiento del anarquismo con Proudhon, Bakunin y Kropotkin, le permitió a Reclus proponer una geografía anarquista liberadora de las desigualdades sociales. *El hombre y la tierra* es la obra donde Reclus manifestó mejor la relación entre la geografía y el pensamiento anarquista.
- El método de trabajo de sus obras fueron novedosos en su momento y originaron una nueva forma de concebir una geografía moderna y distanciarse de la geografía tradicional, que era estrictamente descriptiva y propuso una explicación más dinámica de la sociedad.
- A pesar de su propuesta de una geografía libertaria, mantiene la idea de la supremacía espacial o geográfica de algunos países sobre otros, a mi criterio, el poder de un occidente superior frente al oriente, al medio oriente, Latinoamérica, etc.
- Reclus fue uno de los iniciadores de la geografía histórica y social, e introduce el factor tiempo en sus propuestas. En su libro *El hombre y la tierra* es donde quedó mejor documentado el tema del tiempo, y su relación con la historia; ya que hasta ese momento, la historia era concebida como una disciplina alejada del espacio y el territorio.
- De igual manera una geografía totalizadora y una geografía comparada, que incluyó a la etnografía y sociología, han sido un paradigma teórico que viene desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Reclus fue un geógrafo crítico que inspiró la geografía política como campo de estudios. De igual forma promovió una geografía radical, humanística y militante que llega hasta nuestros días y que ha continuado influyendo diversos sectores de la sociedad.

Extinción y restauración de la Compañía de Jesús
Segundo Centenario. Antecedentes históricos en Centroamérica*

Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.***

A los 200 años del restablecimiento de la Compañía de Jesús consideramos oportuno reconstruir el itinerario de los primeros jesuitas que se establecieron en Guatemala en los siglos XVII y XVIII, debido a su huella educativa en nuestro medio, entonces y ahora. Para eso acudimos a las fuentes principales de su historia, así como al proyecto del *Institutum Historicum Sociatatis Iesu* que, a manera de simposio internacional sobre los acontecimientos a los que nos referimos en este artículo, reunió a los mejores expertos, cuyas ponencias publicadas en el *Anuario de la Compañía de Jesús* 2014 (en lo sucesivo *ACJ* 2014) sustentan este escrito. Brevemente narraremos el derrotero histórico seguido por los jesuitas, como ayuda para contextualizar y comprender mejor el proceso, las causas y consecuencias de la *extinción* (1773) y la *restauración* (1814), cuyo bicentenario conmemoramos.

1. Antecedentes

A petición del rey Juan III de Portugal, el fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola, ya en 1549 envío la primera misión de jesuitas a Brasil. La encabezaba el P. Manuel de Nóbrega acompañado, entre otros, por el recientemente canonizado San José de Anchieta, cuando solo tenía 19 años. Esta primera expedición se acercó a los nativos, se esforzó por conocer sus lenguas y culturas, estableció relaciones amistosas y luego evangelizó y ayudó a fundar ciudades como Salvador de Bahía, Sao Paulo, Río de Janeiro

---

* Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 20 de agosto de 2014.

** Académico de Número.

y otras.[1] El segundo superior general de La Compañía, San Francisco de Borja, envió jesuitas a explorar las islas del Caribe y La Florida. En 1568, pasando por Panamá, se dirigieron al Virreinato del Perú, desde donde se extendieron a Ecuador, Bolivia, Paraguay y el norte de Argentina. En 1572 ya los encontramos en el Virreinato de Nueva España, hoy México, desde donde fundan misiones en Guatemala y en lo que hoy es el suroeste de los Estados Unidos. En los últimos años del siglo XVI se establecieron en Chile. En 1609 fundaron la provincia del Paraguay, que abarcaba gran parte de lo que hoy son Argentina, Brasil y países vecinos, y se dio origen a la más célebre experiencia de evangelización e inculturación en América: las Reducciones. Años más tarde sucede lo mismo en Bolivia y otros países amazónicos. Jesuitas franceses emprenden la muy difícil misión de evangelizar el sureste de Canadá, enfrentando temperaturas extremas, enormes distancias y la hostilidad de los hurones e iroqueses, desde ahí se desplazaron hacia el norte y centro de los Estados Unidos.[2]

Refiriéndonos a lo que actualmente es la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, solo nos detendremos en los dos sitios del istmo donde los jesuitas se establecieron durante el período colonial:

a) **Panamá**. Como ya lo mencionamos, la primera expedición de jesuitas que se dirigía al Perú pasó por la Audiencia de Panamá, en la región llamada Tierra Firme o Castilla del Oro, en 1568. A su paso predicaron e hicieron algunas misiones. Los habitantes de la ciudad les pidieron que se quedaran y que establecieran un centro educativo; sin embargo, siguieron hacia el destino que les habían asignado. Hasta entonces Panamá solo fue una escala en el camino.

   Siete años más tarde, en 1575, hubo una primera y efímera fundación, previa al establecimiento permanentemente de una modesta residencia que, además de la atención pastoral a los vecinos, a los esclavos negros y a los indígenas guaymíes, kunas y otros –por los que algunos

1 Cfr. Helen Dominian. *Apostle of Brazil: The Biography of Padre José Anchieta S.J. (1534-1597)* (New York: Exposition Press, 1958). Fue canonizado por el Papa Francisco en 2013 y es el segundo santo de las Islas Canarias, después del Santo Hermano Pedro de San José de Bethancourt, apóstol de Guatemala.

2 Tomado de las diversas historias de la Compañía de Jesús, citadas en la bibliografía de este artículo.

compañeros de Jesús dieron su vida– sirvió de hospedaje a los muchos jesuitas que iban y venían de Sur América en tránsito de o hacia España. Así se definió el destino histórico de Panamá como país cosmopolita y “puente del mundo”. En 1608 se abrió un colegio, que en 1612 se transforma en Seminario de San Agustín, luego en Colegio Seminario y en 1749, 18 años antes de la expulsión, gracias a las gestiones del obispo Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, se convierte en la Real y Pontificia Universidad de San Javier.

En 1671 la primera ciudad de Panamá fue incendiada y totalmente destruida en ocasión de la sanguinaria invasión del pirata inglés Henry Morgan. Después de ese desastre la Nueva Panamá se trasladó a su actual asiento entre la bahía y el Cerro Ancón. Pensando en un enclave estratégico que fuera mercado y fortaleza se construyó con un mejor diseño, rodeada de murallas y fortines. Los jesuitas volvieron a construir su residencia junto a un hermoso templo. A mediados del siglo XVIII por disposición real se les prohibió trabajar con los indígenas, tal como sucedió con otras órdenes religiosas, para centralizar la pastoral en el clero secular y afianzar el poder de la Corona.

En el primer siglo la presencia jesuítica en Panamá dependió de la Provincia del Perú y luego de la de Quito. Con todo el encanto y frondosidad de Panamá la permanencia de los jesuitas durante la Colonia se hizo muy difícil por lo tórrido del clima, las enfermedades tropicales, los saqueos, incendios y crisis determinadas por los ciclos económicos y por el paso del oro y de muchos transeúntes. Hubo algunas vocaciones panameñas de mucha calidad y se trabajó satisfactoriamente hasta el extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y sus dominios. De Panamá fueron expulsados ocho jesuitas panameños, ecuatorianos y españoles el 2 de agosto de 1767. En memoria de su fecunda presencia, en el centro histórico de la actual ciudad de Panamá, muy cerca de la Catedral, se conservan las ruinas de la Universidad de San Javier.[3]

b) **Guatemala**. En 1579, los sacerdotes Juan de la Plaza, visitador de las primeras misiones jesuíticas en las Indias Occidentales, y Diego García, con los hermanos coadjutores Melchor Marcos y Andrés Juan, partieron de Lima y emprendieron una larga travesía: se embarcaron en El Callao

3 Manuel Cambra. *Los jesuitas y sus obras en Panamá* (Panamá: Universidad Santa María la Antigua, 2013).

rumbo a Panamá, donde se reembarcan hacia El Realejo, Nicaragua, y desde allí hacen el camino por tierra. Tras más de 200 leguas (unos 800 kilómetros) se detuvieron en la ciudad de Santiago de Guatemala, sede de la Real Audiencia de Los Confines y Capitanía del gobierno del reino. Fueron bien recibidos y causaron muy buena impresión. Aunque según algunos historiadores ya lo habían solicitado antes, es durante el paso casual del P. de la Plaza, que el Cabildo municipal solicitó un colegio de La Compañía en Guatemala. Para hacer posible ese plan el arcediano del Cabildo Eclesiástico, Diego de Carvajal, ofreció su casa, hacienda y hasta su persona.[4] Los caminantes toman nota de la solicitud pero continúan su viaje. Aún les faltaban 300 leguas (1200 kilómetros) a pie o a lomo de mula para llegar a México, donde les esperaba una sorpresa: el P. de La Plaza había sido nombrado superior provincial. La solicitud de Guatemala no cayó en saco roto: en 1582 llegaron a misionar e informarse mejor dos sacerdotes y un hermano estudiante jesuitas. En 1593 y años posteriores se organizan otra visitas exploratorias. Crece el interés y se inician las negociaciones.[5]

Por fin, en 1607, como parte de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, se fundó la *missio guatemalensis,* formada por cuatro sacerdotes y tres hermanos. Desde una sencilla iglesia empiezan a atender pastoralmente a la población. Dos años después el superior general, Claudio Aquaviva, da el *placet* para fundar un colegio en Guatemala. En 1610 se comienza con una escuela de primeras letras, que incluía gramática y retórica, entonces equivalente al bachillerato. El Colegio tomó por nombre San Lucas. Beneficiado por la bula del papa Pío IV que, desde 1561, facultaba a los colegios de la Compañía, que existieran a más de 200 leguas de donde había universidades establecidas, a graduar bachilleres, licenciados, maestros y doctores. Venciendo rivalidades, sobre todo con el Colegio Santo Tomás abierto por los dominicos en 1620, además de errores propios, carencias y terremotos, el Colegio San Lucas forma generaciones de hombres de primera línea para el reino de Guatemala.[6] Por real cédula del rey Carlos II en 1676 se fundó la Real y Ponti-

4 Francisco Javier Alegre. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Tomo I, p. 252.

5 *Ibíd.*, pp. 382-383.

6 Francisco Javier Alegre. *op. cit.*, Tomo II p. 128 y Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación jesuítica en Guatemala* (Madrid: Colegio Liceo Xavier

ficia Universidad de San Carlos. Para eso deroga los grados académicos que hasta entonces daban los Colegios Santo Tomás y San Lucas, aunando la tradición académica y recursos que tenían en la nueva Universidad.[7] Al año siguiente, en 1677, los jesuitas establecen un Colegio en Ciudad Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas). En 1700 instituyen el "Convictorio" llamado Colegio San Borja para albergar a estudiantes universitarios y ofrecer una bien dotada biblioteca, un auditorio y otros servicios que dan realce cultural a Santiago de Guatemala.[8]

En el siglo XVIII, cuando España se asoma a la modernidad, la Corona pasa de la dinastía de los Austrias a la de los Borbones, que promueven fortalecer el poder del Estado, mejorar la administración colonial, hacen más rentables sus territorios, crearon Compañías de Comercio, impulsaron la industria, sometieron la Iglesia católica a la autoridad civil, confrontaron el creciente poderío inglés, etc. En Guatemala se consolidan los colegios de la Compañía, con laicos comprometidos. Funcionó bien la Congregación Mariana de La Anunciata, se promovió la catequesis, la atención espiritual y en el mismo año de la expulsión inauguraron la casa de ejercicios espirituales de Santa Brígida. Durante la época colonial la presencia de la Compañía de Jesús en Guatemala, que se centró en la educación de la juventud, fue cortada de raíz cuando por real cédula intempestivamente se decretó su expulsión y se confiscaron sus bienes. En la madrugada del 1 de julio de 1767 once sacerdotes guatemaltecos y mexicanos y tres hermanos coadjutores españoles fueron conducidos al Golfo de Honduras y expatriados para siempre.[9] De su rica tradición educativa y la cuantiosa biblioteca que dejaron, actualmente queda como recuerdo de su presencia en La Antigua Guatemala el edificio de la Compañía de Jesús, que fue reconstruido por el Gobierno de España. Ahí funciona un importante y activo centro cultural de la Cooperación Española.

(Guatemala), Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid), Universidad de Deusto (Bilbao) y Universidad Rafael Landívar (Guatemala), 1978), p. 43.

7 La Real y Pontificia Universidad de San Carlos es la cuarta Universidad en América, después de la Universidad de Santo Tomás que se fundó en Santo Domingo en 1538 y de las Universidades de México y San Marcos, en Lima, Perú, establecidas en 1553.

8 Carmelo Sáenz de Santa María, *op. cit*., pp. 159-176.

9 *Ibíd*., pp. 243-263.

2. **Extradición**

Con la irrupción de la Ilustración y la modernidad, a mediados del siglo XVIII, las monarquías se sintieron amenazadas y endurecieron su autoridad con el "*despotismo ilustrado*". Perciben a su antigua aliada la Iglesia como una rival poderosa para consolidar su poder absoluto. Con base en el privilegio del real patronato y del derecho al "*pase real*" o autorización de la Corona para que en su territorio se publiquen los documentos pontificios, más la prerrogativa de proponer candidatos a dignidades eclesiásticas, de administrar los diezmos, etc., reforzaron las presiones. El Papa defiende su soberanía. Los conflictos se acrecientan. La Compañía de Jesús es la más firme defensora de los derechos del Papa. Su fuerte incidencia en la educación, la sociedad y la política generaba simpatías y antipatías, oportunidades y amenazas, pero la fortaleza de los jesuitas fue su mayor debilidad.

De acuerdo con el historiador Wenceslao Soto, las causas de la creciente animadversión contra la Compañía de Jesús fueron:

1. Los gobiernos absolutistas no soportaban su defensa incondicional del papado.
2. Su enérgica defensa de la ortodoxia doctrinal católica los enfrentó con protestantes, jansenistas y filósofos franceses.
3. Sus misiones provocaron recelos y sospechas, alentados por los mitos y fábulas que se tomaron por ciertos en Europa, como las enormes riquezas y la creación de un reino en Paraguay.
4. Su cercanía al poder político –a que aspiraban todos los clérigos–.
5. La defensa de privilegios y exoneraciones (como el de no pagar el diezmo, igual que las órdenes mendicantes), los llevó a constantes enfrentamientos con los obispos.
6. Su adaptación cultural en las misiones provocó una gran oposición a los llamados ritos chinos (China) y malabares (India) que fueron prohibidos por Roma.
7. Su predominio en la enseñanza provocó celos en sus émulos.[10]

A lo anterior puede añadirse la imagen pública que los hacía ver como prepotentes y autosuficientes, ávidos de poder, etc. Obviamente hubo graves

---

10 Wenceslao Soto. "Antecedentes de las expulsión de España", revista *Jesuitas*, 118 (Otoño 2013) pp. 18-20.

deslices como las predicaciones apocalípticas, después del terremoto de Lisboa de 1755, con las que el P. Malagrida le echaba la culpa a los pecados de los gobernantes. En Francia se dio la quiebra económica y las deudas impagables del P. La Vallette, procurador de la misión en La Martinica. En la Corte de Madrid la publicación en 1758 del libro del P. Isla, titulado *Fray Gerundio de Campazas*, que ridiculizó a las órdenes mendicantes, suscitó mayores animosidades. Errores individuales se convierten en pretextos para culpar a toda La Compañía. No se puede dejar de mencionar el grave problema que se dio porque habiendo establecido los jesuitas las reducciones en los ríos Paraná y Paraguay, por el Tratado de Madrid de 1750 los portugueses devolvieron a España la colonia de Sacramento en el Río de la Plata y, a cambio, recibieron la margen este del río Uruguay siete reducciones, con el agravante que por la legislación portuguesa los nativos podían ser esclavizados y que desde el primer momento las nuevas autoridades pretendieron despojarlos de sus tierras. Esto desencadenó una fiera resistencia, conocida como "*la guerra guaranítica*" (1752-1756), uno de los principales pretextos para la expulsión de los jesuitas.

Se inició el acoso a través de una fuerte campaña de leyenda negra, sobre los poderes y el peligro que representaba la Compañía de Jesús, en una forma sistemática y bien concertada entre las monarquías borbónicas. Un primer efecto fue el paulatino aislamiento de los jesuitas. En Portugal, en 1759, José I y el marqués de Pombal los acusaron de un fallido atentado contra el rey, por lo que todos fueron encarcelados y deportados hacia los Estados Pontificios. Por otra parte, acusados de estafa por los malos negocios del P. La Vallette, en París el Parlamento les ordenó "desalojar sus casas", les prohibió vivir según su Instituto, les exigió firmar una carta de fidelidad única a las autoridades francesas (galicanismo) y ordenó expropiarles todos sus bienes. Finalmente, en 1764, el rey Luis XV declaró disuelta la Compañía de Jesús en Francia.[11]

La hostilidad aumentó en España, con justificación en el llamado Motín de Esquilache, cuando muchos madrileños manifestaron su descontento por la carestía y a que quisieron cambiarles sus formas de vestir. Inmediatamente culparon a los jesuitas de ser los instigadores del complot, usando testigos falsos y exagerando algunos sucesos, la Fiscalía concluyó que "*de no deshacerse de esa jauría sangrienta, muy bien puede temer el rey un atentado contra su persona*", por lo que veían necesario y urgente deshacerse de ellos

11 Sabina Pavone. "La Compañía de Jesús en la tormenta". *Anuario de la Compañía de Jesús* (*ACJ*), 2014, pp. 12-15.

en España y sus territorios de ultramar. El 27 de febrero de 1767 el rey Carlos III, por real decreto llamado *"Pragmática Sanción"*, ordenó al conde de Aranda aplicar la sentencia de extrañamiento perpetuo, pérdida de nacionalidad y expropiación de todos sus bienes a los jesuitas en España y sus colonias.

Siguiendo un plan secreto, muy preciso y con apremio se involucró a todas las fuerzas del Estado. En España había 2 784 jesuitas y en América y Filipinas 2 630. Con mucha precisión los comisionados apoyados por tropas bien armadas, sigilosamente y de noche entraron a las casas de los jesuitas, leyeron el decreto de extrañamiento y sin consideraciones los expulsan de madrugada, antes de que la población se enterara. Los barcos ya los estaban esperando para llevarlos cuanto antes al destierro. A los obispos, al clero, a los religiosos y a las mismas autoridades civiles o militares les prohibieron bajo graves amenazas, hacer algún comentario sobre lo sucedido.[12]

Después de muchas penurias y pesadumbres, aquellos hombres de todas las edades, dotados de mucha sabiduría y buenas obras, terminaron la primera parte de esta pesadilla en Italia. Los Estados Pontificios se negaron a acogerlos porque ya no tenían capacidad para recibir más de los que ya habían llegado. Para colmo, también fueron expulsados del Reino de Nápoles y del Ducado de Parma. Navegaron de puerto en puerto hasta que, por fin, tras una larga espera, tocaron tierra en la isla de Córcega, mas al pasar ésta a manos de Francia debieron volver a embarcarse y negociar con Génova y Módena para que les permitieran dirigirse hacia los Estados Pontificios. Los jesuitas de las provincias de Santa Fe y de Quito, a las que pertenecían los panameños, terminaron instalándose en las Marcas y el ducado de Urbino, y los de la provincia de México, en que iban los guatemaltecos, en Bolonia. Aunque algunos de ellos dejaron muy en alto el nombre de América –como Rafael Landívar, Francisco Javier Clavijero y otros–, la Corona española jamás les permitió volver a su patria, por lo que todos murieron en el destierro.[13]

3. Extinción y restauración

Las monarquías borbónicas, especialmente la española, no contentas con la expulsión y expropiación, presionaron para predisponer al Papa en contra de los jesuitas establecidos en los Estados Pontificios. Hubo prohibiciones para

12 Pedro Miguel Lamet. "El calvario de los jesuitas españoles", *ACJ* 2014, pp. 21-24.

13 Arturo Reynoso. "Los jesuitas exilados en los Estados Pontificios", *ACJ* 2014, pp. 25-28.

predicar, confesar, dar clases y hasta enseñar el catecismo, se suprimieron algunas ayudas económicas y, además, a muchos italianos les disgustó la competencia que suponía el arribo inesperado de tanta gente capacitada. Las intrigas cortesanas no cesaban. El papa Clemente XIII, quien había reclamado a los reyes por las expulsiones, muere en 1769. Le sucede Gregorio XIV, débil y muy condicionado por los monarcas católicos, cedió ante tanta coacción. El 21 de julio de 1773 el Pontífice firma el breve *Dominus ac Redemptor*, por el que suprime la Compañía de Jesús, en todos los estados donde se lea esa disposición. 23 000 jesuitas quedan en la orfandad. El superior general P. Lorenzo Ricci muere prisionero en el castillo Sant´Angelo. Leyendo atentamente el documento pontificio vemos que no contiene acusaciones concretas, sino que se refiere a la oportunidad de suprimirlos por las molestias que habían causado a lo largo de los años y porque la paz de la Iglesia pedía que la Compañía fuera sacrificada.[14]

Curiosamente, Federico de Prusia, luterano, y la zarina Catalina II de Rusia, ortodoxa, se opusieron a que el breve fuera leído en sus estados. Ambos necesitaban promover la educación con excelencia en sus países y qué mejor para ello que los jesuitas. Un año antes, en 1772, una franja de Polonia pasó a ser territorio del Imperio Ruso, con ella 800 000 católicos y 201 jesuitas, con colegios, residencias y puestos de misión. Stanislaw Czerniewicz es nombrado vice-provincial de Rusia Blanca. Para atenderlos el Papa creó la diócesis de Mohylew. Con la anuencia de Catalina II los jesuitas se extienden a San Petesburgo, Moscú, Siberia y hasta China. Los papas Clemente XIV y su sucesor Pío VI saben esto y para evitar confrontaciones con los monarcas simplemente observan, dejan hacer y callan. En esas circunstancias, en 1779, abren un noviciado para recibir jóvenes procedentes de muchos países. En 1782 la Provincia de Rusia Blanca convoca a una Congregación General Extraordinaria. Ex-jesuitas de Europa se ponen en marcha, para reincorporarse a la Compañía que allí sobrevive. Eligen Vicario General al P. Stanislaw Czerniewicz, con todo el equipo propio del Prepósito General. Le sucede el P. Gabriel Gruber quien con el favor de Catalina II y del zar Pablo, hizo crecer la Compañía en Rusia. A su muerte fue electo el P. Tadeusz Brzozowski, quien fue el primer superior general de la Compañía restaurada.[15]

---

14 Martín M. Morales. “La Supresión: un desafío historiográfico”. *ACJ* 2014, pp. 16-20.

15 Marc Lindeijer. “La supervivencia en la Rusia Blanca”. *ACJ* 2014, 33-36 y Marek Inglot. “La actividad de los jesuitas en el Imperio ruso”. *ACJ* 2014, 37-39.

Con la Revolución Francesa de 1789 el panorama político europeo cambió radicalmente. A las dinastías borbón les comienza a ir muy mal: en 1793 decapitan en París al rey Luis XVI, en 1804 Napoleón invade Portugal, en 1805 la flota inglesa destruye las armadas española y francesa en Trafalgar. En 1808 Napoleón destituye y deporta al rey Carlos IV y entrega la Corona española a su hermano José. El 2 de mayo de ese mismo año España inicia su *Guerra de Independencia* contra los franceses. Mientras tanto Inglaterra fortaleció su poder.

Por otra parte, en 1794, el papa Pío VI, sucesor de Clemente XIV, autorizó el restablecimiento de la Compañía de Jesús en el Ducado de Parma, para lo que llegan tres jesuitas de Rusia, quienes discretamente abren un noviciado dirigido por san José de Pignatelli. En 1797 el representante del papa en Polonia visita Rusia y se hospeda en el colegio de los jesuitas en Polotsk. En 1799 Napoleón invade Roma, la saquea y hace prisionero a Pío VI quien muere desterrado en Valence, Francia, ese mismo año.[16] Las relaciones del emperador Napoleón Bonaparte con el papa Pío VII electo en 1800 son borrascosas. En 1801, por el breve *Catholicae Fidei* el papa aprueba la Compañía de Jesús dentro de las fronteras de Rusia. Esto hace que antiguos jesuitas que vivían en Suiza, Bélgica, Inglaterra, Holanda y Estados Unidos se afilien a esa provincia. En 1804 se restauró la Compañía en el Reino de Nápoles. El emperador francés hacía y deshacía a su antojo. Además de obligar al papa Pío VII a viajar a París para coronarlo, en otro delirio de grandeza del Emperador francés, cuando en 1808 el Papa se negó a dimitir lo hace prisionero y lo trasladó de Roma a Fontainebleau, donde éste nuevamente se resiste a las pretensiones de Napoleón que incluían la renuncia a los Estados Pontificios y el traslado de la Santa Sede a Francia. Tras la gran derrota francesa en Rusia en 1812, Europa se une, y forzado por sus mismos generales, en la misma Fontainebleau, el emperador abdica en abril de 1814. En seguida el papa recobra su libertad y vuelve triunfalmente a Roma.

Tras tanta destrucción y dolor, con la caída de Napoleón, Europa emprende su reconstrucción; es el momento de la restauración política y religiosa. En lo político, lo más significativo es el Congreso de Viena, que "reajustó" el derecho internacional, redefinió las fronteras, restituyó al Papa los Estados Pontificios y le reconoció su potestad. En lo religioso, además de la

16 Paul Oberholzer. "Los primeros pasos para la restauración". *ACJ* 2014, 29-32.

reorganización de la Curia Romana, el papa Pío VII con firme determinación de restablecer la Iglesia tan maltratada, el 7 de agosto de 1814 promulga la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* con la que restaura en todo el mundo a la Compañía de Jesús y la invita a seguir realizando, con renovado impulso y fervor, la misión para la que fue fundada por Ignacio de Loyola y aprobada por el Vicario de Cristo.[17] Así terminó un desolado paréntesis histórico y la Compañía de Jesús volvió a la vida, *ad maiorem Dei gloriam.*[18]

---

17 Robertt Danieluk. "La Compañía entre continuidad y discontinuidad". ACJ 2014, 45-47.

18 A pesar de las gestiones que las autoridades del reino de Guatemala hicieron para el retorno de los jesuitas, solo después de la restauración y de la independencia nacional, en 1843, al iniciarse la emigración belga, algunos de ellos volvieron. Los recibieron con muchas ofertas, pero por arbitrariedades del capitán del puerto de Santo Tomás pronto debieron abandonar el país. Fue hasta en 1851 cuando por fin algunos jesuitas expatriados de Colombia por los liberales se establecieron en Guatemala, a quienes luego se unieron también los desterrados de Ecuador. Se hicieron cargo del Colegio Seminario Conciliar, de un colegio en Quetzaltenango, de la iglesia de La Merced y de dar misiones populares en todo el territorio. En los 20 años que estuvieron tuvieron abundantes vocaciones, pero apenas los liberales tomaron el poder en Guatemala una de sus primeras medidas fue la expulsión de los jesuitas en 1871. Para saber más sobre esta segunda etapa puede consultarse: Ricardo Bendaña Perdomo, "La Compañía de Jesús en Guatemala. Siglo XIX", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXXI (2006) pp. 169-212. Sesenta y seis años después, en 1937, la Compañía de Jesús volvió a Guatemala para hacerse cargo del Seminario Conciliar, desde donde se extendió por medio de la iglesia de La Merced, de la JUCA (Juventud Universitaria Centroamericana) y de sus instituciones educativas, como el Liceo Javier, el Colegio Loyola, el Colegio El Puente, la red de Colegios Javier y más de 50 centros educativos de Fe y Alegría, del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica y especialmente de la Universidad Rafael Landívar, primera universidad católica, que goza de un bien merecido prestigio. Además, están presentes en las parroquias de San Antonio, zona 6 de la capital, Santa María Chiquimula e Ixcán, y en diversos proyectos de evangelización, promoción social y formación, entre los que se destaca el Instituto Centroamericano de Espiritualidad.

Bibliografía no citada en notas

ASTRAIN, Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Madrid*:* Edic.priv., 1902-1925 (7 volúmenes).

BANGERT, William. *Historia de la Compañía de Jesús.* Santander: Sal Terrae, , 1981.

BENDAÑA PERDOMO, Ricardo. *La Iglesia en la historia de Guatemala*. Guatemala: Artemis Edinter, 2011.

DUFFY, Eamon. *Santos y Pecadores. Una historia de los Papas*. Madrid: Acento-PPC, 1998.

ECHANIZ, Ignacio. *Pasión y Gloria.* (Historia de la Compañía de Jesús). Bilbao: Mensajero, 2000.

FERRER BENIMELLI, José Antonio. *Expulsión y extinción de los jesuitas* (1759-1773). Bilbao: Mensajero, 2013.

JUARROS Y MONTÚFAR, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Edición crítica y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca Goathemala XXXIII. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999.

NN. *La Compañía de Jesús en México. Cuatro Siglos de Labor Cultural (1572-1972*). México: Jus, 1972. (Editor: Manuel Ignacio Pérez Alonso).

O´MALLY, John W. *Historia de la Compañía de Jesús*. Bilbao: Mensajero-Sal Terrae, 1993.

REVUELTA, Manuel. *El restablecimiento de la Compañía de Jesús*. Bilbao: Mensajero, 2013.

A manera de complemento a esta Bibliografía y aunque pertenezcan a la categoría de novelas históricas, por la buena información que manejan y por revelar la importancia del tema, menciono los siguientes libros:

LAMET, Pedro Miguel. *El último jesuita*. Madrid: La esfera de los libros, 2011.

PÉREZ DE ANTÓN, Francisco. *Los hijos del incienso y de la pólvora*. Guatemala: Alfaguara, 2005.

Manuales escolares de geografía de Guatemala en el siglo XIX*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

1. Introducción

La geografía y la cartografía han estado presentes en el desarrollo histórico de Guatemala, desde la conquista hasta nuestros días. Su presencia se ha manifestado de diferentes formas, por ejemplo, como un instrumento de los gobiernos, base de conocimientos, instituciones y temas de investigación. Los conceptos geográficos como región, escala, espacio, territorio y representación social han venido a complementar el esquema de las ciencias sociales. En los últimos 20 años la geografía ha sido la principal disciplina en colocar el concepto de globalización en el debate actual de la relación tiempo y espacio. Mi interés por la geografía tiene ya 14 años, y eso me ha permitido comprender un poco mejor este campo científico. No obstante hago la aclaración que no soy especialista en la historia de la educación y la pedagogía en Guatemala, y me considero un aprendiz en este tema.

---

* Esta conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 8 de octubre de 2014, es un avance de una investigación en proceso que se titula *Geografía y Territorio en Guatemala a través de sus libros geográficos (1860-1923) (Fase 2)*, que con el auspicio del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala realiza para los años 2014-2015. Mi agradecimiento a la señora Presidenta y a la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, a los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Ricardo Toledo Palomo, Regina Wagner y Gerardo Ramírez, así como al personal de la Academia. A la Mtra. Regina Fuentes Oliva coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su apoyo y autorización para presentar esta conferencia y el artículo para *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. A la Licda. Dalila Gaitán, Lic. Luis Romero, al Dr. Juan Carlos Sarazúa, Dr. Mynor Carrera Mejía y al estudiante Alejandro Garay. De igual manera, al personal de las bibliotecas visitadas.

** Académico de Número.

Los objetivos de este ensayo son: a) colocar en discusión el tema de la geografía como disciplina de las ciencias sociales; b) mostrar la importancia del estudio de los manuales escolares geográficos del siglo XIX en relación con el territorio nacional; c) hacer un registro de los manuales escolares de geografía y analizar sus contenidos y conocer sus nociones; d) ir a la fuente directa en la lectura de los libros de geografía, o sea ir del "texto al contexto y luego del contexto al texto"*;* e) dar a conocer la metodología de análisis de los manuales escolares en general, y f) el impacto de la geografía francesa a nivel mundial, pero en especial en Guatemala, en los manuales escolares de geografía.

Debo reconocer que mi interés e inspiración por el tema de los *manuales de geografía* se debe a la lectura de varios documentos, algunos encontrados en nuestra Academia, institución pionera que nació como Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1923, entre los que debo mencionar: Los libros franceses de Robert Marconis y de Jean-Jacques Bavoux,[1] los dos textos de Emilie Mendonça,[2] el *Atlas Histórico de Guatemala* de Jorge Luján Muñoz,[3] los libros de Karl Sapper, Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignoli, el de Arturo Taracena Arriola *et.al.*, Jens Bornholt y Magda Aragón.[4]

---

1 Robert Marconis. *Introduction à la Géographie* (Paris: Armand Colin, 2005) y Jean-Jacques Bavoux. *La Géographie: objet, méthodes et debats* (Paris: Armand Colin, 2002).

2 Emilie Mendonça. "Espejos y reflejos de Guatemala: Manuales de geografía a finales del siglo XIX", *Boletín AFEHC* N°41, (2009), consultado el 8 de febrero del 2014 y "*Des indiens effacés, ¿l'indien censuré?, l'image des «naturales» dans les Lecciones de Geografía de Centroamérica et autres manuels Illustrés*". *Université François Rabelais Tours, C.I.R.E.M.I.A.* (2008). Disponible en línea: http://ciremia.univ-tours.fr/MENDONCA%20Emilie%2013-12-2008.pdf, consultado el 10 de febrero del 2014.

3 Jorge Luján Muñoz, Director y Editor. *Atlas Histórico de Guatemala.* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Fundación Soros-Guatemala, Banco Centroamericano de Integración Económica y Banco Industrial, 2011).

4 Karl Sapper. *Sobre la geografía física. La población y la producción de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, [1897] 1958), 2ª edición, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre, vol. 27. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1958; Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignoli. *Historical Atlas of Central America* (Oklahoma: University of Oklahoma Press, Norman Publishing, 2003); Arturo Taracena Arriola, *et.al. Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002* (Guatemala: ASIES-Fundación Soros, 2003); Jens Bornholt, *Cuatro siglos de expresiones geográficas del istmo centroamericano, 1500-1900* (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2007),

En este aspecto es que cobra importancia la enseñanza y el aprendizaje de la geografía a través de los textos escolares. Los llamados "*manuales escolares*", de algunas disciplinas como la historia, la economía, sociología, la geografía, moralidad, instrucción cívica, religiosidad, familia, militares, etc., son una fuente inagotable de información de un espacio, modo de vida y de una sociedad. El término manuales escolares fue usado por Alain Choppin en 1992.[5]

El espacio temporal de los textos de educación geográfica que me interesa va desde el final del período conservador y la mayor parte del período liberal del siglo XIX, hasta inicios del siglo XX (1860-1900). El inicio temporal de 1860 obedece (a mi criterio) a la publicación del primer manual de geografía en Guatemala y el límite temporal corresponde 1900 en el inicio del siglo XX.

El ensayo analiza algunos de los manuales de geografía guatemaltecos y lleva implícitas una serie de preguntas que orientaron la investigación: ¿Quiénes eran los autores de los manuales geográficos? ¿Cuáles eran los títulos de los manuales de geografía que circularon en los siglos XIX y XX? ¿Qué editoriales los publicaban (nacionales o extranjeras)? ¿Cuáles eran los contenidos programáticos (secciones temáticas) de los manuales de geografía? Este trabajo consta de cinco partes: La primera es una introducción sobre la importancia de la geografía y la cartografía en Guatemala como instrumentos de poder y los objetivos del ensayo; la segunda trata del historiador y el manual escolar: nuevo objeto de investigación para la historia en Guatemala, definición de manual escolar, las diferencias en la literatura geográfica, metodología francesa de estudio de los manuales escolares, tendencias o ejes de investigación y la pregunta, ¿qué analizar en un manual escolar?, así como la geografía en la educación francesa. La tercera se refiere a los manuales escolares de geografía en Guatemala en el siglo XIX, la geografía en Guatemala en el siglo XX, el cuerpo bibliográfico del ensayo, métodos pedagógicos y de enseñanza de manuales escolares de geografía: catecismos geográficos, caracterización gráfica de los manuales escolares de geografía, contenidos programáticos de los manuales analizados (secciones temáticas), los desafíos de la investigación sobre autores; la cuarta, la cons-

William Hempstead (editor), y Magda Aragón. "La cartografía y la nación guatemalteca". *Estudios* (2011), pp. 87-120.

5 Alain Choppin. *Les Manuels Escolaires, Histoire et actualité* (Paris: Hachette, 1992).

trucción de un imaginario de nación y la representación social del territorio (influencia francesa), la quinta, la construcción de la nación a través de los manuales escolares de geografía, finalmente se presentan las conclusiones.

2. El historiador y el manual escolar: nuevo objeto de investigación para la historia en Guatemala

> *"La Geografía, en sus relaciones con el hombre, no es más que la Historia en el espacio, del mismo modo que la Historia es la Geografía en el tiempo".*[6]

Una de las fuentes históricas más importantes de que disponemos para abordar esta tarea es analizar el conjunto de los libros utilizados en las instituciones educativas, los que denominamos manuales escolares. Desde el origen de los sistemas nacionales de educación a comienzos del siglo XIX, y aún antes, los libros escolares han ocupado un lugar privilegiado en las aulas de todos los países. Con diversas características, formatos y contenidos; los manuales escolares se han convertido en un instrumento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en el ámbito escolar.[7]

Desde el punto de vista estrictamente bibliográfico, llama la atención que publicaciones como estas, que en algunos casos han contado con innumerables ediciones y distribuido miles de ejemplares, hayan dejado tan poco rastro. De algunos títulos ni siquiera hemos encontrado todavía ejemplares en las bibliotecas consultadas. Y es que los manuales se han considerado generalmente un objeto de consumo, que no resulta necesario guardar indefinidamente y que, en consecuencia, se desecha con facilidad.[8] Actualmente hay una renovación de la historia de la educación, que se ha convertido en una historia interna de la educación.[9]

Algunos de los diversos intentos institucionales de investigar formalmente los manuales escolares son:

---

6 Élisée Reclus. *El hombre y la tierra* (Madrid: DONCEL, [1905] (1975)). Tomo I, Los antepasados, p. 74.

7 Alejandro Tiana Ferrer. "La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el proyecto MANES". *Revista Clio & Asociados. La historia enseñada*, nº 4 (1999), pp. 128-152; la cita es de la p. 128.

8 *Ibíd.*, p. 128.

9 *Ibíd.*, p. 129.

- 1951 Alemania, el *Instituto Georg Eckert, crea el proyecto, Instituto Georg Eckert para la Investigación Internacional sobre Libros de Texto,* bajo la dirección de *Georg Eckert*. Hoy día mantiene una biblioteca de libros de texto única en el mundo con una cantidad aproximada de 150 000 tomos.

- 1980 Francia, *Serviced'Histoire de l'Education y el Institut National de RecherchePédagogique (INRP), El proyecto ENMANUELLE* bajo la dirección de Alain Choppin.

- 1992 España, *Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), MANES (Manuales Escolares),* bajo la dirección de Federico Gómez R. De Castro, cuyo objetivo original fue catalogar y estudiar los manuales escolares publicados en España entre 1808 y 1990.

- Proyectos de investigación similares en otros países europeos en la década de 90 como Bélgica, Estados Unidos, Grecia, Inglaterra, Italia, Noruega y Portugal, y para América Latina en universidades de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.[10]

Llamados, libros de clase, libros didácticos, textos escolares, textos didácticos, libros elementales, obras de enseñanza, libros de clase, libros de enseñanza, libros escolares, libros de estudio, manuales de enseñanza, manuales escolares, *textbooks, school-textbooks, schoolhandbooks*.

El texto escolar constituye, para el historiador que se interesa en el estudio de la educación, en el desarrollo de las ciencias, de la cultura o en la historia de las mentalidades, una fuente privilegiada, sobre todo cuando consideramos que durante mucho tiempo el libro de texto constituyó la base principal de la práctica cotidiana de los profesores. Los libros de texto se prestan al estudio serial, en que el historiador de la educación puede seguir, en larga duración, los títulos o las ediciones de un mismo libro, la aparición y la evolu-

10 Tulio Ramírez. “El texto escolar: una línea de investigación en educación”. *Revista Pedagogía* [online]. Vol. 24, n. 70, (2003) pp. 273-292. Disponible en línea: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922003000200003&script=sci_arttext, consultado el 4 de marzo de 2014.

ción de una noción científica, de un método pedagógico, de una técnica de impresión o el tratamiento de un acontecimiento histórico o literario.[11]

A principios de la Revolución Francesa, el 10 de septiembre de 1791, una frase fue pronunciada por Talleyrand ante la Asamblea Constituyente, en un informe sobre la instrucción pública realizado en nombre del Comité de Constitución, siendo la siguiente:

> *"Es necesario que libros elementales, claros, precisos, metódicos, distribuidos con profusión, conviertan en universalmente familiares todas las verdades, y ahorren los inútiles esfuerzos para aprenderlas"*.[12]

Era la primera vez que se evocaba en un discurso, que podría ser calificado de oficial, el asunto de los libros escolares.[13] El manual escolar es una de las fuentes históricas más importantes, constituida por el conjunto de los libros utilizados en las instituciones educativas. Desde el origen de los sistemas nacionales de educación, a comienzos del siglo XIX, y aún antes, los manuales escolares han sido un instrumento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en el ámbito escolar. Desde el punto de vista estrictamente bibliográfico, han tenido innumerables ediciones y se han distribuido miles de ejemplares. De algunos títulos ni siquiera hemos encontrado todavía ejemplares en las bibliotecas consultadas.

Definición de manual escolar

Un manual escolar se puede decir que es un instrumento pedagógico, un soporte de conocimientos escolares, un vector ideológico y cultural y un producto de consumo.

---

11 Sin nombre de autor. "Libros de Texto". Disponible en línea: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_l/libros.htm, (S.F), consultado el 2 de febrero de 2014.

12 Talleyrand citado por Alain Choppin. "Pasado y presente de los manuales escolares". *Revista Educación y Pedagogía.* Medellín: Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre, 2001), pp. 207-229, Traducido por Miriam Soto Lucas, la cita es de la pp. 209 y 210.

13 *Ibíd.,* p. 210.

Los manuales escolares son, herramientas pedagógicas destinadas a facilitar el aprendizaje.[14] Esta es la *función principal y la más eficiente*. No es la única. Son los soportes o el depositario de los conocimientos y de las técnicas de lo que la sociedad cree que es necesario transmitir a las jóvenes generaciones para la perpetuación de sus valores (dependiendo de distintos órdenes, según el lugar, la época, el régimen político, la confesión religiosa, etcétera).

El manual escolar es aquel que sirve de auxiliar en el estudio de una asignatura o materia específica durante el desarrollo de un curso, de acuerdo con un programa oficial previamente establecido.

El texto sí es un instrumento básico, tanto para el maestro como para el alumno, en cuanto a que su función es la de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El manual se presenta como el soporte, el depositario de los conocimientos y de las técnicas que en un momento dado una sociedad cree oportuno que la juventud debe adquirir para la perpetuación de sus valores.

Son vectores, medios de comunicación muy potentes cuya eficacia reposa sobre la importancia de su difusión y sobre la uniformidad del discurso que transmiten.

Los manuales transmiten un sistema de valores, una ideología, una cultura. El manual participa estrechamente en el proceso de aculturación, potentes instrumentos de socialización (adoctrinamiento de las jóvenes generaciones) presentando a la sociedad de hoy e intentando modelar la sociedad del mañana.

Un manual es el producto de una época, pero su éxito demostrado por su longevidad y por las numerosas reediciones, pero a veces sin las modificaciones correspondientes, su empleo en las clases puede presentar un desfase temporal considerable.

El manual escolar no es solamente un concepto. Es también un libro, *"un conjunto de hojas impresas que forman un volumen"*,[15] es decir, en definitiva, un producto fabricado, difundido y consumido.

---

14 Definiciones extraídas de Alain Choppin, *ibid.*, pp. 212-215 y de Constanza Pardo. "Aproximación al concepto y tratamiento de texto escolar". *Cuadernos de Lingüística Hispánica.* No. 11 (enero-julio, 2008), pp. 133-152. Disponible en línea: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227496011, consultado el 5 de junio de 2014.

15 Alain Choppin. "Pasado y presente…, *op.cit.*

Diferencias en la literatura geográfica

Los manuales escolares son orientados a la educación escolar, y es necesario diferenciarlos de otro tipo de literatura geográfica, como las cartas de relación, relaciones y descripciones geográficas (siglos XVII a XVIII), así como las expediciones científicas y ya en el siglo XIX de un sinnúmero de viajeros.

Metodología francesa de estudio de los manuales escolares

Las investigaciones de varios años en Francia sobre los manuales escolares han originado una metodología de investigación formal para este tema. Resumo dicha metodología:[16]

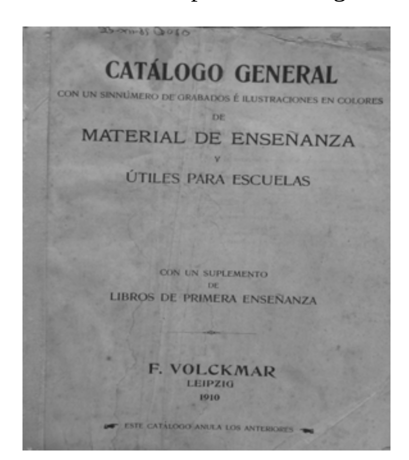
- El *contexto legislativo y reglamentario* de los libros de clase.
- Los *editores escolares*, trata de la distribución de la producción por autores o por editores según los distintos parámetros (nivel, disciplina, periodo).
- La *difusión de las producciones escolares* constituye una búsqueda esencial para poner en conexión la oferta editorial (la producción) y las prácticas de los actores.
- Los *autores*, los perfiles varían según las épocas, los niveles, las disciplinas, el tipo de enseñanza.
- La *estructura de los productos*, significa la arquitectura general de la obra, la paginación, la elección de los caracteres tipográficos o el trato de la iconografía son parte integrante del oficio de editor, aun si el autor ha tenido que ver con ello o no en algún momento.
- La *economía de la edición escolar*, se refiere al orden pedagógico, como la conformidad con los programas y las instrucciones oficiales y al orden financiero, puesto que la puesta en marcha de un libro de clase requiere una inversión previa más importante comparativamente que otros productos editoriales. Al orden que impone al editor de plazos de concepción, de fabricación y de difusión, una muy rigurosa política en los campos de la impresión, el almacenamiento y la distribución, así como una organización sin fallos en la cadena editorial y finalmente al orden de la oferta escolar, el mercado del libro escolar, que representa lo esencial de la edición clásica (obligación escolar, prolongación de su duración, importe de los créditos públicos, número de las disciplinas de enseñanza, etc.).

16 Metodología extraída de Alain Choppin. Pasado y presente …, *Ibíd.*, pp. 216 y 222.

El *censo de la producción escolar*, la dimensión diacrónica de la investigación y las características de las fuentes consultadas (bibliografías retrospectivas y actuales, catálogos de materiales didácticos, catálogos de bibliotecas o de editores, discos, esferas, mapas, etc.), ver ilustraciones 1 y 2, que son un catálogo general de materiales de enseñanza y útiles para escuelas de 1910.



Ilustración 1. Biblioteca privada. Fotografía del autor


CATÁLOGO GENERAL

CON UN SINNÚMERO DE GRABADOS É ILUSTRACIONES EN COLORES

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Y

ÚTILES PARA ESCUELAS

CON UN SUPLEMENTO

DE

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

F. VOLCKMAR

LEIPZIG

1910

ESTE CATÁLOGO ANULA LOS ANTERIORES

Ilustración 2. Biblioteca privada. Fotografía del autor

Fuente: ilustraciones 1 y 2 : Volckmar, F. *Catálogo general con un sinnúmero (sic) de grabados e ilustraciones en colores de materiales de enseñanza y útiles para escuelas.* (Leipzig: Piererschе Hofbueharackerei Stephan Geibel& Co. in Altenburg, 1910).

Tendencias o ejes de investigación

Las investigaciones sobre los manuales escolares de cualquier área disciplinar tienen diferentes formas de estudio, como las siguientes:[17]

- Un manual aislado
- La producción de una institución
- Un periodo determinado
- La producción de un autor
- La exploración de un tema
- Métodos pedagógicos y de enseñanza
- Los manuales de primaria más que aquellos de secundaria
- Los estudios comparados
- Catalogación y registro los manuales escolares publicados durante los siglos XIX y XX para los niveles de educación primaria y secundaria.
- Examinar las características pedagógicas, políticas e ideológicas de dichos manuales, de acuerdo con diversos cortes temáticos y cronológicos.
- Estudios sobre la evolución histórica del currículo en los niveles educativos primario y secundario.

¿Qué analizar en un manual escolar?

Cuando nos encontramos con un manual escolar de un área específica de enseñanza. ¿Qué debemos analizar?

- Si deben estar autorizados por la Secretaría, ministerio de educación y/o instrucción pública.[18]
- Todo manual está histórica y geográficamente ubicado; es el producto de un grupo social y de una época específica.
- El análisis de un corpus, necesita de la selección de una muestra.
- Análisis de métodos pedagógicos.
- A largo plazo, la aparición y las transformaciones de una noción científica.

17 Alain Choppin. "O historiador e o libro escolar". *História da educação,* (11), (2002), pp. 5-24. ASPHE/FAE/UFPEL, Universidad de Pelotas, Traducción, María Elena Cámara Bastos.

18 *Ibíd.*

- La literatura escolar no es inmune a las influencias exteriores: traducciones o adaptaciones de obras. Así como los manuales trascienden, paradójicamente, las fronteras nacionales.
- La duración de la vida editorial (diferencia entre las fechas de la última y primera edición).
- Número de ediciones declaradas.
- Número de las ediciones indicadas por las bibliografías.
- Número de ejemplares conservados.
- Tiraje.
- Número de mapas.
- Número de grabados.
- Número de fotografías.
- Número de tablas y cuadros estadísticos.
- Bibliografía.

La geografía en la educación francesa

En la Francia de finales del siglo XIX, la historia y la geografía debían de ser enseñadas como una función cívica en los programas de escuela primaria y secundaria. De igual forma tenía una visión de patriotismo y nacionalismo y el conocimiento del territorio francés y sus colonias. La política escolar de la *III República* en Francia, a partir de 1870, tuvo como objetivo que el ciudadano francés supiera leer, escribir y que comprendiera su entorno social y político con los valores republicanos; promoviendo métodos y materiales de pedagogía de la enseñanza.[19]

En 1871, el Ministerio de Instrucción Pública francés, por medio de su ministro Jules Simón, solicitó a dos profesores de prestigio para que realizaran su misión de inspección y reformas de la enseñanza de la historia y la geografía en Francia, tanto en las escuelas primarias y secundarias como a nivel de universitarios. Estos dos profesores fueron, Louis Auguste Himly (titular de la única cátedra de geografía en Francia en la Universidad de la *Sorbonne*, creada en 1809 y legitimada en 1812 como una cátedra de geografía histórica) y Pierre Émile Levasseur, profesor de historia económica del *Collège de France*. El informe mostró la necesidad de mejorar el aprendizaje de la geografía con una enseñanza especial, así como de ampliar el

---

19 Marconis. *Introduction à la Géographie*, *op.cit.*, p. 62.

conocimiento geográfico a toda la juventud francesa y no únicamente a una minoría, de igual manera para la educación superior en las universidades francesas una demanda de creación de cátedras de Geografía.[20]

Después de que Francia perdió Alsacia y Lorena, en la guerra franco-prusiana, se fortaleció un creciente nacionalismo. Dentro de este contexto, se publicó en 1877 una obra que revolucionaría la enseñanza de la geografía en Francia, el libro tenía como título *Tours de France par deux enfants*, de G. Bruno. Es considerado como el primer manual de geografía francesa orientado a una escuela republicana.[21] El libro fue editado por la casa editorial Eugene Belin, la autora fue Augustine Tuillerie (1833-1923), que por ser mujer publicaba sus obras con el pseudónimo de G. Bruno. Esta obra permitió a los jóvenes franceses tener una idea de lo que era la patria y nación francesa, de su territorio, de sus recursos y comercios, agricultura, industria, ciudades principales, departamentos, siendo un homenaje a la cartografía francesa y a los valores de la República y de las enseñanzas de la geografía.[22] El libro tuvo un singular éxito, en sus sucesivas versiones; el tiraje alcanzó en el 1901 seis millones de ejemplares.[23]

En 1877 se creó la categoría de profesores considerados *maîtres de conférences*, para proveer de cuadros docentes a los numerosos estudiantes. Por otra parte, el desarrollo de las carreras universitarias y en la *École Normale Supérieure* de París (ENS), se ven ligadas a la contribución del progreso científico. A partir de este momento una influencia científica apoyada en concepciones positivistas gobernó el curso de la geografía universitaria, de la misma manera que dirigió al conjunto de las disciplinas desarrolladas o creadas en la universidad, como las lenguas vivas o la sociología.[24]

La reforma de enseñanza de la geografía en Francia, cobra mayor importancia a partir de 1880, cuando la estructura de programas y contenidos de libros o manuales de geografía quedan completamente marcados por la

---

20 Consúltese Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique* (Paris: Éditions Belin, 2000), p. 55, 56 y Vincent Berdoulay. *La formation de l´École Française de Géographie (1870-1914)* (Paris: Comité des travaux Historiques et Scientifiques, CTHS y Bibliotheque National, 2008.), p. 30.

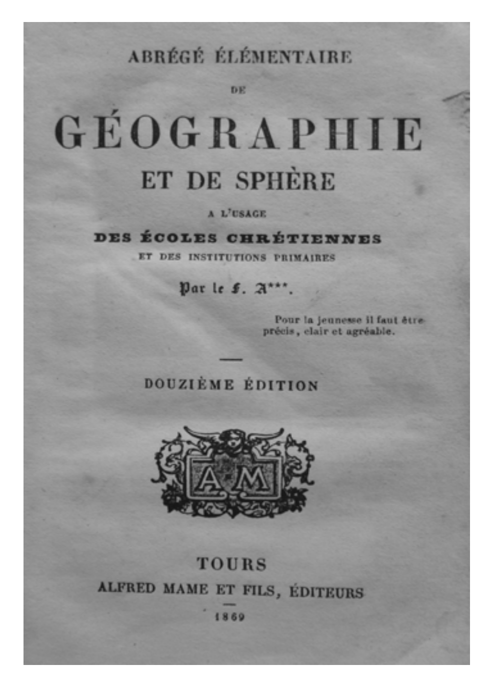
21 Antoine Bailly y Robert Ferras. *Éléments d´épistémologie de la géographie*, Collection U (Francia: Armand Colin, 2004), p. 92.

22 Deneux. *Histoire de la pensée géographique, op.cit.*, p. 54.

23 Marconis. *Introduction à la Géographie … op.cit.*, p. 63.

24 Marie-Claire Robic. “La creación de los *Annales de Géographie* (1891). Estrategia universitaria y geografía humana”, *Documents dÁnàlisi Geogràfica,* No. 22 (1993), p. 51.

influencia de Paul Vidal de La Blache y de una nueva geografía científica, que incluye para ese momento la descripción y clasificación antropológica de “razas humanas” (término utilizado en el siglo XIX).[25] A continuación se presentan dos ejemplos de manuales de geografía franceses (ver ilustración 3 y 4), que compararé con los manuales guatemaltecos, puesto que se observa la influencia de la estructura, contenidos programáticos, método interrogativo y editorial.



ABRÉGÉ ÉLÉMENTAIRE
DE
GÉOGRAPHIE
ET DE SPHÈRE
A L'USAGE
DES ÉCOLES CHRÉTIENNES
ET DES INSTITUTIONS PRIMAIRES
Par le F. A***.

Pour la jeunesse il faut être précis, clair et agréable.

DOUZIÈME ÉDITION

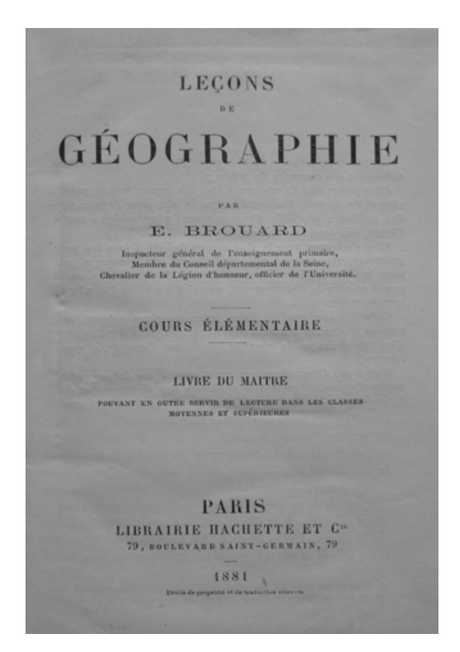
A M

TOURS
ALFRED MAME ET FILS, ÉDITEURS
1869

Ilustración 3 (portada manual de geografía francés 1869)
Biblioteca personal. Fotografía del autor

Fuente: F.A. *Géographie et de Sphereabrege Elementaire, a l´usage des Écoles Chrétiennes se des Institutions Primaires* (Tours: Alfred Mame et Fils, Éditeurs, 1869).

25 Jacques Scheibling. *¿Qu´est-ce que la géographie?*, (Paris: Hachette, 1994), pp. 37 y 39.



LEÇONS

DE

GÉOGRAPHIE

PAR

E. BROUARD

Inspecteur général de l'enseignement primaire,
Membre du Conseil départemental de la Seine,
Chevalier de la Légion d'honneur, officier de l'Université.

COURS ÉLÉMENTAIRE

LIVRE DU MAITRE

POUVANT EN OUTRE SERVIR DE LECTURE DANS LES CLASSES
MOYENNES ET SUPÉRIEURES

PARIS
LIBRAIRIE HACHETTE ET Cie
79, BOULEVARD SAINT-GERMAIN, 79

1881

Ilustración 4 (portada manual de geografía francés 1881)
Biblioteca personal. Fotografía del autor

Fuente: Eugène Brouard. *Leçons de Géographie cours élementaire* (Paris: Libraries Hachette et Cie, 1881). Nouvelle Édition.

3. Los manuales escolares de geografía en Guatemala en el siglo XIX

Los manuales de geografía son un aspecto central de la pedagogía, educación y el aprendizaje. A través de la enseñanza de la geografía se construye una representación de la nación o un imaginario territorial de nación en la transmisión de conocimientos sobre el país. Como se indicó en la introducción, no haré una historia de la educación o de la pedagogía, me interesa el campo de estudio de la geografía como transmisión de conocimiento educativo.

La investigación de los manuales de geografía puede mostrarnos la visión territorial que se tenía de la nación guatemalteca a mediados del siglo XIX e inicios del XX, así como la geografía política del territorio guatemalteco, pero también centroamericano, puesto que la mayoría de textos escolares tratan de Centroamérica. La recomposición político administrativa desde

el inicio del siglo XIX en 1825, cuando se adapta el concepto francés de "departamento" y se fortalece en 1866.[26]

La geografía como un curso escolar en Guatemala desde el siglo XIX, indica la importancia del espacio geográfico desde la región nacional y local. Su enseñanza se basa en la educación o instrucción pública decimonónica, que representaba modelos educativos "franceses" con la fundación de las escuelas normales. La geografía que se enseñaba en esas instituciones, debía presentar contenidos o temáticas específicas del territorio nacional y la formación de una cultura geográfica como parte de una cultura cívica de un ciudadano, sin embargo debo resaltar que esta cultura estaba más orientada a la ciudad capital que al interior del país.

Pero, ¿cómo se enseñaba la geografía en Guatemala? Sabemos de la existencia de textos y manuales de geografía en la educación escolar, y que antiguamente, la enseñanza pedagógica de los mapas y la geografía era a través de la estrategia de *mapas-memoria-territorio*, o sea el aprendizaje a través de la memorización de una geografía física de mapas, ríos, lagos, volcanes, continentes, departamentos, estados, países, etc. Los manuales de geografía dominaron con el método interrogativo la enseñanza de la geografía. A lo largo del siglo XIX, el método interrogativo a través de la memorización, se confundía aprender con memorizar, aunque a mi criterio ambas pueden utilizarse.

En la geografía de Guatemala se observa una influencia de la perspectiva de la Escuela Francesa de geografía, que fue y es en la actualidad, una de las perspectivas de análisis mundiales más novedosas en diferentes temas de investigación. Después de la Revolución francesa de 1789, la geografía se convirtió en un campo científico de construcción de la república y del territorio nacional francés. Dentro del desarrollo de la geografía francesa a finales del siglo XIX, surgió entre los geógrafos Élisée Reclus, junto con el geógrafo francés *Paul Vidal de La Blache*, quienes sentaron las bases de una geografía francesa de finales del siglo XIX. Una geografía con mucho énfasis en lo regional. Esta perspectiva tuvo un impacto en la concepción de la geografía en América Latina y Guatemala no fue la excepción.

Por lo expuesto anteriormente se propone el argumento que la República de Francia se convirtió en un "referente" de la construcción de los nacientes

26 Arturo Taracena, *et.al. Los departamentos, op.cit.* p. 2, y Fernando Cubides. "Representaciones del territorio, de la nación y de la sociedad en el pensamiento colombiano del siglo XIX: Cartografía y Geografía". *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Rubén Sierra (editor) (Bogotá: Universidad Nacional, 2002).

estados-nación en América Latina. La geografía, disciplina importante en las ciencias francesas se convierte en un modelo en lo que se refiere a la representación del territorio. La escuela francesa de geografía tuvo influencia en la geografía guatemalteca, impacto que se refleja en los manuales geográficos a través de su estructura, temas y nociones. Los manuales geográficos en la educación pública se convirtieron en un elemento de construcción de un imaginario territorial de nación y de conciencia nacional (valores), un sentimiento de pertenencia a un espacio (historia patria, geografía nacional). Los manuales de geografía también tuvieron un rol ideológico en los programas de estudio mantener y defender una organización política interna.

La geografía y la cartografía se convirtieron en un medio de enseñanza educativa para formar ciudadanos en la construcción de una geografía nacional y de un mapa nacional. Pero también existe un interés para las clases políticas en el conocimiento geográfico. En la historia de Guatemala, los mapas fueron realizados por los primeros navegantes-cartógrafos y cartógrafos terrestres (siglos XVI-XVIII). En el siglo XIX se publicó el *Atlas Guatemalteco* de 1832 de Miguel Rivera Maestre y surgieron los agrimensores y las comisiones de límites territoriales. En 1905 se construyó el Mapa en Relieve por los Ingenieros Francisco Vela y Claudio Urrutia.

Se puede definir el mapa como un texto, una representación gráfica y construcción social del mundo. Los mapas son símbolos emblemáticos que representan la nación y dan una visión de la sociedad en determinada época, así como una "identidad nacional", son una descripción del territorio y de su configuración física. Los mapas son la primera representación cartográfica elaborada por las autoridades guatemaltecas para marcar su soberanía territorial, y tuvieron como base los primeros decretos republicanos emitidos en materia de división territorial por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, en 1825. Su propósito político era fijar las fronteras nacionales e internacionales para el buen funcionamiento de la administración estatal dentro del contexto de la República Federal de Centro-América establecida en 1823.[27] Asimismo, la división territorial respondía a una equivalencia entre superficie-población-recursos con una visión de acción central de poder.[28] Ver ilustración 5, eventos históricos, sociales, políticos y educativos en Guatemala.

27 Arturo Taracena, *et.al. Los departamentos, op.cit.*, p. 1.
28 *Ibíd.*, p. 8.

1794	Fundación de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria que después se llamó Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala.
1821	Independencia de España (Provincias unidas de Centroamérica o Federación centroamericana).
1821	Llegada de los primeros viajeros en la época independiente y que continúan hasta finales del siglo XIX, como por ejemplo: John Bailey, que negoció en la Asamblea un empréstito por un millón de libras esterlinas, que equivalía a 7,142,857, con la casa bancaria londinense Barclay, Herring, Richarson & Co., el 6 de diciembre de 1824. George Alexander Esq. Thompson (1825). Henry Dunn (1827-1828).
1829	Conde de Pechio publica: Bosquejo de la República de Centro-América.
1830	José del Valle publica: Descripción geográfica del Estado de Guatemala.
1831	Se decreta que el Estado debe ser el encargado organizar la enseñanza pública.
1832	Mariano Gálvez establece la Academia de Estudios.
1832	Creación de las cátedras de historia y geografía en la Academia de Estudios.
1832	Publicación del *Atlas del Estado de Guatemala,* por Miguel Rivera Maestre.
1835	Se decreta el Estatuto de Instrucción Primaria.
1847	Fundación de la República de Guatemala por Rafael Carrera.
1852	Publicación de la Ley Pavón (Ley de instrucción primaria) de influencia religiosa, de Manuel Francisco Pavón.
1860	Publicación del primer manual escolar de geografía de Guatemala en forma de catecismo por don Francisco Gavarrete (2da. edición fue en 1868).
1871	Revolución y reforma liberal (Miguel García Granados y J. Rufino Barrios), incremento del positivismo.
1873	Creación de la Escuela Politécnica (ingenieros topógrafos).
1874	Publicación del *Manual escolar de geografía de Centroamérica,* por Roderico Toledo.
1875	Publicación de la Ley de instrucción pública del gobierno liberal de J. Rufino Barrios.
1875	Publicación del Decreto 131 del 29 de enero, creando la Escuela Normal Central para varones (siguiendo el modelo francés de *LesÉcoles Normales*).
1875	Fundación del Instituto Normal Central de Señoritas “Belén” y de otros institutos normales en los departamentos de la república de Guatemala.
1881	PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO DE GUATEMALA. Fundación de la Academia de Maestros.
1893	PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO. Propuesta de la unificación de la enseñanza en Centroamérica.
1898-1900	Publicación de varias leyes de instrucción pública en el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (primer período de gobierno 1898-1904). Inicio de las Minervalias.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5

Eventos históricos, sociales, políticos y educativos en Guatemala

La geografía en Guatemala a inicios del siglo XX

El estudio de la geografía en las ciencias sociales en Guatemala, ha sido poco investigado, sin embargo tenemos autores y obras que en términos generales, se han preocupado por esta disciplina. Uno de los textos más antiguos localizados es de 1913.[29] Una institución pionera ha sido la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fundada 1923; su revista *Anales* se publica desde 1924 hasta la actualidad. En ella, se encuentran numerosos artículos sobre geografía. Podemos mencionar, en orden cronológico: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1924-25), Villacorta (1925-26), Fonseca (1925-26), Morazán (1926-27), Falla (1926-27), Batres Jáuregui (1927-28) y Termer (1932).[30] Fuera de Guatemala, relacionado con el tema, para México están Castañeda, Gómez y Pérez y Moncada y Escamilla; para Colombia se encuentran Blanco y Cubides.[31]

29 Sin nombre. "Bibliografía y cartografía centro-americana". *Centro-América*, Órgano de publicidad de la oficina Internacional centroamericana. Vol. V, No. 2 (1913), pp. 182-196.

30 Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. "Método y clasificación en Geografía". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (en adelante ASGHG), Tomo I, No. 1 (1924-25), pp. 57-58; J. Antonio Villacorta. "Ensayo sobre una bibliografía geográfica-histórica de Guatemala". *ASGHG.* Tomo II, No. 2 (1925-26), pp. 99-111; Pedro Fonseca. "La importancia de la enseñanza de la geografía económica en Centroamérica". *ASGHG.* Tomo II, No. 4 (1925-26), pp. 358-359¨; Miguel Morazán. "Importancia educativa de los estudios de geografía e historia". *ASGHG.* Tomo III, No. 2 (1926-27), pp. 137-140; Salvador Falla. "Importancia de la fotografía para el estudio de la geografía e historia (primera conferencia)". *ASGHG.* Tomo III, No. 2, (1926-27), pp. 95-119; Antonio Batres Jáuregui. "Cartografía de Guatemala". *ASGHG.* Tomo IV, No. 3 (1927-28), pp. 225-235, y Franz Termer. "Nuevo método de Geografía física". *ASGHG.* Tomo IX, No. 2 (1932), pp. 172-175.

31 Javier Castañeda Rincón. "La geografía escolar en México, 1821-2000". *Notas, Revista de información y análisis.* No. 16 (2001), pp. 61-68; Víctor Gómez Gerardo y Bárbara Edith Pérez Mendoza. "Los libros y la enseñanza de la Geografía en el siglo XIX", (S.F. y S.P.I), consultado el 12 de febrero de 2014; José Omar Moncada Maya e Irma Escamilla Herrera. "Los libros de Geografía en el México del siglo XIX, ayudando a construir una nación". (2012). Disponible en línea: http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-J-Moncada.pdf, consultado el 13 de enero de 2014; José Agustín Blanco Barros, (S.F). "La ciencia geográfica en la historia de Colombia". *Sociedad Geográfica Colombia y Academia de Ciencias Geográficas.* Disponible en línea: www.sogeocol.edu.co, consultado el 5 de febrero de 2014 y Fernando Cubides. Representaciones del territorio…, *op.cit.*

Cuerpo bibliográfico del ensayo

El cuerpo bibliográfico son los manuales de geografía en Guatemala, que está representado por libros y artículos en revistas, impresos u obtenidos por medios electrónicos, digitales o páginas web. De igual forma se revisó una bibliografía complementaria. A pesar que no analicé todos los manuales geográficos del siglo XIX trazo un itinerario para futuras investigaciones. De la bibliografía encontrada hasta el momento, se pueden consultar algunos manuales de texto de geografía en Guatemala tomándolos como punto de partida sobre el tema, siendo los siguientes:

Bibliografía de manuales de geografía siglos XIX-XX (1860-1900)[32]

"El autor del manual no es, por lo tanto, un simple testigo de su tiempo; reivindica otro estatuto, el de actor".[33]

1. José María Cáceres. *Geografía de Centro-América, escrita en compendio, bajo un plan adecuado para la enseñanza de los niños en los colegios y en las escuelas de instrucción primaria, precedida de las nociones preliminares más necesarias.* (Paris: Librería de Garnier Hermanos, [1880] 1882).

2. Salvador Escobar. *Geografía descriptiva, obra declarada de texto para las escuelas.* (Guatemala: Librería y Papelería de P. J. Guirola & Co. Sucesores de Antonio Partegás, [1886] 1902), 4ª edición.

3. ---------. *Geografía de Guatemala, libro destinado a servir de texto en las escuelas y colegios de la República.* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1899).

4. F. F. *Compendio de Geografía Universal, en forma de catecismo, para el uso de las escuelas de la República de Guatemala.* (Guatemala: Imprenta de Luna, 1862).

32 El año entre corchetes [ ] corresponde al año de publicación original, o primera edición; es una forma de analizar los momentos de mayor producción intelectual sobre el tema.

33 Alain Choppin, Pasado y presente…, *op.cit.* p. 211.

5. F. L. *Lecciones de Geografía de Centro-América precedidas de Nociones de Geografía Universal.* (Guatemala: Librería y Papelería de Antonio Partegás, [1886] 1893), 3ª edición.

6. Francisco Gavarrete. *Catecismo de Geografía de Guatemala, para el uso de las escuelas de primeras letras de la República*. (Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio del Gobierno, 1860).

7. Francisco Gavarrete. *Geografía de la República de Guatemala, corregida y aumentada con muchos datos y especialmente con un bosquejo histórico desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para el uso de los colegios y escuelas*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1868), 2ª edición.

8. Francisco Gavarrete. *Geografía de la República de Guatemala, corregida considerablemente aumentada con nuevos datos científicos, comerciales y estadísticos*. (Guatemala: Librería y papelería de Emilio Goubaud, 1874), 3ª edición.

9. Darío González. *Compendio de Geografía de Centro-América, para uso de las escuelas primarias.* (Guatemala: Librería y Papelería de Emilio Goubaud, [1878] 1881), 2ª edición.

10. --------. *Lecciones de Geografía para la enseñanza en las escuelas primarias, colegios y liceos de la República, comprende la cosmografía, la Geografía física y política y en especial la Geografía de Centro-América.* (San Salvador: Imprenta nacional, 1876).

11. Vicente Rivas. *Curso de Geografía Política y Descriptiva, destinado a los alumnos de los institutos y escuelas normales*. (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, [1895] 1906), 3ª edición.

12. Salvador A. Saravia. *Elementos de Geografía para uso de las Escuelas*. (Nueva York: D. Appleton y Co, para E. Goubaud y Cía, Guatemala, [1887] 1896), 3ª edición. Con la Editorial Appleton y Co, la primera edición es de [1891]. La primera edición es de [1887] por la Tipografía de Arenales de Guatemala.

13. Roderico Toledo, *Geografía de Centro-América. Adaptada por el supremo gobierno como testo (sic) de enseñanza en la República*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1874).

La búsqueda de manuales escolares de geografía del siglo XIX e inicios del XX, ha sido difícil; sin embargo, la visita a varias bibliotecas ha permitido ir localizando algunos y se ha procedido a hacer un registro bibliográfico y de fotografías de cada uno, para tener una idea de los posibles libros de texto escolares para esas épocas.

Las fuentes principales o bibliotecas consultadas son:

- Biblioteca Nacional de Guatemala
- Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
- Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional
- Biblioteca César Brañas
- Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Biblioteca Central de la Universidad Francisco Marroquín (Colección Luis Luján Muñoz)
- Bibliotecas privadas (académicos Ricardo Toledo Palomo y Jorge Luján Muñoz)
- Biblioteca personal

Algunos de los libros localizados se repiten, por eso me centré en ocho bibliotecas, además de la existencia mínima de libros digitalizados. Asimismo se encontraron varias dificultades y obstáculos metodológicos como los siguientes:

- Dificultad de localizar físicamente los manuales escolares de geografía
- Difícil acceso a colecciones

- Dispersión de libros
- Estado de conservación
- Inexistencia de resguardo de manuales escolares en instituciones públicas
- Dificultad de precios (época)
- Dificultad de establecer el número de lectores
- Establecer el tiraje
- Desfase temporal de diferentes ediciones (no actualización de datos)

Solución de algunos obstáculos

- Visitas a las bibliotecas donde se encuentran los manuales geográficos y proceder a hacer un registro de cada uno (ficha bibliográfica, de contenido y fotografías) para tener una idea de los posibles manuales escolares para el siglo XIX.

- La conversación con diferentes colegas, con el objetivo de despertarles el interés sobre el tema. Esto permitió tener el acceso a dos bibliotecas privadas que tienen algunos de los libros que no había localizado.

La lectura de los manuales de geografía pueden mostrarnos la visión territorial que se tenía de la nación guatemalteca de la segunda mitad del siglo XIX, así como la geografía política del territorio guatemalteco pero también centroamericano, puesto que la mayoría de textos escolares tratan de Centroamérica. Los manuales de geografía fueron un aspecto central de la pedagogía, educación y el aprendizaje. Como argumenté antes, la Escuela Francesa de Geografía tuvo influencia en la naciente geografía guatemalteca, impacto que se refleja en los manuales geográficos por medio de su estructura, temas y nociones. En la ilustración 6 se presenta un cuadro cronológico de títulos de manuales de geografía y ediciones (1860-1900):

AÑO	NOMBRE	TITULO	EDICIÓN
1860	Gavarrete, Francisco	*Catecismo de Geografía de Guatemala, para el uso de las escuelas de primeras letras de la República.*	1era.
1862	F. F.	*Compendio de Geografía Universal, en forma de catecismo, para el uso de las escuelas de la República de Guatemala.*	1era.
1868	Gavarrete, Francisco	*Geografía de la República de Guatemala*.	2da.
1874	Gavarrete, Francisco	*Geografía de la República de Guatemala*.	3era.
1874	Toledo, Roderico	*Geografía de Centro-América. Adaptada por el supremo gobierno como testo (sic) de enseñanza en la República.*	1era.
1876	González, Darío	*Lecciones de Geografía para la enseñanza en las escuelas primarias, colegios y liceos de la República.*	1era.
[1878] 1881[34]	González Darío	*Compendio de Geografía de Centro-América, para uso de las escuelas primarias.*	2da.
[1880] 1882	Cáceres, José María	*Geografía de Centro-América.*	2da.
[1885] 1902	Escobar, Salvador	*Geografía descriptiva, obra declarada de texto para las escuelas.*	4ta.
[1886] 1896	F. L.	*Lecciones de Geografía de Centro-América precedidas de Nociones de Geografía Universal.*	4ta.
[1887] 1896	Saravia, S. A.	*Elementos de Geografía para uso de las Escuelas.*	3era.
[1895] 1906	Rivas, Vicente	*Curso de Geografía Política y Descriptiva.*	18a.,1948
1899	Escobar, Salvador	*Geografía de Guatemala.*	1era.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6

Cuadro cronológico

Títulos de manuales de geografía y ediciones 1860-1900

34 El año entre corchetes [ ] corresponde al año de publicación original, o primera edición, es una forma de analizar los momentos de mayor producción intelectual sobre el tema. El número de edición que aparece es la consultada por el investigador.

Los manuales guatemaltecos de geografía tenían diferentes presentaciones, contenidos y mapas, ver ilustraciones 7, 8 y 9 (portada de un manual de geografía del período conservador de 1860, un mapa *mundi* y un mapa de la república de Guatemala de 1868), y la ilustración 10, (portada de un manual de geografía del período liberal 1874). De igual forma en la ilustración 11, se propone un cuadro cronológico de tipos de geografía en los manuales escolares de Guatemala (siglo XIX).

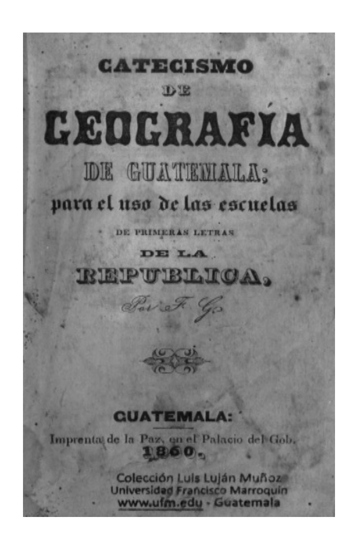

CATECISMO
DE
GEOGRAFÍA
DE GUATEMALA;
para el uso de las escuelas
DE PRIMERAS LETRAS
DE LA
REPUBLICA.
Por F. G.
GUATEMALA:
Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gob.
1860.
Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

Ilustración 7
(portada de manual de geografía 1860).
Biblioteca Central de la Universidad Francisco Marroquín (Colección Luis Luján Muñoz).
Fotografía del autor
Fuente: Francisco Gavarrete. *Catecismo de Geografía de Guatemala, para el uso de las escuelas de primeras letras de la República*. (Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio del Gobierno, 1860).

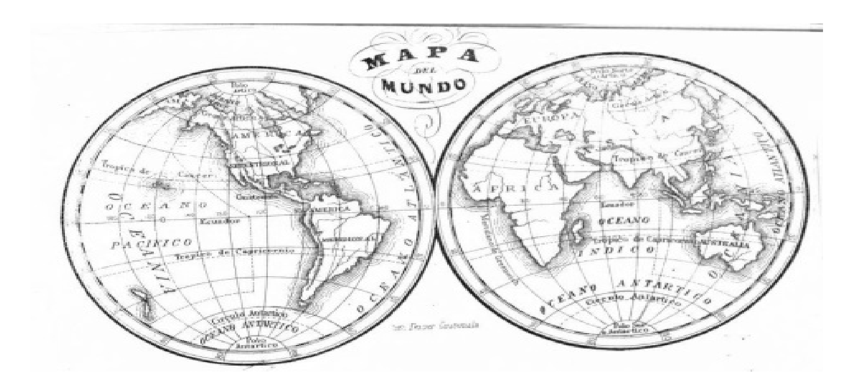


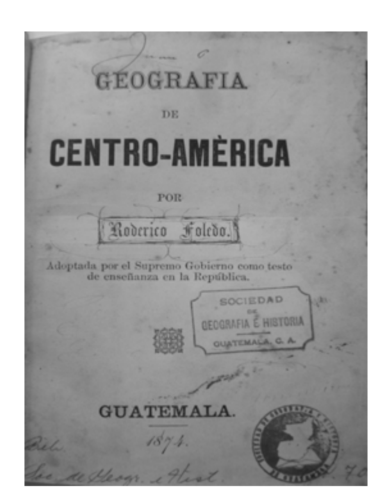
Ilustración 8 (mapamundi 1868)
Fotografía del autor



Ilustración 9 (mapa de Guatemala 1868)
Fotografía del autor

Ilustraciones 8 y 9 (mapamundi y mapa de Guatemala 1868). Biblioteca Central de la Universidad Francisco Marroquín (Colección Luis Luján Muñoz).

Fuente: Francisco Gavarrete. *Geografía de la República de Guatemala, corregida y aumentada con muchos datos y especialmente con un bosquejo histórico desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para el uso de los colegios y escuelas*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1868), 2ª edición.


GEOGRAFIA

DE

CENTRO-AMÈRICA

POR

Roderico Toledo.

Adoptada por el Supremo Gobierno como testo
de enseñanza en la República.

GUATEMALA.

1874.

Ilustración 10 (portada de manual de geografía 1874).
Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
Fotografía del autor

Fuente: Roderico Toledo, *Geografía de Centro-América. Adaptada por el Supremo Gobierno como testo (sic) de enseñanza en la República*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1874).

Año de edición	**Geografía Universal**	**Geografía General**	**Geografía Centroamericana**	**Geografía Guatemala**
1860				X
1862	X			
1868				X
1874		X		X
1874	X		X	
1876		X	X	
1878			X	
1880		X	X	
1885	X		X	
1886	X		X	
1887	X		X	
1895	X			
1899				X
TOTAL	6	3	7	4

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11. Cuadro cronológico
Tipos de geografía en los manuales escolares de Guatemala (siglo XIX)

Métodos pedagógicos y de enseñanza en los manuales escolares de geografía: catecismos geográficos

Los catecismos religiosos heredados de la edad media como un modelo educativo de preguntas y respuestas, se pueden definir como:

> *"Este método facilita el trabajo de la memoria, gradúa las dificultades, allana las asperezas de los rudimentos, y es el más acomodado a la enseñanza mutua, tan bien recibida en todos los países cultos, y tan favorable a la propagación de los conocimientos humanos".*[35]

La memorización es la habilidad privilegiada por los textos que utilizaron el método interrogativo para la enseñanza de la geografía. El catecismo no estaba exclusivamente consagrado a materias religiosas, sino que indistintamente significa todo libro escrito en preguntas y respuestas, como recurso para la memoria, donde se supone que los alumnos (pero también el maestro) tienen que aprender de memoria. Los catecismos de geografía utilizaban el método interrogativo en dos variantes; la primera consistía en preguntas, ejercicios, resumen y respuestas; y la segunda era llamada "invertida" que estaba organizada con información, párrafos numerados, y al final cuestionarios numerados donde la pregunta corresponde exactamente al texto. El método interrogativo y sus dos variantes fue el dominador en el siglo XIX, (ver ilustraciones 12 y 13 del método de catecismo, el primero manual guatemalteco y el segundo manual francés). Al finalizar el siglo XIX se va imponiendo la tendencia pedagógica que critica la memorización, algunos libros de geografía también reflejan esta posición. En el Congreso Pedagógico Centroamericano (1893), se dictaron los lineamientos de la política educativa con recomendaciones apegadas a la moderna pedagogía sobre métodos de enseñanza, programas, contenidos y características de los textos escolares.[36]

---

35 Ackermann (1824) En el *Catecismo de Geografía,* citado por Gómez y Pérez Mendoza (SF). "Los libros y…, *op. cit.,* consultado el 12 de febrero de 2014, p. 3 y 4.

36 Consúltese el importante documento de Amalia Nivón Bolán. "Vínculos de los participantes en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893 celebrado en Guatemala". Ponencia presentada durante el *Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Sujetos, poder y disputas por la educación.* (México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, 2014), celebrado del 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Toluca, ISBN 978-607-7761-57-0.

especiales.

9.—La nación, respecto de sus colonias, se llama *metrópoli;* aunque este nombre también se aplica á la ciudad más importante de un país, por su población, riqueza y comercio.

Cuestionario.—1. Cuál es la sociedad primordial para el hombre?—2. Qué es tribu?—3. Cuántas clases de tribus hay?—4. Qué se entiende por nación?—5. Cuál es el origen de la división política ó administrativa de las naciones?—6. Con qué denominaciones se distinguen los diversos centros de población?—7. Qué es capital?—8. Qué se entiende por colonia?—9. Qué nombre toma la nación respecto de sus colonias?

Ilustración 12 (método de catecismo)
Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
Fotografía del autor

Fuente: Vicente Rivas. *Curso de Geografía Política y Descriptiva, destinado a los alumnos de los institutos y escuelas normales*. (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, [1895] 1906), 3ª edición, p. 10.

— 169 —

509. D. *Qu'est-ce que le Mexique?*

R. Le Mexique est un pays dont les anciens habitants étaient puissants et civilisés; il fut découvert par Fernand Cortès en 1521, et soumis aux Espagnols qui tyrannisèrent et exterminèrent les anciens Mexicains. Le Mexique est depuis 1820 une république; il y a environ 8 millions d'habitants, tous catholiques. Les principales villes sont: Mexico, capitale, 180 mille habitants; la Ville des Anges, 68 mille habitants; Guanuxata, Vera-Cruz et Campêche.

510. D. *Qu'est-ce que le Guatemala?*

R. Le Guatemala, qui appartenait aux Espagnols, est une république fédérative gouvernée par un congrès; il y a 850,000 habitants, tous catholiques; on y trouve aussi des tribus de sauvages. Les principales villes sont: Guatemala, capitale; Verapaz ou Corben et Carthage.

511. D. *Quels sont les États de l'Amérique méridionale?*

R. Les États de l'Amérique méridionale sont: la Colombie, capitale Santa-Fé; la Guyane, capitale Cayenne, Paramaribo et Stabrok; le Brésil, capitale Rio-Janeiro; le Pérou, capitale Lima; le Paraguay, capitale l'Assomption; le Chili, capitale Sant-Iago; la Patagonie, et les Antilles qui renferment un grand nombre d'îles.

512. D. *Qu'est-ce que la Colombie?*

R. La Colombie, qui appartenait aux Espagnols, est depuis 1822 une république divisée

5*

Ilustración 13 (método de catecismo)
Biblioteca personal.
Fotografía del autor

Fuente: F.A. *Géographie et de Sphereabrege Elementaire, a l´usage des Écoles Chrétiennes se des Institutions Primaires.* (Tours: Alfred Mame et Fils, Éditeurs, 1869), p. 169.

Caracterización gráfica de los manuales escolares de geografía

Los diversos datos obtenidos de los manuales escolares guatemaltecos de geografía, se muestran a continuación en una serie de cuadros con datos cuantitativos, así como para sustentar los datos se indican también fotografías, editoriales, mapas, contenidos programáticos, índices de materias, características específicas de los manuales y algunos aproximaciones de datos biográficos (ver ilustraciones de la 14 a la 22):

AÑO	EDITORIAL	PAIS
1860	Imprenta de la Paz	Guatemala
1862	Imprenta de Luna	Guatemala
1868	Imprenta de la Paz	Guatemala
1874	Librería y papelería de Emilio Goubaud	Guatemala
1874	Imprenta de la Paz	Guatemala
1876	Imprenta Nacional	El Salvador
1878	Librería y Papelería de Emilio Goubaud	Guatemala
1880	Librería de Garnier Hermanos	Paris, Francia
1885	Librería y Papelería de P. J. Guirola & Co. Sucesores de Antonio Partegás	Guatemala
1886	Librería y Papelería de Antonio Partegás	Guatemala
1887	Nueva York: D. Appleton y Cía, para E. Goubaud y Cía, Guatemala	Nueva York, USA
1895	Tipografía Sánchez & de Guise	Guatemala
1899	Tipografía Nacional	Guatemala

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 14

Editoriales y países

Por lo general los manuales escolares guatemaltecos de geografía, en la parte de atrás o contraportada, se incluía una lista de los libros publicados por la editorial y el nombre de otras obras del autor (Ilustración 15), pero también algunos manuales incluían la lista de otros textos de otras editoriales y distribuidores. Esta manera de estructurar los libros, viene de la influencia francesa de este tipo de textos escolares, como lo observamos en la Ilustración 16, que es un manual escolar francés de 1860.

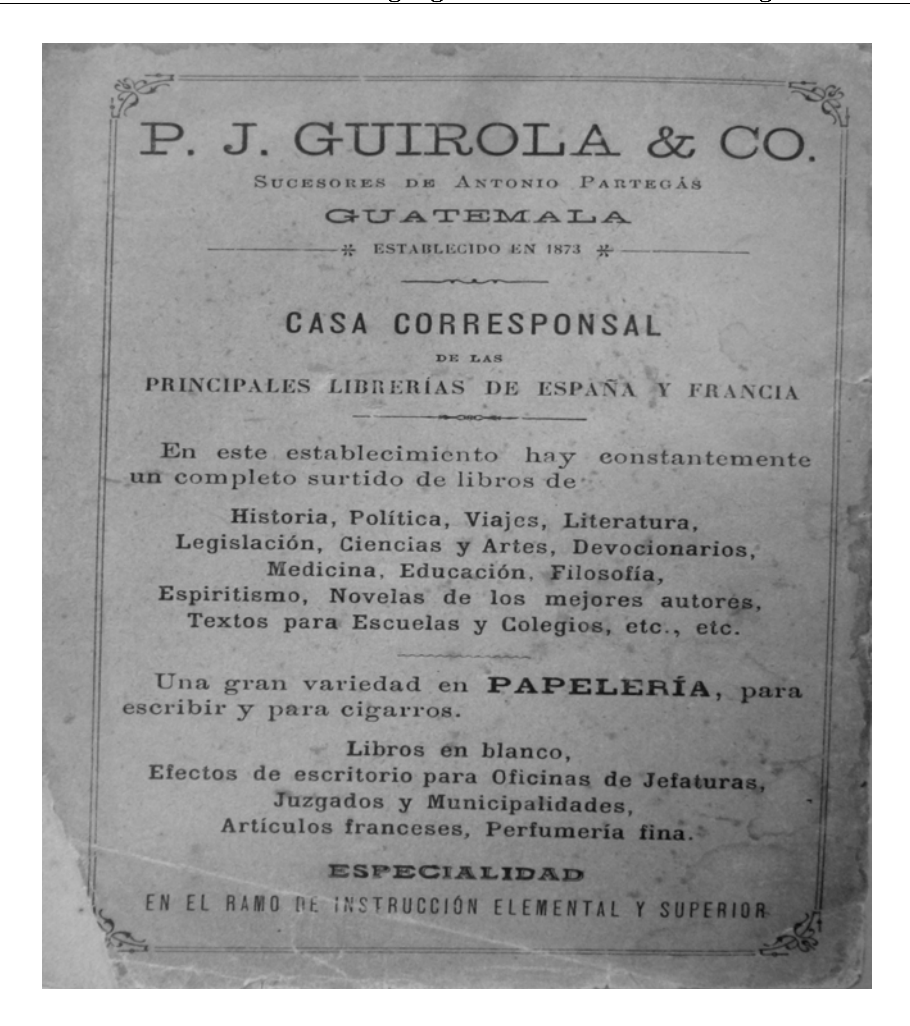
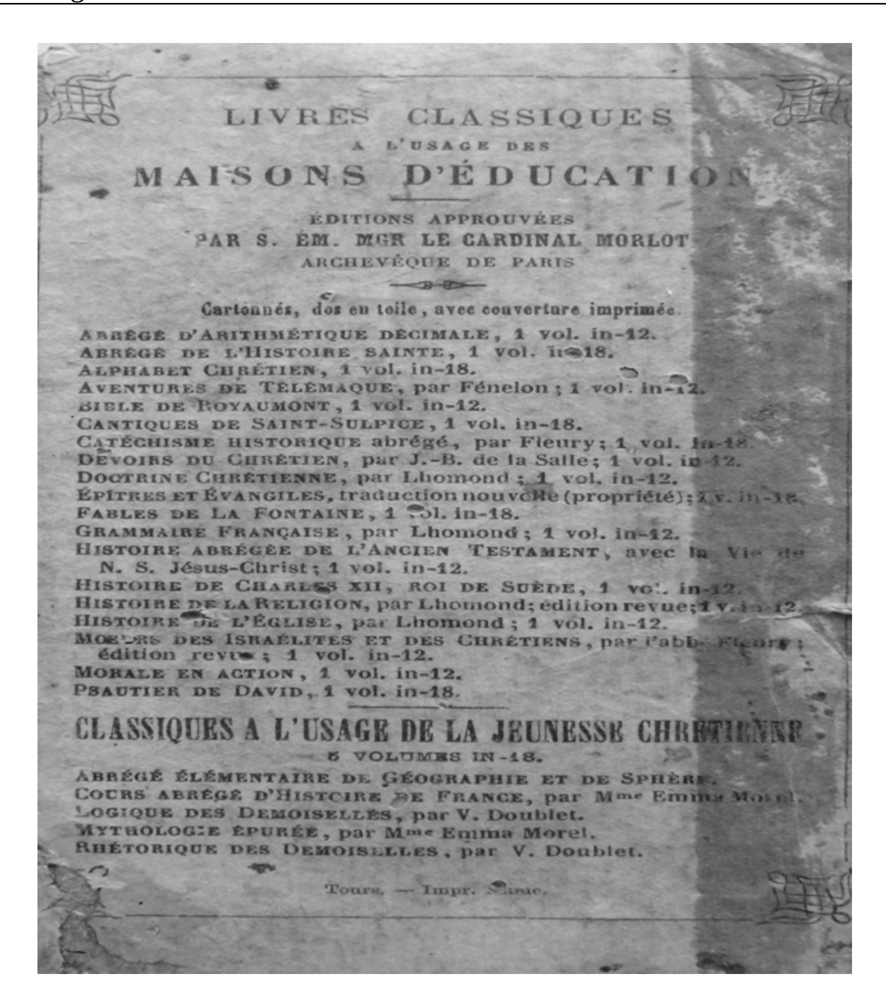


Ilustración 15
Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Fotografía del autor

Fuente: Salvador Escobar. *Geografía descriptiva, obra declarada de texto para las escuelas.* (Guatemala: Librería y Papelería de P. J. Guirola & Co. Sucesores de Antonio Partegás, [1886] 1902), 4ª edición.



LIVRES CLASSIQUES

A L'USAGE DES

MAISONS D'ÉDUCATION

ÉDITIONS APPROUVÉES

PAR S. ÉM. MGR LE CARDINAL MORLOT

ARCHEVÊQUE DE PARIS

Cartonnés, dos en toile, avec couverture imprimée.

Abrégé d'Arithmétique décimale, 1 vol. in-12.
Abrégé de l'Histoire sainte, 1 vol. in-18.
Alphabet Chrétien, 1 vol. in-18.
Aventures de Télémaque, par Fénelon ; 1 vol. in-12.
Bible de Royaumont, 1 vol. in-12.
Cantiques de Saint-Sulpice, 1 vol. in-18.
Catéchisme historique abrégé, par Fleury ; 1 vol. in-18.
Devoirs du Chrétien, par J.-B. de la Salle ; 1 vol. in-12.
Doctrine Chrétienne, par Lhomond ; 1 vol. in-12.
Épitres et Évangiles, traduction nouvelle (propriété) ; 1 v. in-18.
Fables de La Fontaine, 1 vol. in-18.
Grammaire française, par Lhomond ; 1 vol. in-12.
Histoire abrégée de l'Ancien Testament, avec la Vie de N. S. Jésus-Christ ; 1 vol. in-12.
Histoire de Charles XII, roi de Suède, 1 vol. in-12.
Histoire de la Religion, par Lhomond ; édition revue ; 1 v. in-12.
Histoire de l'Église, par Lhomond ; 1 vol. in-12.
Moeurs des Israélites et des Chrétiens, par l'abbé Fleury ; édition revue ; 1 vol. in-12.
Morale en action, 1 vol. in-12.
Psautier de David, 1 vol. in-18.

CLASSIQUES A L'USAGE DE LA JEUNESSE CHRÉTIENNE

5 VOLUMES IN-18.

Abrégé élémentaire de Géographie et de Sphère.
Cours abrégé d'Histoire de France, par Mme Emma Morel.
Logique des Demoiselles, par V. Doublet.
Mythologie épurée, par Mme Emma Morel.
Rhétorique des Demoiselles, par V. Doublet.

Tours. — Impr. Mame.

Ilustración 16
Biblioteca personal.
Fotografía del autor

Fuente: F.A. *Géographie et de Sphereabrege Elementaire, a l´usage des Écoles Chrétiennes se des Institutions Primaires*. (Tours: Alfred Mame et Fils, Éditeurs, 1869).

Contenidos programáticos de los manuales analizados (secciones temáticas)

En los manuales de geografía podemos encontrar principios y nociones generales de geografía, tipos de geografía (descriptiva y/o física, económica y política), astronomía, cosmografía, temáticas, periodos temporales, divisiones geográficas, hidrografía, orografía, clima, geología, vulcanología, fauna, flora, minerales, división administrativa, continentes, censos, valores, aspectos económicos (mostrados en cuadros), sociales, culturales, políticos, valores, grupos sociales, infraestructura vial y comunicaciones, industria y comercio, idioma, religión, población etc., como vemos en las ilustraciones 17 y 18.

ÍNDICE.

LECCIONES DE GEOGRAFIA

Ilustración 17. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Fotografía del autor

Fuente: Darío González. *Lecciones de Geografía para la enseñanza en las escuelas primarias, colegios y liceos de la República, comprende la cosmografía, la Geografía física y política y en especial la Geografía de Centro-América.* (San Salvador: Imprenta Nacional, 1876).

TABLE.

NOTIONS D'ASTRONOMIE ET DE SPHERE.

DE LA GÉOGRAPHIE.

CHAPITRE PREMIER.

CHAPITRE II.

CHAPITRE III.

CHAPITRE IV. — DE LA FRANCE.

CHAPITRE V.

Ilustración 18
Biblioteca personal
Fotografía del autor

Fuente: F.A. *Géographie et de Sphereabrege Elementaire, a l´usage des Écoles Chrétiennes se des Institutions Primaires*. (Tours: Alfred Mame et Fils, Éditeurs, 1869).

	AÑO DE EDICIÓN	AUTO-RIZADO	MÉTODO INTERRO-GATORIO	PÁRRAFOS NUMERA-DOS	MAPAS	GRA-BADOS	FOTO-GRAFÍAS	TABLAS Y CUADROS ESTADÍSTI-COS	BIBLIO-GRAFÍA
1	1860	X	X		X				
2	1862	X	X						
3	1868	X	X		X				
4	1874	X	X		X				
5	1874	X		X	X			X	
6	1876	X	X	X				X	
7	1878	X	X	X		X			
8	1880	X	X	X	X	X			X
9	1885	X						X	
10	1886	X	X		X	X			
11	1887	X			X	X	X	X	
12	1895	X	X	X					
13	1899	X						X	
	TOTAL	**13**	**9**	**5**	**7**	**4**	**1**	**5**	**1**

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 19

Características específicas de los manuales escolares de Guatemala (siglo XIX)

Los desafíos de la investigación sobre autores

Los autores de los manuales no pretendían solamente describir a la sociedad, sino también transformarla. ¿Pero cómo caracterizar a los autores de los manuales escolares? Pueden hacerse aproximaciones biográficas de los autores, buscar su perfil (edad, grados académicos, origen geográfico, ideología y su papel en la sociedad), identificar las relaciones entre el editor y sus autores (contratos, modos de colaboración e imprentas), estatus en el mundo de la edición (reconocidos o no valorados).[37] La información biográfica de algunos autores de manuales de geografía se encontró en tres diccionarios biográficos,[38] en los que se obtuvieron los siguientes datos, ver ilustraciones 20, 21 y 22.

NOMBRE	NACIMIENTO Y FALLECIMIENTO	LIBROS ESCRITOS
Gavarrete, Francisco	? Guatemala	3
F. F.		1
Roderico Toledo	(1838-1891) Costa Rica	1
Darío González	(1836-1911) El Salvador (1855-1918) El Salvador[39]	2 (2 PL)
Cáceres, José María		1
Salvador Escobar		2 (1 PL)
S. A. Saravia	(18---? 1902) Guatemala	1 (2 PL)
F. L.		1
Vicente Rivas	(1853-1910) Guatemala	1 (2 PL)

Fuente: Elaboración propia PL= Pendiente de localizar

Ilustración 20

37 Alain Choppin. Pasado y presente…, *op.cit.*

38 En la bibliografía de diccionarios biográficos, fueron consultados, Jorge Luis Arriola. *Diccionario enciclopédico de Guatemala*. (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009), tomos I y II; Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE). *Diccionario histórico biográfico de Guatemala*. (Cali: Editorial Amigos del País, imprenta Imprelibros, Colombia, 2004); Carlos Haeussler Yela. *Diccionario General de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta Malumbres, 1983), tomos I, II, III.

39 En los tres diccionarios biográficos citados en la nota anterior, en relación a Darío González, aparecen ambas fechas, pero sin saber cuál es la verdadera; es por ello que se citan las dos fechas de nacimiento y muerte. Cf. Jorge Luis, Arriola, *op. cit.*, tomo I, pp. 488-489; Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FUCUDE), *op. cit.*, p. 455; Carlos Haeussler Yela, *op. cit.*, tomo II, p. 724.





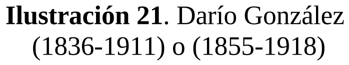


Ilustración 21. Darío González (1836-1911) o (1855-1918)

Ilustración 22. Natalia Górriz de Morales (1869-1941)

(*El Libro Azul de Guatemala* 1915, p. 131)
Fotografías del autor

4. Construcción de un imaginario de nación y la representación social del territorio

La República de Francia se convirtió en un "referente" de la construcción de los nacientes estados nación en América Latina. Después de la Revolución francesa de 1789, la geografía se convirtió en un campo científico de construcción de la república y del territorio nacional francés.

La Francia de finales del siglo XIX había reformado su política de educación, y dentro de esta la historia y la geografía deberían enseñarse como una función cívica en las escuelas primarias y secundarias. Todo ciudadano francés debía leer, escribir y conocer su territorio, a fin de poseer una visión de patriotismo y nacionalismo.

La geografía, disciplina importante en las ciencias francesas se convirtió en un modelo a ser seguido en lo que se refiere a la representación del territorio. Esta perspectiva tuvo un impacto en la concepción de la geografía en América Latina incluyendo a Guatemala. En los manuales de geografía de Guatemala se observa una influencia de la perspectiva de la escuela francesa de geografía. Como se demostró en el ensayo, al comparar las estructuras, contenidos programáticos y nociones.

5. Construcción de la nación a través de los manuales escolares de geografía

A través de la enseñanza de la geografía se construye una representación de la nación o un imaginario territorial de nación. La geografía como un curso escolar en Guatemala, desde el siglo XIX, ha acentuado la importancia del espacio geográfico desde lo nacional y lo local.

Los manuales geográficos en la educación pública se convirtieron en un elemento de construcción de un imaginario territorial de nación y de conciencia nacional (valores), un sentimiento de pertenencia a un espacio, (historia patria, geografía nacional). También tuvieron un fin ideológico en los programas de estudio como lo fue mantener y defender una organización política interna. Los mapas como representación gráfica y construcción social del mundo fueron parte de los manuales de geografía, y son símbolos que representan la nación en una época.

Conclusiones preliminares

> "*De este modo, el pasado de los manuales podría contribuir a explicar el presente y quizá a orientar el futuro*".[40]

El ensayo mostró la importancia del estudio de los manuales escolares geográficos del siglo XIX en relación con el territorio nacional guatemalteco. Se dio a conocer la metodología de análisis de manuales escolares en general.

Se demostró el impacto de la Escuela francesa de geografía en los manuales escolares de geografía guatemaltecos.

La evidencia del estado como centralizador de la educación pública, al ser el encargado de organizar la enseñanza nacional.

En los manuales de geografía, el método interrogativo (preguntas, ejercicios, resumen y respuestas) fue el dominante en el siglo XIX. La geografía y cartografía se convirtieron en un medio de enseñanza educativa para formar ciudadanos a través de la construcción de una geografía nacional y regional, así como del conocimiento de un mapa nacional y centroamericano. El pensamiento liberal buscaba una América Central unida e integrada.

La geografía en el siglo XIX estuvo muy vinculada a la astronomía, la cosmografía, la geometría esférica, geodesia, cartografía y matemática. En el Congreso Pedagógico Centroamericano (1893), se dictaron los lineamientos de la política educativa, apegada a la moderna pedagogía de métodos de enseñanza, programas, contenidos y características de los textos escolares.

---

40 Alain Choppin. Pasado y presente…, *op.cit.,* p. 229.

Rememorando el bicentenario (1814-2014) del nacimiento de Rafael Carrera y su importancia en la historia de Guatemala*

Regina Wagner Henn**

Introducción

De 1831 a 1838 fungió en Guatemala como Jefe del Estado el doctor Mariano Gálvez, quien siguiendo la línea reformista de los Borbones de fines del siglo XVIII, estableció un programa de reformas que, de acuerdo con el ideario liberal, buscaba la modernización económica y política del país. Las reformas incluían:

1. La secularización del Estado, venta de los bienes expropiados a las órdenes religiosas expulsadas del país, el matrimonio civil y el divorcio.
2. La laicización de la enseñanza para la modernización del país.
3. La creación de una milicia civil y 4 comandancias generales en el centro, sur, oriente y suroccidente del país.
4. La construcción de una red de caminos mediante trabajo forzado y pago anual de un impuesto por cabeza.
5. Fomento de creación de propiedad privada mediante la denuncia y venta de baldíos.
6. Fomento del cultivo de la cochinilla, del café y la caña de azúcar.
7. Fomento de inmigración extranjera para colonizar la Verapaz e Izabal, e introducir capitales, ideas, conocimientos y tecnología para desarrollar la región noreste del país.
8. Reforma al sistema judicial mediante la adopción del Código de Edward Livingston.

---

* Conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 26 de noviembre de 2014.

** Académica de Número.

Todas estas reformas pretendían sacar a Guatemala del atraso, desarrollar la economía de exportaciones y llevar al país por la senda del progreso y la civilización. Solamente la élite liberal educada aceptó los cambios de modernización de Gálvez, excepto la "ley de perros" o del divorcio. Para el grueso de la población campesina, en cambio, el pago de un impuesto anual por cabeza y el trabajo forzado en la construcción de infraestructura no sólo les recordaba los tiempos coloniales, sino también afectaba su economía doméstica, basada en la subsistencia.

El intento de "modernizar" u "occidentalizar" al indígena, más la adopción del extraño e impopular Código de Livingston, generó varios levantamientos en el país por ser completamente ajeno al sistema jurídico nacional. Las leyes de inmigración y colonización extranjeras también provocaron revueltas en Chiquimula en 1835 por la entrega gratuita de vastas extensiones de tierras en Izabal y Chiquimula a ingleses, que únicamente sacaron maderas preciosas del país.

En breve, el ambicioso programa de reformas de Gálvez falló en gran parte porque fue concebido desde el escritorio por un hombre culto y preparado en leyes, que buscaba modernizar al país y educar a la población en la cultura occidental, descuidando la idiosincrasia y los sentimientos del pueblo y la realidad socio-económica y sociocultural del país. Gálvez pretendía dar un salto a la modernidad muy grande y en tan corto tiempo, y por ello tuvo que pagar un alto precio.

El clero, lastimado por las reformas anticlericales realizadas por Francisco Morazán y Gálvez, tampoco se quedó de brazos cruzados, sino como autoridad tradicional y espiritual de las comunidades rurales aprovechó cada ocasión para desacreditar al régimen liberal. La oportunidad dorada se presentó con el avance de la epidemia del cólera, que entró al país en 1837 vía Belice y que el Estado trató de combatir con métodos modernos, desconocidos e incomprendidos por las masas ignorantes que fueron azuzadas por el clero, el cual denunciaba la epidemia como un castigo de Dios.[1]

1 Ver al respecto Ralph Lee Woodward, Jr. "Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de La Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LVI (1982), pp. 195-210.

Rafael Carrera y la rebelión de La Montaña

José Rafael Carrera nació el 24 de octubre de 1814, de origen humilde y mestizo, en el barrio pobre de la Candelaria de la capital. En su certificado de bautismo dice como fecha de nacimiento 25 de octubre, pero Carrera siempre lo celebró el 24 y esa fecha es la que figura en la lápida de su tumba. Su padre, Simón Carrera Gómez, fue un arriero de mulas, y su madre, Juana Rosa Turcios Díaz, doméstica; más adelante tuvo una venta de cordelería en el mercado.

Manuel Cobos Batres sugiere que Carrera fue hijo bastardo del coronel Antonio Aycinena y la criada de su casa, pero no hay evidencia suficiente para afirmar eso. En todo caso, Carrera era un ladino con características físicas indígenas. Su carácter era a menudo violento, irascible y poco comunicativo.

Después de realizar varios trabajos serviles en la capital, Amatitlán y en La Antigua, se estableció en Mataquescuintla, en el Oriente de Guatemala, en donde se dedicó a la compra de marranos en el área rural que luego revendía en los mercados de las villas y pueblos cercanos. En Mataquescuintla hizo amistad con el padre Francisco Aqueche, quien influyó en su formación ideológica y en contraer un favorable matrimonio con Petrona García, hija de un rico hacendado y ganadero de la región.

En mayo de 1837, proveniente de Izabal, comenzó a adentrarse al país la epidemia del cólera. Para frenar su avance, el gobierno estableció una cuarentena en el distrito de Mita y envió medicinas para contrarrestar la epidemia. Pero hubo oposición de la población, los sacerdotes le había hecho creer que la medicina era veneno y, para demostrarlo, obligaron a las personas enviadas del gobierno a tragar el químico puro y su subsecuente muerte sólo ratificaba tales afirmaciones. Estos infundios encendieron los ánimos y se desató una enardecida insurrección contra el gobierno, contra el cual ya se había acumulado una serie de quejas.

Uno de los oficiales del gobierno era Francisco Aqueche, sobrino del padre Aqueche, quien le pidió a Rafael Carrera que lo protegiera. Carrera supo manejar la situación frente al populacho, el cual se dispersó y así pudo liberar al oficial de gobierno, quien retornó a la capital y habló bien de Carrera. Pocos días después llegó un oficial de sanidad a Mataquescuintla, quien nombró a Rafael Carrera encargado de organizar patrullas de cuarentena en La Sierra, arriba de Mataquescuintla, en el

camino hacia la capital. Carrera no quiso aceptar, pero fue persuadido por el padre Aqueche.

Una vez retornaron los comisionados del gobierno a la capital, varios líderes de la región de Santa Rosa y gente de Mataquescuintla solicitaron a Rafael Carrera que encabezara un movimiento contra la mala administración de Guatemala. Carrera se opuso, alegando que no estaban preparados militarmente para combatir contra las fuerzas del gobierno y vaticinaba que al final lo abandonarían. Pero de nuevo el padre Aqueche lo convenció de aceptar, ya que solo él sabía cómo hablar con la gente y dirigirla, que la causa que defendía era justa y que se pusiera en contacto con el gobierno. Rafael Carrera aceptó el compromiso y en junio de 1837, a la edad de 23 años, emitió un *Manifiesto*, mediante el cual exigía al gobierno:

1. La abolición de los Códigos de Lívingston.
2. La protección de la vida y la propiedad.
3. El retorno del Arzobispo Casaus y la restauración de las órdenes religiosas.
4. La abolición del impuesto personal.
5. Amnistía para todos los desterrados desde 1829 y
6. El cumplimiento de sus órdenes so pena de muerte para los infractores.

Fue así como la población ladina del Oriente de Guatemala, región conocida como La Montaña, inició un movimiento popular campesino contra el mal gobierno de Gálvez, dirigido por Rafael Carrera, cuya posición social y carisma natural hicieron de él un líder nato para formar tropas y conducirlas contra el gobierno con el fin de pedirle la derogación de las leyes tan impopulares, que causaron el descontento por el impuesto por cabeza, el trabajo forzado y el Código de Lívingston.[2]

Estos levantamientos no eran nada extraño. A fines del siglo XVIII se habían suscitado varias revueltas contra las reformas de los Borbones. A mediados de 1837, las reformas de Gálvez generaron más de 30 levantamientos indígenas en áreas rurales del país, principalmente en contra del Código de Livingston.[3]

---

2 Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871* (Athens: The University of Georgia Press, 1993), pp. 56-61.

3 *Ibíd.*, pp. 64-65.

Para reprimir el movimiento de insurrección de La Montaña, Gálvez formó una coalición con los conservadores. Los liberales radicales José Francisco Barrundia y Pedro Molina lo criticaron, más aún cuando incluyó a los conservadores Juan José de Aycinena y Marcial Zebadúa en puestos claves en su gabinete. Cuando Gálvez le pidió ayuda a Morazán, este tampoco le respondió por supuestas rivalidades en las próximas elecciones a presidente de la Federación.

A fines de 1837 existían tres facciones políticas en Guatemala: 1) el grupo leal a Gálvez y su gobierno, que buscaba el bien común y era apoyado por las clases medias y trabajadoras; 2) los liberales radicales (Barrundia y Molina), quienes en búsqueda de ambiciones personales se apartaron de Gálvez, y 3) resurgieron los conservadores, grandes hacendados y comerciantes, entre ellos el recién retornado padre Juan José de Aycinena del exilio en Estados Unidos, quien trajo ideas liberales y de democracia, habiendo concebido la "Declaración de los Derechos y Garantías de los Ciudadanos y Habitantes del Estado de Guatemala", que había sido aprobada por la Asamblea en agosto y firmada por Gálvez en septiembre de 1837.

La guerra de guerrillas, integrada por campesinos y liderada por Carrera, no estuvo a la altura de las fuerzas militares del gobierno, pero les causó algunos reveses. Hubo atrocidades de ambos lados. Barrundia buscó una alianza con Carrera, pero este, aconsejado por los sacerdotes, fue advertido de no hablar con el hombre que había promovido la adopción del Código de Livingston en Guatemala.

En enero de 1838 el caudillo popular de La Montaña se fue acercando con sus huestes campesinas a la capital, la cual invadió y saqueó el 1 de febrero. Gálvez renunció al cargo, el cual dejó en manos del vicejefe Pedro José Valenzuela, y el 2 de febrero de 1838 se formó el Estado de Los Altos, que se separó de Guatemala y conformó el sexto Estado de la Federación.[4]

Carrera cumplió su cometido: derrocó el gobierno de Gálvez y en pocos días restableció el orden en la capital y la evacuó. Luego se aseguró que Valenzuela no continuaría con las políticas liberales tan odiadas por el pueblo. Recibió un soborno de $11,000, con lo que compró 2,000 nuevos rifles, hallados en las bóvedas de la catedral, y después de ser nombrado Teniente Coronel y obtener el mando militar en el distrito de Mita, retornó a Mataquescuintla.

---

4 *Ibíd.*, pp. 79-80.

El nuevo gobernante Pedro Valenzuela incluyó a los radicales Barrundia y Molina en su gobierno, pero Molina renunció poco después como presidente de la asamblea y Barrundia, ante el temor de las clases aristocráticas de un retorno de Carrera, pidió apoyo al presidente de la Federación, Francisco Morazán, quien llegó de El Salvador a mediados de marzo de 1838 con mil soldados para combatir a los insurrectos en La Montaña. Al no encontrar al líder guerrillero, apresó al suegro y lo ejecutó cruelmente en la plaza de Mataquescuintla, un craso error político, ya que con ello lo único que hizo fue atizar la lucha revolucionaria.[5]

Ante el temor de un nuevo ataque de Carrera y sopesando su actitud pro clerical, el 22 de julio de 1838, Pedro Valenzuela decidió entregar el poder a un conservador, Mariano Rivera Paz, cuya facción comenzó a resurgir con más fuerza. Una vez en el gobierno, Rivera Paz inició de inmediato el desmantelamiento del programa de reformas liberales que había causado tanta oposición en el país, e invitó a los conservadores exiliados en 1829 a retornar al país.

El 30 de enero de 1839 volvió Morazán a Guatemala y depuso al Jefe del Estado Mariano Rivera Paz, colocando en su lugar al General Carlos Salazar. La Asamblea bajo control liberal deshizo todo lo actuado por el conservador Rivera Paz. Esto disgustó mucho a Carrera, quien reconoció que en la región no habría paz ni justicia en tanto Morazán continuaba adversando las políticas conservadoras. Reorganizó sus fuerzas y, exactamente 10 años después que Morazán invadiera la capital de Guatemala para deponer a los gobiernos conservadores federal y estatal, el 13 de abril de 1839, irrumpió en la capital con fuerzas militares ordenadas y reinstaló a Mariano Rivera Paz en el poder sin oposición alguna. Salazar, Gálvez, Molina y otros liberales huyeron de la ciudad. Rivera Paz nombró entonces a Carrera supremo comandante del ejército de Guatemala en el rango de General de Brigada.[6]

Después de esto Carrera hizo una alianza antimorazanista con los conservadores hondureños y nicaragüenses y combatió a los liberales salvadoreños y hondureños. Carrera acusó a Morazán de actos crueles contra el clero y la población, de haber destruido el comercio, confiscar propiedad privada y aterrorizar el campo. Ante las guerras civiles que se desataron en varios Estados, la Asamblea Nacional Legislativa decretó que

5 *Ibíd.*, pp. 84-85.
6 *Ibíd.*, pp. 94-98.

cada Estado era libre de seguir en la Federación si deseaba y con ello esta dejó de existir a mediados de 1838. En enero de 1840, Carrera reincorporó al Estado de Los Altos a Guatemala, el cual se había separado un día después de la renuncia de Gálvez.[7]

Para Morazán la deposición del General Salazar constituía una afrenta. Estaba claro que cada caudillo buscaba controlar el poder en Guatemala. El enfrentamiento militar entre Carrera, un líder popular, conservador y mestizo, y Morazán, un hacendado liberal y blanco, se dio en marzo de 1840 en la ciudad de Guatemala. Carrera ganó la batalla y Morazán y sus oficiales huyeron por mar a Panamá y luego a Perú. Dos años después, Morazán retornó a El Salvador, luego invadió Costa Rica y derrocó al Jefe conservador Braulio Carrillo y tomó su lugar. Desde la presidencia de Costa Rica trató de rehacer su sueño, la República Federal de Centroamérica, pero fue derrocado y, tras un breve juicio, fusilado el 15 de septiembre de 1842.[8]

EL TRIUNFO CONSERVADOR

Después de triunfar Rafael Carrera sobre Morazán, los conservadores dominaron los destinos de Guatemala durante tres décadas; sin embargo, no se puede decir que la primera década fuera un gobierno absolutamente conservador, pues en la Asamblea fueron tolerados los liberales. Con conservadores, como los Aycinena, Piñol, Batres y Pavón en los ministerios de Gobierno, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, se reorganizó la Iglesia y el Estado. El poder de la élite aristocrática quedó restablecido y el gobierno de Mariano Rivera Paz tuvo todo el respaldo de la fuerza militar de Carrera, quien representaba el verdadero poder y en particular los intereses de los campesinos e indios. Si bien aún había desconfianza entre la élite conservadora y el caudillo popular, la alianza entre ambos se formalizó hasta una década después.

La Iglesia Católica fue restituida a su situación anterior y recuperó su influencia política, económica, social y cultural, pero no las propiedades vendidas a particulares. Se derogaron las leyes que establecían el matrimonio civil y el divorcio, se restauró el fuero eclesiástico, se autorizó el retorno del arzobispo Ramón Casaus y se revocaron los decretos que suprimieron las órdenes religiosas, expulsadas por Morazán; también se aprobó una ley que

---

7 *Ibíd*., pp. 115-118.
8 *Ibíd*., pp. 119-122.

permitía el regreso de los jesuitas, expulsados en 1767, y se restituyeron algunas fiestas religiosas que habían suprimido los liberales.

Al país volvieron las órdenes religiosas de los dominicos, franciscanos, recoletos, agustinos, San Felipe Neri y los Padres de la Misión y desempeñaron un papel importante en la educación, la producción agrícola, las actividades misioneras y en política. Los jesuitas, ausentes desde 1767, retornaron hasta en 1851. También resurgieron las comunidades religiosas femeninas, beaterios, cofradías y hermandades. Sin embargo, el arzobispo Casaus, quien tenía 10 años de vivir en La Habana, no retornó a Guatemala, alegando su avanzada edad. Para llenar la vacante, el comisionado de asuntos eclesiásticos fue enviado a Roma para solicitar el nombramiento de un nuevo arzobispo, y el Papa nombró a Francisco de Paula García Peláez como Obispo coadjutor, quien arribó a Guatemala en febrero de 1844.[9]

Otra institución importante para los conservadores, el Consulado de Comercio, también fue restaurada por el régimen conservador en 1839. Representaba los intereses económicos de la élite mercantil de la capital, con amplios privilegios, un tribunal y fuero propios, así como el monopolio de todo lo concerniente al comercio, las exportaciones, el transporte, la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación, puertos y bodegas de almacenaje.

Para financiar las obras públicas, el Consulado utilizaba ingresos provenientes de los impuestos a las importaciones y exportaciones, las tarifas portuarias y peajes de camino. Por su capacidad financiera, se convirtió en una agencia que prestaba dinero al Estado, recaudando empréstitos entre las personas pudientes.

La Sociedad Económica, revivida en 1825 y de nuevo en 1829 bajo los liberales, se mantuvo activa durante el gobierno de Gálvez bajo la dirección de José Cecilio del Valle. Con la ayuda financiera del Estado promovió la educación práctica y algunos proyectos económicos, hasta que los disturbios de 1837/38 la obligaron a cerrar. En 1840 fue restablecida por la Asamblea, siendo su objetivo contribuir a través de ideas y proyectos en la mejora de la productividad del país y promover nuevas industrias y cultivos agrícolas.

El Consulado y la Sociedad siempre trabajaron conjuntamente, aun cuando sus objetivos eran diferentes. El Consulado buscaba ganancia inme-

9 *Ibíd*., pp. 79-82.

diata a través de la producción y exportación agrícolas y tenía a cargo el mantenimiento de la infraestructura vial del país, aunque sólo favoreció las áreas de su interés ubicadas entre la capital y el puerto de San José.

La Sociedad, en cambio, era promotora de ideas y proyectos más amplios, buscaba el desarrollo global del país a largo plazo, con orientación desarrollista y de pensamiento liberal y positivista. Sin embargo, la Sociedad no logró impulsar el desarrollo del país por falta de fondos, los privilegios de la Iglesia, la protección que el Estado brindaba al campesinado indígena y sus tierras comunales, y la defensa de los intereses y monopolios de la élite de hacendados, mercaderes y prestamistas a través del Consulado y puestos de influencia política en la administración pública.[10]

El 25 de julio de 1838, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala promulgó la "Declaración de los Derechos del Estado y sus Habitantes", que tuvo categoría de ley fundamental hasta que fue sustituida en 1851 por el Acta Constitutiva. Dicha *Declaración de Derechos* restableció las *Leyes de Indias* en lo relativo a la protección del indígena. El decreto del 16 de agosto de 1839 ordenaba terminantemente observar las leyes que protegían a los indígenas, erradicar los abusos contra ellos y respetar sus costumbres para que conservaran su identidad.[11]

En la sección segunda, artículo 3º de la *Declaración*,[12] se afirma que "aunque todos los hombres tienen por naturaleza iguales derechos, su condición en la sociedad no es la misma, lo que depende de circunstancias que no es dado nivelar a ningún poder humano". Por lo tanto, "para fundar y mantener el equilibrio social, las leyes amparan al débil contra el fuerte, y por esta necesidad en todas las naciones, aun las menos cultas, son protegidas particularmente aquellas personas que por su sexo, edad o falta de capacidad actual, carecen de ilustración suficiente para conocer y defender sus propios derechos". Esto se refería específicamente a la "generalidad de los indígenas", a quienes las leyes debían proteger "a fin de que se mejore su educación; de evitar que sean defraudados de lo mejor que les pertenece en común o en particular; y que no sean molestados en aquellos usos y

10 Ver al respecto Ralph Lee Woodward Jr., *Privilegio de clase y desarrollo económico. Guatemala: 1793-1871* (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981), 296 pp.

11 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence …, op. cit.*, p. 107.

12 Luis Mariñas Otero, *Las constituciones de Guatemala* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), pp. 378-379.

habilidades aprendidos de sus mayores, y que no sean contrarios a las buenas costumbres". En esencia, lo que esta ley intentaba era erradicar los abusos contra los indígenas y respetar sus costumbres.

El Estado también trató de proteger sus tierras comunales y los fondos de las comunidades del abuso de los hacendados. Con ese propósito, la Asamblea creó el 18 de agosto de 1839 una "Comisión Permanente para la Protección y Promoción de los Indios". No obstante, los mismos preferían acudir directamente a Carrera cuando tenían problemas, sobre todo cuando se trataba de tierras.

El 2 de octubre de 1839 la Asamblea emitió otra ley que beneficiaba a las comunidades indígenas, ordenando la separación de los asuntos indígenas de los ladinos al interior de las municipalidades para evitar abusos en la cuestión de tierras y proteger a la población indígena. Y en diciembre de 1839, a instancias de Carrera, la Asamblea abolió el impuesto de capitación, del maíz, alcabala interna y redujo el de la carne a la mitad para aminorar la carga económica de la población. Al liberarlos Carrera del pago de impuestos y ayudarles en materia de tierras, la elite aristocrática lo apodó el *Rey de los Indios*.

En 1839 se suspendió el Código de Livingston. En su lugar se creó una nueva estructura jerárquica, con Corte Suprema, integrada por 5 miembros nombrados por la Asamblea, la cual designaba a los jueces de primera instancia departamentales, estos a su vez nombraban a los jueces preventivos en las áreas apartadas. Se restableció el cargo de los corregidores y alcaldes municipales, que llenaban funciones con poderes judiciales y de protección a las comunidades indígenas. [13]

Los corregidores debían impartir justicia y velar por que los indios vivieran en reducciones y poblados, trabajaran sus sementeras y se dedicaran a sus oficios y trabajos útiles, y no a la vagancia, holgazanería, ocio, vagabundaje y embriaguez. Si los indígenas no observaban tales leyes, los corregidores podían castigarlos enviándolos a trabajar en "mandamientos" a las haciendas, cuyos propietarios solicitaran mano de obra. Las autoridades no debían dejar impune sus faltas y desocupación, pero debían aplicar los castigos con prudencia y consideración.

13 Keith L. Miceli, "Rafael Carrera: Defender and Promoter of Peasant Interests in Guatemala, 1837-1848", en *The Americas* # 31 (1974): 78, 84-90.

ECONOMÍA DURANTE EL RÉGIMEN CONSERVADOR

En lo económico, el país se desarrolló con el cultivo de la cochinilla, cuyas exportaciones, en la década de 1840, conformaban el 93% del total de las exportaciones.[14] La consolidación del poder conservador alentó el cultivo de las nopaleras, cuya superficie de 2,000 manzanas se duplicó de 1840 a 1847. Las utilidades que derivaban de dicho cultivo hacían considerar a las nopaleras como “la gallina de los huevos de oro”.[15]

Exportaciones de grana de Guatemala, 1830-1847

(Valores en zurrones de 150 libras cada uno)

Años	**Zurrones**	**Años**	**Zurrones**	**Años**	**Zurrones**
1830	385	**1836**	3.237	**1842**	3.670
1831	1.120	**1837**	3.746	**1843**	4.760
1832	779	**1838**	4.583	**1844**	5.686
1833	1.420	**1839**	5.587	**1845**	7.000
1834	1.368	**1840**	5.270	**1846**	7.574
1835	3.514	**1841**	6.048	**1847**	8.139

[Fuente: Alexander von Bülow, 1849:211]

De acuerdo con la *Gaceta* de Guatemala del 5 de diciembre de 1851, el mercado de grana en Londres era abastecido en dos terceras partes por Guatemala, como se observa en el cuadro siguiente:

Mercado de grana en Londres, 1849

Zurrones provenientes de	**Vendidos**	**Existencia**	**Totales**	**%**
Guatemala	**567**	**2.517**	**3.084**	**65.6**
México	234	1.207	1.441	30.6
Islas Canarias	7	173	180	3.8
Totales	808	3.897	**4.705**	100.0

14 R. L. Woodward, Jr., *Central America, a Nation Divided* (New York: Oxford University Press, 1976), p. 131.

15 Pío Casal (Enrique Palacios): *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*. 1ª edición 1865 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981), pp. 36-37.

El comercio exterior con Gran Bretaña vía Belice lo manejaba un grupo de comerciantes extranjeros, entre ellos George Ure Skinner, William Hall y Karl Friedrich Rudolph Klée, con ayuda del cónsul británico Frederick Chatfield. Solo en 1847, la casa comercial *Klée, Skinner & Cía*. exportó 5,000 zurrones, o sea dos terceras partes del total de las exportaciones de cochinilla de Guatemala.[16]

El cónsul general británico Frederick Chatfield, quien desde su llegada en 1834 había apoyado la causa liberal y federal, en 1839 "perdió toda confianza en Morazán" y decidió cambiar de bando; empezó a estrechar lazos con los gobiernos conservadores en la región y colaboró en su resurgimiento.[17]

Durante esos años, Rafael Carrera consolidó su poder político y militar. Entre 1840 y 1844 los gastos de las campañas militares de Carrera, tanto contra Morazán como para reincorporar al Estado de Los Altos, ascendieron de tal forma que debieron ser cubiertos con "préstamos forzados" que fueron recaudados por los corregidores entre la población y también por el Consulado entre los grandes propietarios y principales comerciantes del país. La situación se volvió tan intolerable para la elite que esta consideró eliminar al caudillo, incluso hubo hasta dos atentados contra su vida.[18]

ALIANZA CON LOS LIBERALES Y MILITARES

Hasta finales de 1844, Mariano Rivera Paz ocupó la silla presidencial. Rafael Carrera se conformó con comandar el ejército e influir en la Asamblea y el Ejecutivo para que se realizaran políticas específicas de su interés a favor de la población rural.

En 1844, Carrera quiso reorganizar el ejército, para lo cual solicitó incrementar la fuerza militar. Al mismo tiempo, los liberales quisieron limitar el poder del clero. Para alcanzar sus fines, los liberales entraron en componendas con Carrera y algunos líderes campesinos de Oriente. Cuando arribó el nuevo arzobispo Francisco de Paula García Peláez de El Salvador, el 3 de marzo de ese año, Carrera no asistió a su bienvenida ni a su consagración en la Catedral 3 días después, desairando así al partido clerical. Se excusó diciendo tener que mantener el orden en Escuintla.

---

16 Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944* (Guatemala: Imprenta Afanes, 2007), 3ª edición, p. 42.

17 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…, op. cit*., pp. 112 y 230.

18 *Ibíd*., pp. 164-167.

De repente estalló un levantamiento campesino de los montañeses cerca de la capital en Pinula y El Aceituno contra el gobierno. Tras una breve escaramuza, Carrera logró controlar el movimiento y con los militares firmó la paz en la Villa de Guadalupe. Mediante el "Convenio de Guadalupe" se disolvió la Asamblea Constituyente, cuya autoridad recayó en un Consejo de Estado, el cual estaría integrado por un individuo electo popularmente por cada departamento, debiendo ser nativo de su respectivo departamento y se prohibió que el clero ocupara cargos públicos. Con ello se eliminó el poder de gran parte de la élite capitalina, se ampliaron los poderes presidenciales, los juzgados fueron puestos bajo la dirección del Consejo, se reorganizaron las finanzas públicas y se redujo el número de funcionarios civiles y militares para disminuir la carga fiscal. Se esperaba lograr aumentar los fondos públicos para construir obras públicas, y se tomaron medidas para promover la industria local.

Se asume que esta revuelta fue provocada por Carrera, ya que se introdujeron cambios importantes en el gobierno y se estableció un nuevo equilibrio de poder al aumentar la influencia de los liberales, de los militares y de Carrera. El Convenio de Guadalupe fue un triunfo de los militares, quienes salieron fortalecidos con Carrera y viceversa, y preparó el ascenso de Carrera a la presidencia.

Rivera Paz conformó un nuevo gabinete con elementos moderados, incluyendo a liberales. Luego convocó a elecciones para el nuevo Consejo, pero mientras tanto Manuel José Arce había retornado de su exilio en México a La Antigua Guatemala y en abril se dirigió a El Salvador, desde donde amenazó invadir a Guatemala, por lo que Rivera Paz pospuso las elecciones y nombró un nuevo Consejo, sin miembros del clero, presidido por Carrera.[19]

CONSOLIDACIÓN DE RAFAEL CARRERA EN EL PODER

Ante el intento de los ultraconservadores de volver a ganar el poder, Carrera presionó para llegar a la presidencia. El gabinete renunció el 2 de diciembre y Rivera Paz lo hizo el 8. Inmediatamente se conformó un Consejo Constituyente, presidido por el liberal José Venancio López, el cual eligió, el 11 de diciembre, a Rafael Carrera como sucesor de Rivera Paz en la

19 *Ibíd.*, pp. 158-161.

presidencia. Carrera tomó posesión del máximo cargo de la nación el 14 de diciembre de 1844.[20]

Los ministros conservadores renunciaron y Carrera nombró a muchos liberales a altos cargos en el gobierno. Eso fue una victoria aparente para los liberales. Como Guatemala gozaba en esos años de bonanza económica por el incremento de las exportaciones de cochinilla, mejoró la situación financiera del gobierno, se prescindió de los préstamos forzados y se le dio prioridad al pago de la deuda externa.

El 2 de febrero de 1845, los liberales intentaron sacar del poder a Carrera, pero fracasaron en el golpe de Estado. Ante la dificultad de gobernar con los liberales, Carrera gobernó con su hermano, el militar Sotero Carrera, y el general Gerónimo Paiz, de quien la élite conservadora y los extranjeros decían que era un salvaje. Carrera mantuvo la política económica de reducir el número de funcionarios y bajar los salarios a los empleados públicos. Este ahorro permitió pagar la deuda externa y disminuir los préstamos forzados.[21]

Mientras tanto, un Congreso Constituyente liberal moderado elaboró una nueva Constitución, pero Carrera no la sancionó. Temporalmente se apartó de la presidencia, que encargó al General liberal Vicente Cruz. Esto fue aprovechado por los liberales para adoptar una Constitución liberal moderada, a lo cual se opuso el padre Juan José de Aycinena, Rector de la Universidad, quien defendía la posición de la facción conservadora. Cuando los liberales eligieron un nuevo Congreso para ratificar dicha Constitución, Carrera retomó la presidencia el 17 de noviembre de 1845, disolvió la Asamblea y convocó a una controlada por él mismo, la cual rechazó la Constitución liberal y convocó a una nueva Asamblea.[22]

En el Oriente del país, se desató la violencia y una creciente ola de bandolerismo. Carrera salió a poner orden y a reforzar su autoridad, pero no logró aplacar el descontento. La estación lluviosa de 1846 fue muy copiosa y causó derrumbes, enfermedades y redujo las cosechas, aumentando el descontento. En junio otro complot obligó a Carrera a renovar su gobierno. Sacó al General Paiz y en su lugar puso a Joaquín Durán e incluyó a liberales, como José Antonio Azmitia y José Mariano Rodríguez.[23]

20 *Ibíd.*, pp. 173-175.
21 *Ibíd.*, pp. 176-177.
22 *Ibíd.*, pp. 180-182.
23 *Ibíd.*, pp. 182-185.

FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Desde la separación de los demás Estados centroamericanos en 1839, Guatemala no había firmado ningún tratado comercial, ni con Gran Bretaña, pese a la magnitud del intercambio comercial entre ambos países y las buenas relaciones que había entablado el cónsul general Frederick Chatfield con el gobierno conservador en el poder. Tampoco había logrado firmar antes un tratado con la República Federal de Centroamérica desde que había arribado al istmo en 1834, porque cada vez que Chatfield iniciaba el tema del tratado comercial, las autoridades nacionales le indicaban que antes había que solucionar la situación de la ocupación británica de Belice, ante lo cual el cónsul británico contestaba que no estaba facultado para negociar sobre dicho asunto y, en consecuencia, no logró negociar ningún tratado con la República Federal de Centroamérica.

Desde 1828 se había establecido en Guatemala Karl Friedrich Rudolf Klée, el primer inmigrante alemán, que había prosperado después de exitosas inversiones en el comercio, la agricultura y las exportaciones de cochinilla con su socio británico George Skinner. Después de haber consolidado una existencia, casado y fundado familia en el país, decidió visitar su patria natal Hannover, a donde viajó en 1840. A través de un tío influyente en el Senado de Hamburgo obtuvo la patente de cónsul de dicha ciudad y luego también de las ciudades de Bremen y Lübeck, y luego las patentes de cónsul de los reinos de Hannover y de Prusia.

En 1846 retornó Klée a Guatemala con el título de Cónsul General en Centroamérica y un proyecto de tratado de amistad, comercio y navegación que incluía la cláusula de "absoluta reciprocidad", el cual presentó ante el gobierno de Guatemala para celebrar un tratado con las Ciudades Hanseáticas de Bremen y Hamburgo y los reinos de Hannover y Prusia. Sin embargo, la respuesta fue que Guatemala no poseía status jurídico internacional de nación libre, soberana e independiente para celebrar tratados.[24]

Esta situación obligó a las autoridades estatales a preparar toda una serie de procedimientos políticos y diplomáticos para alcanzar dicho status. El 27 de enero de 1847, el ministro de Relaciones Exteriores Mariano Rodríguez envió a los representantes diplomáticos acreditados en Guatemala una carta en la que el gobierno anunciaba la intención de declarar la independen-

24 Wagner, *Los alemanes…, op. cit.*, pp. 55-60.

cia. El 9 de marzo se notificó a los otros Estados centroamericanos la decisión de Guatemala de declarar su independencia absoluta, basándose en que había desaparecido la Federación, y que tanto el gobierno como la convicción general anunciaban que no era posible revivir el pacto antiguo ni formar otro nuevo.

El 18 de marzo se reunieron en el Palacio el presidente Rafael Carrera y su Consejo de Ministros. El ministro de Gobernación leyó un Manifiesto a las autoridades especiales invitadas, que exponía los motivos del gobierno para declarar a Guatemala nación independiente. El domingo 21 de marzo, ante autoridades estatales y cuerpo diplomático, el Ministro de Gobernación leyó de nuevo el Manifiesto y el Decreto que declaraba la independencia y la fundación de la República. Hubo misa en catedral y un banquete en el Palacio Nacional. Klée se sentó a la par de Carrera y en el otro extremo Chatfield, a la par del ministro de Relaciones Exteriores Rodríguez.

Tres meses después, el 25 de junio de 1847, el gobierno de Guatemala celebraba el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con las Ciudades Hanseáticas y los reinos de Hannover y de Prusia. No fue sino hasta en 1849 que se firmaron sendos tratados comerciales con Gran Bretaña, el 20 de febrero; con Estados Unidos, el 3 de marzo, y con Bélgica el 12 de abril.[25]

LA REVOLUCIÓN DE 1848 Y LA BATALLA DE LA ARADA

Hasta 1847 Carrera supo manejar los intereses de las élites conservadora y liberal, basándose en el poder militar y el apoyo popular. Sin embargo, las lluvias de 1846 significaron la merma de las cosechas y, ante la mala situación económica hubo descontento entre el campesinado del Oriente del país, que actuó en abierta rebelión. En la capital, Carrera también enfrentaba una Asamblea hostil, pues los liberales exigían la convocatoria a una nueva Constituyente, ofrecida en el Decreto de Independencia del 21 de marzo de 1847.

Ante la creciente ola de violencia y bandolerismo en el Oriente, Carrera prefirió salir a combatirlos personalmente, pese a que los habitantes de esta región fueron quienes lo llevaron al poder. Mientras tanto habían surgido

25 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…, op. cit.*, pp. 188, 218 y 220; Regina Wagner, Conferencia *La independencia y la fundación de la República de Guatemala en 1847*, publicación de Aseguradora General, S.A., 15 de septiembre de 2009.

nuevos líderes, como Serapio Cruz, José Lucío, Vicente Cruz y otros, quienes le dificultaron controlar la rebelión y, por ende, fracasó. La guerra se extendió a Los Altos y ante la consecuente demanda de préstamos forzados por el gobierno, aumentó el descontento.[26]

En 1848, se convocó a elecciones de Asamblea Constituyente, cuya mayoría de curules ganaron los liberales. Al reconocer Carrera que los liberales no cesaban en su proyecto de establecer una constitución liberal, comenzó a restablecer sus relaciones con la aristocracia conservadora. Al no poder sofocar la rebelión en Oriente, Totonicapán ni en Quetzaltenango, renunció en agosto de 1848 a la presidencia y salió al exilio a Chiapas, desde donde observó el caos en el que se hundía el país.[27] Se sucedieron breves gobiernos liberales, pero ninguno logró controlar la situación de desorden social.

Por todos estos disturbios y el alejamiento de Carrera de la presidencia en 1848 no se pudo ratificar el tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado en junio de 1847 con las Ciudades Hanseáticas, los reinos de Hannover y Prusia. En Europa también hubo revoluciones violentas en 1848 en Francia, Alemania, Prusia, Austria, Italia, Nápoles y Hungría, que dificultaron la ratificación del tratado. Hasta en 1851, estando Carrera de nuevo en el poder y haber paz y tranquilidad en Alemania, se pudo ratificar dicho convenio, al igual que los otros celebrados en 1849.[28]

En enero de 1849, el Coronel Mariano Paredes tomó posesión del cargo de Presidente. Desde Chiapas, Carrera anunció su decisión de restaurar la paz y el orden en Guatemala, y en abril tomó Quetzaltenango, que amenazaba separarse de nuevo. En agosto de 1849 el gobierno firmó un acuerdo de paz con el caudillo, a quien ascendió al rango de Teniente General y luego a Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Una vez restaurado el orden, Carrera comenzó a perseguir a los liberales que se le habían opuesto en 1848 y en 1849, y se vengó de ellos. Los más prominentes, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Lorenzo Montúfar, salieron al exilio, otros mantuvieron un bajo perfil en la Asamblea.[29]

Mientras Carrera se ocupó de someter la rebelión campesina de Oriente, una fuerza liberal en Honduras amenazaba la seguridad del gobierno

26 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…*, *op. cit.*, pp. 190-195.
27 *Ibíd.*, pp. 196-202.
28 Wagner, *Los alemanes…*, *op. cit.*, p. 60.
29 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…*, *op. cit.*, pp. 214-228 y 257.

conservador de Guatemala. En El Salvador, el gobernante Doroteo Vasconcelos había apoyado la expulsión de Carrera y la restauración del Estado de Los Altos en 1848, pero fracasó por la oposición de Barrundia, quien ejerció una fuerte influencia en Vasconcelos para juntos convencer al gobierno hondureño de apoyar la causa unionista de la Federación. Los liberales unieron sus fuerzas y formaron un ejército liberal, el cual invadió Chiquimula el 12 de noviembre de 1850 y dos días después tomó Jocotán. A la vez hubo otros levantamientos liberales en La Antigua y en Quetzaltenango.

Los liberales estaban molestos con Frederick Chatfield, el cónsul británico, quien en un inicio había apoyado la causa unionista de Morazán, pero en 1839 rompió la alianza y no le proporcionó a Morazán el dinero prometido para la defensa de El Salvador ante la amenaza de una invasión conservadora guatemalteca. Ese año la Federación de Centroamérica se desintegró y a Chatfield no le quedó otra alternativa que unirse a los conservadores guatemaltecos, quienes aceptaron sus condiciones a cambio de su apoyo contra los unionistas: 1) rechazar el artículo del decreto, según el cual Guatemala declaraba su soberanía sobre Belice; 2) la solicitud de Guatemala a Gran Bretaña de garantizar la paz en Centro América, y 3) que Guatemala anunciara que asumiría su responsabilidad de hacer un pago parcial sobre su parte de la deuda federal.

Para lograr la intervención británica en Centroamérica contra los liberales, Chatfield envió informes a Londres que convencieron a sus superiores de aplicar una política imperialista, es decir, bloqueos navales solicitados por el cónsul en 1842, 1844, 1850 y 1851 para cobrar varios reclamos e incluso se llegó a ocupar la Isla del Tigre en la Bahía de Fonseca. Con el respaldo británico, Chatfield pudo influir en los asuntos internos de Centro América, en particular en la desarticulación de todo intento unionista de los liberales.[30]

Por tal razón, el 9 de enero de 1851, los representantes de los liberales de El Salvador, Honduras y Nicaragua se reunieron en Chinandega, Nicaragua, y organizaron formalmente la "Representación Nacional" con el fin de restaurar la Federación. La Representación decidió resistir la agresión británica que encausaba el cónsul Chatfield, retirándole el exequátur para terminar con el 'eterno agente de Inglaterra', e invadir Guatemala para derrocar al caudillo conservador Carrera. La cabeza del movimiento era Barrundia, quien junto con los gobernantes de los Estados centrales organizó una nueva invasión a Guatemala.

30 *Ibíd*., pp. 232-239.

El ejército aliado liberal ingresó a territorio guatemalteco el 22 de enero de 1851. Pero Carrera previó cómo repeler dicho ataque a la capital y reunió un gran ejército en Chiquimula. La batalla se libró en las afueras de San José La Arada. Carrera actuó con mucha destreza y, el 2 de febrero de 1851, derrotó a los invasores. Esta fue la batalla más importante de su carrera militar. El ejército vencido perdió 528 hombres, hubo muchos heridos y se dispersó. Del lado de Carrera sólo hubo 23 bajas (3 oficiales y 20 soldados) y 7 oficiales y 42 soldados heridos.[31]

Carrera persiguió a los salvadoreños, cuya Asamblea depuso a Vasconcelos, quien fue reemplazado por Francisco Dueñas, una persona de agrado de Carrera y la élite conservadora. Con semejante derrota, los liberales salvadoreños perdieron el liderazgo del proyecto liberal-federal. En Honduras resurgió la amenaza liberal cuando el General Trinidad Cabañas ganó la presidencia. Al apoyar Cabañas un nuevo intento de unificación de los tres Estados centrales y la deposición de Carrera, éste invadió Honduras y derrocó a Cabañas. No cabe duda que la sobrevivencia del Estado conservador en Guatemala dependía de la injerencia de Carrera en los Estados vecinos y su éxito en establecer gobiernos conservadores en los mismos.[32]

La Revolución de 1848, que significó violencia en el Oriente y Occidente del país, significó la salida de Carrera del poder y el retorno de los liberales, pero sin éxito duradero, pues al tener que defender Carrera el territorio de una invasión liberal, su triunfo en la batalla de La Arada fue muy importante y "de grandes consecuencias, ya que no sólo aumentó su prestigio y poder, sino también le aseguró de nuevo el acceso a la presidencia y el establecimiento de una dictadura autoritaria".[33]

El 16 de agosto de 1851 el presidente Mariano Paredes confirmó el retorno al poder de Carrera. El 19 de octubre fue promulgada un Acta Constitutiva de corte conservador, y el 6 de noviembre, Carrera fue proclamado presidente de la República por la Asamblea. El periodo presidencial de cuatro años comenzaba el 1o. de enero de 1852.[34] Junto con el dictador costarricense Juan Rafael Mora, "el Caudillo adorado de los

---

31 *Ibíd.*, pp. 239-241.

32 Ralph Lee Woodward, Jr.: "La política centroamericana de un caudillo conservador, Rafael Carrera, 1840-1865", en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica) 9 (1983): 55-68.

33 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…*, *op. cit.*, pp. 241.

34 *Ibíd.*, pp. 249.

pueblos” impuso el dominio conservador en todo el istmo para evitar nuevos alzamientos liberales que intentaran restaurar la República Federal.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL RÉGIMEN CONSERVADOR

Esta vez, en firme alianza con la aristocracia conservadora y el clero, Carrera estableció un gobierno autoritario, que fue uno de los más conservadores de Hispanoamérica. A la vez fue un gobierno que protegió los intereses de la población rural.[35] Carrera reorganizó el Estado con la ayuda de miembros de la aristocracia conservadora, mantuvo una burocracia pequeña, un gabinete con pocos ministros y un Consejo Consultivo. Esta vez no transigió con los liberales.

El Acta Constitutiva, promulgada en octubre de 1851, estableció la organización política de la República. El gobernante era electo cada 4 años por una Asamblea General, compuesta por la Cámara de Representantes, el Arzobispo Metropolitano, la Corte de Justicia y el Consejo de Estado; el presidente podía ser reelecto.

La Cámara de Representantes se integraba de 55 diputados, electos por cuatro años. Se reunía una vez al año por dos meses, tenía iniciativa de ley y aprobaba la legislación recomendada. Únicamente podían votar los ciudadanos que tuvieran una profesión, oficio o propiedad significativa, o que pudieran leer y escribir, o los jefes de familia mayores de 25 años, o de 21 si estaban casados.

El Consejo de Estado estaba conformado por los ministros del gabinete y 8 miembros adicionales, escogidos por la Cámara de Representantes; el presidente tenía la prerrogativa de nombrar otros tantos, así llegaba a controlar el Consejo. Como asesores ex oficio del Consejo estaban también: el arzobispo y algunos obispos, el Regente de la Corte Suprema, el Presidente del Cabildo Eclesiástico, el Rector de la Universidad, el Prior del Consulado, el Presidente de la Sociedad Económica y el Comandante General de las Fuerzas Armadas. De lo anterior se infiere que esta representación correspondía a un sistema corporativo de grupos de notables que defendían sus intereses y así se mantienen en el poder.[36]

En los departamentos se restituyó el cargo de los corregidores de la época colonial, quienes junto con las municipalidades tuvieron un papel

35 E. Bradford Burns: *The Poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth Century* (Berkeley and Los Angeles: The University of California Press, 1980), pp. 93-105.

36 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…*, *op. cit*., pp. 267-270.

importante en la mejora de las comunidades, que debían visitar, así como velar por que los indios vivieran en poblados, trabajaran la tierra o se dedicaran a realizar trabajos útiles. Se castigaba la vagancia, holgazanería o embriaguez. En 1851 se decretó la castellanización de los indígenas para integrarlos a la vida nacional. Carrera mandó a erigir escuelas, además del idioma oficial debía enseñárseles la doctrina cristiana e instrucción moral y religiosa. Sin embargo, había que persuadir a los padres para que enviaran a sus hijos a la escuela, de las cuales, en realidad, había muy pocas.

LA ECONOMÍA BAJO EL RÉGIMEN CONSERVADOR

Bajo la dictadura de Carrera mejoró el comercio y la infraestructura del país, sobre todo de la capital hacía La Antigua y la costa del Pacífico. Carrera recorrió los departamentos de Los Altos para conocer la situación de su infraestructura, pero el Consulado no mostró interés en arreglar los caminos, puentes y puertos de dicha región, porque no constituían sus áreas de influencia.

En 1852 y 1853 una plaga de langostas atacó los cultivos de la cochinilla, lo cual incidió en un fuerte descenso de la cosecha, pero que se superó con creces en 1854, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Producción y valores (en pesos) de la cochinilla, 1851-1862

Años	Libras	Zurrones	Valor $	Años	Libras	Zurrones	Valor $
1851	2.041.050	**13.607**	1.231.780	**1857**	1.470.140	9.801	1.017.270
1852	680.100	4.534	568.130	**1858**	2.018.440	**13.456**	1.407.410
1853	325.450	2.169	312.850	**1859**	1.786.670	11.911	1.222.680
1854	2.587.200	**17.248**	1.757.500	**1860**	1.676.160	11.174	1.274.240
1855	1.210.360	8.069	986.560	**1861**	1.539.780	10.265	788.630
1856	1.782.550	11.883	1.381.240	**1862**	1.659.185	11.061	837.986

[Fuente: Pío Casal, 1981:38]

En la década de 1850, el nuevo cultivo de café empezó a adquirir importancia y a extenderse en varios departamentos del país. En 1851 se impulsó la siembra de café en almácigos en Sacatepéquez, Escuintla y Amatitlán. En 1853 se decretó la exención del diezmo y se otorgaron primas por 10 años a los cafetaleros. En 1853 se exportó por primera vez café pergamino, 4 sacos por Izabal y 46 por Iztapa, por el valor de 750 pesos.[37]

37 *Gaceta*, 23 de junio de 1854.

El cultivo de café continuó aumentando, pero las exportaciones de grana fueron declinando al inventarse en Londres los colorantes artificiales en 1856. Hasta 1871, los valores de las exportaciones de ambos cultivos, fueron como sigue:

Valor de las exportaciones de cochinilla y café de Guatemala, 1857-1871 (en pesos)

Año	Cochinilla	%	Café	%	Totales
1857	1.017.270	78	1.700	0	1.309.203
1858	1.407.410	78	1.040	0	1.796.313
1859	1.222.680	80	4.680	0	1.537.835
1860	1.274.240	78	**15.350**	1	1.632.735
1861	788.650	71	53.110	4	1.106.583
1862	837.986	61	119.076	9	1.368.150
1863	855.838	57	199.830	**13**	**1.498.311**
1864	688.080	44	192.762	**12**	**1.562.916**
1865	975.933	53	265.404	**17**	**1.833.325**
1866	957.132	56	384.936	**23**	**1.680.341**
1867	1.068.047	55	415.878	22	1.919.650
1868	891.513	40	788.035	**36**	**2.188.197**
1869	1.266.613	50	790.227	32	2.497.127
1870	865.414	36	1.132.298	**44**	**2.391.413**
1871	876.025	33	1.312.129	**50**	**2.657.745**

[Fuente: *Gaceta*, 13/10/1869; Ignacio Solís, 1979:844 y 951]

Carrera, a pesar de su ignorancia y fanatismo, se dedicó a servir a su país en alianza con los poderes religiosos, económicos, sociales y militares, o sea las altas dignidades de la Iglesia, los representantes del Consulado de Comercio y las familias aristocráticas, como los Aycinena, Piñol y Pavón. Éstos probablemente no se relacionaban con agrado con el caudillo, pues le temían, pero dicha alianza era necesaria y ninguno disputaba su valor y talento militar.

Los miembros de la aristocracia conservadora ganaron influencia política al ocupar los principales cargos ministeriales y los del Consejo de Estado. Rafael Carrera gobernó el país, con el apoyo de los militares: los generales Mariano Paredes, Vicente Cerna, Víctor Zavala, Manuel Bolaños y Antoni-

no Solares. Con ellos creó un ejército fuerte, su mejor arma para imponer la paz y el orden en el país. Los indígenas también lo respaldaban, ya que él representaba y creó leyes en defensa de sus intereses.[38]

EL PREDOMINIO DE LA IGLESIA CATÓLICA

En 1852, el gobierno de Carrera y el Vaticano firmaron un Concordato, que estableció y reguló las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las cuales fueron cordiales y estrechas, consultándose ambas mutuamente en cosas importantes. Fue el primer convenio que firmó el Vaticano con una República hispanoamericana después que las colonias se independizaran de España.

El Concordato, celebrado entre el Papa Pío IX y Rafael Carrera, otorgaba al gobierno guatemalteco el derecho del Patronato, que incluía la propuesta de candidatos a altos cargos y dignidades eclesiásticas, el derecho de hacerse cargo de la educación y censurar libros, publicaciones y escritos. Se reconoció el fuero eclesiástico, el derecho de cobrar el diezmo y de adquirir y poseer bienes al igual que los demás ciudadanos. Con ello, la Iglesia recuperó la posición que había disfrutado durante la época colonial en las esferas del gobierno y en la economía como en la formación ideológica a través de la educación de la juventud.

El Concordato estipulaba que todo el sistema educativo, público y privado, se organizara de acuerdo con la doctrina católica. En 1852 se aprobó la Ley Pavón, un programa de enseñanza elemental, que incluía materias de índole religiosa, como cartilla, catón cristiano, moral y urbanidad, y doctrina cristiana según el catecismo de Ripalda, además de escritura y las cuatro primeras reglas de la aritmética, lo cual significaba un retroceso respecto del programa laico educativo establecido por Gálvez, ya que no transmitía conocimientos científicos y se memorizaba mucho.

La Iglesia recuperó su influencia, su fuero, su personalidad jurídica, el diezmo, el Cabildo Eclesiástico, pero no las propiedades vendidas a particulares en la época de Gálvez. Estaba autorizada a ejercer actividades de orden civil, económico, social y cultural, así como a realizar transacciones inmobiliarias y otorgar créditos a particulares, con lo cual volvió a desempeñar un papel preponderante en la economía nacional. Su base económica fue sólida, recibía asignaciones para fines educativos, una

---

38 *Ibíd*., pp. 249-250.

subvención estatal de 4,000 pesos, donaciones, legados testamentarios, limosnas, fundaciones pías, capellanías y el diezmo para el mantenimiento de Catedral y subsidios para actividades parroquiales y misioneras.

En diciembre de 1853, el Papa nombró a Carrera *Caballero Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno*, en recompensa por el apoyo a la Iglesia católica y el retorno de las órdenes religiosas al país. La Iglesia extendió su influencia a casi todos los aspectos de la vida y el clero participó activamente en el ordenamiento de la vida moral y educativa del país.[39]

CARRERA PRESIDENTE VITALICIO

1854 fue un año excelente en la cosecha de cochinilla y también floreció el comercio. Al acercarse un año electoral y para consolidarse en el poder, de manera cuidadosa y orquestada se produjeron peticiones municipales en toda la República para declarar como Presidente vitalicio a Carrera, quien contaba con el apoyo de la élite conservadora y los militares. El 21 de octubre de 1854 Carrera fue confirmado formalmente como Presidente vitalicio por una junta general integrada por los funcionarios más importantes, los representantes de las corporaciones, el clero y los militares. A partir de entonces, Carrera gobernó como monarca en forma autoritaria.

Sin embargo, la opinión pública de la elite capitalina no estaba a favor de que Carrera obtuviera el derecho de suspender las sesiones de la Cámara o de disolverla del todo con la anuencia del Consejo de Estado. Él tenía la prerrogativa de presentar iniciativas de ley y estaba exento de toda responsabilidad por las acciones de gobierno. Cuando se discutieron las enmiendas que había que agregar a la Constitución, hubo manifestaciones de oposición del Consulado de Comercio y la Sociedad Económica. No obstante, tales medidas se aprobaron en medio de un absentismo elevado en la Asamblea, donde solo 28 de los 53 representantes firmaron el acta final, el 29 de enero de 1855.[40]

LA CESIÓN DE BELICE - EL TRATADO DE LÍMITES DE 1859

Después de descubrirse oro en California en 1848, los intereses geopolíticos de Estados Unidos y de Gran Bretaña en el área centroamericana aumenta-

---

39 Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence…*, *op. cit*., pp. 257-261.
40 *Ibíd*., pp. 274-281.

ron considerablemente. Cada cual buscaba controlar una ruta interoceánica en Nicaragua. Para evitar una guerra, en abril de 1850 ambas potencias firmaron el Tratado Clayton-Bulwer, en el que convinieron no construir ni mantener fortificaciones, ni ocupar, ni colonizar ninguna parte de Centroamérica.

Gran Bretaña aclaró que dicho convenio no sería aplicable al establecimiento de Honduras británica (Belice), y Estados Unidos reconoció que los tratados firmados anteriormente con España eran válidos, establecían límites de territorio ocupado, el de 1783 desde el Río Hondo hasta el Río Valis o Belice, y el de 1786 del Río Hondo hasta el Río Sibún, permitiendo solo el usufructo, y aunque Gran Bretaña alegaba tener derecho de propiedad tras una acción bélica naval en la Batalla de San Jorge, en 1798, debía arreglar su situación con Guatemala.

En octubre de 1856 Estados Unidos y Gran Bretaña firmaron el Tratado Dallas-Clarendon, el cual declaraba que por no estar comprendido el establecimiento llamado Belice en el Tratado de 1850, sus límites debían "ser establecidos y fijados por un Tratado entre Su Majestad Británica y la República de Guatemala", y sus fronteras y límites no debían ser ensanchados en el futuro.

Para prevenir futuras agresiones inglesas, el gobierno guatemalteco creyó conveniente y beneficioso entrar en un arreglo con Gran Bretaña y en 1857 inició negociaciones para obtener una justa compensación en la cesión de derechos sobre Belice, incluyendo el pago de una "indemnización". Sin embargo, el enviado especial de Londres, Charles Lennox Wyke, tenía instrucciones muy precisas de no incluir en el tratado los términos "cesión territorial" o "nueva adquisición", simplemente debía establecer una "definición de fronteras" para no entrar en conflicto con el Tratado Clayton-Bulwer, que prohibía a ambas potencias adquirir territorios en cualquier parte de América Central.

La negociación del Tratado o Convención de Límites se llevó a cabo entre el 7 y el 30 de abril. Ese día fue suscrito y ratificado el 1 de mayo de 1859. En esencia se pretendía frenar todo avance de la ocupación, de hecho, de un territorio detentado por los ingleses desde 1660. El artículo 1o. establecía los límites entre la República y el Establecimiento y posesiones británicas en la Bahía de Honduras, como existían antes de la firma del Tratado Clayton-Bulwer (1850), desde el Río Belice hasta el Río Sarstún.

El canciller de Guatemala, Pedro Aycinena, trató de obtener otras ventajas para Guatemala y logró que Wyke aceptara un 'pacto de caballeros' en el artículo VII:

> "… las dos Altas Partes contratantes, convienen en poner conjuntamente todo su empeño, tomando medidas adecuadas para establecer la comunicación más fácil (sea por medio de una carretera, o empleando los ríos o ambas cosas a la vez, según opinión de los ingenieros que deban examinar el terreno) entre el lugar más conveniente de la costa del Atlántico cerca del establecimiento de Belice y la capital de Guatemala, ….al mismo tiempo que quedando ahora claramente definidos los límites de los dos países, todo ulterior avance de cualquiera de las dos partes en los terrenos de la otra, será eficazmente impedido y evitado para lo futuro."

El propósito de este artículo era realizar un proyecto de comunicaciones entre Guatemala y Belice, pero "conjuntamente", de manera que no obligaba unilateralmente a Gran Bretaña.

Las críticas a la firma del Tratado observaban que, según el Acta Constitutiva de 1851, ni el Presidente en acuerdo con el Consejo de Estado, ni la Cámara de Representantes estaban autorizados a celebrar tratados de límites, mucho menos ceder territorio. El Presidente solo podía ratificar tratados de alianza, amistad y comercio con otros gobiernos y que para firmar dicha Convención de Límites, el Presidente debió haber convocado a una Asamblea Constituyente. Por lo tanto, el Tratado era nulo.

Para la construcción de la carretera, Inglaterra ofreció dar la dirección técnica y los fondos necesarios para su realización, cuyo cálculo oscilaba entre 80,000 y 100,000 libras esterlinas. Guatemala suministraría los materiales existentes en el país y los jornaleros, que serían pagados con el dinero proveniente de Inglaterra. En vista de que Wyke no estaba autorizado por su gobierno a ofrecer lo anterior, él se negó a formularlo por escrito.

En 1860 arribó a Guatemala un equipo de ingenieros británicos para hacer un estudio sobre la construcción y los costos de la construcción de una ruta entre Guatemala y la costa del Caribe. Como el costo ascendía al doble, el Ministro de Colonias de Gran Bretaña rechazó tal medida. El nuevo representante inglés, George W. Mathew, renegoció la suma y propuso 25,000 libras esterlinas como contribución del gobierno británico, pero Guatemala

rechazó indignada dicha propuesta. Finalmente se convino en la suma de 50,000 libras esterlinas.

Tras varias negociaciones del Ministro Francisco de Martín en Londres, en agosto de 1863 se firmó un nuevo Tratado, mediante el cual Gran Bretaña se comprometía a solicitar de su Parlamento la cantidad de 50,000 libras esterlinas para cumplir con la obligación contraída en la Convención de 1859. Pero la solicitud de esa suma al Parlamento no estaba garantizada.

Llegado el momento de ratificar el Tratado de Límites, el presidente Rafael Carrera se encontraba involucrado en una guerra con El Salvador y, por tal razón u otra, se incumplió el plazo establecido de seis meses. Para los ingleses esto fue motivo suficiente para dar por caducado el Convenio y el gobierno de Su Majestad no consintió en reabrir la discusión. Después de esto, el Ministro de Guatemala en Londres varias veces trató de hacer una nueva convención, pero sólo hubo tácticas dilatorias y no prosperó ningún intento de explicación o de reapertura de negociación.[41] Pese a ello, los ingleses se quedaron con Belice.

LA MUERTE DEL CAUDILLO Y SU SUCESIÓN

En marzo de 1865, Carrera cayó enfermo de disentería, después de unas vacaciones en Escuintla. Después de un mes de agonía, falleció un Viernes Santo, el 14 de abril de 1865, el mismo día que fue asesinado Abraham Lincoln.

En su lecho de muerte nombró a dedo como su sucesor al Mariscal Vicente Cerna, quien como Corregidor de Chiquimula había dado muestras de eficiencia y esfuerzos por estimular la agricultura. Cerna fue confirmado por la Asamblea y continuó con las políticas de su antecesor. Sin embargo, conforme fue aumentando la producción de café en Guatemala, Cerna fue tolerante en cuanto a las prácticas de los empresarios liberales, quienes utilizaban al campesinado indígena para labores en la caficultura.

---

41 Ver al respecto Alberto Herrarte: *La cuestión de Belice. Estudio histórico-jurídico de la controversia* (Guatemala: 2000).

CONCLUSIONES

1. La situación y condiciones imperantes en 1837 en el área rural de Guatemala hicieron surgir en la región de La Montaña un caudillo, Rafael Carrera, quien dirigió un movimiento campesino contra las reformas liberales impopulares del gobernante Mariano Gálvez.

2. Dicho movimiento coincidió con la epidemia del cólera que entró vía Belice y solo constituyó el catalizador, ya que el clero aprovechó las circunstancias para hacer creer al pueblo que era un castigo de Dios y lo hizo desconfiar de los medios modernos con que el gobierno combatía la epidemia.

3. El movimiento campesino de La Montaña, dirigido contra el mal gobierno, catapultó a Carrera al liderazgo militar, quien derrocó a Gálvez en 1838, derrotó al caudillo liberal Francisco Morazán y sometió al secesionado Estado de Los Altos en 1840.

4. Carrera consolidó su posición política y militar y se convirtió en el poder indiscutible detrás del trono, incidiendo en las políticas del nuevo gobierno conservador de Guatemala. La Asamblea desmanteló las reformas de Gálvez y restauró la Iglesia a su status anterior, retornaron las órdenes religiosas, se llenó la vacante del arzobispado, se restableció al Consulado de Comercio y la Sociedad Económica, y se creó una Comisión Permanente para la Protección y Promoción de los Indios.

5. Rafael Carrera mantuvo una posición independiente entre liberales y conservadores. Con la ayuda de los militares combatió un levantamiento campesino y, tras la firma del Convenio de Guadalupe, introdujo cambios importantes en el gobierno: se eliminó el monopolio de los cargos públicos a la élite aristocrática y se excluyó al clero de la política.

6. El nuevo equilibrio de poder fortaleció a Carrera y a los militares, quienes se convirtieron en sus aliados incondicionales, constituyendo esto el origen de las primeras fuerzas armadas de Guatemala.

7. Ante los renovados intentos de los liberales de establecer una Constitución liberal, Carrera se vio obligado a disolver la Asamblea y acelerar su llegada al poder, el cual asumió en diciembre de 1844.

8. El 21 de marzo de 1847 Rafael Carrera fundó la República de Guatemala con el fin de poder firmar tratados comerciales con otras potencias.

9. En 1848 renunció al cargo al no poder controlar el bandolerismo y a los liberales, que buscaban establecer una constitución liberal. Salió al exilio a Chiapas, pero volvió en 1849 para evitar una segunda separación de Los Altos. Este aporte militar a la nación lo llevó a una alianza con el gobierno, pero esta vez no transigió con los liberales, los cuales salieron al exilio.

10. Los liberales de El Salvador, Honduras y Nicaragua, reunidos en Chinandega, Nicaragua, formaron una Representación Nacional para sacar al entrometido cónsul general británico Frederick Chatfield de Centroamérica y a Carrera del poder en Guatemala. El enfrentamiento militar de ambos ejércitos en febrero de 1851 en San José de La Arada, y la indiscutible victoria de Carrera, preparó su retorno a la presidencia.

11. Después de aprobarse el Acta Constitutiva en octubre de 1851, Carrera asumió en noviembre de nuevo la más alta magistratura nacional, confiriéndole grandes poderes a través de un Consejo de Estado, integrado por los grupos corporativos conservadores (económicos, sociales y militares) y con una Asamblea depurada de liberales. En 1854 obtuvo la presidencia vitalicia y gobernó en forma autoritaria como un monarca.

12. Su gobierno propició una estrecha alianza entre Iglesia y Estado. Se firmó un Concordato con el Vaticano, que le otorgó el patronato sobre la Iglesia, y se estableció un sistema de enseñanza elemental, basado en materias de índole religiosa, escritura, matemáticas y la memorización.

13. Bajo Carrera mejoró la agricultura, el comercio y la infraestructura del país. En 1853 se comenzó a exportar café, que se convirtió en el

complemento de la economía de exportaciones de grana y la sustituyó después de descubrirse los colorantes artificiales en Londres.

14. El Tratado de Límites sobre Belice firmado con Gran Bretaña en 1859 fue una cesión territorial, que la diplomacia británica supo manejar hábilmente a su favor, sin lograr obtenerse absolutamente nada a cambio.

15. De 1851 a 1871 gobernó en Guatemala el partido clerical-conservador, con el apoyo de las instituciones de la Iglesia, las elites económicamente poderosas, los militares y el apoyo del campesinado indígena.

16. La filosofía política de Rafael Carrera era promover el desarrollo en forma lenta y ordenada, mantener el statu quo y eliminar los gobiernos liberales en el área centroamericana que amenazaran la paz, la tranquilidad y el bienestar de la ciudadanía.

Los olvidados precursores de la Independencia: Paradigmas para una sociedad en crisis*

Julio Vielman Pineda

Como si fuera una homilía, hoy me gustaría tomar mi texto de uno de nuestros grandes maestros y elocuentes pioneros de la glorificación del suelo patrio, el insigne cronista, historiador y narrador entusiasta de nuestro entorno, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su poco conocido pero enjundioso estudio *Preceptos Historiales*. Fuentes y Guzmán asentó una regla de oro para los historiadores, diciendo que "Es el objeto de la historia (el que) mira y se dirige a las repúblicas, reinos y comunidades, cuyo cuerpo místico componen los mismos hombres, objetos admirables de este nobilísimo arte de historiar". Hoy quiero referirme con reverencia a algunos de esos "objetos admirables" de nuestra historia que sentaron las bases de la conversión de nuestra estirpe de vasallos a hombres libres.

Cuando realicé la investigación que fundamenta el libro *Los Enigmas de la Independencia*, que hoy está siendo presentado en este acto, descubrí un espléndido mundo de los antecedentes, lejanos y profundos, de la emancipación que finalmente se logró en 1821. Descubrí cosas tan fascinantes como las antiguas profecías de visionarios que vieron venir el eventual colapso del imperio español, hombres como el español Gabriel Fernández de Villalobos, marqués de Barinas Guanaguanare, quien en 1702 escribió al rey Carlos II, "De un cabello está pendiente la desunión de las Indias de la Corona de Vuestra Majestad". Pero más cercano a la época de la independencia, descubrí la existencia de una casta de incipientes patriotas que se dedicó a sembrar en las mentes de sus coterráneos las precoces ideas de la libertad innata del hombre, del escepticismo que empezó a socavar las bases dogmá-

* Palabras pronunciadas por don Julio Vielman Pineda al presentar su libro *Los Enigmas de la Independencia 1808-1823*, tomo I, el 17 de septiembre de 2014, en el acto celebrado en ocasión del 193 aniversario de nuestra Independencia en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

ticas medievales de la colonia, y del libre albedrío en el gobierno de sus intereses. Estos son los que se ha dado en llamar, los precursores de la Independencia.

Hoy que se conmemora el 193 aniversario de la independencia, quisiera revivir el recuerdo de estos hombres, osados en el desafío de un sistema que condenaba con severas penas el disenso político, no solo como un acto de justicia, sino de evocación de sus virtudes cívicas, nobles, desinteresadas, comunitarias, que hoy en día podrían servir de faro, de inspiración, de motivación a aquellos compatriotas que, hastiados y sofocados por las falencias y los defectos de nuestra sociedad de hoy, igualmente que lo llegaron a estar aquellos nuestros ancestros, buscan la forma de reformarlo para beneficio de la comunidad. Es un impulso que varios pensadores y escritores le han dado expresión, en frases que ilustran lo que quiero decir.

Para Erasmo de Rotterdam, el progenitor del humanismo europeo (siglo XVI), el anhelo era éste: "Vivir en comunidad; vivir lo menos partidario, lo sectario, lo personal, y vivir más lo comunitario". Y menos sublime, más pedestre, pero igualmente conjurador de un ideal, el contemporáneo de nuestro tiempo, el novelista cubano autor de una sensacional historia sobre el exilio y el asesinato del desterrado bolchevique León Trotski, formuló el ideal de nuestros precursores de esta manera: "… una práctica fervorosa de la solidaridad entre los jodidos, que es la única verdadera".

Casi ninguno de los precursores llegó vivo a la hora de la independencia y eso ha contribuido en gran parte a que en la posteridad, hayan sido casi completamente relegados al olvido, excepto por algunos estudiosos del registro histórico. En la mente popular y en la memoria oficial de las conmemoraciones de la independencia han sido casi completamente obliterados y esa ausencia, no solo es constituyente de una gran ingratitud, sino además representa una pérdida para la sociedad actual. Es factible postular que el desconocimiento de lo que aquellos pioneros de la libertad hicieron para empezar a derrumbar un estado de sumisión opresivo, fomentador del subdesarrollo y la ignorancia, con administradores mendaces y corruptos, y fiscalmente quebrado y sofocantemente endeudado, niega a nuestros contemporáneos de ejemplos útiles de civismo, moralidad pública y un exacerbado interés comunitario por mejorar el bienestar material y espiritual de la población que movieron a los precursores.

El desconocimiento presente de la contribución de los precursores a la lucha por salir del marasmo del sistema colonial se ve redoblado por las prácticas conmemorativas que con los años se han apoderado de los festejos en los aniversarios de la independencia. Los discursos y las celebraciones oficiales y privados se han vuelto simples llamados emocionales a recordar a la dulce patria, a agradecer a los próceres que nos dieron la libertad y a regocijarnos por el libre albedrío que nos obtuvieron. Y de allí pues, a correr con banderas azul y blanco y antorchas por las calles, y a gozar un feriado de indolencia.

Se han vuelto conmemoraciones sin ningún contenido y tanto los textos alusivos oficiales como uno que otro artículo rememorativo en medios de comunicación privados, muestran una casi completa ignorancia de las dificultades de fondo que formaron el entorno de la proclamación de la independencia, y del papel que jugaron precursores y próceres. La verdadera esencia de la naturaleza del alumbramiento de la nueva patria es omitida, obviamente por la tremenda complejidad de una descripción fiel e íntegra de aquel enredado entorno.

Es imaginable que ese desconocimiento de la valía pública de la lucha de los precursores le resta ejemplos e inspiraciones a los hombres y mujeres que en la actualidad viven motivados a luchar por sacudirse de encima un sistema que ha llegado a emular muchas de las lacras de la sociedad colonial, pero carecen de los estímulos que pueden proporcionar los emprendimientos de los precursores.

Vamos al grano. ¿Quiénes fueron los precursores y cuál es la herencia de cada quien? Si se escoge a las verdaderas luminarias uno encuentra esta constelación. En el tiempo, resalta primero el grupo de docentes que en la segunda mitad del siglo XVIII convirtieron a la Universidad de San Carlos de un apacible templo de adoración a los dogmas medievales, en filosofía y en las ciencias, que habían sido el sostén del dominio colonial desde su incepción en 1524, a un hervidero de ideas reformistas e innovadoras que la convirtieron literalmente en la cuna de la independencia. En esa labor se destacan el cura costarricense José Antonio de Liendo y Goicoechea, quien introdujo la experimentación (enemiga a muerte de los dogmas) y los médicos Narciso Esparragosa quienes con sus experimentos (¡las primeras disecciones anatómicas!) e invenciones barrieron telarañas mentales e introdujeron nuevas formas de ver el mundo y sus cosas.

Su labor fue resumida por el celebrado filósofo y docente universitario José Mata Gavidia, quien dijo que "La Universidad de San Carlos había contribuido a hacer de sus súbditos hombres de saber que tuvieran en sí y supieran infundir a los demás el afán de formar una nación libre e independiente". Y en su elogio del padre Liendo y Goicoechea, José Cecilio del Valle le endilgó el máximo tributo que se puede rendir a un ciudadano: "Mejoraste el espíritu público de Guatemala".[1] Y de los efectos de los cambios introducidos en la enseñanza universitaria, el historiador John Tate Lanning concluyó que "Los estudiantes guatemaltecos tenían en 1785 una captación de los problemas del mundo del conocimiento, mucho más variada y exacta de lo que cualquier científico con experiencia docente podría esperar de los estudiantes de la actualidad".[2]

Fincada la reforma en la Universidad, sus efectos liberalizadores se acentuaron en los años siguientes con la silenciosa infiltración de las ideas progresistas que continuaban emanando de Europa, para satisfacer el insaciable apetito de ilustrarse más y más, mediante el autodidactismo. A pesar de los esfuerzos del gobierno y de la Iglesia, la gran mancuerna colonial, para impedir la infiltración de las ideas innovadoras de Europa que se colaban por cualquier rendija, bibliotecas enteras de libros proscritos que minaban poco a poco el antiguo régimen fueron construidas mediante un contrabando ingenioso. Lo atestigua la del sabio José Cecilio del Valle que reposa en un climatizado recinto en la Universidad Francisco Marroquín, una verdadera joya de la ilustración, tan repleta de libros prohibidos que una vez del Valle fue delatado a la Inquisición, sin ulteriores consecuencias.

El impulso renovador que crecía en los espíritus criollos recibió un aventón inesperado de una fuente foránea, el abogado dominicano, de carrera jurídica estelar en España, Jacobo Villaurrutia y López, quien vino a Guatemala en 1792 nombrado por el rey como oidor de la Real Audiencia. Ya acá se enamoró de Guatemala y decidió contribuir a su renovación. Fundó la Sociedad económica de amantes de la Patria, reuniendo en ella muchos ilus-

---

1 José Cecilio del Valle. "Elogio fúnebre de Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea", en *Obra escogida* Tomo I, 2ª edición (Guatemala: Tipografía Nacional, 2011), p. 262.

2 John Tate Lanning. *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*. Versión al español de Flavio Rojas Lima. Colección Tricentenario vol. 8 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), p. 177.

trados nacionales para estudiar los problemas del Reino y la promoción de cultivos industriales. Revivió el periódico *La Gazeta* en su tercer período, vocero dijo él, que "… esparce luces, ataca el egoísmo, el monopolio, los abusos y los errores comunes político-económicos y morales que se oponen al progreso de la nación…"

La corona no soportó estas osadías y en 1799 canceló la Sociedad y en 1816 sus censores ahorcaron a *La Gazeta* negándole el papel de imprenta. A Villaurrutia lo trasladaron a México. Pero muerto el chucho no se acabó la rabia pues el contagio sobrevivió y pronto apareció la siguiente generación de precursores, corregidos y aumentados. Encontramos al totalmente autodidacta regidor perpetuo del Ayuntamiento José María Peinado y Pesonarte; al concejal Antonio de Juarros y Lacunza; el ilustrado abogado nicaragüense Miguel de Larreynaga; el provisor de la arquidiócesis doctor Bernardo Pavón; el poeta y periodista Simón Bergaño y Villegas, segundo director de *La Gazeta* en su tercer período y desterrado vitalicio en La Habana; el filósofo Mateo Antonio Marure, "protomártir de la Independencia" y padre del segundo historiador de la Independencia Alejandro Marure; y otros cuantos más menos destacados.

De todos estos, el que mayor influencia ejerció en las mentes criollas que creían agotado el sistema colonial, indudablemente el más destacado fue Peinado, pues fue el redactor principal del proyecto de constitución de una monarquía constitucional que el Ayuntamiento le encomendó, con el objeto de presentarlo a las Cortes españolas. Ninguna otra delegación americana a ese cónclave llevó propuesta igual y los expertos consideran que muchos aspectos del proyecto de Peinado quedaron incluidos en la Constitución que finalmente aprobaron las Cortes en 1812.

Pocos detalles se conocen de la vida de Peinado, pero lo poco que ha quedado en el registro histórico es suficiente para reconstruirlo como un personaje renacentista, una especie de Médici centroamericano, salvando las distancias, pues fue erudito y elocuente, en 1810 como adalid patriota, a la par que guerrero de los de espada en mano, en 1814 cuando era Intendente de San Salvador y defendía al rey absolutista en un motín. Nunca vio un aula por dentro y toda su educación, magnífica a juzgar por sus escritos, se la proporcionó su padre en casa, y lo dejó infectado de un agudísimo caso de autodidactismo. Así como fue frío erudito también fue encendido patriota. La introducción de su proyecto de Constitución contiene quizás la más docta a la vez que la más virulenta denuncia de los agravios infligidos en los súb-

ditos por el dominio colonial, con el que Peinado inflamó quien sabe cuántos espíritus criollos contra España. Baste con la valiente conclusión de la enumeración conmovedora de los agravios para ilustrar el ánimo que en aquel momento movió a Peinado:

> *He aquí los fundamentos de nuestra ruina. He aquí los males que han oprimido la patria, y que insensiblemente han minado los cimientos del majestuoso edificio de la monarquía española.*

Casandra no lo pudo haber profetizado mejor.



El economista y periodista Julio Vielman Pineda dedicando su libro el día de su presentación en la sede de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 17 de septiembre de 2014.

Julio Vielman: *Los enigmas de la Independencia, 1808-1823*, tomo I*

Regina Wagner Henn**

El trabajo del señor Julio Vielman que hoy comentamos, es el de un *amateur* que decidió investigar por sí mismo cómo ocurrió la independencia de Guatemala. En su introductoria "Nota personal" señala algo muy real: "El desconocimiento del proceso independentista y de sus protagonistas es simplemente pavoroso" y agrega que "es como si los orígenes de nuestra ciudadanía hubieran sido amputados o atrofiados de nuestra conciencia", y que quien desconoce su proveniencia "se parece mucho a una orfandad". Continúa argumentando que "El efecto de vivir en esas tinieblas puede ser devastador", por cuanto puede producir una "alienación que achica o anula el sentido cívico de solidaridad con la sociedad a la que se pertenece", y que en extremos hasta "se llega a menospreciar o despreciar todo lo que es guatemalteco".

Todo es muy cierto y lo confirmo categóricamente, pues cada año recibo nuevos estudiantes en la universidad, que de su país, de su independencia y sus protagonistas no saben nada, ni siquiera quién fue Antonio Larrazábal. Eso se lo debemos a un Ministerio de Educación que lamentablemente no educa a los jóvenes para ser ciudadanos a través del conocimiento de la historia. En la materia de Estudios Sociales, me dijeron, se da historia, pero todos sabemos que eso depende de la preparación del docente. En los meses antes del aniversario de nuestra independencia es usual escuchar el retumbe de tambores, clarines e instrumentos de percusión donde hay colegios, cuyos alumnos ensayan la marcha patriótica, sin en realidad conocer cómo se dio verdaderamente el proceso de independencia de Guatemala, quiénes fueron sus actores y el posterior devenir histórico como República hasta el presente.

---

* Comentarios del libro *Los Enigmas de la Independencia 1808-1823*, Tomo I, de Julio Vielman Pineda, presentados el 17 de septiembre de 2014, en el acto celebrado en ocasión del 193 aniversario de nuestra Independencia en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

** Académica de Número.

Don Julio confiesa que decidió superar esa ignorancia "de una vez por todas", lo cual le resultó "un largo viaje de maravillosos e insólitos descubrimientos, encadenados unos con otros para crear una historia fascinante de amplísimos horizontes", un recorrido en el que llegó a la inevitable conclusión que "los agravios producidos por la dominación española" hacían impostergable la "necesidad de independizarse de España".

Ahondó en "una multitud de pensadores cuyas reflexiones sobre la creación, auge y ocaso del imperio español, explicaron parte de las causas que condujeron a la independencia de Centro América" y descubrió que "el panorama de los antecedentes independentistas es de una variedad y riqueza inimaginable, tan maravillosa", que decidió compartirla con sus conciudadanos, escribiendo esta voluminosa e interesantísima obra, que constituye una "relación amena combinada con un estricto rigor histórico", de lo cual doy fe.

Su lenguaje es fluido y extraordinariamente amplio y florido, pero también usa palabras de uso común para describir cosas simples, lo cual nos hace sentir cercano a él y a veces reír. Como periodista, sabe pintar y explicar el proceso de 1808 a 1821 en un relato concatenado y agradable, con rigor científico y enorme profundidad en el análisis de los acontecimientos, situaciones, relaciones y contradicciones del momento, basado en fuentes primarias como secundarias, haciendo una acuciosa y exhaustiva interpretación, juntando así todos los elementos para dar la interpretación del conjunto y su significado en el contexto histórico.

Esto lo hace en forma bien estructurada, paso a paso histórico, alternando entre los hechos que ocurrían en España, en Guatemala, Centro y Suramérica. Muestra gran creatividad en el desarrollo de los temas, así como una excelente "imaginación histórica", que nos traslada y sumerge a la realidad política, económica y social de hace 200 años, con todos sus detalles. En esa forma va desarrollando la complejidad del tema, siguiendo a veces a los historiadores pioneros, pero que supera con el detalle del análisis y preguntas que plantea para entender las actuaciones de los personajes.

Como todos sabemos, la labor del historiador es reconstruir el pasado en base a fuentes orales y documentales que debe localizar, leer y analizar en cuanto a su veracidad. Luego viene el trabajo de asimilación de todo lo leído, de organizar y estructurar los temas, escribir, relatar y explicar, pero también analizar y sintetizar lo aprehendido para darle coherencia a la obra. No se trata, pues, solo de narrar, que es lo usual en la historia tradicional y que hace que muchos aborrezcan la historia, sin saber que la historiografía moderna es,

además de relatar, explicar, hacer crítica y denuncia, sobre todo una interpretación objetiva de los acontecimientos históricos con el fin de buscarles un significado. Otra cosa importante es que toda nueva obra tiene que traer algo novedoso que no ha sido tratado antes y eso se cumple aquí.

Doy previamente esta definición de lo que es escribir historia en el sentido de la historiografía moderna para afirmar que es eso lo que ha hecho el señor Julio Vielman de manera formidable en su estudio sobre la independencia, pues además de profundizar en la situación política, económica y social de todo lugar y sociedad del acontecer histórico entre 1808 y 1823, también describe a los personajes y actores sin escatimar esfuerzos en la búsqueda de datos importantes de su biografía para poder entender y valorar su proceder.

Puedo decir entonces que, después de leer este voluminoso libro de 485 páginas, no me queda más que felicitar a don Julio Vielman por la excelente, magnífica y acuciosa labor realizada, que sin haber cursado la carrera de Historia, supo producir lo que es una obra de historiografía moderna.

Comienza la obra hablando del "despotismo ilustrado" del rey Carlos III (1759-1788), quien "afianzó el control real de la administración mediante una serie de reformas, no siempre consideradas beneficiosas por los criollos americanos", y lo contrasta con el reinado de su sucesor, Carlos IV, un hombre de "pocas luces y escasísimas facultades para el gobierno", y quien se valió de Manuel Godoy para gobernar, agregando que este lo "convirtió en cornudo". A todo esto se dieron las guerras de coalición europea contra la Francia revolucionaria, sufriendo España una derrota en 1795, que la obligó a pelear del lado de Francia contra Inglaterra, cuyo bloqueo naval paralizó el comercio entre la Península y las colonias americanas.

La trama del proceso independentista se desencadenó en marzo de 1808, cuando el pueblo ya no quería a Manuel Godoy, y el Príncipe de Asturias, Fernando, quien "sufría de significativos defectos de carácter", conspiró contra su padre para sustituirlo en el trono. La situación se volvió una "combinación de tragedia política y drama familiar", cuando "… una turba populachera asaltó el palacio de Godoy, en Aranjuez, lo hirió y mantuvo cautivo", y Carlos IV se vio obligado a abdicar el 19 de marzo de 1808 en Fernando VII, el Deseado, quien años después se convirtió en el "indeseado".

Mediante el Tratado de Fontainebleau de 1807, Napoleón se había arrogado el derecho de pasar por España para invadir Portugal, país que no respetó el "bloqueo continental" impuesto a Inglaterra por el emperador francés, que a la sazón dominaba Europa. Este hecho fue el inicio de un

proceso que culminó con la emancipación de las colonias españolas. Julio Vielman cita a otros historiadores, diciendo: “Napoleón Bonaparte, ¡a ti te debe América la libertad e independencia que hoy disfruta! Tu espada dio el primer golpe a la cadena que ligaba a los dos mundos”.

Luego señala las causas que llevaron a la emancipación: “el modelo imperial implantado por España para mantener el control de sus dominios”, concentrándose en la explotación de sus riquezas e imponiendo un “vasallaje incondicional a la población”, que mantuvo “en un sostenido subdesarrollo económico y cultural que favorecía una pobreza crónica…” Por lo demás, agrega, “era una administración corrupta hasta el tuétano y de una crueldad inenarrable con las poblaciones indígenas”. Estos son los principales temas recurrentes con los que el lector se va familiarizando a lo largo de la lectura. En muchas ocasiones el autor debe aclarar ciertos hechos que trata, cuyas causas de descontento se remontan a épocas anteriores, dando entonces una visión retrospectiva para explicar lo que generó esos males, por lo general desde los inicios de la Colonia, y que aún seguían existiendo en 1808.

Señala que si bien la corriente de la Ilustración española había propuesto una serie de modelos reformistas, los proyectistas del siglo XVIII seguían con la tradicional política económica de extraer la riqueza de la tierra (agricultura y minería), una práctica que solo había enriquecido a otras naciones desde el siglo XVI, cuando bajo Carlos V se forjó ese grandioso y rico imperio que dio lugar a la hegemonía de España en Europa.

Como causas estructurales del fracaso de ese modelo imperial, el autor señala los siguientes agravios: los impuestos, los monopolios comerciales que ahogaban la iniciativa de empresa y el desarrollo o subdesarrollo económico, cuyo origen se encontraba “en la organización socioeconómica de las colonias, el abismo entre las leyes y su aplicación local, el instinto de expolio y la corrupción administrativa, la violencia innata contra los nativos, la extrema crueldad en la explotación de los esclavos y el aferramiento a la riqueza productiva de la actividad extractiva”.

Las reformas borbónicas dieciochescas también habían acumulado agravios de diversa índole a las comunidades indígenas que generaron insurrecciones y rebeliones en muchas partes del Imperio colonial español. Pero también los criollos y castas se resintieron por la forma en que se reorganizó el sistema colonial, con más impuestos, pero sin libre comercio. Concluye el autor que “El imperio comenzaba a pagar la factura de un modelo de colonialismo que, según los visionarios europeos, fue montado al revés en el Nuevo Mundo”.

Después de estos capítulos introductorios, bajo el título “Un clarinazo anuncia la debacle en América”, lanza el primer grito revolucionario de un joven jesuita, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, expulsado de su patria Perú en 1767 con los demás miembros de su congregación, y quien en el destierro se volvió radical y revolucionario e implacable contra España y la Iglesia católica. Se secularizó y radicó en París, donde entre 1787 y 1791 redactó la célebre *Carta dirigida a los españoles americanos, por uno de sus compatriotas*, que constituye un “violento llamado revolucionario para que los americanos se separaran de España cuyo régimen estaba plagado de ‘ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación”.

Esta “encolerizada condena a la subyugación que ejercía España en sus dominios de América” paró en manos del Ministro de Estados Unidos en Inglaterra, quien se la dio a Francisco de Miranda y más tarde fue publicada en Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, Perú, Costa Rica y México. Influyó no solo en la proclama de Miranda de 1806, sino también en el Acta de Independencia de Venezuela y su Constitución de 1811, así como en la *Carta de Jamaica* de Simón Bolívar de 1815. Y aunque la *Carta* fue denunciada por la Inquisición, no pudo ser sofocada y logró difundirse.

Volvemos al escenario de 1808, cuando Carlos IV abdicó en su hijo Fernando VII, con quien entró en conflicto al querer recuperar trono y corona. Ambos aceptaron la invitación de Napoleón de ir a Bayona, para ayudarles a dirimir asperezas y resolver el problema familiar, pero estando allí, el emperador los obligó a abdicar e impuso en el trono español a su hermano José Bonaparte, lo cual desató no solo una guerra de guerrillas contra el invasor francés, sino también un Movimiento de Juntas de las ciudades españolas, las cuales en ausencia del monarca asumieron la soberanía de la nación. Dicha representación nacional se unificó en una Junta Central, que por la guerra se vio obligada a confinarse en Sevilla y, más adelante, se trasladó a Cádiz.

Al saberse de la crisis monárquica en el Reino de Guatemala, una junta de autoridades convocó a la jura de lealtad a Fernando VII en catedral y luego solicitó una “donación patriótica y voluntaria”, que significó otra “riqueza extractiva” de las colonias a la monarquía. Pese a la crisis económica sufrida en años anteriores, se logró recaudar más de un millón de pesos, cifra que no reflejaba ni lejos el valor del comercio anual del Reino. Como vemos, el autor recopila datos y luego afirma que el aporte total de todas las colonias a Cádiz, entre 1808 y 1811, fue de casi 30 millones de pesos plata, un gran sacrificio en una época de crisis económica, que más adelante aprovecharon los delegados criollos a Cortes para obtener concesiones políticas y económicas.

El vacío de poder en España provocó en las colonias americanas movimientos de la disidencia criolla, en ciudades como Caracas, Buenos Aires, Cartagena de Indias, Bogotá, Quito y Santiago de Chile, los cuales constituyen el inicio del proceso independentista. "En el periodo de 1808 y 1810 se vivió en la América colonial una especie de momento antitético: mientras el rey recibía manifestaciones de fidelidad y sumisión…., se iniciaba el movimiento de desapego del dominio español y el desgaste de la figura del soberano que, con el tiempo, culminaría en la independencia de las diferentes provincias".

En Guatemala, el Capitán General lanzó un drástico bando que se leyó en las esquinas: "Pena de muerte, destierro, presidio, imposición de multa…" si alguien publicaba un libelo incitando a la rebelión y desobediencia contra las autoridades españolas. El autor encuentra "descubrimientos fascinantes del momento que se vivía, como el papel emergente que había empezado a desempeñar el líder criollo, José María Peinado", uno de los concejales del ayuntamiento. Después de explicar que el cabildo había evolucionado desde el siglo XVI, con "oficios vendibles" y cargos perpetuos, pero no hereditarios, posiciones claves que daban oportunidades para hacer negocios propios, describe los cambios dados a fines del siglo XVIII, cuando el cabildo fue integrado también por profesionales ilustrados de clase media alta, de extracción socioeconómica menos aristocrática, como José María Peinado.

Poco después de la jura de lealtad, el Ayuntamiento de Guatemala "se disparó un violento manifiesto" en el mismo tono acre de la *Carta a los españoles americanos* de Vizcardo, que emanaba un resentimiento desusado "en el hasta entonces manso cabildo", que acusaba a la administración de funcionarios enviados por el rey de llevar a Guatemala por el camino lento pero continuo "a su ruina, sin aprovechar sus inmensas riquezas y exquisitas producciones…" "Tal y tan duro ha sido el gobierno bajo cuyo tirano peso han vivido encobardadas estas Generosas Provincias, su propia lealtad no le ha permitido muchas veces abrir la boca para la guerra … No ha sido, Señor, la dureza, no el abatimiento, ni el desprecio el que ha conservado felizmente la unión de entrambos mundos. Ha sido la fidelidad Americana, la lealtad sin ejemplo de estos Pueblos, y el amor incomprensible a su Monarca".

La culpa de las desventuras de la América colonial era el "sistema" implantado por los jefes, prelados y magistrados, mientras que el rey quedaba en una especie de limbo inmaculado. Se observa aquí una interesante incongruencia que separaba las responsabilidades entre el rey y sus ministros, por una parte, a la vez que los delegados reales eran intocables, porque eran uno

con el rey. En la época tratada esto se resumía así: ¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal gobierno!

El atrevido manifiesto del Ayuntamiento fue enviado el 24 de enero de 1809 a la Junta Suprema Central de Sevilla en la esperanza de poder remediar las aflicciones y enderezar lo torcido del régimen. Días antes, el 15 de enero de 1809, el regidor perpetuo José María Peinado había pedido que se le escribiera a la Junta Central que cuando se convocase a Cortes, se diera "aviso a este Reino para que mande vocales y diputados a ella". Lo que por algunos fue considerado osado, ese mismo mes fue aprobado por la Junta Central en Sevilla, la cual declaró que "las posesiones en América y las Filipinas formaban parte de la nación española y como tales 'deben tener Representación Nacional inmediata a su real persona y constituir parte de la Junta Central gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes Diputados".

Los ayuntamientos del Reino de Guatemala eligieron a sus candidatos, pero el autor no cuenta que ese proceso duró 11 meses hasta llegar al escrutinio final, el cual se realizó en la Audiencia, donde fue escogido Manuel José Pavón. Afirma el autor, que en este "ejercicio democrático", entre los finalistas estaban José y Vicente Aycinena y José Cecilio del Valle, lo cual exasperó a las provincias, pues no demostraba un proceso democrático, ya que para la selección final solo se tomó en cuenta a la élite de Guatemala. Sin embargo, antes que saliera Pavón se supo que "la Junta Central resignó sus poderes en el Consejo de Regencia, el 30 de enero de 1810", y que las Cortes convocaron a nuevas elecciones, esta vez de un delegado por cada provincia, quedando electo por Guatemala el canónigo José Antonio Larrazábal.

Como en otras partes de la obra, Julio Vielman describe y ahonda profusamente en la biografía de Peinado, "un político ilustrado", autodidacta, hacendado y hombre de negocios, quien redactó las *Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno*; y Larrazábal "un docto clérigo", acostumbrado a la reflexión y al estudio y muy aplicado en su carrera religiosa, quien presentó y defendió las *Instrucciones* en las Cortes en Cádiz. Para el autor no "existe otro documento tan extenso y compendioso que resuma la totalidad de las ideas del criollismo, en aquel momento, acerca del mejor sistema posible de gobierno para un nuevo Reino de Guatemala", ya que refleja el pensamiento político de la Ilustración francesa con una Declaración de Derechos del Hombre y un Proyecto de Constitución de 112 artículos que proponen una monarquía constitucional.

Otro documento redactado por un grupo de concejales del Ayuntamiento de Guatemala, los *Apuntes instructivos*, que no comenta el autor, sigue la filosofía política de la constitución inglesa. Ambos fueron publicados en Cádiz en 1811 y luego el autor menciona todas las ediciones publicadas posteriormente, incluso una por la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1941 y otra por el Ministerio de Educación Pública en 1953.

Existe un tercer documento, preparado por el Real Consulado de Comercio, los *Apuntamientos sobre agricultura y comercio del Reyno de Guatemala*, el cual constituye un estudio descriptivo de la situación económica del Reino, que aunque expresa los intereses de la clase hacendada y comercial, permite al autor resaltar la denuncia de las prácticas hacia la población indígena, rayanas en la esclavitud, al ser obligados por los Alcaldes mayores a ir "en partidas con nombre de repartimientos a las haciendas de los que los piden para sus labores", así como "la conducción sobre sus espaldas de cargas pertenecientes a los mismos Alcaldes mayores, curas y particulares de la clase de blancos, de unos parajes a otros; la construcción de los edificios, templos y casas, y en fin todo lo que es servicio penoso y molesto".

Como señala el autor, este sistema de explotación tan abominado tenía su origen en las Leyes Nuevas promulgadas por Carlos V en 1542, las cuales abolieron la esclavitud indígena y la encomienda, consistente entonces de tributo y trabajo. Pero como los primeros pobladores del Reino amenazaron con retornar a España si los nativos no trabajaban para ellos, en 1549 surgió el sistema de repartimiento de trabajo (forzado), sistema que pervivió hasta la independencia. El autor expone las ideas del Consulado para mejorar la vida de los indios, entre otras, proporcionarles tierra a los que no la tuvieren, herramientas, semillas, bueyes de arado y demás cosas que necesiten para su cultivo. En otras palabras, un "plan populista para compensar desigualdades en la tenencia de la tierra" a quienes no tenían ni una cuerda: "Esos que nos dan de comer, esos infelices milpantes que andan de ceca en meca, arrojados de aquí, repelidos de allí, y siempre buscando quien les arriende un pedazo de tierra bajo la dura condición de una servidumbre personal, además de contribuir con una décima al propietario".

Aquí el autor trae a colación los momentos de crisis económica y social que se vivieron en el Reino de Guatemala, cuya población contribuyó, incluidos indígenas y esclavos, con sus últimos reales y cuartillos, para sostener las guerras que peleaba España contra la invasión francesa. Basado en

fuentes de la época, describe las plagas, carestía, hambruna y epidemias durante el siglo XVIII e inicios del siglo XIX, a lo que se suma la crisis económica al perderse el comercio del añil, lo cual obligó a la gente a vagar por los campos en búsqueda de comida. Cita fuentes que narran las miserias que sufría el pueblo indígena.

Volviendo a la propuesta de Constitución de José María Peinado, representaba un "pasmoso salto cuántico" ya que sujetaba al rey a las leyes y a la voluntad popular, y establecía, además, un gobierno autónomo en cada capital de las colonias, con delegados electos por los ayuntamientos de cada provincia. Al no haber elección popular, las *Instrucciones* han sido tildadas de aristocráticas, elitistas y antidemocráticas, para preservar la hegemonía de los terratenientes, quienes habían cooptado los ayuntamientos. Pero Vielman concluye con el célebre Montesquieu, autor del *Espíritu de las leyes*: "Todas las instituciones humanas tienen el sello del siglo en que se hicieron".

Las Cortes en Cádiz comenzaron sesiones el 24 de septiembre de 1810. El autor las ve "como una explosión inesperada de humanismo y modernidad, cuando en realidad fue la culminación de una serie de circunstancias que estuvieron en lenta e imperceptible cocción durante muchos años". Fueron un movimiento liberal que surgió después del siglo XVIII o de la Ilustración, cuyas ideas republicanas se manifestaron desde el primer día de sesiones al "crearse las propias Cortes como depositarias de la soberanía nacional" y establecerse la división de poderes. El 15 de octubre de 1810 se aprobó la resolución que daba igualdad de derechos a peninsulares y súbditos americanos, y para solucionar "el problema indio" las Cortes abolieron el sistema de mitas y repartimientos de indios, del cual hablamos arriba. Sin embargo, esto se acató, pero no se cumplió.

Para los españoles la representación americana fue "una piedra en el zapato", ya que los delegados presentaron una petición de demandas que denunciaban la opresión del mal gobierno. Como al mismo tiempo comenzaba la agitación de movimientos sediciosos en Venezuela y México, los españoles creían que al proclamar la igualdad a las colonias se acallarían los deseos de independencia de los insurgentes. Ese año de 1811 quedaron marcadas las diferentes posiciones de los diputados españoles y americanos, los cuales querían el libre comercio e igualdad de acceso a los cargos públicos, pero los españoles le dieron largas al asunto y las demandas americanas quedaron insatisfechas. El gremio de comerciantes de Cádiz no quería perder su monopolio y los españoles jamás entregarían la soberanía a los súbditos americanos, quienes aunque demográficamente en mayor número, solo

representaban una pequeña capa de criollos blancos, mientras que en sus haciendas tenían en situación de dependencia e ignorancia a los indios y castas que trabajaban para ellos bajo un sistema de trabajo forzado. Incluso los llamaron “hipócritas”. Y la realidad es que en el Reino de Guatemala no se abolió el repartimiento de trabajo ni la esclavitud de 600 negros, lo cual quedó eliminado hasta después de la independencia.

La Constitución de Cádiz, dice el autor, se convirtió en ley fundamental el 18 de marzo de 1812, pero en realidad fue promulgada el 19 de marzo.

En 1811 llegó al Reino de Guatemala el nuevo Capitán General José de Bustamente y Guerra, cuyos buenos antecedentes son ampliamente descritos, así como su forma de actuar, pero pronto el nuevo jefe político mostró ser el representante acucioso del régimen absolutista, reacio a toda teoría nueva y actividad subversiva al crear una Superintendencia de Policía para averiguar amenazas en tertulias y militarizó el enjuiciamiento de todos los delitos de subversión o infidencia.

Después de lanzar el padre Miguel Hidalgo y Costilla su grito de Dolores en 1810, con el que empezó la guerra por la independencia de México, a fines de 1811 estalló en San Salvador una insurrección por el descontento con el régimen español. Con lujo de detalles el autor explica quiénes participaron en la misma, en particular hace énfasis en lo que la historiografía nacional dice de José Matías Delgado y que al final resulta ser una leyenda, que se teje comúnmente en las historias nacionales. Esta es una denuncia bien lograda, pero que no discute para no herir susceptibilidades.

A esto se suma la crisis económica por el colapso del comercio del añil, el desempleo y empobrecimiento de las mayorías, así como el Decreto de Consolidación de “capitales píos” de 1804, que demandaba la Corona de la Iglesia para financiar las guerras de España en Europa. Dichos “capitales píos” los debió recuperar la Iglesia de los particulares a los que otorgó préstamos, lo cual significó la descapitalización del Reino.

Casi simultáneamente se encendieron los ánimos para una rebelión en Nicaragua. En ambas insurrecciones, que son ampliamente detalladas, estaban fuertemente involucrados miembros del clero. En ambos movimientos no hay claridad de petición de independencia, pero sí un descontento manifiesto contra las autoridades españolas, los Intendentes.

La diferencia con el movimiento insurgente de Miguel Hidalgo y Costilla en México, señala el autor, es que con este cura sí se sintió amenazada la sociedad criolla, porque buscaba derrumbar un sistema de poder que le daba sustento

a la monarquía española. El juicio, condena y castigo a este revolucionario, a inicios del siglo XIX, los compara Vielman con métodos medievales.

En cuanto a la famosa Conspiración de Belén en Guatemala en la Navidad de 1813, el autor se basa en dos historiadores que hablan de este episodio confuso. Uno tilda el caso como una “inocente e intrascendente” tertulia de ciudadanos, reunidos para discutir temas públicos y jugar cartas, y el otro, como una “temeraria y patriótica” reunión de conspiradores que maquinaban destituir al Capitán General. Vielman detalla los juicios y condenas, que algunos lograron eludir y otros debieron cumplir.

Mientras tanto Bustamante saboteaba la Constitución de Cádiz y después del retorno de Fernando VII del exilio en 1814, con la derogatoria de la Constitución de Cádiz y la restauración del absolutismo, se estableció un sistema de informantes, delatores y espiones, como en la Alemania Oriental comunista, dice el autor, para controlar a la sociedad. Peinado y Larrazábal tuvieron que sufrir los castigos que les impuso el rey Fernando VII al retornar de su cautiverio, por haber participado en la facción y defensa de las propuestas criollas en las Cortes de Cádiz. Peinado murió en 1820, mientras que Larrazábal fue liberado ese año de su condena.

En lo que sigue, el autor describe los años de sepulcral silencio y de completa inercia en el Reino de Guatemala. En esos años, las familias de las casas comerciales más influyentes del Reino, agraviadas por Bustamante, no se quedaron de brazos cruzados y enviaron informes y acusaciones a España para removerle la silla al odiado Capitán General, lo cual lograron en 1817, pero por las dilaciones de Bustamante, este entregó el cargo a su sucesor, el enfermo e incapacitado Capitán General Carlos Urrutia y Montoya, hasta en 1818. Urrutia se agració con la sociedad criolla guatemalteca al dejar libres a los acusados por Bustamante, que cumplían su condena en la cárcel por acciones sediciosas contra la monarquía en las insurrecciones de Nicaragua en 1811, la Conjura de Belén en Guatemala en 1813 y la segunda insurrección en San Salvador de 1814.

En los años de calma de 1818 a 1820, los ánimos de los criollos, enervados por Bustamante en los años precedentes, que habían empezado a formarse en la corriente de la emancipación autonomista desde 1808, comenzaron a desarrollar el afán de independencia. Esta inflexión se dio, según el autor, por dos acontecimientos trascendentales: “el caos político, social y económico provocado durante el sexenio de la restauración del absolutismo”, y “el carácter desacertado y blandengue de la gobernanza del sucesor de Bustamante a partir de 1818, el teniente general Carlos Urrutia y Montoya”, quien

permitió la apertura comercial con Belice, facilitando que las familias pudientes atacadas por Bustamante, se recuperaran económicamente.

Pero también en la Península había una ingobernabilidad generalizada por la mediocridad de quienes rodeaban a Fernando VII, las desgastantes guerras napoleónicas y las insurgentes en las colonias americanas, más la deficiente recaudación de impuestos después que las Cortes de Cádiz habían liberado a muchos del pago de tributos en los señoríos, hecho que no podía anularse tan fácilmente. El rey insistía en la solución militar, ya que no podía prescindir de las colonias, pero el aprovisionamiento de las tropas tenía un límite y nadie quería venir a pelear por una causa casi perdida.

La desesperación de los militares españoles llevó a que, el 1 de enero de 1820, el teniente coronel Rafael Riego lanzó en Sevilla una proclama militar, la cual exigía a Fernando VII restaurar la Constitución liberal de Cádiz. Con la libertad de imprenta surgieron en Guatemala dos periódicos, *El Editor Constitucional* y *El Amigo de la Patria*, ambos creados para formar conciencia cívica en la población. El análisis del contenido de estos periódicos, de sus autores y los aportes de la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1794 por el dominicano Jacobo de Villaurrutia, muestra "la carga intelectual que ya habían acumulado los criollos de la élite ilustrada del Reino". Funcionarios y personas talentosas aportaron con sus ideas a la Sociedad y sus escritos fueron publicados en *La Gazeta* (1797-1816), entre ellos los de Antonio de Juarros, Juan Bautista de Irisarri, José Simeón Cañas, Antonio García Redondo, fray Matías de Córdova, José Matías Delgado y otros.

Después de jurarse de nuevo la Constitución de 1812 en 1820, se convocó a elecciones al Ayuntamiento, que ganó José del Valle, hombre preocupado por los artesanos y en busca de su apoyo en las elecciones; así como a la Diputación Provincial, la cual quedó integrada por líderes a favor de la independencia, quienes sobrepasaron sus atribuciones de asesorar a la Real Audiencia, erigiéndose en una entidad legisladora y ejecutora, enviando la diputación Provincial a las Cortes en España las mismas demandas que en 1811 (el autor titula este apartado "La diputación Provincial revive y se bate con el Gobierno"). Tales demandas mostraban el hastío profundo que se sentía hacia España y la inevitabilidad de la secesión si no se cumplían.

"Después de un espantoso silencio de seis años en que yacía la nación encadenada…", decía el primer número de *El Editor Constitucional*, el 24 de julio de 1820, hubo reuniones en llamadas "tertulias patrióticas", en las que la clase criolla mostraba su evolución y cambios graduales a favor de la

independencia. El autor dedica un amplio espacio al análisis de la función de los dos periódicos, que se convirtieron en instrumentos "de combate" y que representaba las ideas de los dos partidos o "coaliciones políticas" que se crearon en torno a ellos, con los motes de cacos (ladrones) o liberales y los bacos, gases o gazistas (ebrios) o conservadores.

Los protagonistas de esta y la etapa previa gozan de especial atención en cuanto a su biografía, modo de pensar y actuación, lo cual nos da una profunda visión de quiénes fueron Pedro Molina, José Francisco Barrundia, José del Valle, y cómo aportaron cada uno con su granito de arena a la futura, pero no muy lejana independencia de Guatemala. Para ello el autor se basa en autores coetáneos, como Manuel Montúfar y Coronado, Alejandro Marure, y a fines de siglo Ramón A. Salazar.

Los quebrantos de salud y prolongadas ausencias del Capitán General Carlos Urrutia y Montoya, de 69 años, obligaron a la Corona española a nombrar a un sustituto, el Brigadier Don Gabino Gaínza, quien en Chile se había opuesto a los alzados, aunque después de negociar con Bernardo O'Higgins, los perdonó. Esto le significó un Consejo de Guerra en el virreinato del Perú, del que finalmente fue exonerado. Todo esto hizo suponer a los criollos guatemaltecos que el nuevo representante de la monarquía española facilitaría la independencia del Reino. A la pregunta de ¿quién redactó el dictamen médico para que a Urrutia le fuera recetado el reposo?, el autor responde que fue el doctor Pedro Molina, Protomédico oficial y a la vez editor de *El Editor Constitucional*, arduo independentista.

A todo esto surgió en julio de 1820 un movimiento indígena en Totonicapán, liderado por Atanasio Tzul, quien se coronó rey, pero que después de 29 días fue apresado y castigado a latigazos tras un juicio que se le formuló. Dentro de este contexto, el autor menciona todos los motines de indios habidos durante la época colonial, un total de 26 en 252 años, la dureza de los latigazos, incluso a mujeres semidesnudas, siendo las causas de las rebeliones la esencia del régimen colonial, la constante presión ejercida sobre el indio para obtener de él el máximo beneficio en tributos y trabajo forzado, así como el sistema bárbaro de vejámenes para lograr una sumisión y obediencia completas.

El autor cita aquí la obra del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, quien de 1768 a 1770 visitó todas las parroquias del Reino, encontrando que había una gran infelicidad entre los indios por su pobreza, aduciendo que no podían ni quejarse, ya que se les obligaba a retractarse de sus quejas y debían decir que

vivían contentos en ese sistema (de explotación de trabajo y tributos), del cual se aprovechaban las autoridades para enriquecerse.

La descripción de los protagonistas de la independencia, su ideología, sus deseos, aspiraciones y motivos se describen profundamente en los últimos capítulos de la obra. Por ejemplo, a Mariano de Aycinena lo describe como "un complejo personaje, independentista pero monárquico a la vez, y después un ferviente anexionista al fugaz imperio mexicano… Era, en la realidad, un anhelante del sistema político que mejor defendiera los negocios de su clan".

Vielman incluye en esta parte los documentos históricos importantes de la época que describen la situación demográfica, sociológica y financiera del Reino para entender qué estratos sociales lideraron el proceso de la independencia, así como los sucesos que estaban ocurriendo en el vecino país México, cuyo Plan de Iguala inspiró el plan de independencia de Guatemala, el cual empujó a las clases oligárquicas a tomar "la iniciativa de imponer su voluntad" antes que "las fuerzas populares" lo hicieran "por su cuenta".

Bajo el título de "El hombre de las dos máscaras", se relata la forma en que Gabino Gaínza asume las riendas del gobierno colonial a inicios de 1821 y cómo, gradualmente, fue ganado por la élite capitalina para una reunión en la que declaró la independencia del Reino, el 15 de septiembre de 1821.

Para finalizar, el autor descubre la forma en que Mariano de Aycinena establece contacto con Iturbide, para unirse al Imperio Mexicano y gozar de su protección, pues aunque el clan de la familia Aycinena, que del Valle denuncia en *El Amigo de la Patria* por acaparar 64 puestos públicos, además de las ganancias que hacían como comerciantes extorsionando a los provincianos con productos importados de España, que les vendían 60% más caro, se las daban de liberales y apoyaban al doctor Pedro Molina y *El Editor Constitucional*, también se acercaron a Gabino Gaínza, el brigadier que sustituyó hábilmente al enfermo Capitán General Urrutia, ganando su voluntad para unirse a México mediante el Plan Pacífico de Independencia y dejándolo a él como jefe político, a lo cual accedió Gaínza solo si había noticias de México que lo indujeran a hacerlo, como lo fueron las declaratorias de independencia y anexión a México de los ayuntamientos de Chiapas, que le garantizaban no caer en desgracia ante la Corte española.

La obra contiene una amplia y extensa bibliografía sobre el tema tratado, el cual continuará en un segundo tomo de 1821 a 1823.

Presentación del libro *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)* “Biblioteca Goathemala”, vol. XXXIV

MEMORIA Y GRATITUD*

Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.

Señoras y señores:
Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala: Barbara Knoke de Arathoon, Directiva y Académicos aquí presentes
Monseñor Oscar Julio Vian, Arzobispo de la Arquidiócesis de Guatemala
Monseñor Raúl Martínez, Obispo auxiliar de Guatemala
Don Manuel M[a.] Lejarreta, Embajador de España en Guatemala
P. Florencio Roselló, Provincial de la Orden de la Merced de Aragón
P. Saúl Peredo Meza, fundador del Instituto Histórico de la Orden de la Merced, Hermanos de profesión y de hábito
Un saludo respetuoso y cordial a todos y cada uno de los asistentes

Mis primeras palabras son para expresar profundamente mi gratitud a cuantos han hecho posible este acto cultural en esta bien acreditada institución de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que celebra su nonagésimo aniversario.

Hago una previa y sencilla observación: ¿Por qué visto en esta ocasión el hábito de la Orden de Nuestra Señora de la Merced? El primer motivo se refiere a que ésta es mi identificación externa como religioso profeso de dicha Orden. Y una segunda respuesta se basa en que ésta era la vestimenta que llevaban quienes participaron en los Capítulos Provinciales que hoy presentamos solemnemente en este acto académico.

* Palabras pronunciadas por Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M., con motivo de la presentación de su libro *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, el 12 de noviembre de 2014, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.



Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M. con el hábito de la
Orden de Nuestra Señora de la Merced

Dicho esto, les invito a recorrer y contemplar conmigo una breve panorámica en cuatro etapas. Me van a permitir que describa la elaboración de mi trabajo como una confidencia, a modo de confesión pública, con sencillez e ilusión.

Comienzo recordando, como etapa previa a mi trabajo, que he tenido en consideración cómo la Orden de la Merced está vinculada a la historia de Guatemala, y asimismo a la Academia. Cito una referencia: La documentación que presentó el P. Ignacio Zúñiga el 7 de agosto de 1968, al ingresar como Socio Activo en esta institución, amén de la abundante bibliografía mercedaria recogida en diversas publicaciones de esta Academia por acreditados autores.

La segunda etapa comienza dos años después, precisamente a mediados de noviembre de 1970, cuando llegué a Guatemala y me ponía en contacto con los documentos felizmente recuperados por la Orden. A esta documentación manuscrita comencé a denominarla AMERGUA, (Archivo Mercedario de Guatemala), título aceptado y usado ya por escritores expertos en historia. Llevado por un irresistible impulso de estimación por la historia de esta parcela mercedaria centroamericana, comencé la tarea de transcribir el

Libro de Actas de las visitas generales y del provincial de turno. Inmediatamente me di cuenta que otros libros acumulaban interesante riqueza biográfica y pastoral.

Un paréntesis de nueve años vino a interrumpirme esa tarea, cuando fui destinado a Quetzaltenango. No obstante, desde allí pude consultar y acumular datos, amén de tomar fotografías de libros de Bautismos, actas de visita del obispo mercedario Fray Andrés de las Navas y Quevedo, imágenes y objetos de culto en las Doctrinas mercedarias de San Juan Ostuncalco, San Pedro Sacatepéquez (San Marcos), Tejutla y Huehuetenango y en sus numerosas aldeas. Material que he utilizado en algunas publicaciones y conservo para futuros estudios.

La tercera etapa transcurrió en el convento de la Merced de Antigua y en la iglesia de San Miguel de Capuchinas entre los años 1980-1985. Aquí comencé y concluí la transcripción de los libros de Profesiones, Tomas de hábito, Patentes, Sínodos y los tres Libros de Provincia donde figuran, entre otros numerosos documentos, las actas capitulares que hoy publicamos. En aquel entonces el trabajo lo realicé con máquinas mecánicas o manuales en tres copias. Apenas se vislumbraba la era digital. Una copia envié al archivo del monasterio de El Puig en Valencia (España), otra quedó en Capuchinas y la tercera la conservé para elaborar, cuando fuera posible, un proyecto de diccionario biográfico de todos los religiosos mercedarios que cultivaron la fe en estas tierras centroamericanas. Es un archivo que voy engrosando con referencias obtenidas sobre todo en manuscritos o publicaciones con solvencia histórica.

El objetivo principal que me movía era el de salvaguardar esa información para el futuro facilitando a otros estudiosos del tema el acceso a estos documentos privados. Concluí dicha etapa elaborando los índices documental y biográfico para un mejor manejo de dicho material.

El inicio de la última etapa viene marcado por diversos destinos que me alejaron de Guatemala físicamente, pero llevando conmigo no sólo el peso de la copia del trabajo transcrito, sino la esperanza de continuar recobrando la memoria de la Orden Mercedaria en lo que fue la Provincia de Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala hasta donde fuera posible.

El final feliz de este recorrido llegó con mi nuevo regreso a Guatemala en enero de 2011. Comencé a digitalizar el trabajo de años pasados. Me acerqué a esta sede, saludando al Lic. Gilberto Rodríguez Quintana y le presenté un apunte de las Actas Capitulares. Él lo entregó a la consideración de

la Directiva de esta Academia de Geografía e Historia quien aprobó y apoyó incondicionalmente el proyecto para su publicación.

Formalizado el compromiso, otro paréntesis de un año –septiembre 2011 a octubre de 2012- me situó la obediencia en España, desde donde mantuve contacto con el Dr. Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, designado por la Academia para orientar el estudio y publicación de dichas actas. A mi regreso, intensificamos la preparación del texto con una gran generosidad por parte del Dr. Ramírez.

Me siento como que todo ha sido un sueño, pero vuelvo a la realidad para encontrarme con una sorprendente evidencia. Ya no cuentan el cansancio, ni las largas horas privadas al descanso nocturno y al esparcimiento personal, cuando observo despierto que todo ha concluido felizmente. Que el cariño con que he contemplado, leído y transcrito cientos de folios actualizándolos, no ha sido en vano.

Y no puedo resignarme a que sea éste el final del trayecto. Más aún, no lo deseo. Quiero soñar de nuevo y contemplar que en algún rincón o estantería privada o pública se encuentran los otros libros faltantes de Capítulos que complementarían el trabajo hasta aquí realizado.

Muchísimas gracias a todos por su paciencia en escucharme. ¡Dios les bendiga!



Monseñor Oscar Julio Vian, Arzobispo de la Arquidiócesis de Guatemala, Barbara Knoke de Arathoon, Presidenta de la Academia, Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M. y Manuel Mª Lejarreta, Embajador de España en Guatemala

Comentarios al libro los *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, del P. José Zaporta Pallarés*

Fr. Saúl Peredo Meza, O. de M.

La publicación de los *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)* es indudablemente un señalado acontecimiento; más todavía, si el motivo es conmemorar los noventa años de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, benemérita institución que desde entonces promueve la cultura, sobre todo con las obras que publica, sólido aporte a la conservación de la memoria de esta noble nación; también para recordar el 450 aniversario de la Creación de la Provincia de la Presentación de la Orden de la Merced en Guatemala y la Celebración de su primer capítulo.

Una de las estructuras de gobierno propias de las órdenes y congregaciones religiosas son los capítulos que, según las entidades a las que se refieren, son generales, provinciales y locales, si representan a la Orden entera, a una provincia o a una comunidad local. El Capítulo provincial es la unión representativa de todos sus miembros, cuyo fin primordial, en su ámbito, es proteger el patrimonio de la Orden, examinar los asuntos propios de la vida de la comunidad provincial, la fidelidad al ideal específico, la adhesión al movimiento de reforma y renovación, la elección del provincial y de sus consejeros. Los que participan en él en representación de los demás analizan la labor común y buscan juntos los signos de la voluntad de Dios y trazan los rumbos más expeditos para cumplir la misión a la que han sido llamados "en actitud de sincera fidelidad a la Iglesia", de la que es parte la Orden.

El Capítulo es, sin duda, un acontecimiento que pertenece a la Iglesia, se desarrolla dentro de ella y a ella informa de sus resultados. Por eso los

* Comentarios al libro *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754),* "Biblioteca Goathemala", vol XXXIV, presentados por Fr. Saúl Peredo Meza, O. de M., el 12 de noviembre de 2014, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

hechos o actos eclesiales, el Capítulo es uno de ellos, no pueden explicarse ni comprenderse desde presupuestos puramente históricos o sociológicos. Así lo sostienen los teólogos y canonistas.

En la Orden de la Merced, desde su fundación el 10 de agosto de 1218, el Capítulo sólo era general y debía celebrarse "cada año en la fiesta de la cruz, al comienzo del mes de mayo";[1] participaban en él el Maestre, los Comendadores, éstos acompañados de otro fraile. Su finalidad era tratar de la redención de cautivos que debía efectuarse aquel año, examinar la disciplina regular y nombrar a los Comendadores con la "mirada puesta solamente en Dios y en la utilidad de los cautivos".[2] Así celebró sus capítulos durante 110 años. En 1327 fueron promulgadas nuevas Constituciones que cambian el régimen, la Orden que estaba formada por hermanos laicos, se hace clerical y el superior supremo que se llamaba Maestre, título militar, ahora es Maestro General; y la Orden es dividida en dos provincias[3] para celebrar los capítulos, modo nuevo que se introdujo en 1311, cuando en Castellón de Ampurias se celebró el primer Capítulo provincial;[4] pero no existe el Provincial, gobierna el Maestro General con sus definidores. Durante la vigencia de estas Constituciones, 364 años, la figura del Provincial irá surgiendo paulatinamente hasta que en el importante Capítulo general de 1574[5] es una figura imprescindible en todas las provincias, que ya son muchas.

Bajo esta legislación y formas de gobierno la Merced llega a América y, luego de establecerse en Tierra Firme, con la protección del gobernador de Castilla del Oro, Pedrárias Dávila, funda los conventos de Panamá y León de Nicaragua. De allí se dirigen al Perú donde se desarrollan rápidamente: hacia 1540 los mercedarios habían tomado posiciones en toda América, desde Chiapas a Buenos Aires, y tenían "conventos en todas las ciudades, según afirmaba en son de queja el primer obispo del Cusco, el dominico padre Valverde".[6]

1 *Constituciones Amerianas* (1272), Constitución (= Const.) 2.
2 *Ibid*. Const. 6.
3 Constitutiones fratrum Ordinis Sanctae Mariae de Mercede redemptionis captivorum, en *Speculum fratrum sacri Ordinis Sanctae Mariae de Mercede redemptionis captivorum*, Vallisoleti 1533, fol. 43.
4 Guillermo Vázquez Núñez, *Manual de historia de la Orden de nuestra Señora de la Merced*, tomo I (Toledo: Editorial Católica Toledana, 1931), p. 165.
5 "Acta Capituli generalis Guadalfaiaraeanni 1574", en *Boletín de la Orden de la Merced* (= *BOM*) 20 (1932) pp. 22-45.
6 Guillermo Vázquez, "La erección de las provincias de América", en *BOM* 29, (1933) p. 125.

Todos los frailes de América y sus obras dependían del padre Alonso de Zorita, que entonces se titulaba *Provincial de Castilla, Portugal y Granada, Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Castilla era la única provincia europea que dotaba de religiosos a los conventos de América y asimismo la única que se beneficiaba con las enormes cantidades de dinero que se recolectaban para la heroica obra de la redención de cautivos.

La evangelización mercedaria crecía con rapidez y, al mismo tiempo, también las dificultades: las enormes distancias, los asuntos que exigían soluciones inmediatas y tantos otros inconvenientes aconsejaban a los mercedarios del mundo nuevo, que todos eran españoles, que el camino para lograr mayor éxito en la predicación evangélica era la autonomía, es decir, crear centros de gobierno más cercanos y constituirse en provincias, como desde hacía mucho tiempo ya los tenían las otras Órdenes misioneras, para no verse obligados a recurrir a Madrid, cuya respuesta o no llegaba o ya se habían resuelto los problemas. Difícil fue implantar el Capítulo en la Merced de América. Hubo varios intentos para lograrlo, incluso el Príncipe, futuro Felipe II, desde Valladolid, el 31 de julio de 1545, solicitó al Papa autorizara a los mercedarios del Perú celebrar Capítulo "y puedan, de tres en tres años, elegir provincial al qual tengan por su prelado y no al provincial que en estos Reynos Resydiere… y luego que sea expedido el breve procuréis que venga Resoluto [sic] como aquí se os escribe sin que acá se cometa cosa dello al provincial de esta Orden que en estos Reynos Resyde".[7]

Fue entonces que, el 10 de noviembre de 1556, se reunieron en el Cusco los Comendadores de los conventos de Lima, Trujillo, Panamá, Quito, Chachapoyas, Arequipa, Cusco, más ocho religiosos conventuales[8] y eligieron Provincial al padre Juan de Vargas. Dos días después, el 12 de noviem-

---

7 Víctor M. Barriga, *Los Mercedarios en el Perú en el siglo XVI. Documentos inéditos del Archivo General de Indias de Sevilla (1525-1580)*, II, Arequipa, 144-145.

8 Los religiosos participantes en aquella extraordinaria asamblea fueron los siguientes: Fray Juan de Vargas, Provincial electo, Fray Miguel de Orenes, Comendador de los Reyes y definidor, Fray Bartolomé de Hungría, Comendador de Trujillo y definidor, Fray Alejo Daza, Comendador de Panamá y definidor, Fray Luis de Ovalle, Comendador de Quito y definidor, Fray Juan Pérez, Comendador de Chachapoyas, Fray Martín Blanco, Comendador de Arequipa, Fray Antonio de Ávila, Vicario del convento de Cusco; y los conventuales Fray Juan de Rivera, Fray Hernando Delgado, Fray Miguel Reina, Fray Francisco de Campos, Fray Miguel Moreno, Fray Gabriel Carrera, Fray Martín de Miranda, Fray Francisco de Benavente (G. Vázquez, "La erección de las provincias de América", *op. cit.*, pág. 126).

bre, tercer día del capítulo, presididos por el padre Vargas, ahora *Provincial de esta provincia del Perú y Tierra Firme y Popayán*, “estando todos juntos en nuestro cabildo y ayuntamiento en el dicho monasterio y casa… damos y otorgamos todo nuestro poder a vos los reverendos padres Fray Miguel de Orenes… y Alejo Daza… para que en nuestro nombre y en el de toda la dicha Orden de la dicha provincia, podáis parecer y parezcáis ante su Santidad y corte romana, ante su Majestad y los muy poderosos señores Presidentes y oidores…, y ante el muy reverendo señor y padre nuestro maestro general de la dicha Orden”,[9] con el fin de solicitar ante ellos la confirmación de todo lo actuado en el Cusco.

El mismo padre Vargas pasó a España y Roma donde obtuvo del Papa Pío IV la bula dada el 30 de diciembre de 1560, por la que el Pontífice confirma y aprueba la elección como “Provincial General por cinco años al Padre Juan de Vargas… en las referidas provincias del Perú y en Tierra Firme y en las provincias de Chile y en la gobernación de Popayán y lugares circunvecinos… A tenor de las presentes letras confirmamos y aprobamos la creación, elección y nombramiento y los estatutos y resoluciones y todo lo contenido en los instrumentos o escrituras presentadas…”.[10] El Provincial de Castilla, Maestro Gaspar de Torres, dice el historiador padre Vázquez, “tuvo soplo de lo que se gestionaba en Roma”, de inmediato acudió a su Majestad y obtuvo una cédula el 10 de enero de 1561, dirigida al virrey del Perú, por la que se ordenaba que “si algunas bulas o letras apostólicas fuesen presentadas por los religiosos de aquellas partes, no se permita usar de ellas, sino que sean enviadas al Consejo de Indias para proveer lo que convenga”.[11]

Era inevitable que entre el padre Juan de Vargas, Provincial de la nueva gran provincia y el padre Gaspar de Torres, Provincial de Castilla, surgieran graves diferencias y serias dificultades, de todo lo cual “Dióse cuenta del caso a su Majestad y a su Santidad y vinieron las partes a una concordia en que se hicieron cuatro Provincias y cuatro Provinciales y el de Castilla pudiese enviar un Visitador cada tres o seis años”.[12]

---

9 Vázquez, “La erección de …”, *op. cit.*, pp. 183-84.
10 *Ibídem*, p. 185.
11 *Ibídem*, p. 128.
12 *Memorial anónimo de fines del siglo XVI*, (ver Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (1514-1777*) con documentos del Archivo General de Indias, Sevilla 1924, p. 203.

En consecuencia, el padre Gaspar de Torres, el 15 de enero de 1563 comisiona al padre Juan de Vargas "para que podáis ir y vais a las Indias y provincias del Perú e Mar Océano… [a] dar y deis forma y orden en que se hagan y dividan quatro provincias e quatro partes de la dicha Orden de Ntra. Sra. de la Merced, para que en cada una de las dichas partes se ponga y elixa un provincial".[13] Estas provincias fueron las de la Presentación de Guatemala, de la Visitación del Cusco, de la Natividad de Lima y de Chile.

Finalmente, el Capítulo general de 1574, uno de los más trascendentales en la historia de la Orden, pone fin a estos contrastes constatando que aquellos "concordia, concierto y asientos son y pueden ser en gran daño de la reformación que su Santidad pretende y manda", y los declara sin ningún valor y ordena que las "cuatro provincias y provinciales dellas queden totalmente subiectas y ovedientes a la obediencia y gobierno espiritual y temporal del general de la dicha Orden, como lo son, están y han de estar todas las demás provincias que son, fueron y serán de aquí adelante en qualquier parte del mundo".[14]

Creadas las provincias se robusteció enormemente el apostolado mercedario en la propagación del evangelio y, cómo no, del culto a la Santísima Virgen de la Merced, de modo que no hay lugar en América donde no se venere a María bajo esta advocación. De las anteriores surgieron nuevas provincias y cada vez se alargaba el campo misional y se fortalecía la predicación del evangelio en las nuevas tierras.

El libro que presenta el padre Zaporta contiene las actas de los *Capítulos de la Provincia de la Presentación de Guatemala* durante ciento cuatro años de 1650 a 1754. Por desdicha, aquí tenemos que lamentar la pérdida de los primeros libros de capítulos de todas las provincias de América. Son documentos que ha exhumado en el archivo y los pone a disposición de los historiadores, quienes en base a ellos escribirán sus monografías históricas. Sin documentos no hay historia se viene repitiendo desde el siglo XIX. El dato histórico intensifica y ensancha su veracidad cuando nace del documento y en él se funda y no lo perturban las ideologías. Está fuera de duda que el mayor mérito de una obra histórica consiste precisamente en la calidad de los documentos.

El afán por escudriñar los archivos y todo lo que se refiere a la Merced han llevado al padre José a empeñarse en la transcripción de gruesos volú-

---

13 Guillermo Vázquez Núñez, "Más sobre la erección de las provincias americanas", en *La Orden de la Merced en Hispanoamérica* (Madrid: Publicaciones del monasterio de Poyo 23, 1968), p. 205.

14 *Acta Capituli Generalis…, op. cit.*, p. 43.

menes antiguos y venerables, que siempre es tarea ardua y compleja. Gracias a esta labor ahora son accesibles los documentos y no será necesario acudir al archivo que puede parecer remoto, porque están en versión fiel y depurada y totalmente confiable.

En el estudio preliminar el autor nos da una vívida evocación de los personajes, frailes de la Merced de allende y aquende los mares, de los hechos y lugares que son analizados con verdadera pericia y esmero. Y superando la enorme complejidad que supone su elaboración, nos brinda unos índices, documental y onomástico, que facilitarán la consulta. Las numerosas y cuidadísimas notas del aparato crítico dan garantía de seriedad y contenido de verdad a los argumentos expuestos.

Esta publicación reviste aquel indiscutible valor que poseen sólo las obras primeras que no tienen precedentes de los cuales servirse como base de orientación y guía, sino que roturan el terreno e indican el camino que los historiadores que vienen después deberán seguir, porque los documentos que contiene presentan una realidad que forma parte de la Orden de la Merced, pero poco conocida hasta ahora en su vida interna, en la organización, en el desarrollo de sus actividades y en el servicio ofrecido a la Iglesia y a la sociedad guatemaltecas.

En cada Capítulo Provincial son tratados diversos argumentos, pero fundamentalmente se discute sobre la fidelidad al ideal supremo que está expresado en las Constituciones de la Orden, las preocupaciones por el bien de los indígenas y su debida instrucción, no únicamente en la fe, sino en su dignidad de personas, el interés porque sus miembros se perfeccionen en el arte de la predicación, de la enseñanza, de los grados académicos y en el aprendizaje de las complicadas y difíciles lenguas nuevas: todo esto nos presenta este precioso volumen que parece mostrarnos la vida real de los que en cada momento vivieron y tomaron parte en llevar adelante la evangelización y la vigencia permanente de su carisma propio, que era y sigue siendo la liberación de los cautivos que estaban y están en poder de los musulmanes, ahora en más grave situación y riesgos que antes. ¿Acaso los frailes no se sacrificaban en recolectar las limosnas en todos los territorios de la provincia y enviarlas a España para la liberación de los hermanos cautivos?.[15]

15 También en Guatemala se imprimió la *Relación de la Redención que las Provincias de Castilla y Andalucía del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced se ha executado este presente año de 1723. En la ciudad de Túnez*. Es un folleto de 8

El panorama de la historia de la Orden de la Merced con la obra que nos ofrece el padre José se enriquece porque gracias a él salen a luz los documentos que en el archivo están mudos. La bibliografía mercedaria gana con esta publicación que constituye una contribución importante al conocimiento de la Merced no sólo en Guatemala y representa una verdadera novedad en la inmensa gama de la investigación sobre los mercedarios en América.

Este grueso volumen constituye un estímulo y al mismo tiempo una provocación: es una mina que con el oro puro que contiene abre un vasto horizonte de búsqueda que se debe continuar, y ofrece sólidos elementos sobre los cuales es imprescindible una reflexión para que nuestra historia sea más completa e iluminadora.

Querido padre José, con esta obra te muestras como el trabajador incansable y acertado de la historia fundada en documentos y con ella entras con paso seguro a formar parte de la pléyade de ilustres y prestigiosos investigadores: padres Pedro Nolasco Pérez, Víctor Manuel Barriga, Joel Monroy y otros, que han elaborado verdaderos monumentos sobre la historia de la Orden de la Merced en nuestra América en las obras que nos han dejado. Gracias José y felicitaciones efusivas a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala que auspicia la publicación de tu libro.



Fr. Saúl Peredo Meza, O. de M.

páginas en 4º con un gran escudo de la Orden de la Merced. Sin pie de imprenta. En esta redención se rescataron 370 cautivos.



Convento de la Merced en La Antigua Guatemala, sede de los Capítulos Provinciales.
Fotografía de Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.

Comentarios a los *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*[*]

Gerardo Ramírez Samayoa[**]

El nacimiento de un libro, es una celebración a la vida, cuando la naturaleza de este es la historia, lo es aún más. El estudio de los procesos históricos permite conocer las raíces de una civilización y de una sociedad en un momento determinado, con todos los efectos que esto implicó en su momento y sus repercusiones en el futuro.

Esta noche, me es muy grato comentar la obra *Capítulos Provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, de José Zaporta Pallarés, fraile de la orden de la Merced.

Un texto voluminoso que recopila más de diez años de investigación documental, clasificación, paleografía y análisis de una cantidad considerable de libros y legajos, recuperados y atesorados en el *Archivo Mercedario de Guatemala* (AMERGUA), que dicho sea de paso, el mismo padre Zaporta Pallarés, ha fundado y organizado.

Una primera impresión podría catalogar o clasificar la obra dentro de la historia de una orden regular en el Reino de Guatemala, o sea dentro del período colonial, que extendía su presencia a través de una red de conventos desde Chiapas a Nicaragua. Con el nombre de "Provincia de la Presentación de Nuestra Señora", cuya cabeza o sede estaba en Santiago de Guatemala, capital del reino, que dicho sea de paso, fue la primera provincia en fundarse en la parte septentrional del continente en 1535, y de donde partieron los frailes hacia la ciudad de México para fundar la correspondiente, en la principal capital de la América española. Pero creo que la catalogación se queda corta, ya que la obra es multifacética o sea abarca muchos tópicos que involucran la vida social e inclusive política de ese particular período de la historia de lo que actualmente es Guatemala. Lo que incluye los turbulentos años

* Comentarios presentados por el Dr. Gerardo Ramírez Samayoa, el 12 de noviembre de 2014, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

** Académico de Número.

que precedieron a la Independencia del Imperio Español, y los movimientos que estuvieron involucrados en tratar de lograr este proceso, dentro de los que participó activamente un grupo de frailes mercedarios.

El conocer la vida de las órdenes regulares durante el período colonial es fundamental para comprender la historia de la época, fuera de lo que parece ser a primera vista dista de ser lo misteriosa u oculta, por el contrario, tenían contactos muy estrechos con la sociedad de su época involucrándose con todos los grupos étnicos. Fueron focos de cultura, motores económicos (prestamistas, productores de bienes de consumo y exportación: azúcar, por ejemplo), propulsores y consumidores del arte en todas sus ramas, y amalgama de lo complejo y heterogéneo que era la sociedad de la época.

Sin embargo, estaba también la vida propia del convento, regido por reglas que regulaban la vida de los frailes, y de igual manera sus formas de gobierno, en este caso producto de elecciones democráticas (bastante ejemplares por cierto) establecidas cada cierto tiempo en los llamados "capítulos provinciales", en estos, se elegía al prior y superior de la provincia. De igual manera otras autoridades, se efectuaban los cambios considerados necesarios en la dirección de los conventos, se trataban asuntos disciplinarios o faltas al cumplimiento de las reglas o constituciones y se aplicaban las sanciones establecidas para cada tipo de delito. Era también el momento en que se conocía la realidad de todo el reino y cómo esta repercutía en la vida de la comunidad.

En la obra del padre Zaporta Pallarés, sale a relucir por vez primera, una realidad hasta la fecha no estudiada o conocida, se atraviesan los muros del convento que los separaban de la vida secular, y se penetra en la realidad de una forma de vida que se integraba al esquema de poder: binomio: religión-estado, que gobernó y rigió la vida colonial.

Lo sorprendente de la obra, no es solo su densidad, la cantidad de información y la paleografía depurada y fiel al texto, sino el análisis mismo que hace el autor; hay luces pero también sombras, trata de seres humanos que dentro de su condición de vida expresan el sentir y las aspiraciones de gentes que encontraban dentro de la orden un camino hacia la santificación o perfección del ideal cristiano para obtener después de la muerte la corona de la gloria, o también, un medio de vida que proporcionaba alimento, protección, y la seguridad de tener una comunidad entera que rezaría continuamente por su alma después de la muerte.

La obra abunda en personajes, y no podía ser de otra manera, pero no es una lista muerta, el autor los analiza y permite que el lector haga lo suyo conociendo, lo diverso de sus orígenes, su carácter, la personalidad, los intereses y porque no decirlo la humildad en contraposición al egoísmo.

De igual manera describe el proceso en la formación de un fraile hasta que este alcanzaba los diferentes grados y títulos propios de la orden: maestro, presentado, lector y otros. La formación era en extremo riguroso y las exigencias académicas igual de fuertes.

Se puede con propiedad decir que la obra del padre Zaporta Pallarés es un venero en donde se refleja una faceta de la vida social en la Colonia y se pueden extraer una serie de información y datos que permiten conocer esa realidad.

Llama poderosamente la atención, para todos aquellos que amamos y nos deleitamos con el trabajo de investigación documental, la cantidad de fotografías de folios de los capítulos correspondientes, con lo que el autor pretende mostrar una pequeña muestra y acercamiento a su material de trabajo y a la vez tesoro Mercedario.

Para la Orden Mercedaria, una auténtica joya, para la historia de la Iglesia en Guatemala una sólida y enriquecedora contribución, para el historiador laico, el conocimiento del orden social y de la vida de los grupos religiosos y su lugar dentro de esa sociedad.

El autor maneja una ética profesional ejemplar, es un investigador nato, y un historiador en todo el sentido de la palabra. Dedicado a un proyecto, vasto y complejo que logró plasmar en la obra que hoy presentamos.



Cualquiera puede pretender escribir historia y de hecho se hace continuamente, pero muy pocos saben escribirla, sencillamente porque ser historiador, es una vocación, un oficio, una labor exigente y continua, enemiga de la improvisación, el plagio, y la mentira.

Finalmente creo entender, de dónde sacó la fuerza y la motivación para semejante empresa, y para ello solo me basta ver esa imagen de la Virgen de la Merced que está en el extremo de la mesa, sobra más explicaciones.

La Academia se siente orgullosa y le da la bienvenida a una valiosa investigación y una preciosa obra que se unirá a la de investigadores selectos que han sido y son nuestro orgullo.

Para mí ha sido una experiencia enriquecedora, trabajar en la revisión de la investigación del padre Zaporta Pallarés durante más de un año, no solo por la extraordinaria persona que es este religioso, lleno de paciencia, tesón, comprensión, sabiduría y madurez, virtudes propias del historiador que entrega su vida a un proyecto, que por inmenso que fuera lo concluye. A la vez me puso en contacto con legajos y personajes, verdaderos protagonistas y constructores de la historia que como sombras del pasado recobran vida y nos hablan a través de sus escritos y sus acciones.

Un fraternal abrazo y mis sinceras felicitaciones al padre Zaporta Pallarés y a la orden de Nuestra Señora de la Merced.

Muchas gracias.



Fr. Saúl Peredo Meza, O. de M., Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.
y académico Dr. Gerardo Ramírez Samayoa

Alcira Goicolea Villacorta
(1934-2014)

Ana María Urruela de Quezada*



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala lamenta el sentido fallecimiento de la académica de número, licenciada en Historia Alcira Goicolea Villacorta, ocurrido el 19 de enero de 2014.

Su trayectoria educativa y amplio conocimiento de diversas culturas e idiomas se plasman en los artículos sobre temas relacionados con el arte y la educación. El 25 de julio de 1986 ingresó como académica numeraria en la Academia de Geografía e Historia, ocasión en la que presentó el trabajo titulado "Un arquitecto de fin de siglo XIX en Guatemala, Domingo Goicolea". El ensayo ilustra el quehacer de su abuelo, arquitecto diseñador de la plaza central de Quetzaltenango. En la revista *Anales* de la institución, publicó diversos artículos, entre ellos, "Música antigua en Guatemala", "El himno nacional" y los escritos sobre la personalidad y obra del filósofo José Mata Gavidia y el homenaje póstumo al Historiador Manuel Rubio Sánchez. Fue editora de la revista *Anales de la Academia* (1989-1994). También ocupó varios cargos en la Junta Directiva: Vocal primera, segunda secretaria, vicepresidenta y tesorera.

Fue una efectiva e importante colaboradora de la obra magna *Historia General de Guatemala*, dirigida por el historiador Jorge Luján Muñoz y patrocinada por la Asociación Amigos del País. Escribió la introducción de la sección La Sociedad para el tomo II, y los artículos "La Educación en los

---

* Académica de Número.

siglos XVI y XVII", "Los Diez Años de Primavera", y "La Iglesia Católica, 1956-1990".

La licenciada Goicolea Villacorta era muy apreciada en los círculos académicos guatemaltecos por su integridad, franqueza y amplio espíritu de servicio. Gozaba de una sólida formación cultural, pues además de su inclinación al estudio de la Historia, realizó importantes investigaciones genealógicas e ingresó como académica numeraria de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos el 18 de febrero de 2003. En la revista de dicha academia publicó "Las familias Goicolea y Urréjola, su ascendencia en España y su descendencia en Guatemala" y "Descendencia de don Juan Vicente Villacorta en Guatemala".

Se graduó de pianista en el Conservatorio Santa Cecilia de Roma, ofreció conciertos en diversas partes del país, sola o acompañada de la Orquesta Sinfónica Nacional, y se dedicó con inusitada pasión a la formación y educación de las nuevas generaciones guatemaltecas impartiendo clases y fungiendo como codirectora de uno de los establecimientos educativos de mayor prestigio en el país. Hablaba con perfección, además del idioma español, inglés, italiano y francés.

Asimismo, fue profesora visitante y consultora de currículo extranjero en Brevard Community College y en la University of Central Florida del Estado de Florida, Estados Unidos de América. Congruente con su vocación educativa, enseñó Historia en las universidades Francisco Marroquín y del Valle de Guatemala, en donde se desempeñó como vice decana de la facultad de Ciencias Sociales.

A finales del siglo XX, la académica se unió al esfuerzo de su prima Ana María Urruela de Quezada y se integró a la Asociación Amigos de La Merced para hacerse cargo de la restauración de los órganos antiguos en distintas iglesias. Con la ayuda de British Extension Services se trajo a Guatemala a un inglés experto restaurador y constructor de órganos, quien dirigió la restauración del órgano de la Merced y junto con Alcira iniciaron estudios para habilitar los de la Catedral de La Antigua Guatemala y de la iglesia de San Pedro las Huertas.

Al consignar esta breve y sentida nota necrológica, la Academia de Geografía e Historia de Guatemala reitera su pesar por la desaparición de uno de sus miembros más distinguidos, y expresa su profunda condolencia a sus deudos.

In Memoriam Ramiro Ordóñez Jonama 1945-2014

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro*



El jueves 11 de septiembre de 2014 en la ciudad de Guatemala, falleció el licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, académico de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, uno de sus más apreciados miembros. Nos unía una antigua, franca y entrañable amistad.

Recuerdo que fue por el mes de enero o principios de febrero de 1964 cuando le conocí, él frisaba los diecinueve años de edad y cursaba el segundo año de la carrera de derecho. Desde entonces su vocación por las letras y en particular, su afición por la lectura, especialmente en los temas de Genealogía, Heráldica e Historia, le condujo a profundizar en el conocimiento de estas materias.

Por aquel tiempo, cuando aún era estudiante y novel investigador, como resultado de su reiterado escudriño en los archivos públicos y eclesiásticos de la ciudad de Guatemala, halló la partida de defunción y el testamento del autor de la *"Recordación Florida"*. Presentó su valioso hallazgo en el Primer Congreso Mexicano-Centroamericano de Historia, celebrado en febrero de 1969 en la ciudad de México, y poco después, el académico Carmelo Sáenz de Santa María incluyó la noticia con el crédito correspondiente, en el

* Académico Numerario.

Estudio Preliminar de su edición de las *"Obras Históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán"*.[1]

La investigación fue una constante en su vida, y hasta el final de sus días, como rasgo característico, no obstante sus múltiples ocupaciones profesionales, siempre se impuso la obligación de acudir semanalmente al Archivo General de Centro América, a la Hemeroteca Nacional, a los archivos parroquiales o a las bibliotecas públicas o privadas.

Su abundante producción bibliográfica es un valioso aporte para el conocimiento y el estudio de la historia de Guatemala.

Ramiro Ordóñez Jonama nació en la ciudad de Guatemala, el 27 de diciembre de 1945, fueron sus padres, el licenciado don Ramiro Ordóñez Paniagua y doña Graciela Jonama González de Ordóñez, ambos de muy grata memoria; hizo sus estudios de enseñanza primaria en Saint George's College, en Santiago de Chile, cuando su padre era Embajador de Guatemala en ese país, y luego, a su regreso a Guatemala, en el Colegio Suiza.

Cursó la secundaria en los colegios, Alemán e Hispano Americano, en este último, se graduó de bachiller en ciencias y letras el 10 de noviembre de 1962.

Ingresó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar en 1963, y el año siguiente, fue designado presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho de esa facultad. Al concluir sus estudios, la mencionada universidad en acto público de 25 de agosto de 1970, le confirió el grado académico de licenciado en ciencias jurídicas y sociales y los títulos profesionales de abogado y notario. Esa noche ofrecieron sus padres, en honor del recipiendario, una elegante recepción en los salones del Club Italiano, a la que asistimos todos sus amigos.

Ejerció con éxito su profesión de abogado y notario y desempeñó importantes cargos públicos, entre ellos, Secretario de la Presidencia del Organismo Judicial; Asesor Jurídico del Departamento de Fincas Nacionales; Jefe de la Sección de Procuraduría de la Procuraduría General de la Nación y en ejercicio del mismo, sirvió interinamente, durante varios meses, el cargo de Procurador General de la Nación. Viceministro de Relaciones Exteriores; Director Suplente de la Junta Monetaria (representante del Congreso de la República) y finalmente, Asesor Jurídico del Registro de la Propiedad Intelectual.

1 Carmelo Sáenz de Santa María (Edición y Estudio Preliminar por…). *Obras Históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.* "Biblioteca de Autores Españoles" (Madrid: Ediciones Atlas, 1969), I, pp. XI y XVI.

Durante el ejercicio profesional, en el sector privado ocupó cargos de importancia, tales como, Presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Guatemalteca, S. A. Director y Segundo Vicepresidente del Consejo de Administración de Modernoble Publicidad/Ogilvy & Mather Wordwide.

También sirvió puestos de dirección en las entidades privadas siguientes: Presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF); presidente alterno de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica (FEDEPRICA); Presidente de la Cámara de Finanzas de Guatemala; Presidente de la Asociación Nacional de Afianzadoras de Guatemala y Presidente de la Gremial de Afianzadoras de la Cámara de Finanzas de Guatemala.

Se distinguió en la docencia universitaria como catedrático de Historia Crítica de Centro América, Historia del Derecho Español y Guatemalteco y Derecho Notarial I, en las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades Rafael Landívar y Francisco Marroquín, en esta casa de estudios, dio en fechas recientes, dos veces, la materia Historia de Guatemala I, que cubre el período de 1821 a 1920, la cual es obligatoria y considerada de primera importancia para la Maestría en Historia, y es oportuno agregar que, dicha institución tenía programado que él ofreciera, para 2015 una o dos materias de libre elección: una sobre genealogía y otra sobre el período de 1944 a 1954, pero su lamentable e inesperado fallecimiento truncó estos planes.[2]

En reconocimiento a sus meritorias investigaciones en los campos de la genealogía, heráldica e historia, fue invitado a ingresar en calidad de académico de número a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, e hizo su ingreso de rigor el 30 de mayo de 1990, con el discurso: "La Familia del doctor don Francisco Martiniano Capriles" y la junta directiva me designó para dar respuesta a su discurso, en consideración a la cordial amistad que nos unió siempre.

Desempeñó el cargo de Primer Secretario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1995-1997), y fue presidente, durante varios periodos, de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos. Asimismo perteneció en calidad de correspondiente a muchas e importantes instituciones académicas y científicas (aproximadamente veinti-

2 Comunicación del Dr. Carlos Sabino. Universidad Francisco Marroquín.

cinco) de las que sólo citaré las siguientes: Real Academia de la Historia; Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; Academia Nacional de la Historia de Argentina, Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas; Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas; y Academia de Estudios Genealógicos y Heráldicos de México.

En atención a sus méritos personales, tanto en la carrera diplomática durante su paso en el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores, como por su importante contribución en la investigación en los campos de la genealogía y la heráldica, le fueron concedidas las condecoraciones siguientes:

- Gran cruz de la Orden Manuel Amador Guerrero (Panamá).
- Gran cruz de la Orden José de Marcoleta (Nicaragua).
- Gran cruz, placa de plata, de la Orden Nacional José Matías Delgado (El Salvador).
- Gran cordón violeta de la Orden de la Estrella Brillante (China).
- Gran cruz, placa de plata, de la orden José Cecilio del Valle (Honduras).
- Gran cruz de la Orden al Mérito (Ecuador).
- Gran cruz de la Orden al Mérito Melitense (S.O.M. Malta).
- Gran cruz de Mérito de la Sacra Militar Orden Constantiniana de San Jorge (Casa Real de Borbón-Dos Sicilias).

Su obra varia, prolífera y bien escrita, en la que predomina una mayor producción sobre los temas de genealogía y heráldica, incluye otros, como la biografía y la historia contemporánea de Guatemala. Sus escritos en su mayoría publicados en las revistas de la *Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* y en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* o en otras del extranjero, que en conjunto sobrepasan en demasía las mil páginas impresas. Publicó también en diarios locales, variedad de artículos divulgativos y de opinión sobre diversos temas, principalmente en *"La Hora"* y en el *Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano*.

Fue autor de los libros: *Biblioteca genealógica guatemalteca* y el *Primer suplemento a la Biblioteca genealógica guatemalteca,* publicaciones especiales de la Academia Guatemalteca de Estudios, Genealógicos, Heráldicos e Históricos (1991 y 2003, respectivamente), y *Un sueño de primavera*, Guatemala, 2012. Esta última obra fue bien recibida por el público guatemalteco y según tengo entendido se agotó muy pronto la primera edición. Un amigo suyo, ex condiscípulo de la escuela primaria, el conocido perio-

dista Mario Antonio Sandoval, comentó el libro, en tres interesantes artículos publicados en *Prensa Libre: "… El libro constituye una valiosa fuente de información para quienes vivieron esos años ya siendo jóvenes adultos. Pero de ellos quedan muy pocos. 'Un sueño de Primavera' está llamado a ser fuente de información primaria, no exenta de emotividad pero con un intento serio y poco común de colocar a las figuras históricas señaladas en las páginas en un lugar distinto a donde normalmente se coloca a las personajes 'angelizados' o 'demonizados'. Con respeto no exento de durísimas críticas, coloca frente a los lectores relatos de hechos ocurridos según los vieron y comentaron muchos de sus protagonistas. Más allá de la interpretación, el estilo fácil de leer convierte a la obra en un valioso auxiliar de la historia guatemalteca de esa época crucial"*.[3]

Ramiro Ordóñez Jonama recibió en 2012 el Reconocimiento al autor nacional, que otorga la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín por su *libro Un sueño de primavera*.

Prologó varios libros, entre ellos: El *Arzobispo de Guatemala don Pedro Cortés y Larraz*;[4] y *Dante Nannini Sandoval y los intentos de la Aviación Guatemalteca*.[5] Colaboró en los libros: *Escritos Políticos de Manuel Cobos Batres*[6] (parte biográfica); y *Cuatro Siglos de Expresiones Geográficas del Istmo Centroamericano, 1500-1900*[7] (introducción al capítulo III). Como editor tuvo a su cargo la edición de la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos Heráldicos e Históricos* con 11 voluminosos números (1967-2012) y el *Boletín del Archivo Arquidiocesano*, (3 volúmenes: 1988-1993). Sus escritos como ya dije, fueron publicados en revistas y periódicos de Guatemala y del extranjero, los citaré a continuación en orden cronológico:[8]

3 Mario Antonio Sandoval. "Toda la Historia es interpretación", "Figuras y frases de nuestra historia", y "Contacto personal con nuestra historia", en: *Prensa Libre*, miércoles 11; viernes 13 y lunes 16 de abril de 2014 (todos en p. 16).

4 Julio Martín Blasco y Jesús María García Añoveros (Zaragoza, España: Ayuntamiento de Belchite, 1992).

5 Juan Manuel Quezada Fernández (Guatemala: Argrafic, 2008).

6 Antonio Prado Cobos (compilador), Ramiro Ordóñez Jonama (escribió la biografía) y Álvaro Arzú (prólogo) (Guatemala: Artemis Edinter, 2010).

7 Jens P. Bernholt (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2007).

8 Para citar a las revistas: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, y de la *Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, se le llamará a la primera: *Anales* y a la segunda: *RAGEGHH*.

- “La Familia de Jonama” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1967);
- “Familias fundadoras del valle de la Ermita” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1968);
- “Congreso en México” (seis entregas publicadas en *Prensa Libre* entre el 27 de febrero y el 5 de marzo de 1969);
- *Las cárceles en Guatemala* (tesis de licenciatura, 1970);
- “El muy ilustre Sor. D. Pedro Rivera y Villalón” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1970);
- “Dos documentos inéditos acerca de Fuentes y Guzmán” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1970);
- “Genealogías de los trece próceres que firmaron el acta de Independencia de Centroamérica” (en colaboración con Edgar Juan Aparicio y Juan José Falla. *RAGEGHH*, Guatemala, 1973);
- “Noticias antiguas de Jonama” (en colaboración con José María de Solá-Morales. *RAGEGHH*. Guatemala, 1973);
- “La familia Buonafede de Zacapa y sus descendientes en Guatemala, El Salvador y Nicaragua” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1973);
- “Primeras Damas del Reino, de la República Federal, del Estado y de la República de Guatemala” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1979);
- “José Mariano Calderón y la sociedad de Zacapa en el siglo XVIII” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1983);
- “Fray Juan de Zapata y Sandoval VI obispo de Guatemala y sus parientes” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1983);
- “La familia Sunsín de Herrera” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1983);
- “Biografías sintéticas de centroamericanos distinguidos” (primera parte. *RAGEGHH*, Guatemala, 1983);
- “La familia varón de Berrieza” (*RAGEGHH*, Guatemala, 1987);
- “Biografías sintéticas de centroamericanos distinguidos” (segunda parte. *RAGEGHH*, Guatemala, 1987);
- “El Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala” (*Hidalguía*, mayo-agosto, Madrid, 1989);
- “Familias Catalanas en Guatemala” (*Paratge*; órgano de la Societat Catalana de Genealogía, Heráldica i Sigilografía, números 1 y 2, Barcelona, 1990 y 1991);

- "El doctor don Miguel de Cilieza Velasco, XXI obispo de Chiapas y su propincua parentela" (*Mesoamérica*, número 22, julio-diciembre, La Antigua Guatemala, 1991);
- "La heráldica eclesiástica de Guatemala. Obispos, y arzobispos de Santiago de Guatemala" (*Anales*, Guatemala, 1991);
- "Responso para *Guatemala, linaje y racismo*" (*Anales*, Guatemala, 1992);
- "La familia Batres y el ayuntamiento de Guatemala" (*Anales*, Guatemala, 1993);
- "Congreso en Montevideo" (catorce entregas publicadas en *La Hora* entre el 2 de diciembre de 1993 y el 11 de marzo de 1994);
- "Cuadragésimo anno" (ocho entregas publicadas en *La Hora* entre el 30 de abril y el 28 de junio de 1994);
- "La Argentina que yo viví" (catorce entregas publicadas en *La Hora* entre el 4 de julio y el 12 de octubre de 1994);
- "La revolución de Crónica" (treinta entregas publicadas en *La Hora* entre el 26 de octubre de 1994 y el 11 de mayo de 1995);
- "Responso para*: Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*" (*Anales*, Guatemala, 1995);
- "Panorama actual de los estudios genealógicos en Mesoamérica" (*Hidalguía*, números 250/251, mayo-agosto, Madrid, 1995;
- "Las familias de la villa de Danlí a finales del siglo XVIII" (*Anales*, Guatemala, 1996);
- "Los antepasados de monseñor Mariano Rossell y Arellano, XV arzobispo de Guatemala" (*Anales*, Guatemala, 1997);
- "Reunión en Sucre", *Bolivia* (veintiuna entregas publicadas en *La Hora* entre el 4 de noviembre y el 28 de noviembre de 1998);
- "Vexilología guatemalteca. Notas bibliográficas" (*Anales*, Guatemala, 1999);
- "El doctor Alejandro Díaz Cabeza de Vaca, primer jefe del Estado de Guatemala" (*Anales*, Guatemala, 2004);
- "Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y la familia Romana" (*RAGEGHH*, Guatemala. 2005);
- "El coronel Mariano Paredes, cuarto presidente de la república de Guatemala" (*Anales*, Guatemala, 2005);
- "Los obispos Barrutia" (*RAGEGHH*, Guatemala, 2012).

Por último, para poner fin a esta nota, quisiera referirme a su calidad humana y decir que, el licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, Caballero de gracia magistral de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, fue un hombre bueno, sencillo, de noble corazón, honrado a cual más; de naturaleza afable y bondadosa y por ende muy querido de sus muchos amigos, uno de ellos, Luis Figueroa,[9] escribió: *"…ahora que falleció nos va a hacer mucha falta. Nos va a hacer falta su bonhomía, su buen juicio y su conocimiento de la Historia"*.

LUX PERPETUA LUCEAT EI



Ramiro Ordóñez Jonama

9 http://luisfi61.com/2014/09/12/adios-a-ramiro-ordonez-jonama/

Mario Felipe Martínez Castillo
(1932-2012)

Jorge Luján Muñoz*



Nuestro miembro correspondiente en Honduras, Mario Felipe Martínez Castillo, nació en Comayagua el 16 de septiembre de 1932, hijo de Carlos Martínez Palma (de origen guatemalteco) y de doña Mercedes Castillo Cruz, de Trujillo. Sus estudios primarios y secundarios los realizó en Guatemala y México, y los superiores en Brasil y España. Obtuvo la licenciatura en historia en la Universidad de Río de Janeiro, y la maestría en la Universidad de Parabará. Se doctoró en historia en la Universidad de Sevilla, y se especializó en historia del arte hispanoamericano. Fue el primer hondureño con ese grado en historia. Entonces aprovechó para investigar en el Archivo General de Indias, lo cual también hizo en Guatemala en el Archivo General de Centro América.

Entre sus méritos especiales destaca el haber sido uno de los fundadores, en 1977, de los estudios históricos en su país, al lado de Marielos Chaverri, Laura Gálvez y Marcos Carías. Fue asesor histórico de la Cancillería hondureña, en la Comisión de Soberanía y Fronteras. Fue parte en el juicio de 1992 en que la Corte Internacional de La Haya falló favorablemente a Honduras. En ese sentido fue clave la sustentación documental que aportó. Por muchos años fue catedrático de la Universidad Autónoma de Honduras.

* Académico de Número.

En el Primer Congreso Centroamericano de Historia, que se celebró en Tegucigalpa, fue coordinador de la mesa de historia colonial.

Sus principales aportes fueron en la historia colonial y en historia del arte y la arquitectura hondureña. Vale la pena recordar los siguientes libros: *Los últimos días de Lempira y otros documentos del conquistador español que venció a Lempira*; *Cuatro centros de arte colonial provinciano hispano-criollo en Honduras*, quizás su obra de más importancia, con que obtuvo el premio Rey Juan Carlos I, otorgado por la Embajada de España en su país; *El paternalismo y la esclavitud negra en el Real de Minas de Tegucigalpa*; *La Intendencia de Comayagua*, *La Catedral de la Inmaculada Concepción de Valladolid de Comayagua* con su guía ilustrada a colores todos ellos impresos en Honduras, así como el prólogo del libro *Por las rutas de la plata y el añil, desarrollo del arte colonial religioso hondureño*. Asimismo escribió artículos en diversas revistas. En nuestra revista *Anales* Tomo LIX (1985) apareció una síntesis de su conferencia “La Presencia de Comayagua en el arte colonial centroamericano”, del 14 de octubre de dicho año, en nuestra sede, con motivo del aniversario del descubrimiento de América.

Falleció en Tegucigalpa el 30 de julio de 2012. No hay duda que nuestro correspondiente fue un cultivador de la historia seria y bien fundamentada. Que descanse en paz el colega y amigo Mario Felipe. Fue un académico esforzado y sencillo, sin atisbos de exageración, y siempre afable y discreto.

Silvio Zavala Vallado
(1909-2014)

Jorge Luján Muñoz*



Sin lugar a dudas Silvio Zavala fue más que un historiador mexicano distinguido, pues destacó como investigador serio, autor de trabajos valiosos; diplomático de su país, promotor de los estudios históricos profesionales, y como ejemplo profesional. Sus obras contienen aportes fundamentales, como lo manifiestan las varias reediciones.

Nuestro académico correspondiente falleció en la ciudad de México el 5 de diciembre 2014, a la edad de 105 años. Nació en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 7 de febrero de 1909. Fueron sus padres don Arturo Zavala Castillo y doña Mercedes Vallado García. Los estudios primarios y medios los efectuó en Mérida. Se graduó en el Instituto Literario de Yucatán y después estudió en la Universidad del Sureste (hoy Universidad Autónoma de Yucatán). Ya en la ciudad de México se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras.

Becado estudió en Madrid, España de 1931 a 1933, donde se doctoró en derecho en la entonces Universidad Central. Allí fue discípulo de don Rafael Altamira y Crevea (1866-1951) y don Ramón Menéndez Pidal (1869-1969). En España publicó sus obras iniciales: *Los intereses particulares en la Conquista de la Nueva España* (1933); su tesis doctoral, *Las instituciones jurídi-*

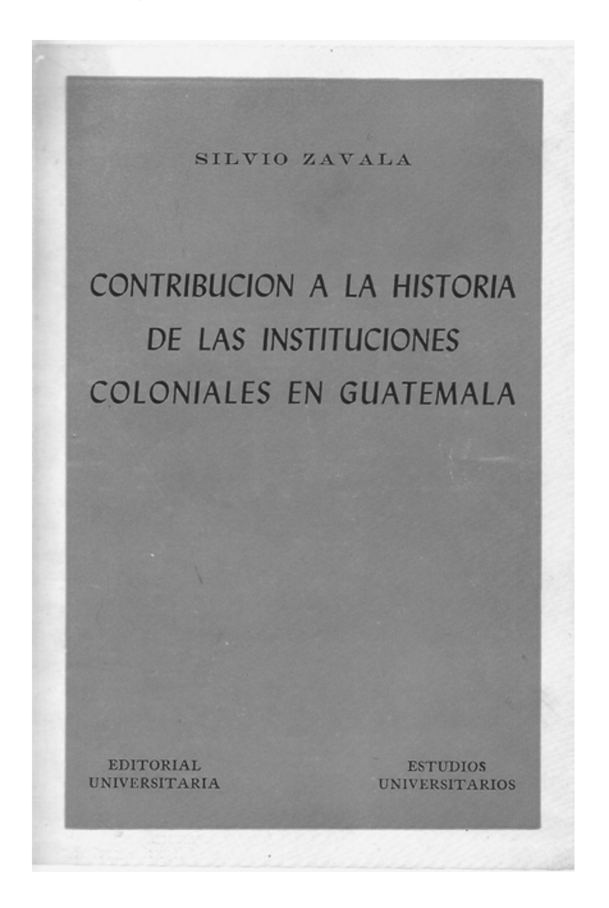
* Académico de número.

cas en la conquista de América (1935); *La encomienda indiana* (1935, con varias ediciones revisadas), y *La* ***Utopía*** *de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios* (1937).

De vuelta a su patria publicó otras obras valiosas, entre las que destacan: *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España (1575-1805)* (varios tomos, iniciada en 1940); *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española* (1940); *Ideario de Vasco de Quiroga* (1941); *Ensayos sobre la colonización española en América* (Buenos Aires, 1944); *La filosofía política en la Conquista de América* (1947), *Ordenanzas de trabajo en la Nueva España, siglos XVI y XVII* (1947); *Síntesis de la historia del pueblo mexicano* (1947); la recopilación *Estudios indianos* (1948); *América en el espíritu francés del siglo XVIII* (1949, tres ediciones); *Programa de Historia de América, Hispanoamérica septentrional y media, período colonial* (1953), y *Programa de Historia de América en la época colonial* (1961); *El Nuevo Mundo en los intercambios mundiales postcolombinos* (1961); "Los aspectos geográficos en la colonización del Nuevo Mundo" (1961); *La defensa de los derechos del hombre en América Latina: siglos XVI-XVIII* (1963), *El mundo americano de la época colonial* (2 tomos, 1967, hay reimpresión con un suplemento bibliográfico, 1992); *Los esclavos indios en la Nueva España* (1968); *Personalidad de Vasco de Quiroga* (1970); *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre* (en colaboración con Javier Malagón, 1971); *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII* (1975); *¿El Castellano, lengua obligatoria?* (1977, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua); *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata* (1978); *El servicio personal de las indios en Perú* (dos tomos, 1978-79); *Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555* (1981); *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1576-1599* (siete tomos, 1984-1995); *Los esclavos indios en Nueva España* (1994); un *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda indiana* (1994), y *Guía General del Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa* (1994).

Para nuestro país debe mencionarse su, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala* (1ª edición: *Jornadas* 36, 1945; segunda edición: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 22:3-4 (1947), pp. 206-257; tercera edición: Colección de Cultura Popular 20 de Octubre 42 (1953), y cuarta edición: Estudios Universitarios

5, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967 (reimpresión de 1986), en que incluyó su artículo "Estudio sobre fray Bartolomé de Las Casas ante la esclavitud de los indios". Este ensayo fue producto de sus investigaciones en el entonces Archivo General del Gobierno. Contiene tres estudios: "Los esclavos indios", "Las encomiendas" y "Los servicios personales", y se cierra con una conclusión. Sin duda constituyó una valiosa contribución a nuestra historia.



Portada del libro *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, Estudios Universitarios vol. 5 (4ª edición; Guatemala: Editorial Universitaria – USAC, 1967), 135 pp.

La entonces Sociedad de Geografía e Historia lo distinguió como correspondiente de nuestra corporación, en cuya revista *Anales* aparecieron importantes artículos suyos.

Entre sus muchos méritos vale la pena destacar que fue miembro titular vitalicio del Colegio Nacional de su país, desde 1947; Director y colaborador de la *Revista de Historia de América*; presidió El Colegio de México; fue Director y maestro en el Centro de Estudios Históricos de México, y en 1969 recibió el Premio Nacional de Letras de México. Asimismo, España le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, y en 1993 fue galardonado (por unanimidad del jurado) con el Premio Príncipe de Asturias, en Ciencias Sociales. La Academia Mexicana de Archivos Históricos le otorgó el Premio Carlos de Sigüenza y Góngora. Es doctor honoris causa por varias universidades europeas y de diversos países americanos.

Fue embajador de México en Francia (1966-1975), delegado permanente de su país ante la UNESCO de 1956 a 1963, llegando a ser vicepresidente de su Consejo Ejecutivo. Miembro correspondiente de numerosas instituciones académicas de Europa y América. Por otra parte, la Organización de Estados Americanos creó el Premio bienal de Historia Colonial de América que lleva su nombre.

En lo personal constituyó un privilegio conocerlo personalmente en México, en 1978, con ocasión de las Primeras Jornadas de Historia del Derecho Patrio, en Toluca (México). Me impresionó su modestia y lucidez. Se acordaba de cuando me comuniqué con él epistolarmente, en 1967, siendo Embajador en París, cuando se hizo la cuarta edición de su libro sobre nuestras instituciones coloniales, para los estudiantes de la Cátedra de Cultura.

Nuestra corporación se honra en rememorarlo nuevamente, dejando constancia de su respeto y admiración.

Libros acerca del asesinato de monseñor Juan Gerardi Conedera

Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG). *Monseñor Juan Gerardi: Testigo fiel de Dios mártir de la verdad y de la paz.* Guatemala: CEG, 1999. 412 pp. Ilustraciones a color y blanco y negro.

Carlos Amézquita. *Guatemala: de Vicente Menchú a Juan Gerardi. 20 años de lucha por los derechos humanos.* Cuadernos Deusto de Derechos Humanos N° 6. Bilbao: Universidad de Deusto, 2000. 98 pp.

Margarita Carrera. *En la Mirilla del Jaguar (Biografía novelada de Monseñor Juan Gerardi).*Colección Escritores Centroamericanos. Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2002. 157 pp.

Maite Rico y Bertrand de la Grange. *¿Quién mató al obispo? Autopsia de un crimen político.* México, D. F.: Editorial Planeta Mexicana, 2003 269 pp.

Prudencio García. *El genocidio en Guatemala a la luz de la Sociología Militar*. Colección Libros Abiertos. Madrid: SEPHA Edición, 2005. 514 pp.

Francisco Goldman. *The Art of Political Murder. Who Killed the Bishop?* New York: Grove Press, 2007. 396 pp. Ilustraciones, índice analítico.

Francisco Goldman. *El arte del asesinato político. ¿Quién mató al obispo?* Traducción de Claudia Méndez Arriaza. Barcelona: Editorial Anagrama, 2009. 529 pp. Ilustraciones, índice onomástico.

Santiago Otero Díez. *Gerardi. Memoria Viva.* Guatemala: Movimiento Monseñor Gerardi-Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2008. 303 pp. Ilustraciones a color y blanco y negro. Bibliografía y anexo (Relación de cargos eclesiásticos en Guatemala en el siglo XX).

Julie López. *Gerardi: Muerte en el vecindario de Dios*. Guatemala: F&G Editores, 2012. 477 pp. Bibliografía, índice de nombres y dos fotografías en blanco y negro.

A continuación reseño varios libros que se refieren más o menos específicamente al asesinato de monseñor Juan Gerardi Conedera, en la noche del

domingo 26 de abril de 1998. Son una muestra del impacto que causó el hecho, tanto en Guatemala como internacionalmente.

La obra de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) apareció como homenaje al cumplirse el primer aniversario del crimen. Está bien impresa e incluye ilustraciones. La presentación la hizo monseñor Víctor Hugo Martínez, entonces presidente de la CEG; reproduce varios telegramas pontificios; la declaración del Secretario de las Naciones Unidas (NN. UU.) respecto al asesinato; se refiere a la presentación de la Comisión del Esclarecimiento Histórico en el Teatro Nacional el 25 de febrero de 1999, e incluye las palabras de monseñor Gerardo Flores en la misa de los funerales, el 29 de abril de 1998. Después sigue una introducción y una biografía mínima del obispo escrita por el hermano marista Santiago Otero Díez, amigo y admirador del obispo. A continuación aparecen diversos documentos relacionados con monseñor Gerardi, durante sus etapas de Obispo de Verapaz (1967) y de Quiché (1974). Al impedírsele ingresar al país, en julio de 1980, es decir durante el gobierno del presidente Romeo Lucas G., tuvo que exiliarse en Costa Rica, varios años. A su regreso en 1983 fue designado Vicario General y Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala. También se le nombró titular de la parroquia de San Sebastián. Se reproducen sus discursos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General de NN. UU., en Ginebra, de 1991 a 1997, y los relacionados con el informe llamado *Memoria del Silencio* del proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI); lo mismo que varias entrevistas. Se cierra el libro con algunos textos alusivos al obispo y su actuación, incluyendo "ecos de prensa". La obra contó con el apoyo de Acción Cuaresmal Suiza, Adveniat de Alemania y Secours Catholique Caritas de Francia.

El segundo libro es del sociólogo guatemalteco Carlos Amézquita. De acuerdo al título, la obra abarca desde el fallecimiento de don Vicente Menchú (el 31 de enero de 1980 –padre de Rigoberta Menchú–, en el incendio de la Embajada de España en Guatemala), hasta el asesinato de monseñor Gerardi; es decir, dos muertes emblemáticas. Amézquita fue director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) y enlace con el proyecto REMHI en Ixcán y los campamentos de refugiados guatemaltecos en México. También trabajó en el Comité Internacional de la Cruz Roja en la difusión del derecho internacional humanitario. Hizo el doctorado en sociología en la Universidad de Deusto (Bilbao), que realizó la edición de la obra. Esos cargos se reflejan claramente en la obra, tanto en

relación a la información como en el enfoque. La violenta muerte del obispo lo trata al final, en el apartado titulado, “El asesinato de Monseñor Gerardi: matar los símbolos, matar la memoria, matar las instituciones” (pp. 78-96). En el inicio de ese apartado expresó: “Quienes asesinaron a Gerardi, no son capaces de entender que la memoria de las víctimas sigue viva, quienes ahora encubren el crimen, no son capaces de entender que la memoria es vida y una de las pocas fuentes de cohesión que le quedan al país”. Al referirse al asesinato sostiene que fue metódico el proceso de confundir. Según él, el Ministerio Público dirigió su investigación hacia la posibilidad de un “crimen pasional”. Considera que hubo anomalías y deficiencias que pueden considerarse obstrucción de la justicia, y que el fiscal especial Otto Ardón se negó al principio a investigar “la tesis del crimen político” (p. 93). Señala que los testigos que revelaron “los detalles más precisos” se vieron obligados a salir exiliados, lo mismo que el primer juez (Henry Monroy); que el nuevo fiscal Selvin Galindo, ante amenazas y acoso renunció y salió del país. Opina que la “sociedad civil” ha sido incapaz de “reformar las fuerzas armadas”. Ante el asesinato del obispo y la negación de justicia concluyó que es “la sociedad civil quien ha sustentado la impunidad de los militares. Jueces, fiscales y periodistas nuevamente han creado el escudo protector que permitió el genocidio” (p. 95).

El tercer libro es de la licenciada en letras y académica guatemalteca Margarita Carrera. De acuerdo a su subtítulo, se trata de una “Biografía novelada de Monseñor Gerardi”, con base en hechos históricos, especialmente a través de la lectura de la REMHI. Declara su gran admiración hacia al obispo, a quien consideró una personalidad digna de elogio, así como “una figura noble y extraordinaria”, de la que se enamoró. Como muchos, está convencida que el móvil de su asesinato fue una venganza por la divulgación de los crímenes de lesa humanidad recopilados en el REMHI; en el que estuvieron involucrados miembros del Ejército y posiblemente del gobierno. Al final de su obra, en la p. 156, escribió que uno de los “testigos clave”, Óscar Chex López, era “ex miembro de Inteligencia Militar de la dependencia del Estado Mayor de la Defensa Militar”, quien declaró que tuvo a su cargo seguir físicamente a Gerardi, de intervenir su línea telefónica y controlar sus actividades familiares, laborales y pastorales”. En la página siguiente, la última de su obra (p. 157), ratifica su convencimiento de que el móvil fue político y que estuvieron involucrados miembros del Ejército.

La siguiente obra es de la española Maite Rico y del francés Bertrand de la Grange. Es una obra monográfica, que en su subtítulo se describe como "Autopsia de un crimen político". Estos dos autores habían escrito poco antes una obra acerca del caso en Chiapas (México) del llamado "Subcomandante Marcos" (Rafael Sebastián Guillén), ideólogo, portavoz y uno de los jefes militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; que titularon *Marcos, la genial impostura* (Madrid: Editorial Aguilar, 1998). Desde su aparición *¿Quién mató al obispo?* obtuvo una variada recepción. Algunos lo alabaron (p. e. Ronald Flores, según escribió en *Prensa Libre* en 2003), pero otros (p. e. Margarita Carrera) lo criticaron duramente. Por su parte, el autor guatemalteco Mario Roberto Morales (*Siglo XXI*, 13 de diciembre de 2008) calificó la obra citando, levemente alterado, lo expresado por los autores en la p. 265, cuando escribieron que es "…un fascinante relato cubista en el que el recurso de la simultaneidad narrativa da cuenta de las principales facetas de una intriga laberíntica en la que, como dicen sus autores, uno se encuentra "en medio de un siniestro juego de espejos en el que nada ni nadie es lo que parece".

Para comprender el proceso de elaboración y sentido del libro, transcribiré parte de lo que dijeron los autores al final, en su "Epílogo a dos voces". "...Al principio, cuando nos sentamos en la sala de vistas, estábamos convencidos de que teníamos enfrente a los asesinos de Gerardi, que los Lima [Byron, coronel retirado, y el capitán Byron Lima Oliva], [Obdulio] Villanueva, [el sacerdote Mario] Orantes y la cocinera eran los villanos de la historia. El fiscal y los abogados de la ODHA anunciaron que habría "sorpresas "y "revelaciones" que probarían su culpabilidad, y nuestro libro, pensábamos "narraría un crimen impactante resuelto con una encomiable eficacia". "...las únicas sorpresas del juicio fueron el cúmulo de irregularidades, desde falsos testimonios a la manipulación de las actas. A falta de pruebas los testigos brotaban por arte de magia e iban llenando los huecos del rompecabezas, que seguía un macabro guión. No importaba que éstos fueran tipos venales, marginales sin credibilidad o delincuentes: se les tomaba declaración y se les enviaba al extranjero, sin más trámite ni comprobación. De hecho, el pilar de la acusación es un personaje que miente, cambia sin cesar sus declaraciones." Ante ese panorama, nuestro proyecto cambió por completo. Nos tuvimos que zambullir en el expediente, buscar las piezas que la fiscalía había ocultado y hablar con todos los protagonistas. De repente nos encontramos en medio de un siniestro juego de espejos en el que nada ni nadie es lo que parece. Ya no se trataba sólo de un crimen atroz, sino de un montaje político-judicial de gran calado".

"…incluso llegamos a discrepar cuando nos dimos cuenta de que los propios ex colaboradores de Gerardi formaban parte de la manipulación". Hubo que rendirse a la evidencia "Sobre todo cuando los acontecimientos políticos dejaron al descubierto la confluencia de intereses entre la ODHA y el nuevo gobierno de Alfonso Portillo". "…esto nos obligó a "desconstruir" (sic) toda la investigación, para empezar desde cero. Sólo así fue posible encontrar los indicios de que se trató de un crimen cometido y manipulado por los adversarios del presidente Arzú". "Lo más desolador es que los asesinos de Gerardi andan libres y que los cerebros de la conspiración retomaron sus posiciones de poder con el gobierno de Portillo". "Hay algo más desolador aún, y es el triste papel de los representantes de la comunidad internacional y de las organizaciones de derechos humanos, porque todo este maldito embrollo se desarrolló ante sus ojos y con su complicidad". No consideran creíble que Estados Unidos "no tuviera toda la información sobre el caso, y, a pesar de eso, su embajador protestó cuando la sala de apelaciones anuló el primer fallo y ordenó un nuevo juicio". "…algunos diplomáticos fueron engañados, sobre todo los canadienses, que confiaron en (la) ODHA y otorgaron asilo diplomático a dos falsos testigos, el taxista Méndez Perusina y el ex sargento Aguilar Martínez". "Los que no tienen nada de ingenuos son los funcionarios de la ONU. Ellos dieron seguimiento milimétrico a la investigación desde el primer día y no se perdieron una sola sesión del juicio. A pesar de todo, obviaron las inconsistencias manifiestas, los testimonios fabricados y las incontables aberraciones de la sentencia. Y cuando el fallo fue anulado, todavía se permitieron señalar que los magistrados de apelación se habían extralimitado en sus funciones…".

Un tema sobre el que hubo especulación es cómo habían financiado su investigación de tres años, así como la impresión de la obra. Ante dudas al respecto (se decía que los había pagado el presidente Arzú (aparentemente a raíz de un dato filtrado por la Inteligencia Militar durante el gobierno de Portillo). Rico y de la Grange aclararon que lo financiaron ellos mismos, en parte con los ingresos provenientes de su libro previo, *Marcos, la genial impostura.*

El coronel retirado español y doctor en ingeniería Prudencio García, en su obra *El genocidio de Guatemala a la luz de la Sociología Militar*, le dedicó atención al asesinato de monseñor Gerardi (pp. 265-305). Voy a dar los títulos resumidos de los diversos apartados, con lo cual se puede tener una idea de su enfoque. a) Alteración del escenario del crimen. Sucesivas versiones falsas y calumniosas. b) Primeras denuncias de participación militar en el crimen. Amenazas y hostigamientos. Avances de la investigación ofi-

cial. c) Resultado de las indagaciones de la Misión de la NN. UU. en su tarea de verificación. d) Testimonios, nuevas amenazas. Revelación por MINUGUA del modelo de actuación militar clandestina. e) Detención de los presuntos culpables. Captura, liberación y nueva captura del coautor material del crimen. f) Acusación formal contra los militares imputados. Nuevos hostigamientos y amenazas a jueces, fiscales y testigos. g) Apertura del juicio oral. Nuevos obstáculos y entorpecimientos. h) Celebración del juicio. Sentencia condenatoria tan justa como inesperada. i) Nuevo triunfo de la impunidad: revocación de la sentencia condenatoria. Posterior anulación judicial de esta revocación. Nuevos asesinatos de testigos. j) Publicación de un libro al servicio de la impunidad. Segunda muerte de monseñor Gerardi. (Se refiere a la obra *¿Quién mató al obispo?* de Rico y de la Grange, a la que alude en forma muy negativa). En general se trata de un texto descriptivo, que solo excepcionalmente entra en interpretaciones personales, que poco agregan a la comprensión o explicación del hecho.

En 2007 apareció en inglés un ensayo acerca del tema: *The Art of Political Murder. Who Killed the Bishop?* (traducido al español dos años después), escrito por Francisco Goldman, nacido en Boston, en 1954, de padre estadounidense y madre guatemalteca. El origen de ella y sus contactos con Guatemala han dejado huella en su obra narrativa. Su primer libro de ficción, *The Long Night of White Chickens* (1992), se sitúa en Guatemala. Goldman siguió el caso del crimen del obispo desde el principio, y escribió reportes al respecto. Es pues la culminación de años siguiéndolo. Este ensayo acerca del asesinato de Gerardi es ameno y de fácil lectura. Considero que en el asesinato de monseñor Gerardi si algo no hubo fue “buen arte”.

La obra está organizada en cinco capítulos; al final aparecen varios apéndices: *Dramatis Personae* (en orden de aparición), una cronología de eventos, créditos fotográficos e índice analítico. Al inicio aparecen sendos planos de las cercanías de la iglesia de San Sebastián y de la casa donde se cometió el crimen. Los dos primeros capítulos, “The Murder” y “The Investigation”, ocupan casi 200 páginas. El tercero se refiere al juicio (pp. 199-261. En el capítulo IV. “The Third Stage Purgatory” (Tercera etapa Purgatorio) se refiere a que M. Rico y B. de la Grange publicaron en agosto de 2001 (es decir, dos años antes que su obra monográfica) un artículo en la revista *Letras Libres*, en el que denunciaron que la parte acusadora y la ODHA fueron los autores intelectuales de la conspiración que hicieron de los acusados “sacrificial lambs”. De acuerdo a ese texto consideraron a los testigos de

la acusación "less than ideal", y recogieron que uno de los abogados de los Lima afirmó que el caso se basaba en testigos fabricados. Goldman descalificó a Rico y de la Grange (al respecto, véanse pp. 382-384), y recogió aclaraciones de los autores sobre cómo se financió el libro monográfico ya comentado. El siguiente capítulo se refiere a lo que él llamó "Deciphering the Truth. Victory and Death" (El desciframiento de la verdad. Victoria y muerte), se abre con una cita de Salman Rushdie: "And courage is a rarer thing tan evil, after all" (A fin de cuentas el valor es más singular que el mal).

La obra de Goldman fue traducida al español por la reportera guatemalteca Claudia Méndez Arriaza, que cubrió el caso Gerardi para el diario nacional *El Periódico*, y quien es citada varias veces en la obra (véanse los índices alfabéticos de ambas ediciones). En la versión en castellano se incluye un capítulo adicional: VI. "Epílogo", fechado en 2008 (pp. 451-480), así como "Agradecimientos", que no aparecen en inglés.

El octavo libro, que se titula, *Gerardi, Memoria Viva* (2008), es del hermano marista Santiago Otero Díez. Con modestia lo describe (p. 261) como un "hilvanar retazos de la vida" del obispo, haciendo énfasis en sus aspectos más humanos. Según expresó en una entrevista, "Hacía felices a los demás". Se inicia la obra con una "Presentación" del entonces obispo de Jalapa, monseñor Julio Cabrera Ovalle. Otero se considera no solo amigo sino admirador de Gerardi. Se compone la obra de 21 apartados, comenzando por una breve semblanza biográfica. A continuación se trata a la familia Gerardi, la labor pastoral del obispo, desde su primer nombramiento episcopal y sus principales actuaciones, el establecimiento de la ODHA, hasta culminar con el proceso legal de su asesinato. Lista una extensa y actualizada bibliografía (pp. 273-295), con nada menos que 288 entradas. Al hojearla se da uno cuenta del enorme efecto que produjo (y seguirá produciendo) el crimen. Entre los escritos acerca de su vida y muerte vale la pena mencionar a autores y textos como Miguel Ángel Albizúrez, Carlos Aldana, Luigina Barela, monseñor Julio Cabrera Ovalle, comunicados de la CEG, publicaciones de la Diócesis de Quiché, Dina Fernández García, diversos escritos del mismo monseñor Gerardi, Frank La Rue, Óscar Clemente Marroquín, misioneros claretianos, Movimiento Monseñor Gerardi, ODHA, el propio Santiago Otero, monseñor Cardenal Rodolfo Quezada Toruño, sacerdote Víctor M. Ruano, Silvia Tejeda, Irma Luz Toledo Peñate y Nery Villatoro R.

La última obra a tratar es de la galardonada periodista guatemalteca Julie López, publicada en 2012. Es extensa (477 pp.) y de fácil lectura. Se refiere a

diversos aspectos de la investigación. Está convencida (como otros) de que el entorno político e histórico influyeron desde el principio en la (deficiente) indagación realizada, incluyendo la lentitud para enfocarse hacia los verdaderos responsables del asesinato. En el Prefacio (p. 15) reconoce con realismo que: "Con la Iglesia católica y el ejército como actores…la carga ideológica y política convierten esta historia en un terreno sin contornos definidos y vuelven utópica la búsqueda de la verdad absoluta". Lo mismo que en la obra de Goldman, al inicio hay dos planos del barrio de San Sebastián y de la casa parroquial. Está distribuida, además del prefacio y una introducción, en once capítulos y las conclusiones. El primero se refiere al contexto histórico del poder militar y la Iglesia católica en el siglo XX. El II se titula "Aristas del contexto del crimen". El siguiente resume la vida del obispo. El IV se titula "El retorno del miedo", en el que incluye sus conclusiones iniciales. El siguiente trata del informe de la REMHI. El VI es un primer vistazo al crimen y sus hechos. El VII se refiere a la designación por el presidente Arzú del militar de la Fuerza Aérea Marco Tulio Espinosa para dirigir el Estado Mayor Presidencial. El siguiente lo dedicó al tema del luminol y el ADN en la escena del crimen. El IX lo enfoca a la llamada "Banda Valle del Sol" y su vinculación con el asesinato. El X se titula "Investigación bajo fuego cruzado", y el último trata de los efectos de la captura de los militares acusados. Finalmente aparecen las conclusiones (pp. 437-453), que aunque reconoce no podían ser definitivas, son un acertado aporte al análisis del caso. En cuanto a la bibliografía me parece incompleta, con muy notorias ausencias (p.e. las obras de Amézquita, M. Carrera y, sobre todo, la de Rico-de la Grange).

Creo que es conveniente mencionar brevemente otras dos obras en que se tocó el asesinato de Gerardi: Por una parte, *Testigos fieles del Evangelio* (Guatemala: CEG, 2003 y 2007, 416 pp.), que se refiere a los agentes de pastoral, en su mayoría laicos, que fueron asesinados a lo largo de muchos años, distribuidos por diócesis y vicariatos. Contiene varios anexos: una carta del Papa Juan Pablo II a los obispos del país; un texto de homenaje a los catequistas y agentes de pastoral, de 1996, y una carta de Juan Pablo II a la CEG en ocasión del Gran Jubileo en Roma, 2000. Asimismo, quiero recordar otra publicación de la diócesis de Quiché: *El* (sic) *Quiché: el pueblo y su Iglesia (1960-1980)* (Santa Cruz del Quiché, 1994, 305 pp., con ilustraciones), que cubre tiempo durante el cual fue obispo monseñor Gerardi.

Como cierre, algunas conclusiones: el asesinato produjo encontradas reacciones, tanto en el país como en el extranjero. Considero improbable que la

publicación del informe REMHI haya sido el único factor que influyó en el crimen; es decir, matar al obispo no iba a detener el conocimiento de ese informe. De hecho, es casi seguro que tuvo el efecto contrario. Se trata de un caso muy complejo, en el que es difícil o imposible ser concluyente. Desde un principio se manejó con incompetencia (¿involuntaria?) la escena del crimen, que se "contaminó". Hubo el propósito de ocultar, desinformar, tergiversar, confundir y falsificar. Es decir, surgieron versiones deformadas o falsificadas, e incluso contradictorias. A pesar del juicio y del paso del tiempo no se han clarificado las causas. Todo ese proceso posterior mezcló y enfrentó a grupos preexistentes, que, en parte, no les interesaba que se estableciera la verdad. Hubo testigos falsos y otros que cambiaron sus versiones. Creo que no se puede descartar la venganza como motivación de parte de un grupo extremista. Es claro que entre los militares guatemaltecos había quienes consideraban a Gerardi cómplice o comprometido con la subversión. Por ejemplo, en el libro de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), *Guatemala bajo asedio. Lo que nunca se ha contado* (Guatemala: AVEMILGUA, 2012), p. 196, se afirma (sin citar la fuente) que monseñor Gerardi llevó a cabo "tres reuniones de planificación" (una en Uspantán y dos en Chichicastenango) para preparar la toma de la Embajada de España en Guatemala, el 31 de enero de 1980, por el Ejército Guerrillero de los Pobres, de la que se considera cómplice al embajador Máximo Cajal.

El impacto que produjo el violento asesinato de monseñor Gerardi fue por lo inusitado. Creo que desde el siglo XVI, cuando se asesinó al obispo de León (Nicaragua), fray Antonio de Valdivieso, el 26 de febrero de 1550, por parte de Hernando de Contreras (hijo del ex gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras), no se había producido otra muerte violenta de un prelado en Centroamérica. Por supuesto, durante nuestra historia republicana hubo un fuerte enfrentamiento entre conservadores y liberales.

En varias ocasiones la respuesta de los obispos, ante las decisiones y políticas de los gobiernos liberales, fue reclamar para defender la Iglesia católica. En algunos casos la reacción gubernamental fue expulsar del país a los arzobispos (p. e. a fray Ramón Casaus y Torres (1829, a quien se invitó para que regresara a su diócesis por el gobierno conservador, pero declinó hacerlo por su avanzada edad); a Bernardo Piñol y Aycinena (1871, junto con el obispo auxiliar Mariano Ortiz y Urruela), a Ricardo Casanova y Estrada (1887, cuyo regreso se autorizó en 1897), y a Luis Javier Muñoz y Capurón (1922). Incluso a la mayoría se les negó la posibilidad del retorno.

Sin embargo, nunca se atrevieron a atentar contra la vida de los prelados, como sí ocurrió con varios sacerdotes.

Después del asesinato de monseñor Gerardi (tanto por la Arquidiócesis de Guatemala y la ODHA, como por parte del Ministerio Público y el gobierno de Arzú) se cometieron diversos errores o deficiencias que desafían una explicación racional.

Estoy convencido de que la violenta muerte de monseñor Juan Gerardi, con todas sus complejas ramificaciones, seguirá produciendo ecos y exigiendo que se conozca toda la verdad, que será difícil de encontrar.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Berthold Molden. *Políticas sobre la historia en Guatemala. Historiografía, justicia de posguerra y resarcimiento (1996-2005)*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), Serie Autores Invitados No. 25, 2014. xvii +277 páginas. ISBN 978-9929-6630-3-9.

La obra editada por AVANCSO es la versión española del libro del historiador austríaco Berthold Molden (Viena, 1974) *Geschichtspolitik und Demokratisierung in Guatemala*, publicado en 2007 y fruto a su vez de la tesis de doctorado en historia defendida por el autor dos años antes en la Universidad de Viena. El proceso de investigación en Guatemala, que incluyó un considerable número de entrevistas, se realizó en los años 2002-2003, y estuvo precedido de una primera visita hecha en 1999, al inicio de la efervescencia de los debates acerca de las memorias sobre el conflicto armado.

En palabras del autor, su investigación se centra precisamente en “los debates políticos sobre la historia reciente de Guatemala como reflejo de las complejas relaciones de fuerza en la sociedad de este país”. Trata de “hacer visibles a las y los actores sobre las políticas de la historia luchando por el poder en la interpretación del pasado”. Circunscribe su enfoque “al estudio de los conflictos discursivos a partir de la firma de la paz en 1996” y parte del principio teórico de que cada narrativa histórica implica un contexto político: sirve a unos intereses políticos y de clase social, siendo la diversi-

dad de narrativas y su interrelación el reflejo de las conflictivas relaciones sociales que se dan en la realidad. Son instrumentos a través de los cuales los sectores hegemónicos tratan de apuntalar y justificar su poder, pero que en manos de las víctimas representan el rescate de una memoria histórica que se hace así “una continuación de la resistencia con otros medios”. Confiesa el autor que nunca ha pretendido una investigación “neutral”, ignorante de estas correspondencias entre las narrativas históricas y “las relaciones reales de poder existentes en el país”.

En el panorama general de la Teoría de la Historia estas afirmaciones se inscriben dentro de corrientes muy definidas de raíz marxista. El autor reconoce expresamente la influencia de Antonio Gramsci, aunque en el texto se perciben también ciertas coincidencias con los planteamientos de la llamada *teoría crítica de la sociedad* de la Escuela de Frankfurt (a la que el autor no se refiere) con su énfasis en los condicionamientos sociales de la producción histórica y la defensa de una ciencia social capaz de fomentar el ejercicio de una racionalidad emancipadora en orden a una sociedad más humana y racional. De acuerdo con el historiador Josep Fontana, éstas fueron perspectivas fecundas para la renovación de la ciencia histórica de la segunda mitad del siglo XX, que no deben confundirse con el marxismo simplón y dogmático del oficialismo soviético ni con los esquemas del estructuralismo que tan de boga estuvo en la América Latina durante la década de los 70 y, que según Fontana, fue asimismo vehículo para la llegada a la región de los “vicios del escolasticismo estalinista”. En el libro que comentamos, Berthold Molden da la impresión de que incurre a veces en una aplicación mecanicista de la teoría, con la consiguiente falta, en estos puntuales casos, de rigor crítico. Intentaremos verlo más adelante.

Como lo expresa el subtítulo de la edición española, el trabajo se articula alrededor de tres grandes bloques: investigación histórica, justicia de posguerra y resarcimiento. Son los temas que ocupan los capítulos 4, 5 y 6 respectivamente, que hacen el grueso central de la investigación. Los preceden tres capítulos : el primero es una “Introducción” que sitúa el debate histórico en la coyuntura específica de la Guatemala de la posguerra marcada, de un lado, por las demandas de esclarecimiento histórico y jurídico del reciente pasado violento formuladas por los emergentes movimientos de derechos humanos y las diversas instancias de la sociedad civil y, del otro, por el discurso/contestación que sobre ese mismo pasado sostienen el Ejército y las

élites económicas, en su empeño por defender las injustas estructuras sociales existentes.

El capítulo segundo, con el título “Memoria como acción social”, desarrolla los principios teóricos que apuntamos líneas arriba. Finalmente, el capítulo tercero está dedicado a las “fuentes utilizadas y su análisis”**.** Están detalladas en el “Apéndice” que cierra el libro. Incluyen 53 entrevistas a diversas personas del Ejército, ex -guerrilla, Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), empresarios y terratenientes, sector indígena, sector campesino, activistas de derechos humanos, Iglesia católica, sector educativo, investigación histórica y social, Comisión de Esclarecimiento Histórico e “Hijos de protagonistas de la guerra”.

Las fuentes escritas componen una extensa **bibliografía** que el autor divide en prensa y publicaciones periódicas, Declaraciones públicas y comunicados de prensa, bibliografía propiamente dicha. Resulta así una abundante y significativa relación de fuentes de diversa procedencia, aunque se echan de menos algunas investigaciones y textos fundamentales de la historiografía sobre el conflicto armado, que no debieron de haber sido ignorados, especialmente en la versión española. Pienso, por ejemplo, en el trabajo de Ivon Le Bot, *La guerra en las tierras mayas*; el estudio de Jorge Luján Muñoz sobre *La Tragedia de la Embajada de España*, y los libros de memorias de antiguos miembros de la guerrilla como Mario Payeras, Yolanda Colom y Santiago Santa Cruz.

De los tres capítulos centrales (Investigación histórica, justicia de posguerra y resarcimiento) me detendré preferentemente en el primero de ellos, que es el que aborda la historiografía del conflicto armado. Con esta delimitación no resto importancia a los otros dos capítulos: a) el dedicado a los procesos penales llevados a cabo contra acusados de graves violaciones a los derechos humanos, con las reacciones que levantaron a favor y en contra y b) el que trata del Programa Nacional de Resarcimiento que finalmente acabó incluyendo no sólo a las víctimas sino también, en decisiones fuertemente cuestionadas, a los miembros de las antiguas PAC. Son dos capítulos que ofrecen un muy interesante y documentado panorama de la conflictiva historia de ambos procesos pero de los que, por razones de espacio, no nos ocupamos.

Pasamos a reseñar el **Capítulo 4. Investigación histórica**. El tratamiento que el autor hace de las narrativas históricas de la posguerra o, en otras palabras, de la historiografía sobre el conflicto armado es de suerte

desigual. Cumplen con las expectativas del lector los apartados en que se analizan el informe *Guatemala: Memoria del Silencio*, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y el del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica" (REMHI), *Guatemala nunca más*. El autor cuenta con objetividad la génesis, metodología de investigación, contenidos y limitaciones de ambos informes, así como las reacciones que provocó su divulgación, incluido el asesinato del director del Proyecto REMHI Monseñor Juan Gerardi. De igual manera presenta las opiniones contrarias a ambos informes, con las que desde luego no comulga, dejando, no obstante, constancia de la lógica que sustenta tales reacciones. También el apartado dedicado a los Testimonios históricos del entorno del Ejército, que incluyen las publicaciones de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), las publicaciones del coronel Mario Mérida y los "Más de cien recuerdos" de las esposas de oficiales del Ejército, resulta una valiosa y clarificadora investigación.

Entendemos que el logro de esta parte del libro obedece a que trata de temáticas que cuadran perfectamente en el marco de una investigación que – repetimos las palabras del autor – habría de circunscribirse "al estudio de los conflictos discursivos a partir de la firma de la paz en 1996". Además son narrativas históricas en las que fácilmente puede reconocerse la relación entre memoria y política, que forma el presupuesto teórico del libro: los informes de la CEH y de la Iglesia católica como rescate de la memoria de las víctimas y las publicaciones del entorno del ejército como reflejo de intereses sectoriales de poder.

En este punto, sin embargo, es oportuna una advertencia. La teoría de los condicionamientos sociales de la construcción histórica, a la que se adscribe el autor, debe ser practicada de manera asimismo crítica y no ingenua o mecánica. Debe preguntarse por los narradores y el contexto social desde el que construyen las memorias pero también sobre el rigor de lo narrado, sobre el valor histórico de sus contenidos. De lo contrario se cae en el relativismo típicamente postmoderno – pero en nada acorde con la tradición crítica marxista– que hace del discurso una simple producción social de los hablantes y no una exigencia de rigor objetivista. Gramsci, Pierre Vilar, Eric Hobsbawm, la propia escuela de Frankfurt y otros muchos representantes de una izquierda intelectual no dogmática, no aceptarían de ningún modo esta coja interpretación de la historiografía. Tampoco los responsables de los proyectos guatemaltecos de recuperación de la memoria histórica que quisie-

ran ver valorados sus trabajos no sólo como expresiones de las dolidas conciencias de las víctimas sino también como relatos de contenidos históricamente sostenibles. Eso sí sería frivolidad – la amalgama indiferenciada de memoria y ciencia histórica – y no tanto la frivolidad que nuestro autor achaca, por ejemplo, a la investigación de David Stoll tendiente a someter al rigor de la prueba histórica los relatos de Rigoberta Menchú. El historiador británico de formación marxista pero de criterio independiente Edward P. Thompson fue enfático acerca de este punto: "la historia radical requiere el nivel más exigente de la disciplina histórica. La historia radical ha de ser buena historia. Ha de ser tan buena historia como sea posible". Y el mencionado Pierre Vilar dirá de su historia – escrita siempre desde la sensibilidad de un hombre de izquierda – que "no es una ciencia fría la que queremos, pero es una ciencia" (Citas tomadas de la obra de Josep Fontana *La Historia de los hombres*. Barcelona: Crítica, 2000, pp. 244 y 252).

La sospecha de que Berthold Molden cede apriorísticamente a las exigencias del esquema teórico que le sirve de base cobra especial fuerza en el apartado que dentro del capítulo "Investigación histórica" dedica a la *Historia General de Guatemala* (Jorge Luján Muñoz, Director General, seis tomos. Guatemala: Asociación de Amigos del País – Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994-1999). En primer lugar, contradice los propósitos del libro ("me limito al estudio de los conflictos discursivos a partir de la firma de la paz en 1996") el que incorpore a sus análisis la referencia a esta voluminosa obra, que abarca en sus seis extensos tomos la milenaria historia del país desde su prehistoria hasta los inicios de la última década del siglo XX, que estaba prácticamente terminada de redactar antes de la firma de la paz y que, por tanto, ni pretende serlo ni lo es un discurso conflictivo de la postguerra sino de calado más ambicioso y general. Parece ser que el esquema exigía encontrarle una correspondencia historiográfica a los intereses de las élites económicas y se echó mano de un producto histórico tan visible como la *Historia General*, no importa la extrapolación cronológica y de contenidos, con este silogismo digno de la más típica escolástica medieval: *"Toda historia representa los intereses de clase social de quienes la patrocinan, es así que la Historia General ha sido patrocinada por la élite económica encarnada en la Asociación Económica de Amigos del País/ Fundación para la Cultura y el Desarrollo, luego la* Historia General *es la historia que representa los intereses de la élite económica de Guatemala"*.

Caer en el simplismo de deducir una relación directa entre los intereses históricos de la institución patrocinadora y el contenido de esta obra sería tanto como considerar que otra obra paralela, escrita por otros historiadores que Molden considera fuera de sospecha, y publicada, entre otros patrocinios, bajo los auspicios de la Comisión Estatal del Quinto Centenario de España representa los intereses de la vieja potencia colonial empeñada en seguir haciendo valer su sesgada visión imperialista de nuestra historia. Me refiero a la *Historia General de Centro América* (Madrid, 1993), que dirigió Robert M. Carmack y que contó con ese patrocinio. O que los cuatro libros de la colección *Biblioteca Básica de Historia de Guatemala*, otra iniciativa de parecidas características, reflejan los sospechosos intereses del magnate del capitalismo mundial George Soros, cuya fundación fue parte también de los patrocinadores de la colección. Como en la *Historia General* estas otras muy meritorias historias no reflejan ni más ni menos que el pensamiento histórico de los autores de los diferentes trabajos.

También es apriorística la afirmación de que la *Historia General de Guatemala* sea la obra más importante de la tendencia “liberal” que considera la historia de la nación como el “campo de acción de las élites políticamente determinantes”. No es eso, ni mucho menos, lo que se desprende de su lectura. Si se quisiera adscribir a alguna tendencia, ésta sería la de la escuela francesa de los *Annales*, con sus pretensiones de historia total (política, social, económica y cultural) y con sus más recientes postulados de pluralidad, complementariedad y tratamiento interdisciplinario de los variados aspectos de la realidad social. Esto la sitúa más bien dentro de las corrientes historiográficas más reconocidas de finales del siglo XX (una época post estructuralista en la que las historias del marxismo ortodoxo se consideraban superadas). Por ningún lado aparece el menor resquicio de ser una historia de solamente las élites y, mucho menos, una historia “liberal”. Basta leer los índices y tomar nota de la pluralidad y amplitud temática de sus artículos (es verdaderamente una historia general) así como la diversidad de sus autores (historiadores, sociólogos, economistas, arqueólogos, antropólogos, especialistas en literatura y arte) para confirmarlo.

El problema es que el libro de Molden, empeñado en los contextos, desconoce los textos. No hay indicios de referencia a los contenidos de cada uno de los tomos de la *Historia General de Guatemala*, ni a sus temas ni al nombre y tendencias de sus autores, en general reconocidos especialistas y varios de ellos provenientes de la izquierda no dogmática, ni a las sólidas

apoyaturas documentales y críticas (completísimas bibliografías, ilustraciones, glosarios, índices temáticos y biográficos, etc.). El apartado que se dedica a la *Historia General* parece estar escrito de oídas pues se basa exclusivamente en lo que otros dicen acerca de la obra, sin una sola mención a lo que la obra dice. Repaso sus principales fuentes documentales: la Memoria de Labores 1999 de la Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, sendas citas de Carlos Guzmán Böckler y Gustavo Palma Murga no relativas directamente a la obra estudiada, una entrevista con el Presidente de la AAP Lionel Toriello, cuyas opiniones no representan en estricto sentido académico la de los autores de los textos de la *HGG* y otra entrevista hecha al Director General de la obra, Jorge Luján Muñoz, que sí podría considerarse representativa pero cuyos contenidos son insistentemente reinterpretados por el autor con el objeto de llevarlos a su propio campo, pasando por alto el sentido obvio de las palabras y protestas de independencia del entrevistado. ¡Con lo fácil que hubiera sido el estudio directo de la esclarecedora Introducción que Luján dejó escrita al inicio del primer tomo de la obra! (Una estupenda pieza, por cierto, de teoría de la historia). Hay finalmente otra fuente, esa sí relativa a la *Historia General*: la entrevista al profesor de la Escuela de Historia de la USAC Edeliberto Cifuentes Medina. El autor califica de crítica esta voz francamente hostil al proyecto, sin lograr explicar por qué pueda serlo, como no sea por la contundencia retórica con que afirma que la *HGG* "no es una historia crítica sino una historia que bendice al sistema".

Esas son las fuentes. Releo el apartado y vuelvo a restregarme los ojos de incredulidad: ni una sola cita del texto de la obra en sí, ni un solo análisis de lo que la obra dice, ni una mención a los artículos que en el último tomo dedica, entre otros temas, al conflicto armado, al desarrollo de los movimientos sociales y sindicales y a las mayorías indígenas…

A favor del libro de Molden aclaramos que el apartado específico que acabamos de comentar ocupa sólo 11 páginas, esto es menos del 5% del total, lo que no llega a invalidar la calidad informativa y los avances investigativos de la obra entera, cuya lectura recomendamos.

Pedro Luis Alonso
Catedrático de Teoría de la Historia
Universidad del Valle de Guatemala

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2013-julio 2014

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 24 de julio de 2013 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2013-2015, electos en Asamblea General del 19 de junio, en la forma siguiente:

Presidenta	Barbara Knoke de Arathoon
Vocal Primero	Héctor Leonel Escobedo Ayala
Primer Secretario	Guillermo Díaz Romeu
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

El 25 de junio de 2014, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2014-2016, los académicos: Dieter Lehnhoff, Vicepresidente; José Molina Calderón, Vocal Segundo; Ricardo Bendaña Perdomo, Vocal Tercero y Zoila Rodríguez Girón, Segunda Secretaria, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 23 de julio de 2014.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

PUBLICACIONES:

***Revista Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*.** El 7 de agosto de 2013 se presentó y entregó el tomo 86 (2011) y el 9 de abril de 2014 se presentó el tomo 87 (2012). Para el siguiente número de *Anales*, tomo 88 (2013) ya se cuenta con materiales suficientes y se encuentra en su fase de revisión y diagramación, por lo que se espera tenerlo listo a finales de este año y, de esa manera, lograr poner al día la publicación de la revista, que es el órgano oficial de nuestra Academia.

Proyecto de digitalización de la revista *Anales de la Academia*. La presidenta Barbara Knoke de Arathoon tuvo con la licenciada Luisa Escobar, Directora de la Biblioteca de CIRMA, una plática preliminar sobre la posibilidad de realizar un proyecto de digitalización de las publicaciones editadas por nuestra institución, por medio de un convenio de colaboración, que podría iniciarse con los números más antiguos de nuestra revista *Anales* y seguir con los volúmenes de la "Biblioteca Goathemala". Como primer paso para establecer este probable convenio de cooperación interinstitucional y conocer lo que a este respecto se encuentra realizando CIRMA, se hará próximamente una visita a su Biblioteca, Fototeca y Archivo Histórico.

Libros Segundo y Tercero de Cabildo. Se terminó la transcripción paleográfica de los manuscritos de los *Libros Segundo (1530-1541) y Tercero (1541-1553) de Cabildo de Santiago de Guatemala*, por el Licenciado en historia Edgar F. Chután, bajo la supervisión del coordinador de este valioso y novedoso proyecto, académico Jorge Luján Muñoz, quien en Nueva York confrontó la transcripción del *Libro Segundo* con el original que se encuentra en la Hispanic American Society. Actualmente se trabaja en la diagramación de dicho libro y se espera publicarlo próximamente, para lo cual se contará con el valioso apoyo financiero del académico correspondiente, Dr. Christopher H. Lutz. La publicación será una coedición de nuestra Academia, Plumsock Mesoamerican Studies y la Universidad del Valle de Guatemala.

Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en Guatemala, de 1650 a 1754. Esta obra, cuya transcripción paleográfica, estudio preliminar, ilustraciones, notas e índices (cronológico documental y onomástico de religiosos) elaboró el Padre José Zaporta Pallarés, fraile de la Orden de la Merced, fue revisada por nuestros académicos, licenciada Ana María Urruela de Quezada, quien emitió su dictamen favorable para que la Academia avalara esta publicación, así como el doctor Gerardo Ramírez Samayoa que fue el revisor de los textos junto al Padre Zaporta Pallarés, se encuentra en su última fase de diagramación. El cuidado de la edición ha estado a cargo del licenciado Gilberto Rodríguez Quintana. Esta obra será el volumen XXXIV de la "Biblioteca Goathemala", colección que se publica desde 1929 y sus costos de edición e impresión serán cubiertos por la Orden de La Merced.

Venta de publicaciones. La venta de publicaciones de la Academia continuó en forma satisfactoria, lo que contribuyó a contrarrestar el recorte en el aporte estatal. En este sentido, han sido positivas las alianzas que se han establecido con varias librerías e instituciones, como Sophos, Artemis, Loyola, Casa del Libro y

Museo Popol Vuh, pues por medio de ellas se ha incrementado la promoción y venta de las publicaciones de la Academia; asimismo, se participó en el XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala que se realizó del 22 al 26 de julio en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

APORTE ESTATAL. Se ha recibido en forma periódica el pago mensual del aporte que el Gobierno de la República le otorga a la Academia por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, por un total de Q600,000.00, que fue lo aprobado en el presupuesto del 2013 y es menor en Q100,000.00 a lo establecido como mínimo en el Acuerdo Gubernativo 272-2006. Debido a que el Congreso de la República no aprobó el proyecto de presupuesto de 2014 que le presentó el Ejecutivo, continuó vigente el presupuesto del 2013 y, por consiguiente, no varió el aporte para la Academia, a pesar que el Ministerio de Cultura y Deportes le había asignado Q700,000.00. En este sentido, se deja constancia del apoyo y ayuda recibido de parte del Ministro de Cultura y Deportes, Lic. Carlos Batzín y de la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Licda. Rosa María Chan.

ACTOS ACADÉMICOS. Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:
24 de julio. Acto conmemorativo del 90 aniversario de la Academia y del 489 de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en el que se presentó la conferencia ilustrada "La Sociedad Filarmónica del Sagrado Corazón de Jesús" por el académico numerario Dieter Lehnhoff y tomaron posesión de sus cargos los directivos 2013-2015.
7 de agosto. Se presentó la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* tomo 86 (2011) y la académica Zoila Rodríguez Girón dictó la conferencia "El Real Palacio en La Antigua Guatemala. Una aproximación a sus diversas funciones, 1549-2011".
21 de agosto. Conferencia "La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache", por el académico numerario Edgar S. Gutiérrez Mendoza.
28 de agosto. Mesa redonda sobre el libro, *Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España?*, del Dr. Christian Duverger. Participaron los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Oscar Gerardo Ramírez Samayoa y José Edgardo Cal Montoya.
18 de septiembre. Conferencia "La situación económica, política, social y urbana en la época de la Independencia de Guatemala", por la académica Regina Wagner Henn.

25 de septiembre. El académico numerario Miguel von Hoegen dictó la conferencia “La Economía Social de Mercado”.
9 de octubre. El académico José Molina Calderón presentó su conferencia “Política económica de los presidentes en el siglo XIX, 1821-1898”.
23 de octubre. Se presentó el libro *Los pilotos aviadores. Historia de la Fuerza Aérea Guatemalteca*, del académico Jorge Antonio Ortega Gaytán. Comentaron la obra los académicos Jorge Luján Muñoz y Guillermo Díaz Romeu.
6 de noviembre. El académico Héctor Leonel Escobedo Ayala presentó su conferencia “De dioses y gobernantes mayas: Inferencias sobre los templos de Piedras Negras”.
20 de noviembre. El académico René Johnston Aguilar dictó su conferencia “Intercambio comercial marítimo en el Mar del Sur”, con la cual se cerró el ciclo de actividades públicas del 2013.

Actividades del 2014

29 de enero. Conferencia “El antiguo mito de las sirenas y su presencia en el arte de Santiago de Guatemala”, por el académico Miguel F. Torres.
19 de febrero. El doctor en geografía por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris, Alain Musset, presentó su trabajo de ingreso como Académico Correspondiente, titulado “Traslados de ciudades en la América Central: arqueología de la memoria y uso político del pasado”.



Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, Dr. Guillermo Mata Amado, Dra. Regina Wagner Henn, Dr. Alain Musset, M.A. Barbara Knoke de Arathoon y Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza

26 de febrero. Conferencia titulada "La antigua ciudad de barro de Kaminaljuyu enterrada por la ciudad de Guatemala", por la académica numeraria Bárbara Arroyo.
12 de marzo. Conferencia "Huipiles ceremoniales mayas de Guatemala" por la académica numeraria Barbara Knoke de Arathoon.
26 de marzo. Conferencia "Acumulación de oro metálico en la época del Presidente Jorge Ubico", por el académico numerario José Molina Calderón.
9 de abril. Se presentó la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 87 (2012) y el académico Gerardo Ramírez Samayoa dictó su conferencia "Conflictos y litigios entre las cofradías penitenciales de Semana Santa, en Santiago y en la Nueva Guatemala".
21 de mayo. Se presentó el libro *Nuestras guerras*, del académico Jorge Antonio Ortega Gaytán. Además del autor, participaron como comentaristas los académicos Guillermo Díaz Romeu y René Johnston Aguilar.


Doctor Sergio Romero

25 de junio. El Dr. Sergio Romero, especialista en antropología lingüística y en idiomas mesoamericanos, dictó la conferencia "Mito e idioma en las crónicas indígenas de Guatemala", que dio inicio al ciclo de conferencias sobre el Clásico y Postclásico del altiplano de las tierras mayas de Guatemala.
9 de julio. Conferencia "La Escuela Francesa de Geografía: Élisée Reclus", por el académico numerario Edgar S. Gutiérrez Mendoza.


Licenciada Iyaxel Ixkan A. Cojtí

23 de julio. Acto conmemorativo del 91 aniversario de la Academia y del 490 de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en el cual tomaron posesión de sus cargos los directivos para el 2014-2016; asimismo, la arqueóloga Iyaxel Ixkan A. Cojtí Ren presentó la conferencia ilustrada "El Amanecer y los *Saqirib'al* 'Altares de Fundación' de los K'iche's del Período Postclásico", como segunda actividad del ciclo de conferencias sobre el Clásico y Postclásico.

PLAN ESTRATÉGICO 2013-2023

Tomando como referencia la propuesta del Plan Estratégico (2013-2023) que presentó en el 2011 el entonces presidente Edgar S. Gutiérrez Mendoza, la presidenta Barbara de Arathoon en Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 2013 presentó la nueva versión de dicho plan, el cual fue discutido previamente en sesiones de Junta Directiva. Dicho plan tiene como objetivos generales velar por la solidez y el prestigio de la Academia y preparar la conmemoración de los 100 años de la Academia en 2023 y de la revista *Anales* en 2024. Sus objetivos de trabajo, de acuerdo a sus prioridades, son a corto, mediano y largo plazo, además incluye como Anexo las “Normas o criterios a tomarse en consideración para la designación de conferencistas”. Asimismo, la presidenta dio a conocer la consolidación de las respuestas que dieron algunos académicos a la encuesta realizada con el propósito de conocer sus opiniones y sugerencias para mejorar el funcionamiento de la Academia y buscar mayor acercamiento y participación de los académicos numerarios, invitándolos a reactivar su interés por la institución, pues es notoria la escasa asistencia a las actividades convocadas por Junta Directiva. Hubo discusión de los diversos puntos de vista y se concluyó que no sólo Junta Directiva sino todos los miembros de la Academia deben esforzarse y asumir en forma responsable sus derechos y obligaciones y que prive el respeto, la amistad y la ética en el desarrollo de sus actividades institucionales. La Junta Directiva se comprometió a poner en práctica las sugerencias y recomendaciones que sean viables y que vengan a fortalecer la buena imagen de nuestra Academia.

ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS PENDIENTES DE INGRESO.

De conformidad con el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos se encuentran pendientes de completar los trámites de su ingreso los académicos numerarios electos, Coralia Anchisi de Rodríguez y Edgar F. Chután Alvarado. La primera, después de conocer la opinión de la comisión dictaminadora, solicitó retirar el trabajo que propuso originalmente, “Joyería prehispánica: poder, sacrificio y ritual”, y solicitó la aprobación del tema “La verdadera Sor Juana de Maldonado, a la luz de nuevas evidencias”, lo que se aprobó. Al licenciado Chután Alvarado se le concedió prórroga de seis meses y luego otra de tres semanas para la entrega de su trabajo “Asentamiento en el Valle de la Ermita antes del traslado de la ciudad de Guatemala. Complementos para su historia, siglos XVI-XVIII, debido a problemas de salud. Al recibirse el trabajo y pasar a la comisión respectiva, esta emitió su dictamen favorable, siempre y cuando el autor incluya en una nueva versión la totalidad de las observaciones, correcciones y recomendaciones que se le hicieron.

BIBLIOTECA. Se continuó con la automatización del catálogo la biblioteca especializada de esta Academia. Sus bases de datos se encuentran a disposición de los usuarios y son una herramienta muy útil para la búsqueda de la valiosa información bibliográfica y hemerográfica que posee nuestra institución. A la par de los procesos técnicos se siguen tomando las medidas preventivas necesarias para evitar el daño en las colecciones, así como la revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca es insuficiente para colocar los libros y revistas que constantemente se reciben por parte de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas.

Entre algunos de los títulos de las publicaciones recibidas es oportuno destacar las donadas por nuestros académicos numerarios: 1) Ricardo Toledo Palomo: *Servicio militar obligatorio según el sistema prusiano*, J. L[ópez] Uraga, 1874; *Idea general de la filosofía positiva y de la sicología moderna*, Manuel Antonio Herrera, 1895, 2ª edición; *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, Hernán G. Peralta, 1968; *El Barón de Carondelet. XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito*, Carlos Manuel Larrea; *1840-1842 Los atentados del Superintendente de Belice*, Andrés Vega Bolaños, 1971; *José Cecilio del Valle and the Establishment of the Central American Confederation*, Franklin Dallas Parker, 1954; *El Salvador de 1840 a 1935 estudiado y analizado por los extranjeros*, Varios autores, 1978; *La Provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol. 1817-1821*, Rómulo E. Durón, 1978; *Gobernantes de Honduras en el siglo 19*, Víctor Cáceres Lara, 1978; *Compendio de la historia de Centro-América*, por Miguel G. Saravia, 1926; *Curso de Geografía de la América Central para uso de los institutos y escuelas normales*, por J. Antonio Villacorta C., 3ª edición, 1922 y *Semblanzas. Ministros de la guerra y de la defensa nacional de Guatemala*. *Síntesis biográfica de los hombres que rigieron los destinos de la Institución Armada desde el año de 1823 hasta nuestros días*, por Manuel Octavo Zea Carrascosa, 1971; 2) Jorge Luján Muñoz: *Cedulario de Alonso Zorita de 1574. Leyes y Ordenanzas Reales de Las Indias del Mar Océano...*, Versión paleográfica y estudio crítico, Miguel Ángel Porrúa, 1985; *CIRMA. Reseña de nuestro trabajo. Our Work in Review 1996-2006*, 2008; *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas.* María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, 2006; *El aporte de los emigrantes españoles a la economía, cultura y educación de Guatemala en los años 1900-1968.* Miguel Castro Gómez. Tesis Doctoral 2013, Universidad Pontificia de Salamanca; *Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524-1821.*

Adriaan Cornelis Van Oss, edición facsimilar, 1982; *Estructura geológica, histórica, tectónica y morfología de América Central*, Gabriel Dengo, 1968; *Bibliografía de los estudios geográficos de la república de Guatemala desde 1574 hasta nuestros días*, José Luis Reyes M., 1960; *Un estado otra nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediaciones Guatemala*, Belinda Ramos y Mario Sosa, 2008 y *Derecho comunitario de América Central*, Otilio Miranda, 2011; 3) Carlos Navarrete: *En la diáspora de una devoción. Acercamiento al estudio del Cristo Negro de Esquipulas*, C. Navarrete, editor, 2013; 4) Jorge Antonio Ortega Gaytán: *Atlas de mapas antiguos de la Península de Yucatán*. Gobierno del Estado de Campeche. 147 mapas, 1994; y, 5). Por gestión del académico Guillermo Mata Amado se recibió de la corporación BI la donación del libro *Máscaras. Historia y Cultura*.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES. Además de los convenios firmados con la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y de la Sociedad de Geografía de París, en las cuales nuestros delegados son los académicos correspondientes en Francia, doctores Sébastién Perrot-Minnot y Alain Musset, respectivamente, actualmente se realizan las últimas gestiones para firmar un Convenio Marco de Colaboración entre nuestra Academia y el Colegio de Geógrafos de España, en la que nuestro delegado será el académico correspondiente José Juan Cano Delgado.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala continúa participando en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y Comité Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; en el Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo Mac Donald Kanter y en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con el académico Miguel von Hoegen. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de Junta Directiva, y a quienes de les ha agradecido su valiosa colaboración y reiterado su respaldo y apoyo incondicional en el desempeño de sus cargos.

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA (AGCA). El 20 de agosto de 2013 la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, como intermediaria *bona fide*, hizo formal entrega a la Directora del Archivo General de Centro América, licenciada Anna Carla Ericastilla, de un tomo del Protocolo del Escribano Félix de la Campa correspondiente al año 1780 con instrumentos públicos pasados ante él del 3 de enero al 30 de diciembre de ese año, con un total de 94 folios, debidamente numerados, e índice de ins-

trumentos al principio (3 folios sin numerar) y con su empastado original. La persona que recibió en obsequio este documento fue el abogado Álvaro Castellanos Howell, quien al ver de qué se trataba se puso en contacto con el también abogado y notario Jorge Luján Muñoz, con el propósito de recibir orientación al respecto. El académico Luján Muñoz recomendó su entrega inmediata al Archivo General de Centro América, institución en la que le corresponde estar. Dicha entrega se hizo constar por medio de un acta notarial que por colaboración del académico Héctor Escobedo elaboró el licenciado Fernando Javier Méndez Bercián. Por parte de la Academia estuvieron presentes en dicho acto su presidenta, Barbara Knoke de Arathoon, los académicos Jorge Luján Muñoz y Rodolfo Mac Donald Kanter, en su calidad de miembro del consejo consultivo del AGCA, así como el secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana.

VENERA PARA ACADÉMICOS NUMERARIOS. En seguimiento a la propuesta del académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, de elaborar una nueva venera de la Academia, los académicos Guillermo Mata Amado y Jorge Antonio Ortega Gaytán gestionaron cotizaciones y diseños en algunas empresas que se dedican a fabricar esta clase de trabajos. Finalmente se aprobó el nuevo diseño que presentó De La Riva, que será elaborada con respaldo de cuatro lados de 3 cm de lado a lado, con esmalte de color celeste, cruz de 4.5 cm de alto, con esmalte en rojo, logotipo y texto "Academia de Geografía e Historia de Guatemala", en alto relieve, de 20 mm de diámetro, en aleación de metales blancos con baño de oro de 23 K y listón celeste de seda muaré –largo al pecho- terminado en V. También se elaborará un botón distintivo para solapa. Se realizará una preventa de la venera y de acuerdo a la cantidad de académicos interesados, se ordenará el trabajo. La entrega de las veneras se hará en un acto especial a principios del próximo año.



MEJORAS DEL EDIFICIO. A sugerencia del académico José Molina Calderón se cotizó la colocación de vidrios antirruido en las ventanas y puerta del edificio de la Academia, debido a que es demasiado molesto para los usuarios de la biblioteca y personal de la Academia el ruido excesivo que hacen los vehículos, especialmente los de transporte público. Se buscará patrocinio financiero para cubrir su costo, pues la Academia no cuenta con una partida específica para el efecto.

Para mejorar las condiciones de trabajo del personal y el servicio a los usuarios de la biblioteca se aprobó la adquisición e instalación de dos equipos de aire acondicionado de 12,000 BTU para las oficinas administrativas y uno de 24,000 BTU para la sala de lectura de la biblioteca. También se estudiará la posibilidad de instalar equipos similares en el auditorio de la Academia.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS POR ACADÉMICOS. El académico numerario, doctor Alfredo Guerra Borges recibió el "Premio Universidad Nacional 2013" en el área de Investigación en ciencias económico-administrativas, que le otorgó la Universidad Nacional Autónoma de México, en reconocimiento a su excelente trayectoria y sus aportes significativos en esa área. Asimismo, el académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia recibirá en el mes de septiembre de 2014 el Premio Internacional de Investigación en Derecho "Héctor Fix-Zamudio", que le será otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICA

El 19 de enero de 2014 falleció nuestra académica numeraria, Licenciada Alcira Goicolea Villacorta que ingresó el 25 de julio de 1986 con su trabajo "Un arquitecto de fin del siglo XIX en Guatemala, Domingo Goicolea", la Junta Directiva presentó sus condolencias por tan irreparable pérdida. En este número de *Anales* aparece su necrología, pp. 299-300.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, julio de 2014
La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.
2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.
3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.
4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.
5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.
6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.
7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.
8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.
9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.
11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.
12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.
13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.
14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.
    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.
    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).
    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.
15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com
PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA
(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754).* Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología,* Pról., selec. y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya.* 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980.* 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias.* 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje.* 2011. – US$25.00.

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala***.** 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase.* 2ª ed. 2011. – US$20.00.

No. 51 JOHNSTON AGUILAR, René. *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción.* 2015. – US$25.00.

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$140.00

GALLINI, Stefania. *Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871.* Separata *Anales* tomo LXXXVI (2011), pp. 95-230. US$20.00.

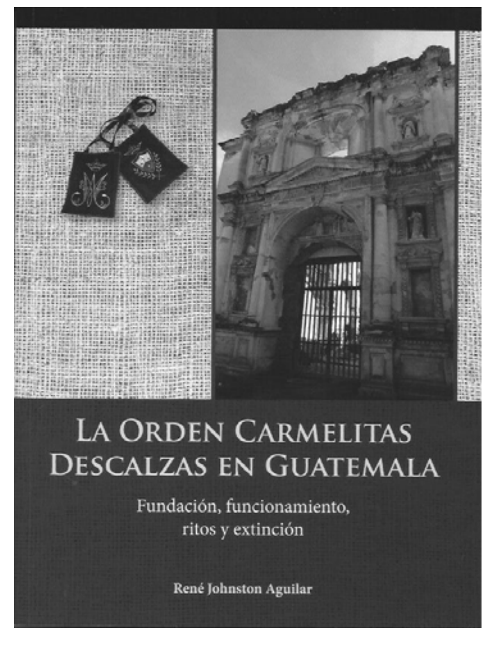
REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomos del XXXIX (1966) al LXXXIX (2014). US$25.00 c/u.

LA ORDEN CARMELITAS DESCALZAS EN GUATEMALA

Fundación, funcionamiento, ritos y extinción

PUBLICACIÓN ESPECIAL NO. 51

René Johnston Aguilar



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en anunciar la publicación reciente de la obra ***La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción***, del académico numerario, Lic. René Johnston Aguilar.

Este libro trata sobre la historia del establecimiento, desarrollo y exclaustración de la orden Carmelitas Descalzas en Guatemala, desde la fundación y construcción de su primer convento e iglesia de Santa Teresa en Santiago de Guatemala (hoy conocida como La Antigua) en 1686 hasta la violenta exclaustración y extinción de la orden en 1874 por orden de Justo Rufino Barrios. Se describen las dificultades que esta orden sufrió a través de su historia y que son una viva muestra de los procesos históricos que hubo en Guatemala durante ese periodo. Se ven reflejadas todas aquellas circunstancias que la ciudad de Guatemala ha vivido: épocas de paz y de intensa violencia política y guerra; los embates naturales como las intensas lluvias y los constantes temblores y terremotos que han obligado a sus habitantes a pasar penas para reconstruir la infraestructura y las viviendas y edificios.

132 pp., papel bond beige.

Precios: *Local: Q150.00*

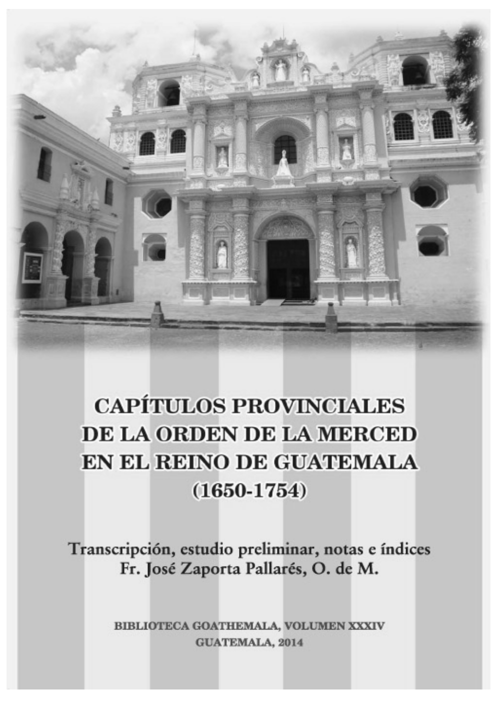
Exterior: US$25.00, más gastos de envío.

CAPÍTULOS PROVINCIALES DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL REINO DE GUATEMALA (1650-1754)

BIBLIOTECA GOATHEMALA, VOLUMEN XXXIV

Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.

Transcripción, estudio preliminar, ilustraciones, notas e índices



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en invitarlos a adquirir el volumen XXXIV de su serie "Biblioteca Goathemala", ***Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)***, que se publicó recientemente.

Esta obra es producto de un esfuerzo encomiable por largos años de Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M., quien realizó la transcripción paleográfica, el estudio preliminar, las ilustraciones y sus notas e índices (cronológico documental y onomástico de religiosos).

Por medio de ella se dan a conocer las actas de los capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala de 1650 a 1754. La asistencia a los "capítulos" era una norma regulada por el derecho eclesiástico, por medio de los cuales los superiores de las comunidades de una demarcación o región de la orden religiosa se reunían para examinar la marcha de las comunidades durante el trienio transcurrido y se elegían las autoridades.

cxvi + 694 pp., papel bond beige.

Precios: *Local: Q250.00*

Exterior: US$50.00, más gastos de envío.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X